



**Instituto**

**Mora**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA**

“La integración regional desde lo local: la Mancomunidad Trinacional  
Fronteriza Río Lempa en la Región Trifinio, 2007-2018”

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
**MAESTRO EN ESTUDIOS REGIONALES**  
P R E S E N T A :  
OMAR MACÍAS RODRÍGUEZ

Director (a): Dra. María Guadalupe Rodríguez de Ita

Ciudad de México

Octubre de 2020.

*Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*



Ciudad de México, a 19 de octubre de 2020

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE DIFUSIÓN

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA  
PRESENTE**

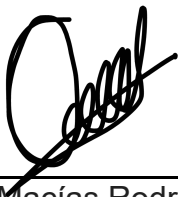
Omar Macías Rodríguez, en mi calidad de alumno del programa de Maestría en Estudios Regionales del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, por mi propio derecho y bajo protesta de decir verdad, manifiesto expresamente que soy el autor único y primigenio, así como legítimo titular exclusivo de todos los derechos morales y patrimoniales de la obra intitulada “La integración regional desde lo local: la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa en la Región Trifinio, 2007-2018” así como, de forma meramente enunciativa, más no limitativa, toda clase de material, información, gráficas, mapas, dibujos, ilustraciones, esquemas, diseños, fotografías y/o imágenes, etc., contenidas y que forman parte de la misma en el formato publicado y entregado a Ustedes, la cual fue elaborada como trabajo de investigación en calidad de tesis para obtener el grado de Maestro con lo que se acredita haber concluido los estudios en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

En virtud de lo anterior, confirmo la plena autorización al Instituto Mora, sin limitación de vigencia alguna y restricción alguna, para que la obra, junto con todos y cada uno de los elementos que la conforman y complementan, tal y como es entregada permanezcan y se encuentren disponibles en y a través de la Biblioteca, para su conservación, preservación, difusión, préstamo público y/o puesta a disposición para consulta, tanto en formato físico o a través de los medios dispuestos por la Institución sin restricción alguna.

Queda claro que la presente autorización se otorga cuyo principal propósito es contribuir a la difusión del conocimiento sin fines de lucro alguno y bajo ninguna condición.

Desde ahora deslindo al Instituto de cualquier reclamación que pudiera surgir por cualquier tercero que viera afectados sus derechos de índole civil y/o específicamente de propiedad intelectual y, de ser necesario y/o a solicitud de Ustedes, me obligo a comparecer para ratificar el contenido del presente documento ante cualquier autoridad local o federal, administrativa o judicial, incluso fedatario público si así fuese necesario y/o solicitado por Ustedes para que surta plenos efectos, manifestando que para el otorgamiento del presente consentimiento no ha habido error, dolo, perjuicio, lesión, violencia o mala fe, siendo mi voluntad libre y espontánea y que deja sin efectos todo documento suscrito con anterioridad.

Protesto lo necesario,



---

Omar Macías Rodríguez



## **Dedicatoria**

A mi familia, con amor.

A Carlos, mi padre, que siempre ha estado orgulloso de cada proyecto que he comenzado y por apoyarme incondicionalmente desde el inicio hasta el final.

A Ofelia, mi madre, que me inculcó el ser perseverante para concluir cada empresa que he emprendido y enseñarme que el esfuerzo y la dedicación son la clave del éxito.

A Rolando, mi hermano, quien siempre ha estado presente para poder contrastar ideas y ayudarme a generar y fortalecer un pensamiento crítico y analítico.

A Rodrigo, mi mejor amigo, con quien he compartido incontables aventuras y siempre me ha brindado su apoyo y consejo en diferentes etapas de mi vida.

A Montserrat, mi compañera, que incondicionalmente me ha acompañado en diferentes proyectos, y este en especial.

## **Agradecimientos**

Al Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, por abrirme las puertas para continuar con mi trayectoria educativa.

A mi directora, Dra. María Guadalupe Rodríguez de Ita, quien me brindó su apoyo incondicional desde el inicio y me guio para llevarlo a buen puerto.

A mi sínodo, Dra. Isela Esmeralda Orihuela Jurado, quien me acompañó en todo el proceso de la investigación desde el seminario y siempre me aconsejó y alentó para mejorar la calidad de este trabajo. Al Dr. Antonio Rodríguez Sánchez, quien fue mi profesor y me propuso alternativas para fortalecer esta investigación.

A los demás docentes que son parte fundamental de este proceso formativo y que, con todas las actividades realizadas durante las sesiones, abonaron a la construcción de este trabajo terminal.

A Jorge Raúl Cruz, Director Ejecutivo e Ingrid Morales, Subdirectora Ejecutiva de la Fundación Esquipulas para la Paz, Democracia, Desarrollo e Integración, quienes, en Guatemala, me apoyaron para llevar a cabo la estancia de investigación y me permitieron conocer un poco más sobre la integración centroamericana.

A Héctor Aguirre, Secretario Ejecutivo de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, quien siempre estuvo dispuesto a compartirme información y resolver todas mis dudas sobre la Mancomunidad.

A la familia Camposeco Chamo, quienes me recibieron en Guatemala con los brazos abiertos y me hicieron sentir como en casa.

A Margarita, Alejandra y Javier, amistades que hice durante este proceso y quienes se convirtieron en una parte fundamental del mismo. Por tantas charlas y discusiones y animarme a siempre mantener la confianza.

A la XVI generación de programa de Maestría en Estudios Regionales, con quienes contrasté ideas y de quienes tuve la oportunidad de aprender durante cada sesión en la que coincidimos.



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	10
<b>CAPÍTULO 1. LA INTEGRACIÓN REGIONAL: UN PROCESO EN LA GLOBALIZACIÓN .....</b>	<b>24</b>
1.2 REGIÓN E INTEGRACIÓN REGIONAL .....	30
1.2.1 <i>¿Qué es una región?</i> .....	30
1.3 REGIONES TRANSFRONTERIZAS Y SU APOORTE AL DEBATE ESCALAR.....	59
1.3.1 <i>Ventajas y desventajas de la integración regional a diferentes escalas espaciales</i> .....	64
CONCLUSIONES.....	68
<b>CAPÍTULO 2. LA INTEGRACIÓN EN CENTROAMÉRICA.....</b>	<b>71</b>
2.1 CENTROAMÉRICA: UNA REGIÓN HISTÓRICA .....	72
2.2 LOS ALBORES DE LA INTEGRACIÓN: LAS PROVINCIAS UNIDAS DE CENTRO AMÉRICA (1823) Y LA REPÚBLICA FEDERAL DE CENTRO AMÉRICA (1824-1838/39).....	85
2.2.1 <i>En búsqueda de la unidad regional (1840-1950)</i> .....	92
2.3 LA INTEGRACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA GUERRA FRÍA: LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS CENTROAMERICANOS (1951) Y EL MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO (1961) .....	100
2.4 LA INTEGRACIÓN EN LA GLOBALIZACIÓN EN EL SIGLO XXI: EL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (1991).....	111
CONCLUSIONES.....	119
<b>CAPÍTULO 3. LA INTEGRACIÓN “DESDE ABAJO”: LA MANCOMUNIDAD TRINACIONAL FRONTERIZA RÍO LEMPA (MTFRL) .....</b>	<b>121</b>
3.1 EL TRIFINIO: UNA REGIÓN.....	123
3.2 LA INTEGRACIÓN A ESCALA SUBNACIONAL.....	139
3.3 LOS GOBIERNOS LOCALES COMO MOTORES DE LA INTEGRACIÓN: LA MTFRL.....	146
3.4 LOGROS Y RETOS DE LA MTFRL.....	167
CONCLUSIONES.....	175
<b>CAPÍTULO 4. SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE LA INTEGRACIÓN SUPRANACIONAL Y SUBNACIONAL EN CENTROAMÉRICA .....</b>	<b>177</b>
4.1 ACTORES, FACTORES Y CARACTERÍSTICAS DE LA INTEGRACIÓN EN CENTRO AMÉRICA .....	184
4.1.1 <i>1823 a 1840: Una integración de frágil a inestable, a escala supranacional</i> .....	184
4.1.2 <i>1951 a 1990: Integración de estable a frágil, a escala supranacional</i> . 195	
4.1.3 <i>De 1991 a 2018: La integración estable a escala supranacional</i> .....	203
4.1.4 <i>De 2007 a 2018: La Integración fuerte, a escala subnacional</i> . .....	208
4.2 CAMBIOS EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE ESCALA SUPRANACIONAL A LA SUBNACIONAL .....	213
CONCLUSIONES.....	223
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>226</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>239</b>

## Índice de cuadros

Cuadro 1.1 Formas de las regiones transfronterizas.....	49
Cuadro 1.2 Objetivos principales de la integración regional a diferente escala.....	58
Cuadro 1.3 Ventajas y desventajas de la integración.....	67
Cuadro 2.1 Territorio y población en Centroamérica en la actualidad.....	73
Cuadro 2.2 Situación respecto a la independencia de España y anexión a México por Intendencia.....	84
Cuadro 2.3 Intentos de integración en Centroamérica entre 1842 y 1948.....	97
Cuadro 2.4 Acuerdos base del SICA.....	115
Cuadro 3.1 Personas entrevistadas.....	122
Cuadro 3.2 Municipios que forman parte de la Región Trifinio, por Estado y Departamento.....	125
Cuadro 3.3 Distribución de la población en los municipios parte de la Región Trifinio.....	132
Cuadro 3.4 Proporción de población Urbana y Rural en la RT por municipio, 2019..	135
Cuadro 3.5 Población estimada en 1987 en el trifinio, por área de cada país.....	142
Cuadro 3.6 Municipios que participaron en la formación de la MTFRL, por Estado, Departamento y Municipio, 2007.....	147
Cuadro 3.7 Extensión territorial y densidad demográfica MTFRL, 2007.....	153
Cuadro 3.8 Extensión territorial de los municipios parte de la MTFRL, por país, 2007.....	154
Cuadro 3.9 Población que habita en los municipios de la MTFRL por país, 2007....	155
Cuadro 3.10 Extensión territorial y densidad demográfica MTFRL, 2018.....	158
Cuadro 3.11 Extensión territorial de los municipios parte de la MTFRL, por país, 2018 .....	161
Cuadro 3.12 Población que habita en los municipios de la MTFRL por país, 2018..	163
Cuadro 3.13 Proporción de la población de la MTFRL respecto a la población total de Guatemala, Honduras y El Salvador.....	164
Cuadro 4.1 Elementos de la integración regional por etapa de desarrollo.....	179
Cuadro 4.2 Tipología para el análisis de la integración regional.....	181
Cuadro 4.3 Posición política de cada provincia en 1821 respecto a una la definición de una vida independiente.....	186
Cuadro 4.4 Elementos de la integración regional en Centroamérica, 1823-1829....	191
Cuadro 4.5 Elementos de la integración Centroamericana, 1830-1840.....	194
Cuadro 4.6 Tratados para el fortalecimiento de las relaciones económicas centroamericanas, entre 1958 y 1960.....	198
Cuadro 4.7 Elementos de la integración Centroamericana, 1951-1961.....	200
Cuadro 4.8 Elementos de la integración Centroamericana, 1969-1991.....	202
Cuadro 4.9 Elementos de la integración Centroamericana, 1991-2018.....	207
Cuadro 4.10 Elementos de la integración de la MTFRL 2007-2018.....	212
Cuadro 4.11 Comparación de los elementos identificados en los diferentes procesos de integración en Centroamérica a escala surpanacional (macro regional).....	217

## Índice de mapas

Mapa 2.1 Territorio del Reino de Guatemala.....	77
Mapa 2.2 Mapa de la República Federal de Centro-América.....	87
Mapa 2.3. Miembros de la ODECA.....	104
Mapa 3.1 Región Trifinio.....	124
Mapa 3.2 Cuencas hidrográficas en el trifinio .....	127
Mapa 3.3 Municipios que forman parte de la Región Trifinio.....	128
Mapa 3.4 Cerro Montecristo y Río Lempa, Región Trifinio.....	131
Mapa 3.5 Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, 2007.....	149
Mapa 3.6 Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, 2018.....	160

## Índice de Gráficas

Gráfica 2.1 Densidad demográfica de CA por provincia en el siglo XVIII.....	80
Gráfica 2.2 Distribución demográfica por Estado en 1824.....	88
Gráfica 2.3 Distribución demográfica de Centroamérica en 1950.....	101
Gráfica 3.1 Distribución de la población en la Región Trifinio, por Estado.....	133
Gráfica 3.2. Comparativa población total de Guatemala, Honduras y El Salvador vs población que habita la MTFRL, 1987.....	143
Gráfica 3.3. Porcentaje del territorio total que pertenece a la MTFR por país, 2007.....	154
Gráfica 3.4 Porcentaje población que habita en los municipios de la MTFRL, por país, 2007.....	155
Gráfica 3.5 Porcentaje del territorio total que pertenece a la MTFRL, por país, 2018	162
Gráfica 3.6 Porcentaje población que habita en los municipios de la MTFRL, por país, 2018.....	163
Gráfica 3.7 Comparativo población total de Guatemala, Honduras y El Salvador vs población que habita la MTFRL, 2018.....	165
Gráfica 4.1 Avances y retrocesos de los procesos de integración a escala supranacional (macro regional) .....	218
Gráfica 4.2 Avances en la integración de la RFCA 1823-1840.....	219
Gráfica 4.3 Retrocesos en la integración de la ODECA y el MCC 1951-1991.....	220
Gráfica 4.4 Retrocesos en la integración regional entre la ODECA/MCC y el SICA..	221

## Índice de Fotografías

Fotografía 2.1 Escudo de las Provincias Unidas del Centro de América.....	86
Fotografía 2.2 Encuentro de Esquipulas I, 1986.....	112
Fotografía 3.1 Cauce del Río Lempa, municipio Concepción, Honduras.....	129
Fotografía 3.2. Visitantes a Esquipulas, Guatemala.....	137
Fotografía 3.3 Devoción al Cristo Negro de Esquipulas, Guatemala.....	137

Fotografía 3.4 Planta de manejo integral de residuos sólidos, ubicada en Santa Catarina Mita, Guatemala.....	169
Fotografía 3.5 Personal de guardia de la planta de manejo integral de residuos sólidos, ubicada en Santa Catarina Mita, Guatemala.....	170
Fotografía 3.6 Ciudadano hondureño, Concepción, Honduras.....	172
Fotografía 3.7 Estación migratoria binacional Guatemala-Honduras. Punto de control integrado "El Florido".....	174

## Índice de Figuras

Figura 3.1 Estructura organizacional de la MTFRL, 2007.....	157
Figura 4.1 El proceso de la integración regional: elementos, tipos y resultados ....	183





## Lista de siglas

ALIDES	Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible
ASEAN	Asociación de Naciones al Sur de Asia
AID	Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo de África Oriental
AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
CA	Centroamérica
CAN	Comunidad Suramericana de Naciones
CeSPI	Centro Studi di Politica Internazionale
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEE	Comunidad Económica Europea
CEE	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano
CTF	Cooperación Transfronteriza
EUA	Estados Unidos de América
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
MCC	Mercado Común Centroamericano
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
OEA	Organización de Estados Americano
ODECA	Organización de Estados Centroamericanos
ONU	Organización de Naciones Unidas
RTF	Región(es) Transfronteriza(as)
RFCA	República Federal de Centro América
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
UE	Unión Europea
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

## Introducción

Desde finales del siglo XX, la globalización impacta en diferentes ámbitos de la vida diaria de las sociedades, ya sea en lo económico, político, cultural, tecnológico, social o medioambiental, lo cual, entre otras cosas, ha generado que éstas se acerquen entre sí a través del intercambio de conocimientos, tecnologías, información, bienes y servicios, soportados por la evolución de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), provocando lo que el geógrafo marxista David Harvey (2001) menciona como la aniquilación del espacio por el tiempo.

De acuerdo con Andrés Malamud (2011), la integración regional es, en parte, efecto de la globalización, y en este contexto, en la actualidad se observa la coexistencia de dos procesos paralelos: la apertura de fronteras y el cierre de éstas. Por una parte, algunos Estados-Nación ceden una parte de su soberanía con el objetivo de realizar acciones de cooperación para conseguir el desarrollo, reflejando una apertura o “desvanecimiento” de las fronteras político-administrativas. Por otra parte, se presenta el resurgimiento de nacionalismos que limitan, reducen o eliminan las posibilidades de mayor interconectividad entre espacios y sociedades pertenecientes a distintas entidades políticas, al mismo tiempo que se originan procesos de securitización<sup>1</sup> de las fronteras, lo cual está relacionado con los flujos migratorios, el tránsito de drogas, la trata de personas y otras formas de crimen organizado.

En el contexto de la globalización, en el mundo se han dado diversos procesos de integración regional con variados propósitos y diferentes alcances espaciales. Ejemplo de lo anterior es la formación de entidades supranacionales como la Unión Europea (UE), que hoy día se integra por veintiocho países y cuenta con instancias que atienden problemas de interés común a distintas escalas. En Asia se encuentra

---

<sup>1</sup> El término *securitización* se utiliza para señalar el despliegue de medidas de seguridad como el incremento del número de elementos policíacos o militares, de recursos económicos, de armas, entre otros (Treviño, 2016).

el caso de la Asociación de Naciones al Sur de Asia (ASEAN), compuesta por diez países del sudeste asiático. En el continente americano se encuentran casos como el de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), esfuerzo que nace con el fin de vincular el MERCOSUR (Mercado Común del Sur) y la Comunidad Andina. Asimismo, se encuentra el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), entidad actual que representa el proyecto integracionista centroamericano que se puede rastrear desde principios del siglo XIX.

Como se mencionó arriba, en Centroamérica ha existido el proyecto integracionista por casi 200 años, sin embargo, tanto por cuestiones internas como externas, el camino recorrido no ha sido continuo, generando problemas para su consolidación. Desde su origen a la fecha, se pueden rastrear tres intentos principales:

Las Provincias Unidas del Centro de América, que tuvo su origen en 1823 y la República Federal de Centro América, que estuvo vigente entre 1824 y 1838-39.

La Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA), constituida en 1951, y el Mercado Común Centroamericano (MCC), producto de acuerdos comerciales en 1961.

El Sistema de Integración Centroamericana (SICA), producto del reimpulso al proyecto integracionista de la región en 1991, que, según Murcia, Oddone y Rodríguez (2015) aún se encuentra en un proceso de profundización y fortalecimiento.

Cabe señalar que entre el primero y el segundo intento se pueden rastrear algunas expresiones de integración relacionadas con el contexto posterior a la colonización, sin embargo, no lograron generar mucho eco y tuvieron poca durabilidad. Aunado a lo anterior, de manera paralela al más reciente esfuerzo de integración en Centroamérica, es decir, el del SICA, se ha presentado un proceso de integración regional a partir de las acciones coordinadas entre algunos de los gobiernos municipales de la República de Guatemala, la República de Honduras y

la República de El Salvador, a través de la formación de una entidad territorial denominada Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa (MTFRL).

En el año 2007, doce municipios ubicados en un espacio denominado Región Trifinio, pertenecientes a los tres países antes mencionados, iniciaron un proceso de trabajo coordinado con el fin de darle un giro a la integración centroamericana, esta vez desde “abajo”, desde lo local, a escala subnacional y así fortalecer el proceso de integración regional supranacional y, a la vez, fomentar el desarrollo de sus territorios fronterizos. Desde aquel año y hasta el 2018, el número de municipios que integran la MTFRL se ha incrementado a veinticuatro, representando una extensión territorial más o menos de 3,698 km<sup>2</sup> en la que habitan alrededor de 422,793 personas.

La presente investigación parte del interés de explicar por qué surge la integración regional a escala subnacional a partir de la conformación de la MTFRL y qué cambios representa para el proceso de integración regional de Centroamérica. Como posible respuesta a dicha pregunta, de manera preliminar se considera que la integración regional subnacional surge como consecuencia de la falta de consolidación del proceso supranacional y representa un cambio de actores y escala en la que es más efectivo realizar acciones conjuntas para lograr cambios positivos para la sociedad en un determinado territorio.

Asimismo, a partir de esa pregunta general, se plantearon cuatro preguntas específicas: ¿Qué es la integración regional y cómo se estudia a diferentes escalas espaciales?; ¿Cuáles han sido los diferentes esfuerzos de integración en Centroamérica a escala supranacional o macro regional y cuáles han sido las razones por las que no se lograron consolidar y perdurar?; ¿Qué es la MTFRL y por qué surge para construir la integración a escala subnacional o micro regional?; ¿Cómo se diferencia la integración regional a escala supranacional y subnacional y cuáles son los avances y límites de cada una para la integración en la región centroamericana?

Derivado de lo anterior, el objetivo general de este trabajo consiste en analizar la formación de la MTFRL ubicada en la Región Trifinio de Guatemala-El Salvador-Honduras, durante el periodo comprendido entre 2007 y 2018, mediante el estudio de procesos de integración centroamericana anteriores, con la finalidad de explicar los avances y límites de la integración regional a escala supranacional y subnacional.

En el mismo orden de ideas, los objetivos particulares que se persiguen son los siguientes:

Explicar qué se entiende por integración regional y cómo se ha estudiado a través de la revisión de categorías analíticas como globalización, región, regiones transfronterizas y escala.

Revisar los diversos esfuerzos de integración regional en Centroamérica a escala supranacional a través del tiempo, para analizar las razones generales por las que no lograron perdurar y se han tenido que renovar en diferentes ocasiones.

Explicar qué es la MTFRL y analizar las causas por las que se presenta la integración a escala subnacional a partir de la participación de los gobiernos locales ubicados en la Región Trifinio.

Analizar las similitudes y diferencias entre los procesos de integración desarrollados a escala supranacional y subnacional a partir de elementos identificados como necesarios para la constitución de proyectos integracionistas.

La relevancia del presente proyecto reside en que, en el marco de la globalización, se han desarrollado acciones para conformar regiones que superen las fronteras de los Estados-Nación, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y propiciar su desarrollo. Como prueba de ello se encuentra la formación de regiones integradas como la UE, el UNASUR, SICA. De esta manera, el estudio de la formación de regiones o, dicho de otro modo, de los procesos de integración regional, se ha vuelto necesario para entender las dinámicas regionales actuales y su complejidad por las múltiples dimensiones que abarcan, como pueden ser desde

aspectos económicos, sociales o políticos, hasta culturales, medioambientales o históricos (CEPAL, 2014).

Asimismo, es importante analizar porque se ha producido un anclaje espacial de la integración regional en la Región Trifinio a escala subnacional, a través de la instauración de la MTFRL, considerando que las estrategias de integración en Centroamérica se habían desarrollado a partir de las acciones de los gobiernos nacionales a escala supranacional o macro regional, lo cual representa un cambio de paradigma en la forma y escala de este tipo de procesos regionales.

Cabe señalar que el estudio de los procesos de integración regional desde lo local es hasta cierto punto nuevo, debido a que los actores participantes comenzaron a ser objetos de observación entre las décadas de 1980 y 1990 como consecuencia de la concurrencia de los gobiernos subnacionales en el escenario internacional. Las investigaciones se enfocaron en determinar los factores que propiciaron su participación y las formas institucionales que estaban desarrollando (Botto, 2013). En específico, en el continente americano los estudios se han centrado en examinar la integración subnacional a partir de la cooperación transfronteriza.

Como ejemplo de lo anterior, hay trabajos como el del estudioso mexicano José Luis Rhi-Sausi y el economista italiano Darío Conato (2009) titulado “Cooperación transfronteriza e integración en América Latina”, en el cual se ofrece un panorama general sobre los procesos de cooperación transfronteriza en América Latina. Dicha publicación se realizó en el marco de la implementación de un proyecto de cooperación internacional desarrollado por el Centro de Estudio de Política Internacional (CeSPI) nombrado “Fronteras Abiertas”.

Para el caso particular que se aborda en la presente investigación, se encontró que hay poca producción académica. Esto puede ser una consecuencia de la juventud del proceso ya que la MTFRL tiene apenas poco más de diez años de

existencia, porque fue creada en el año 2007. El primer documento que abordó dicho proceso fue elaborado por el estudioso guatemalteco Rokaël Cardona (2009) titulado “La integración centroamericana desde lo local: la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa”, en el que el autor expone la naturaleza institucional y algunos de los factores que dieron origen a la MTFRL, como entidad municipalista descentralizada para promover el desarrollo local. El autor se centra en abordar el proceso de integración regional desde lo local a partir de la cooperación descentralizada para fortalecer la integración centroamericana.

Dos años más tarde, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), con sede en Argentina, publicó un compendio titulado “América Latina y el Caribe: Cooperación transfronteriza. De territorios de división a espacios de encuentro”. En dicho trabajo Miriam Hirezi (2011), quien entonces se desempeñaba como Directora Ejecutiva del Plan Trifinio, en El Salvador, presentó un texto en el que analiza las buenas prácticas y experiencias de la cooperación intermunicipal transfronteriza utilizando el caso de la MTFRL. La autora se enfoca en abordar las características fisiográficas de la región y en señalar las principales problemáticas que definen la zona.

Ese mismo año, el ya mencionado CeSPI (2011) publicó un texto titulado “Conceptualización de la cooperación fronteriza en el Sistema de la Integración Centroamericana. Ideas y prácticas para la construcción de micro regiones de integración”. En esa publicación, los autores utilizaron herramientas metodológicas que se ocupan para estudiar la integración europea, como lo es la gobernanza multi-nivel, para la construcción analítica de la integración “desde abajo”. Como resultado, obtuvieron que la agenda temática para la construcción de microrregiones podría basarse en tres criterios que caracterizan las problemáticas de la región centroamericana: gestión ambiental; seguridad democrática; inclusión económica y cohesión social.

Por otra parte, Filippo Celata, Raffaella Coletti, y Venere Sanna (2013), académicas de la Universidad de Roma La Sapienza, publicaron un texto titulado “La cooperación transfronteriza en la región del trifinio y la difusión de modelos europeos de gobernanza de las fronteras en América Latina” en el que, a la luz de la experiencia de integración transfronteriza desarrollada en la Región Trifinio, analizan en qué medida la difusión de iniciativas de cooperación transfronteriza en América Latina representa un ejemplo de “europeización” y de transferencia de políticas y cuáles son sus consecuencias. Hallaron que la experiencia de integración regional en la Región Trifinio está inspirada en el modelo europeo y hallaron similitudes institucionales, reglamentarias y organizativas. No obstante, también encontraron diferencias específicas en lo local, ya que en esa región se han apropiado de políticas, que han desarrollado de acuerdo con su contexto socioespacial.

Un año después, el internacionalista argentino Nahuel Oddone (2014) analiza la relevancia de la cooperación transfronteriza, su agenda en América Latina e importancia en América Central, en la obra “Cooperación transfronteriza en América Latina: una aproximación teórica al escenario centroamericano desde la experiencia del Proyecto Fronteras Abiertas”. Después de explorar la historia regional y considerar los pormenores de la integración centroamericana, el autor concluye que es importante anclar la cooperación transfronteriza en procesos de integración a nivel político, físico y económico. Además, que un contexto de integración supranacional aumenta de manera significativa la posibilidad de promover la cooperación transfronteriza.

Por último, se encontró una publicación editada por la Universidad Iberoamericana y el Instituto Mora, en el marco de la colección de Cuadernos de Cooperación Internacional y Desarrollo, escrito por Walter Murcia, Nahuel Oddone y Horacio Rodríguez (2015) titulado “La integración centroamericana: orígenes, avances y desafíos”. En ese texto se señalan los aspectos más recientes y prácticos de la integración centroamericana enlazando la integración supranacional con la



cooperación transfronteriza (integración subnacional), como uno de los principales desafíos estratégicos para la región. Los autores concluyen con el reconocimiento de la necesidad de “centroamericanar” la integración, es decir, que haya participación de la sociedad civil y otros actores para la construcción de una ciudadanía centroamericana.

Partiendo de las aportaciones de los trabajos señalados, esta investigación pretende explicar las razones por las cuales surge la integración a escala subnacional, la diferencia existente con proceso a escala supranacional y los avances y límites que representa para la anhelada integración en Centroamérica, para lo cual se diseñó una metodología basada en fuentes y técnicas de investigación diversas con la finalidad de tener un acercamiento al objeto de estudio desde diferentes perspectivas. De esta manera se elaboró un trabajo descriptivo-explicativo, que en primera instancia se diferencia de los trabajos anteriores en que esos fueron elaborados en el marco de actividades de cooperación internacional y en los que participaron actores directamente relacionados con las actividades de la mancomunidad analizada.

Se realizó análisis documental sobre el estado de la cuestión, así como la exploración de literatura en la que se desarrollara el estudio del espacio, la integración regional y categorías analíticas como globalización, región, regiones transfronterizas y escala. Resaltan las aportaciones de Anthony Giddens (2007), Aldo Ferrer (1996), Alfredo Guerra-Borges (2002), para comprender mejor las características e implicaciones de la globalización; David Harvey (2000) y (2001), Eric Van Young (1991), Rózga-Luter y Hernández-Diego (2010), José Gasca Zamora (2009), Ronny Viales (2010), para desarrollar la dimensión analítica del espacio que se utiliza en el trabajo; Ernst B. Haas (1971), Juan Carlos Puig (1986), Alan Milward (1992), quienes desarrollaron las principales aportaciones en materia de integración regional; Christophe Sohn (2015), Bob Jessop (2004), Neil Brenner (1999a) y (1999b), Milton Santos (2000) para el entendimiento de la configuración de las regiones transfronterizas y la construcción de diferentes escalas geográficas.

Dicha revisión de textos se llevó a cabo de manera física y electrónica. En la Ciudad de México se acudió a la biblioteca “Ernesto de la Torre Villar”, del Instituto Dr. José María Luis Mora y a la “Biblioteca Central” de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Para el acceso a los recursos electrónicos, se utilizó el repositorio institucional, así como las bases de datos facilitadas por el propio Instituto. En la Ciudad de Guatemala se acudió a la Biblioteca Nacional de Guatemala “Luis Cardozo y Aragón” y a la “Biblioteca Central” de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

Aunado a lo anterior, se realizó la búsqueda y análisis de datos estadísticos obtenidos del Instituto de Estadística de Belize, de la Embajada de Belice en México, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) Costa Rica, de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) de El Salvador, del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala, del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Honduras, del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Nicaragua y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Panamá, así como del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Cabe señalar que, por características de cada país y sus instituciones, no fue posible datos estadísticos actualizados de la misma manera.

Además, se hizo la revisión de mapas cartográficos y, con apoyo del software especializado en Sistemas de Información Geográfica denominado QGIS, se elaboraron representaciones cartográficas de los alcances representativos de los diversos esfuerzos de integración abordados en el presente trabajo.

Por otra parte, gracias al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a través de la Beca de Movilidad Extranjera 2019-1 y, el apoyo de la Fundación Esquipulas para la Paz, Democracia, Desarrollo e Integración, como institución receptora en Guatemala, quienes facilitaron todas las condiciones para contactar actores y recibir información sobre el proceso de integración, entre el 01 de junio y 31 de agosto de

2019 se realizó una estancia de investigación en la Ciudad de Guatemala, periodo en el cual se acudió a las bibliotecas mencionadas líneas arriba, así como a doce municipios que forman parte del proceso de integración subnacional a través de la MTFRL. Dichos territorios se señalan a continuación:

País	Municipio
Guatemala	Asunción Mita
Guatemala	Concepción las Minas
Guatemala	El Progreso
Guatemala	Esquipulas
Guatemala	Santa Catarina Mita (Catocha)
Guatemala	Ipala
Honduras	Concepción
Honduras	Ocotepeque
Honduras	Santa Fe
Honduras	Sinuapa
El Salvador	Candelaria de la Frontera
El Salvador	Citalá

Durante las visitas a los municipios mencionados se identificaron las condiciones del territorio, algunas de las principales actividades económicas y se llevaron a cabo seis entrevistas semi-estructuradas con actores clave que tienen conocimientos sobre los diferentes procesos de integración regional a escala supranacional o macro regional y subnacional o micro regional, para conocer los avances y las limitantes que se han presentado para su consolidación.

La primera entrevista fue a Mario Camposeco, ciudadano guatemalteco que habita en la Ciudad de Guatemala la segunda con Héctor Aguirre, Gerente General de la MTFRL; la tercera, con Jorge Aragón, profesor investigador de la USAC, en

Guatemala; la cuarta fue a un agente de migración, quien solicitó conservar el anonimato, debido a que se encuentra trabajando en la oficina fronteriza de Guatemala y Honduras. Asimismo, se recabó el testimonio de un ciudadano guatemalteco y uno hondureño quienes también prefirieron guardar el anonimato.

De igual manera se aprovechó la estancia de investigación para asistir a las instalaciones del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA), ubicado en La Antigua Guatemala, donde se obtuvo información documental sobre el desarrollo de un plan de desarrollo trinacional fronterizo en la región del triffinio, espacio en el que se ancló el proceso de integración subnacional aquí analizado. Hoy día, dicho plan se ha materializado en el Plan Triffinio “Aguas sin fronteras”, un organismo regional que forma parte del SICA que busca desarrollar un proceso de gestión del ambiente y del territorio en la Región Triffinio.

Asimismo, se asistió al primer Encuentro Latinoamericano de Universidades Transformadoras del Medio y de la Realidad Social, organizado por el Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario (EPSUM), de la Dirección de Extensión Universitaria de la USAC Guatemala, celebrado entre el 10 y el 12 de julio, en el que se participó como invitado en una mesa temática denominada “Políticas públicas para el desarrollo local: diseño, aplicación, análisis crítico y retroalimentación”, con motivo de la presente investigación.

Para cumplir con los objetivos planteados, el desarrollo del trabajo se realizó en cuatro fases. En la primera se llevó a cabo la búsqueda de literatura especializada para elaborar el marco teórico de la investigación, haciendo una revisión específica de las categorías antes señaladas para delimitar el objeto de estudio. En segundo lugar, se revisaron los tres principales intentos de integración a escala supranacional. Aquí se utilizaron datos estadísticos y se elaboraron mapas cartográficos con el apoyo del software QGIS. Esta fase sirvió de base para conocer qué se ha hecho a esta escala, para después compararla con la integración a escala subnacional o micro regional.

En la tercera etapa se procedió a analizar la forma en que se dio el surgimiento y desarrollo de la MTFRL, con la finalidad de determinar su aporte al proceso de integración desde la escala subnacional. Se elaboraron mapas cartográficos con el software antes mencionado, para representar esa región transfronteriza y sus distintas etapas del proceso de integración. Asimismo, en esta fase se sistematizaron los datos recabados durante el trabajo de campo realizado durante la estancia de investigación.

Con la información recopilada, en la cuarta etapa se hizo un ejercicio de análisis de las similitudes y diferencias entre los intentos de integración regional a escala supranacional y subnacional, a partir de elementos considerados como necesarios para la constitución de proyectos integracionistas. De esta manera, se buscó explicar cuáles son los avances y límites de cada uno de los intentos de integración regional. Por último, se trató de abonar al debate sobre cuál es la escala en la que se deben de llevar a cabo acciones coordinadas a través de estrategias de integración regional para lograr el desarrollo de las poblaciones.

El resultado de la labor realizada en dichas fases se organizó en cuatro capítulos. El primero se titula “La integración regional: un proceso en la globalización”, el cual se divide en tres apartados. En el primero se abordan los términos globalización y espacio para establecer el contexto en que tienen lugar los procesos de integración y la relevancia del espacio para el desarrollo de estos. En el segundo se examina la categoría región, resaltando la complejidad que presenta para su definición, con la intención de establecer cómo se puede analizar el espacio en el que se dan los procesos de integración regional tanto a escala supra como subnacional. El tercero se destina al abordaje de la categorización de las regiones transfronterizas para determinar las características específicas de estos espacios para el desarrollo de procesos de integración.

Derivado de dicha revisión teórica y conceptual, en el trabajo se entiende que la integración regional es un proceso multidimensional que se presenta a diferentes escalas geográficas que abarcan diversas áreas o ámbitos de colaboración con la finalidad de generar transformaciones positivas en el territorio. Dicho proceso se consolida a partir de la existencia de nueve elementos. 1) Contigüidad territorial; 2) Voluntad o interés por participar; 3) Complementariedad o interdependencia; 4) Homogeneidad; 5) Cesión de soberanía; 6) Formación de instituciones regionales; 7) Consenso social; 8) Acciones regionales como extensión de acciones individuales; 9) Acciones regionales en diversos sectores.

El segundo capítulo tiene por nombre “La integración en Centroamérica”. Se divide en cuatro apartados. En el primero se caracteriza a Centroamérica como región histórica y en el segundo, tercero y cuarto se abordan los tres procesos más representativos e importantes de la integración regional: las Provincias Unidas del Centro de América y la República Federal de Centro América, de la primer mitad del siglo XIX; la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA) y el Mercado Común Centroamericano (MCC), de mediados de la centuria pasada; y, el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) de finales del siglo XX hasta la actualidad.

El tercer capítulo se denomina “La integración ‘desde abajo’: la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa (MTFRL)”, cuya subdivisión consta de cuatro apartados. En el primero se describe al triffinio como una región. En el segundo se identifican las condiciones que propiciaron el desarrollo del proceso de integración subnacional. En el tercero se explica qué es la MTFRL; y, en el cuarto se señalan los avances y limitaciones de dicha entidad local territorial.

El cuarto capítulo se llama “Similitudes y diferencias de la integración regional a escala supranacional y subnacional en Centroamérica”, en el que a través de dos apartados se analizan las similitudes y diferencias entre los procesos de integración desarrollados en los capítulos 2 y 3 (a escala supranacional y subnacional, respectivamente). Para finalizar el trabajo, se exponen los comentarios finales a

manera de conclusión general y se señalan los resultados obtenidos, así como las limitaciones y posibles áreas de estudio encontradas en el camino.



## Capítulo 1. La integración regional: un proceso en la globalización

*El pensamiento espacial... no sólo puede enriquecer nuestra comprensión de casi cualquier tema sino también añadir potencial para extender nuestro conocimiento práctico a acciones más eficaces dirigidas a mejorar el mundo.*

Edward Soja

El objetivo del presente capítulo es explicar qué se entiende por integración regional y cómo se ha estudiado a través de la revisión de teorías y categorías como globalización, región y regiones transfronterizas. Para cumplir con dicho propósito, se desarrollan tres apartados principales.

En la primera parte, se aborda el tema de la globalización y el espacio, para identificar el contexto en el que se han desarrollado los diversos procesos sociales. En este sentido, se hace énfasis en que hablar de globalización no se limita solo a cuestiones económicas, sino que implica a diversas dimensiones de la vida cotidiana, modificando la forma en que se puede entender el espacio socialmente construido. Este apartado funciona como marco en el que se inserta el objeto de estudio.

En la segunda parte, se recuperan diferentes planteamientos de lo que se puede entender por región, considerando que no es un concepto que tenga sólo una definición y que éste ha evolucionado con el tiempo, enriqueciéndose de variables que determinan su enunciación. A partir de dicho concepto, este apartado transita hacia la comprensión de la integración regional, estableciendo la diferenciación entre la escala supranacional y la subnacional.

Por último, en la tercera parte, se habla de las llamadas regiones transfronterizas, formadas mediante la integración regional, y cómo es que esas construcciones espaciales aportan una “vuelta de tuerca” a la forma en que se puede pensar la escala en la que deben de llevarse a cabo los procesos de integración.



## 1.1 Globalización y espacio

En el siglo XX, las investigaciones realizadas en las ciencias sociales han mostrado una constante preocupación por darle un papel más importante al espacio en el estudio de la estructura y los procesos sociales, así como en el diseño y en la aplicación de las políticas públicas, entre otros temas. Algunos autores como el geógrafo y urbanista estadounidense Edward Soja (1989) o el profesor francés de geografía y urbanismo, Jaques Lévy (1999) han propuesto la expresión de “giro espacial” (spatial turn) para referirse al interés que las ciencias sociales y las humanidades han presentado por lo espacial. Esto se ha relacionado con una renovación teórica y metodológica de la geografía que, a la vez, ha impactado en diferentes disciplinas mientras se ha generado mayor sensibilidad por la producción y reproducción de las relaciones sociales en el espacio (González, 2010).

Siguiendo la definición elaborada por la Real Academia de la Lengua Española, la palabra espacio deriva del latín spatium y tiene múltiples acepciones, por ejemplo: “extensión que contiene toda materia existente”; “capacidad de un terreno o lugar”; “transcurso del tiempo entre dos sucesos” (RAE, 2020). Estas definiciones permiten acercarse de manera general a la complejidad existente para la comprensión de dicho concepto.

El espacio ha sido estudiado desde diferentes paradigmas<sup>2</sup> como el positivismo, neopositivismo y constructivismo. A través estos se han generado diferentes formas de acercarse a la problematización de fenómenos sociales. Así, poco a poco, se ha transitado de la visión del espacio como contenedor hacia la idea de espacio como totalidad o como construcción social.

---

<sup>2</sup> Siguiendo al físico, filósofo e historiador estadounidense Thomas Kuhn, por paradigma entendemos un sistema de creencias, principios, valores y premisas que determinan la visión que una comunidad científica tiene de la realidad, el tipo de preguntas y problemas que es legítimo estudiar, así como los métodos y técnicas válidos para la búsqueda de respuestas y soluciones. Asimismo, consideramos que paradigma y enfoque pueden ser utilizados como sinónimos (González, 2005).

En el presente trabajo se parte de que el espacio está relacionado con el tiempo y que ambos conceptos son dimensiones de las cosas y procesos que se dan en el mundo material (Palacios, 1983)<sup>3</sup>. Asimismo, coincide con la propuesta del geógrafo británico David Harvey (1994), quien establece la idea de la construcción social del tiempo y del espacio. Siguiendo esta interpretación, se comparte que la construcción social del espacio deriva de procesos históricos y, a su vez, estos producen su propio espacio-tiempo, por lo que existe una multiplicidad de espacios y tiempos que interactúan entre sí.

Por otra parte, Abordar el tema de la globalización siempre trae consigo dos grandes dificultades: la primera es determinar cuándo empezó y la segunda es definirla. Tal ha sido la importancia de esas complicaciones que sociólogos como Anthony Giddens (2007), Ulrich Beck (1998), Octavio Ianni (1996) o el economista Aldo Ferrer (1996), entre otros, han dedicado esfuerzos para aclararlo.

Ferrer (1996) identifica que la globalización se ha desarrollado en tres etapas. La primera se ubica en el siglo XVI con lo que denominó Primer Orden Económico Mundial. La segunda se encuentra entre finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, periodo que nombró Segundo Orden Económico Mundial, que concluyó con la Primera Guerra Mundial (1914-1918). Lo anterior constituyó el momento de transición hacia la tercera etapa: el Nuevo Orden Económico Mundial. Por lo antes dicho, es posible notar que la globalización es un proceso multifacético y continuo.

De acuerdo con el economista guatemalteco Alfredo Guerra-Borges (2002), el uso del término “global” comenzó en la Economía, en universidades como Harvard, Stanford y Columbia, y se difundió por el uso que le dieron académicos reconocidos como Michael Porter o Kenichi Ohmae, quienes señalaron que los avances tecnológicos habían creado condiciones adecuadas para que se realizaran negocios en cualquier parte del mundo, lo cual significaba que ya no existía una limitante espacial.

---

<sup>3</sup> Juan José Palacios es un estudioso dedicado a la economía y el desarrollo regional.

Como se puede advertir, en el inicio hay una vinculación directa entre la globalización y la dimensión económica; sin embargo, eso no significa que sea la única en formar parte de las transformaciones que vienen con el proceso globalizador. Siguiendo a Giddens (2007), la globalización no sólo es económica, sino también política, cultural y tecnológica, sobre todo en el campo de las comunicaciones y transportes, que a su vez se liga con la tercera revolución tecnológica; asimismo, también es demográfica, social y medioambiental (Pacione, 2001)<sup>4</sup>.

Tomando en cuenta lo mencionado con anterioridad, aquí se considera que a la globalización como una serie de procesos que configuran nuevas formas de vinculación, comunicación o integración que se extienden por diferentes espacios y rebasan las fronteras político-administrativas. Asimismo, dichos procesos impactan en la forma de vida de las personas mediante la transformación de lo económico, social, político, cultural, tecnológico, financiero y medioambiental, de tal manera que se entiende que la globalización es multidimensional.

Siguiendo al académico británico Víctor Bulmer-Thomas (en Guerra-Borges, 2002), en el marco de los procesos globalizadores se pueden señalar al menos ocho dimensiones: 1) la liberación de mercancías; 2) el comercio de servicios; 3) la liberación de los flujos del capital; 4) el crecimiento de la inversión extranjera directa por parte de las empresas multinacionales; 5) la creación de un sistema homogéneo de normas de comercio y un ente global encargado de su aplicación; 6) la construcción de un sistema global de normas que regula las patentes y la propiedad intelectual; 7) el incremento de la libertad de movimiento de la mano de obra, y 8) la construcción de marcos normativos para atender el medio ambiente.

También, se puede entender que una de las consecuencias de la globalización es lo que David Harvey (2001) denomina aniquilación del espacio por el tiempo.

---

<sup>4</sup> Michael Pacione es un reconocido geógrafo urbano inglés.

Esto es así porque los procesos globalizadores tienen lugar no sólo en el mundo material sino también en la forma en que percibimos el mundo (Ludger, 2017), por ejemplo, los tiempos de traslado de un lugar a otro se han visto reducidos por los medios de transporte o la posibilidad de transmitir información de manera instantánea de un lugar a través de miles de kilómetros.

Aunque pareciera que la globalización se direcciona hacia la uniformidad de las dinámicas sociales y culturales en el mundo, generando metáforas sobre una construcción socio-espacial homogénea como la realizada por el filósofo canadiense Marshall McLuhan (1989) al hablar de la “Aldea global” (global village) que generará una comunidad mundial, esto no ocurre así (Salas, 2002), de hecho, por el contrario, se puede observar una creciente tendencia hacia el resurgimiento de lo local (Pacione, 2001).

Lo anterior demuestra que, ante la aparición, desarrollo y consolidación de cada vez más flujos (de todo tipo) globales, los Estados-Nación modernos se muestran como las víctimas, por la disminución de sus capacidades de control y representación (Castells, 2000)<sup>5</sup>. De esta manera, es posible darse cuenta de que analizar la dimensión o dimensiones espaciales no carece de importancia en esta dinámica global, ya que, como menciona Ortiz (1994), “la unidad mundial requiere un territorio que trascienda a las partes que lo construyen” (citado en Salas, 2002, pág. 39).

Siguiendo al economista chileno Sergio Boisier (2003), en el marco de la globalización se genera una dicotomía entre lo global y lo local, la cual provoca una revalorización del territorio en la que se intenta comprender la importancia de diferentes dimensiones espaciales, en especial, en la subnacional. El territorio se convierte en un actor directo e indirecto para la competitividad en diferentes dimensiones sociales (económico, político, etcétera) y espaciales, que depende de la vinculación entre diferentes sectores de la población, como la iniciativa privada,

---

<sup>5</sup> Manuel Castells es un sociólogo y economista español.

la sociedad civil y las entidades gubernamentales, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales.

A pesar de que la globalización ha generado el incremento de la interdependencia entre las personas y sus actividades, por el mayor flujo de información, mercancías, capital, etcétera, la discusión sobre la dependencia mutua se ha enfocado en que los problemas sociales o medioambientales no pueden contenerse solo por las delimitaciones político-administrativas de los Estados-Nación (Ludger, 2017), generando que muchos de los retos se vuelvan compartidos, en específico, en los espacios fronterizos.

Además de la interdependencia señalada en el párrafo anterior, otra consecuencia espacial de la globalización es la agregación o segmentación territorial, que se puede relacionar con la integración regional a diferentes escalas y/o el surgimiento de autonomías. Esto significa que, de manera paralela, al tiempo en que se conforma un espacio único, al interior de los Estados-Nación aparecen múltiples tensiones que los instan a generar nuevas estrategias para transferir parte de su soberanía a la formación de instancias supranacionales.

Asimismo, de acuerdo con Boisier (2003), al interior de los Estados, se presentan acciones a favor de la descentralización de competencias gubernamentales, que antes, solían ser exclusivas a nivel nacional. Como resultado, aparecen nuevas configuraciones territoriales organizadas en regiones que tienen vínculo no sólo al interior de sus Estados de origen, sino también con otros actores y espacios en el mundo.

Manuel Castells (2000) coincide con Boisier (2003) al mencionar que como consecuencia de la falta o pérdida de capacidades de los Estados nacionales (por la globalización), estos ceden algunos aspectos de su soberanía con la intención de generar instituciones políticas supranacionales y elaborar estrategias conjuntas

para la toma de decisiones, al mismo tiempo en que generan compromisos para fortalecer los procesos de descentralización regional y local.

Por último, con base en lo señalado líneas arriba, se coincide con Boisier (2003) en que la globalización genera diferentes espacialidades, lo cual se refleja en que “las antiguas fronteras nacionales son simplemente superadas por las nuevas realidades dictadas por la lógica de la globalización” (pág. 30), permitiendo la formación de vínculos para la cooperación subnacional a partir de la colaboración transfronteriza.

Teniendo en mente este escenario de los impactos de la globalización en el espacio, en el siguiente apartado se plantea cómo podemos entender las regiones, los criterios para su señalamiento y la formación de procesos de integración a diferentes escalas geográficas.

## **1.2 Región e Integración regional**

### **1.2.1 ¿Qué es una región?**

De acuerdo con la Real Academia de la Lengua Española, región significa “porción de territorio determinada por caracteres étnicos o circunstancias especiales de clima, producción, topografía, administración y gobierno” (RAE, Real Academia Española, 2019). Dicha definición permite observar algunos elementos clave para comprender las implicaciones del término, sin embargo, con la intención de obtener mayor comprensión se considera pertinente hacer una revisión más profunda sobre la evolución y uso de dicho concepto.

Según Juan José Palacios (1983), la noción *región* tiene origen romano, término que se ocupaba para designar a cada una de las catorce divisiones del imperio, las cuales estaban dirigidas por autoridades distintas. Después, hacia el siglo XVII, en la lengua española, la idea de región se vinculó a la forma de organización territorial predominante en Europa, misma que se utilizaba para señalar al conjunto de

terrenos diferenciados, habitados por pueblos que formaban una nación, bajo un mismo reino.

En estos días, se puede interpretar al concepto en cuestión como una categoría para el análisis del espacio, el cual *grosso modo*, es posible vincularlo con dos significados distintos. Primero, se entiende a través de características físicas de la realidad, mediante el uso de criterios naturales, por ejemplo: montañas, “región montañosa”; volcanes, “región volcánica”; bosques, “región boscosa”, etcétera. En segundo lugar, se puede relacionar con una noción abstracta y muy amplia en cuyo interior se cumplen ciertos requisitos de semejanza, por ejemplo, región ganadera, región pesquera o región económica, etcétera (Palacios, 1983).

A lo largo del siglo pasado, dicho término ha sido ocupado por diferentes disciplinas como la geografía o la economía y abordado desde diferentes perspectivas, como la fisiográfica, ¿humana?, funcionalista, fenomenológica, economía política y la político-cultural. (Benedetti, 2009)<sup>6</sup> para intentar dar una explicación a los procesos sociales.

Así, en el marco del pensamiento económico francés, representado por François Perroux y Jacques Boudeville, a mediados del siglo XX, dichos autores señalaron la existencia de tres tipos de región:

- 1) Región homogénea: es la unidad geográfica cuyas partes integrantes guardan la mayor uniformidad posible a partir de indicadores fisiogeográficos, económicos, sociales y culturales (Román, 2002; Gasca, 2009).
- 2) Región polarizada: denominada también nodal, hace referencia a unidades territoriales definidas partiendo de la interdependencia funcional y de la densidad de flujos entre sus elementos. Su característica principal es la interacción entre núcleos centrales y áreas satélites. En este caso se

---

<sup>6</sup> Alejandro Benedetti es geógrafo, investigador argentino especializado en la geografía y regional y los estudios sobre las fronteras.

encuentra como elemento principal la interdependencia entre las partes. Boudeville señala que delimitar el área de influencia de este tipo de regiones es difícil debido a que “existen tantas fronteras como tipos de flujos económicos” (Boudeville en Román, 2002, pág. 155).

- 3) Región plan o programa: se define en función de criterios y objetivos específicos de política económica para alcanzar el máximo de eficiencia en la implementación de programas y estrategias (Palacios, 1983).

Por su parte, desde el pensamiento alemán, en la década de 1930, Walter Christaller (geógrafo) y August Lösch (economista) desarrollaron su pensamiento en torno a la noción de región económica y formularon la Teoría de Lugar Central. Propusieron que las regiones se definían geográfica o culturalmente, así como por delimitaciones político-administrativas señalizadas mediante decisiones de los Estados-Nación y que con una base económica se podía definir una región por las actividades productivas (Palacios, 1983).

Derivado de lo anterior, se puede percibir que siempre está presente el criterio de homogeneidad, que genera vínculos entre los elementos que conforman una región. Asimismo, en el caso del pensamiento alemán y francés, la noción de región está directamente relacionada con actividades económicas y con características geográficas, sin embargo, con el tiempo las variables se han incrementado debido a la inclusión de otras dimensiones, como la histórica y la cultural.

En este sentido, el historiador estadounidense Eric Van Young (1991) señala que “la regionalidad en sí misma es un concepto dinámico cuyo estudio puede decirnos mucho sobre los tipos fundamentales del cambio social en espacios definidos a lo largo del tiempo” (pág. 101), por lo tanto, se entiende que las regiones no son estáticas ni permanecen sin cambio con el paso del tiempo. Así, se considera necesario conocer los antecedentes del espacio que estamos analizando para tener un panorama más completo de los procesos actuales y encontrar una mejor explicación.



Con el reconocimiento de la variable histórica surgió la historia regional, a través de la que se puede apreciar la convergencia de dos disciplinas: la historia y la geografía, que trabajan de manera interrelacionada para realizar sus interpretaciones de los fenómenos observados. Asimismo, en esta línea aparece también la llamada “historia local.”<sup>7</sup>

De manera paralela, a inicios del siglo XX, la geografía cultural ha sido la disciplina que ha tomado la batuta para incluir la cultura en los estudios regionales. Se identifican tres etapas en el desarrollo de la geografía cultural, estas son: la de la Escuela de Berkeley, la de la geografía humanista y la de la nueva geografía cultural.

Con la incorporación de la variable cultural se intenta abrir el debate sobre la complejidad de la región como unidad territorial, histórica, económica y política, y con ello generar nuevas lecturas no sólo del pasado y presente geográficos, sino además incursionar en los estudios de estrategias y proyección de realidades simuladas con la adición de nuevas tecnologías a los análisis sociales. (Rózga-Luter & Hernández-Diego, 2010, pág. 595)

Agregar la cuestión cultural, ayuda a entender la complejidad y diversidad de elementos que se pueden incorporar al momento de construir una región. Siguiendo al especialista en Desarrollo Regional y Urbano, Ryszard Edward Rózga-Luter y a la especialista en estudios socioterritoriales, Cecilia Hernández-Diego (2010), las características principales para definir una región están asentados en un ejercicio de establecer la espacialidad<sup>8</sup> de cuestiones tanto geográficas, como culturales, perceptivas (nuevas geografías culturales), políticas o económicas que interactúan entre ellas y definen las interacciones sociales. Esto último invita a insertar una variable más: la político-administrativa.

---

<sup>7</sup> Si se desea indagar acerca de la historia local, se recomienda Luis González y González (1982 y 1991).

<sup>8</sup> La espacialidad es un producto social materialmente constituido por las relaciones sociales (Soja, 1989).

Considerando la variable político-administrativa, la región está relacionada con los grupos detentadores del poder, los cuales realizan intervenciones en el territorio, gestionadas por diferentes instancias gubernamentales. En este sentido, las regiones son utilizadas para la realización de trabajos de gestión administrativa. Asimismo, además de la visión gubernamental, también se consideran las posiciones de actores alternativos a las estructuras de poder centrales del Estado–Nación (Mateo & Bollo, 2016).

Una forma de entender las regiones políticas es considerar que éstas suelen estar conformadas por unidades subnacionales de un mismo cuerpo político, sin embargo, como veremos en apartados más adelante, esto no siempre ocurre de esta manera. Lo que si es preciso señalar es que, desde este punto de vista, las regiones se pueden componer de varias unidades políticas locales, cuyos gobiernos son capaces de controlar los procesos de diseño y aplicación de políticas públicas (Porras, 2006)<sup>9</sup>.

El geógrafo mexicano José Gasca Zamora (2009) señala que las regiones políticas pueden ser entendidas como “unidades territoriales delimitadas en función de intereses de apropiación, dominación y control” (pág. 38), lo que ayuda a las entidades gubernamentales a la organización de los territorios con base en subdivisiones espaciales.

Así, “las particiones regionales se entenderán de acuerdo a un mosaico de espejos institucionales que la sociedad ha definido para organizarse administrativamente desde lo local (municipios, condados, cantones), lo subnacional (provincias, departamentos, distritos, estados), nacional e internacional” (Gasca, 2009, págs. 38-39). Cabe señalar que, para los propósitos del presente trabajo, por entidades subnacionales se entienden aquellas instancias

---

<sup>9</sup> Profesor-investigador mexicano especialista en política y estudios internacionales.

territoriales de un país que sean diferentes al Estado nacional, las cuales pueden ser ciudades, provincias, regiones, municipios, etcétera.

Por último, la inclusión de diferentes variables para una regionalización<sup>10</sup> confirma que es un proceso complejo. Ante esto, el historiador costarricense Ronny Viales (2010), señala que en la actualidad, la región como unidad de estudio “es una categoría fundamental para el análisis político, económico, social y cultural, pero es importante tomar en consideración que la definición de una región debe hacerse desde una perspectiva compleja, que involucre su dimensión estructural, tanto como su dimensión constructivista y de representación social” (pág. 157).

En términos estructurales, las regiones pueden verse a escala micro, meso o macro; dicho de otro modo, a escala local, regional (menos extenso que un Estado-Nación) y en el gran espacio mundial/global, lo cual permite interpretar que la dimensión espacial (tamaño) de la región, no estará determinada *a priori*. También, esta característica insta a inferir que las regiones se pueden construir “unas sobre otras” dado que los límites y fronteras de éstas son fluidos y se encuentran en constante movimiento y evolución, por lo que las regiones no se consideran estáticas (Viales, 2010).

Por otra parte, en relación con la visión constructivista, Viales (2010) señala que una región es una construcción social; es decir, una región se construye con base en las relaciones sociales, por lo cual tiene un carácter subjetivo, generando representaciones sociales que son dinámicas y cambiantes.

Se considera necesario destacar que los actores que participan en los procesos económicos, políticos, culturales, etcétera, que se ven involucrados en la

---

<sup>10</sup> Siguiendo a Gasca (2009), la regionalización es un concepto relativo que está en función del enfoque con que se aborde y se conceptualiza el tipo de región analizada, por lo que hay diversas formas de entender lo que es la regionalización, no obstante, en términos generales se puede entender en razón de la organización de ámbitos espaciales para la acción de determinados actores sociales.

construcción de una región, al mismo tiempo, pueden estar participando en otros procesos relacionados con la cooperación, interdependencia o conflicto con otras regiones. Además, se identifica que la complejidad de los procesos observados desde la noción de región tiene una propiedad relacional tanto en su dimensión social, económica, política, cultural o histórica, como con diferentes escalas<sup>11</sup> espaciales (Viales, 2010).

De esta manera, partiendo de una visión relacional, se incluyen los elementos estructurales que permiten reconstruir los procesos de una región a partir los vínculos de interacción entre los actores gubernamentales y no gubernamentales, las relaciones económicas, sociales, culturales, la historia y el medio ambiente. Por otro lado, con el componente constructivista, se pueden recoger las dinámicas institucionales en términos de leyes, instituciones y cultura que constituyen las normas que prevalecen en una sociedad. Asimismo, se incorporan las subjetividades que permiten la construcción social de las identidades regionales partiendo de los límites y las fronteras (Viales, 2010).

Llegado a este punto, se entiende que una región es un espacio cuya extensión no está determinada *per se*, sino que es construido socialmente y que estará delimitado por múltiples factores, variables o dimensiones que se relaciona unas con otras a diferentes escalas. Por esto, se coincide con Francisco Porrás (2006) cuando menciona que las regiones “no son simplemente el espacio donde se establecen las interacciones sociopolíticas, sino que son una variable indispensable para explicarlas” (2006, pág. 167).

---

<sup>11</sup> La escala es un concepto utilizado para referirse a las cualidades y extensión geográfica del objeto de estudio (Ruiz y Galicia, 2016).

## 1.2.2 Integración regional

Siguiendo a Charles Oman y Guerra-Borges (2002, pág. 24) “la regionalización es, en parte, una respuesta a la globalización es su contrapartida, el recurso de conjugar las potencialidades nacionales para hacer frente al desafío internacional”. El politólogo uruguayo Andrés Malamud (2011) comparte dicha idea al mencionar que la integración regional forma parte de los múltiples procesos que se generan en la globalización.

La integración regional se vincula con la noción regionalismo, el cual, Malamud (2011) entiende como “un proceso formalizado y conducido desde el Estado” (pág. 220). De igual manera, dicho autor menciona que se debe evitar la confusión entre el regionalismo supranacional y el subnacional, este último se define como “la cooperación transnacional desarrollada entre entidades subestatales como provincias o comunidades autónomas (...) se conoce como micro regionalismo y suele relacionarse con fenómenos sociales como las comunidades étnicas, lingüísticas o culturales que están separadas por fronteras estatales y con fenómenos políticos como la paradiplomacia<sup>12</sup>” (Malamud A. , 2011, pág. 220)

El politólogo germano estadounidense Ernst B. Haas entiende la integración regional como un proceso en el que los Estados se mezclan, confunden y fusionan de manera voluntaria con sus vecinos de modo tal que pierden ciertos atributos fácticos de la soberanía, a la vez que adquieren nuevas técnicas para resolver de manera conjunta sus conflictos (Haas, 1971).

Como se puede detectar en la definición de Haas se encuentran señalados dos puntos muy importantes para la integración: en primer lugar, la voluntad para llevar a cabo el proceso y en segundo la cesión de soberanía. Malamud y Schmitter (2006) consideran que la definición de Haas se queda un poco corta en relación con las

---

<sup>12</sup> La paradiplomacia se puede entender como la implicación de los gobiernos subnacionales en las relaciones internacionales estableciendo contactos con entidades extranjeras públicas o privadas (Botto, 2013).

especificidades de los procesos de integración, por lo que plantean que debía considerarse la existencia de un componente institucional que dé forma a la integración, para que sea posible tomar decisiones en nombre del colectivo y para la consolidación de éste.

Por otro lado, La integración regional suele relacionarse con causas económicas y, en ese sentido, Balassa (1961) menciona que éste se da a través de cuatro etapas, a saber: 1) zona de libre comercio; 2) unión aduanera; 3) mercado común; 4) unión económica<sup>13</sup>. Por lo anterior, se entiende que la integración no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar otros fines (Oddone, 2015).

Por su parte, el diplomático argentino Juan Carlos Puig (1986) señala que la integración regional es un fenómeno social en el que dos o más grupos humanos adoptan una regulación de determinadas materias que hasta ese momento pertenecían a su exclusiva competencia. Al mencionar que es un fenómeno social, el autor no sólo se aleja de la idea tradicional de que la integración se lleva a cabo en exclusividad por los Estados nacionales, sino que también pueden participar otros actores y también hace alusión a la cesión de soberanía.

El estudioso argentino en integración económica, Nahuel Oddone menciona que la integración “se presenta así como una nueva base para la toma de decisiones sobre cómo lograr el desarrollo en un mundo globalizado” (2015, pág. 37) y que “la integración regional no puede gestarse por el mero comportamiento del mercado ni a causa de decisiones políticas gubernamentales exclusivamente. Es necesario crear una conciencia práctica de integración a través de acciones mancomunadas

---

<sup>13</sup> La zona libre de comercio se refiere a que los productos de cualquier país miembro pueden entrar a otro sin pagar aranceles. En la unión aduanera se establece un arancel único, que se pagará por todos los productos importados de terceros países, lo cual implica la formación de una entidad unificada a la hora de establecer dicho impuesto. La tercera etapa, mercado común, se refiere a que además del establecimiento de aranceles comunes, se agrega la libre movilidad de factores productivos y eventualmente también a los servicios. Para este momento es necesaria la adopción de un apolítica comercial común y la armonización de marcos normativos entre los miembros. Finalmente, en la unión económica, el proceso supera los aspectos económicos y se avanza hacia los políticos (Balassa, 1961).

que involucren también a los diferentes niveles de decisión subnacionales y a los diferentes actores sociales” (2015, pág. 38).

Por otro lado, El federalismo es una de las formas con las que se comenzó a estudiar los procesos de integración política, ya que permite ver el grado o alcance de integración al que se pretende llegar (Vierira, 2005). Burgues (2000) considera que la construcción teórica del federalismo es una de las más antiguas para estudiar la integración, aunque su desarrollo teórico se identifica en épocas más recientes. Desde el federalismo se conciben dos formas en las que se puede llevar a cabo la integración: la primera, es a través de la negociación constitucional intergubernamental, y la segunda es por medio del llamado a una asamblea constituyente.

Otra forma de abordar la integración regional ha sido con base en la teoría del funcionalismo, mediante ésta, se explicó el surgimiento de las organizaciones internacionales después de la Primera Guerra Mundial (1914-1918). El principal exponente de esta teoría fue el historiador y politólogo David Mitrany (Malamud, 2011; Vierira, 2005). Poco tiempo después, dicha teoría fue reformulada mediante el neo funcionalismo. Autores como Nelsen y Stubb (1994) señalan que el replanteamiento del funcionalismo se debió a varias razones, pero en especial fue por la carencia de una teoría política.

Los principales exponentes del neo funcionalismo fueron Ernst Haas (1958), (1964) y Leon Lindberg (1963), cuya teoría se centró en el efecto del derrame (*spill over*) inducido. La teoría se centra en que la integración regional comienza por cuestiones relacionadas con el mercado, es decir, económicas y con el tiempo trascendería (se deramaría) hacia otros sectores.

En la última década del siglo XX tomó fuerza la teoría del intergubernamentalismo, cuyo principal exponente es Alan Milward. En dicha teoría, los Estados se colocaban como pieza clave para la explicación de los procesos de

integración y que estos estaban reforzándose en cuanto a legitimidad, autonomía y soberanía (Milward, 1992). A diferencia del neo funcionalismo, este enfoque no considera que los entes supranacionales sean los actores que obtienen más poder en los procesos de integración debido a que se fortalecen las capacidades individuales de los Estados-Nación.

Hoy día, hay dos teorías que se utilizan para estudiar los procesos de integración regional. La primera es la teoría del intergubernamentalismo liberal (evolución del intergubernamentalismo) y la segunda es la teoría de la gobernanza supranacional (descendiente del neo funcionalismo). Ambas se centran en el análisis de dos fenómenos: por una parte se estudia el proceso de formación de nuevas entidades políticas, conocido en el mundo anglosajón como *polity making*, mientras que por la otra se examinan los mecanismos mediante los que se regulan esas nuevas entidades, conocido como *policy making* (Malamud A. , 2011).

La Unión Europea (UE) constituye el ejemplo más consolidado de un proceso de integración regional debido a que ha superado la etapa de formación de un mercado común, trascendiendo hacia la consolidación de una región con una moneda común, abriendo espacios no sólo para el tránsito de mercancías sino también de personas y ha desarrollado un complejo sistema de intercomunicación entre diferentes niveles y diversos sectores combinando el supranacionalismo con el intergubernamentalismo (Malamud A. , 2011). A su vez, esto permitió que la integración de la UE se estudie mediante los supuestos de la gobernanza multinivel, sin embargo, difícilmente se pueden estudiar otros casos bajo dicha perspectiva (Botto, 2013).

La gobernanza multinivel analiza el vínculo entre tres niveles de gobierno que solo se dan en el proceso europeo: el supranacional, el nacional y el subnacional. Además, se configura a través de la participación de actores estatales y no estatales mediante la formación de redes. Entre sus supuestos están los siguientes: 1) La toma de decisiones es compartida por los actores de todos los niveles; 2) No existe



jerarquía entre los actores que participan en la toma de decisiones, es decir, se supone una dinámica de comunicación y participación horizontal y, 3) Que los procedimientos son consensuales, es decir, no mayoritarios y por lo tanto requieren de un proceso de negociación continuo y amplio (Botto, 2013).

El caso europeo si se logra estudiar bajo la gobernanza multinivel porque en el momento en que se desarrollan acciones para que los gobiernos nacionales trabajaran en el fortalecimiento del proyecto integracionista, de manera paralela a mediados del siglo XX, comienza a desarrollarse una forma de integración a una escala diferente, desde los actores subnacionales, constituyendo la integración subnacional. A esto se le denominó euroregión, que da origen la construcción analítica de las regiones transfronterizas.

La forma en que se han estudiado los procesos de integración subnacional es a través de dos perspectivas: la paradiplomacia y el escalamiento geográfico. La paradiplomacia (entendida como la implicación de los gobiernos subnacionales en las relaciones internacionales estableciendo contactos con entidades extranjeras públicas o privadas) se centra en el problema del vínculo, ya sea de cooperación o competencia entre los distintos actores que participan en un proceso. Desde esta perspectiva, la unidad de análisis a utilizar es el actor subnacional, por ejemplo, el municipio.

Por otra parte, el escalamiento geográfico se enfoca en las sinergias generadas en cada lado de la frontera, teniendo como unidad de análisis los espacios transfronterizos. Este enfoque se ocupa de focalizar y analizar nuevas formas de acción colectiva, sus roles, su institucionalidad y las capacidades surgidas en dichos espacios (Botto, 2013).

Por lo anterior, el siguiente apartado está dedicado al abordaje de la integración regional emanada de las acciones colectivas de dos o más gobiernos subnacionales

ubicados en cada lado de la frontera, lo que construye la dimensión espacial de las regiones transfronterizas.

### **1.2.2.1 Integración subnacional y regiones transfronterizas**

Desde la década de 1980 se incrementa el interés académico por llevar a cabo estudios sobre las regiones fronterizas, lo cual se deriva en gran medida por de la globalización, así como de los intercambios culturales y la consolidación de diferentes mecanismos de integración supranacional, como UE (Sohn, 2015) o el SICA (Murcia, Nahuel, & Horacio, 2015). El dinamismo de estos procesos contemporáneos da cabida a la aparición de fenómenos de “desfronterización”, de apertura o transgresión a los límites territoriales impuestos por los Estados-Nación (Liberona, Álvarez, y Córdova-Rivera, 2018)

En el caso argentino y es posible que, en toda Latinoamérica, la década de 1990 se presenta como el momento histórico en el que el sector académico prestó mucha atención y generó producción de investigación dedicada a estudiar los procesos de internacionalización de los gobiernos subnacionales, o dicho de otra manera, a cómo es que los gobiernos locales están participando de manera más activa en las relaciones internacionales. Lo anterior se identifica vinculado a dos intereses principales (Botto, 2013), que se señalan a continuación.

En primer lugar, están los factores y las condiciones que favorecen a la internacionalización de los actores subnacionales. En este sentido, se encontró como principales causas a factores exógenos como la creciente interdependencia económica, la emergencia de poderes globales o el incremento de procesos de integración; y factores endógenos como reformas a las leyes para dotar de mayor autonomía a los gobiernos subnacionales o las características específicas de los líderes en posición de tomar decisiones. En segundo lugar, las investigaciones se centraron en analizar los alcances y diseños institucionales que comenzaron a desarrollar los gobiernos locales (Botto, 2013).

Por otra parte, es preciso mencionar que, al tiempo en que se generan las aperturas o “desvanecimiento” de las fronteras políticas, de manera paralela se observan diferentes procesos de *securitización*<sup>14</sup> de éstas, lo cual en general está relacionado con los flujos migratorios, el tránsito de drogas u otras formas de crimen organizado (Sohn, 2015) y las amenazas militares (Treviño, 2016).

La apertura y cierre de fronteras se relaciona con las acciones de diferentes niveles de gobierno, ya que los gobiernos a nivel nacional o federal son los que suelen ver a las fronteras como sinónimo de problemáticas como el narcotráfico, migración indocumentada, contrabando, entre otros. Por su parte, para los gobiernos subnacionales estos espacios son percibidos como una oportunidad para incrementar sus relaciones comerciales y de servicios con sus similares, ya sean en espacios contiguos o no. Asimismo, con los gobiernos locales vecinos, se establecen relaciones de complementariedad económica. Esto quiere decir que los diferentes niveles de gobierno pueden tener visiones disímiles sobre los espacios fronterizos, ya que mientras desde lo local se consideran áreas de oportunidad, para lo nacional/federal implica conflicto y separación. (Wong-González, 2004)

Por otro lado, los procesos de integración, como el de la UE o el SICA, forman parte de los recientes debates sobre cómo se estudian las diferentes escalas geográficas y la gobernanza. Se aborda la importancia de los procesos locales y subregionales enmarcados en los procesos de la globalización y en la construcción de regiones transfronterizas que se crean mediante la integración transfronteriza.

---

<sup>14</sup> De acuerdo con el sociólogo mexicano, Javier Treviño Rangel, el término *securitización* (*securitization*) fue acuñado por Ole Waever, en 1995, para señalar que el concepto “amenazas”, desarrollado en el marco de las teorías realistas y neorrealistas de las relaciones internacionales, se limitaba a los peligros de tipo militar, generalmente entre Estados y que no explicaba por completo los procesos que generan el despliegue de ciertas medidas de seguridad. En este sentido, Waever y otros autores como Barry Buzaan identifican que hay más actores que intervienen y que las “amenazas” pueden ser militares y no militares, por ejemplo, la migración internacional o el crimen organizado. Derivado de lo anterior, la *securitización* de las fronteras consiste en incrementar el número de elementos de seguridad que “resguardan” los espacios fronterizos, más recursos económicos, más armamentos, entre otros. (Treviño, 2016)

Sergio Boisier (2003) se refiere a la integración transfronteriza con el término “regiones asociativas”, las cuales se generan “mediante arreglos tácitos con meros territorios organizados o con regiones similares” (pág. 30), mismos que tienen como característica la continuidad geográfica de sus componentes, cuyo objetivo es el desarrollo conjunto de las áreas fronterizas para generar el desarrollo regional a partir del beneficio mutuo por sus complementariedades. Así, la formación de una región con estas características tendrá una dimensión política y habrá algún grado de institucionalidad.

Por otra parte, De acuerdo con el geógrafo urbano Christophe Sohn (2015), el concepto integración transfronteriza ha sido utilizado con el fin de señalar las diferentes formas y procesos multifacéticos que contribuyen a la formación del regionalismo transfronterizo, ya sea por la intensificación de las relaciones económicas de territorios contiguos, el desarrollo de cooperación entre instituciones de cada lado de la frontera o en la re-estructuración de la identidad o de la cultura.

Entre tanto, siguiendo al maestro ecuatoriano en Desarrollo Urbano Regional, Fernando Carrión (2013), se identifica que la importancia de lo local en temas fronterizos está relacionada con la imbricación de diferentes planos territoriales que interactúan todo el tiempo (por lo menos) en tres diferentes escalas espaciales: regional, internacional y global.

Según Carrión, en la escala regional, lo local está inscrito en relaciones transfronterizas que operan como un territorio unificado. En la escala internacional, la dinámica que se produce en las fronteras locales responde a una lógica dictaminada para el funcionamiento de los países, dado que los límites territoriales actuales fueron establecidos para un ordenamiento político-administrativo. Por último, en la escala global, las fronteras locales tienen funciones que trascienden el territorio transfronterizo debido a las dinámicas de la globalización.

Así, las funciones de las regiones transfronterizas (RTF) no sólo constituyen la unión o separación de dos o más países, sino que forman parte de la actual lógica global. De acuerdo con el sociólogo e historiador cubano Haroldo Dilla Alfonso y la socióloga Ingrid Breton Winkler (2018) las RTF son “sistemas espacio/temporales multidimensionales y multi-escalares que abarcan territorios contiguos bajo jurisdicciones nacionales diferentes” (pág. 20).

Tal definición ofrece variables importantes para poder entender los procesos transfronterizos comenzando con el entendimiento de las relaciones sociales dadas en diferentes escalas, las cuales pueden estar relacionadas con actividades económicas, políticas, culturales, sociales, medio ambientales, entre otras; sin embargo, aquí se considera que es una visión limitada ya que no hace referencia a los actores que participan en estas construcciones socio-espaciales, por ejemplo, la sociedad civil, las instituciones públicas locales, las instituciones públicas regionales, o cualquier otro. En la actualidad, en diferentes espacios es posible apreciar la existencia de RTF; sin embargo, una de las preguntas principales relacionada con su formación o construcción es ¿cuándo y por qué surgieron?, ¿cuándo y donde se empezaron a analizar de forma sistemática?

Al respecto, el británico Bob Jessop (2004), especialista en teoría del Estado y economía política, retomando otros autores, argumenta que “las transacciones fronterizas basadas en proximidades y complementariedades geográficas siempre han existido a niveles regionales y subregionales, a menos que sean prohibidas por los estados en razón de preocupaciones políticas, de seguridad o económicas” (pág. 32), afirmación que se comparte al considerar que al ser áreas donde habitan grupos sociales, es posible considerar la existencia de relaciones entre estos generando vínculos más allá de los límites establecidos por las jurisdicciones nacionales.

Por su parte, los geógrafos catalanes Xavier Oliveras González y Antoni Durà Guimerà, y el sociólogo inglés Markus Perkmann (2010) señalan que “la literatura

sobre RTF no tiene una opinión homogénea sobre que son estos espacios, ni cuáles son sus orígenes, funciones y límites “ (pág. 24), sin embargo, los autores mencionan que existe una relación entre la formación de las RTF y la cooperación transfronteriza (CTF).

La CTF es una de las modalidades de cooperación territorial. Se define como “la colaboración más o menos institucionalizada que se desarrolla entre autoridades y/o entidades subestatales de uno o varios estados, y su máximo exponente es la creación de organismos de cooperación, orientada a la coordinación vertical y horizontal de políticas y acciones” (Oliveras, Durà y Perkmann, 2010, pág. 24)

Basados en la relación existente entre las RTF y la CTF, es posible encontrar dos posiciones sobre el origen de este tipo de regiones:

- La primera está basada en la construcción *a priori* de las RTF, que explica la formación de vínculos entre diferentes actores, la cual genera la aparición de la CTF. Esta visión hace referencia a la noción de región funcional, en la que se resalta la existencia de elementos comunes entre uno y otro lado de la o las fronteras apoyándose de argumentos históricos, geográficos, sociales y culturales.
- La segunda propone una construcción *a posteriori* en relación con el inicio de la CTF, dado que no se considera el carácter regional de la RTF como algo ya establecido, sino como un proceso de construcción social que se desarrolló paulatinamente a partir de las diferentes experiencias obtenidas por la CTF (Oliveras, Durà y Perkmann, 2010).

En esta investigación se considera que la posición más adecuada para abordar estos procesos de integración a escala local a través de la construcción e RTF es de la perspectiva *a posteriori* ya que la existencia de grupos sociales de cada lado de las fronteras no significa que en automático desarrollen lazos de comunicación entre sí, por el contrario, al establecerse vínculos de cooperación entre grupos

pertencientes a diferentes Estados-Nación, es posible que desarrollen ideas homogéneas que beneficien cada lado de la frontera y así se construya la región.

Tomando en cuenta lo anterior, las RTF pueden definirse como “la unidad territorial delimitada compuesta por las autoridades territoriales participantes en una acción de cooperación transfronteriza y, por tanto, deviene una forma de gobernanza del territorio basada en estrategias de institucionalización multinivel” (Oliveras, Durà, y Perkmann, 2010, págs. 24-25)

Dicha definición complementa a la señalada líneas arriba, ya que a las variables establecidas se incorpora la participación de las autoridades territoriales como los actores clave para la construcción de estos espacios y, a su vez, su incorporación trae consigo un esquema de reglas, estrategias y prácticas que se diferencian del resto de las entidades jurídico-administrativas, generando una propia.

Con base en lo antes dicho, se entiende a las RTF como sistemas espacio-temporales, que constituyen una unidad territorial a partir de la integración de autoridades mediante diferentes acciones de cooperación transfronteriza dando forma a una particular manera de organización que se expresa y relaciona con múltiples escalas geográficas y diversas dimensiones sociales, generando una institucionalidad propia. Así, dichos espacios no sólo son territorios basados en aspectos económicos, geográficos, históricos o culturales, sino también “objetos específicos de políticas”. (Jessop, 2004, pág. 32)

Una característica fundamental de las RTF es que no hay sólo una forma de estas, es decir, en las existentes, hay muchas diferencias entre ellas en términos de su configuración, los actores que participan, los roles que cada uno tiene y el contexto institucional en el que están incrustadas.

Las RTF En Europa suelen ser agrupaciones de gobiernos locales o regionales integradas en redes de implementación de acciones políticas a múltiples niveles

promovidas por la UE. En Norte América tienden a generarse por intereses privados relacionados con temas específicos, de tal manera que se construyen relaciones entre actores públicos y privados. Por su parte, en Asia oriental las RTF se asocian a la formación de Zonas Económicas Especiales, donde explotan sus complementariedades locales beneficiando los precios y mejorando su competencia (Perkmann, 2007). Por último, en América Latina, las RTF se entienden como sistemas complejos articulados por diferentes áreas, ya sea cuestiones económicas, políticas, sociales, ambientales o histórico-culturales basadas en tradiciones comunitarias (Dilla & Breton, 2018).

Por su parte, Jessop (2004) ha señalado al menos nueve formas de RTF, que se vinculan a diferentes formas de cooperación transfronteriza, con distintas estrategias de articulación multiescalar, mismas que no son mutuamente excluyentes, ya que la mayoría de los casos implican patrones híbridos debido a la combinación de factores y el dinamismo propio de las relaciones socio-espaciales.

En el Cuadro 1.1 se pueden distinguir las nueve RTF anotadas por Jessop (2004) :1) Oscuras, ilícitas; 2) Espacios económicos previamente suprimidos; 3) Crecimiento de las ciudades; 4) Creación de nuevos espacios funcionales económicos o ecológicos; 5) Promoción de los estados nacionales; 6) Promoción de instituciones supranacionales; 7) Respuesta a las desigualdades socio-espaciales; 8) Construcción nacional en Estados multinacionales y, 9) Oportunidad política o de acceso a fondos económicos.



**Cuadro 1.1 Formas de las regiones transfronterizas**

Forma	Características	Ejemplo
Oscuras, ilícitas	Reforzamiento selectivo de formas de organización económica y política que han existido por mucho tiempo, desaprobadas por los estados nacionales. Actividades económicas ilícitas.	Mercados “negros” en las fronteras de la UE con Europa Central y del Este.
Espacios económicos previamente suprimidos	Resurgimiento de espacios económicos cerrados al término de la Guerra Fía. Están vinculados a recursos compartidos en la frontera, como ríos, lagos, costas o bosques.	“Reemergencia” parcial de los Imperios Austro-Húngaro, y Báltico Sueco. Rearticulación de países Balcánicos,
Crecimiento de las ciudades	Emergen de los derrames de un entorno metropolitano o del crecimiento de ciudades complementarias.	Ciudades gemelas entre Estados Unidos y México, como Nogales Arizona-Nogales Sonora o San Diego-Tijuana.
Creación de nuevos espacios funcionales económicos o ecológicos	Hay complementariedad por la existencia o carencia de recursos (económicos, hídricos, etc.), comparten problemáticas (sociales, ambientales, económicos) similares. Expresan la necesidad de establecer acciones de cooperación. Se vinculan con la construcción de “nuevos tipos de territorios” mediante nuevos mecanismos de gobernanza.	Triángulo de crecimiento de la Gran China; el corredor de Maputo en África del Sur; Cascadia y la Euroregión Bodenver, entre otras.
Promoción de los estados nacionales	Intento “re-estabilizar la escala nacional <sup>15</sup> ” para mejorar las competencias económicas. Implica la construcción y promoción de nuevas escalas territoriales a través de la disolución y reestructuración de las fronteras. Las regiones funcionan como “puentes” entre diferentes escalas.	Las comisiones intergubernamentales en Europa.

<sup>15</sup> De acuerdo con (Jessop, 2004), la escala nacional ha perdido primacía.

Promoción de instituciones supranacionales	Debilitamiento de la escala nacional por medio de un movimiento combinado “desde arriba ( <i>top-down</i> ) y desde abajo ( <i>bottom-up</i> )” a diferentes niveles de gobierno.	Euroregión <sup>16</sup> , esquema mediante el cual dos o más regiones nacionales se integran.
Respuesta a desigualdades socio-espaciales	En reacción al desarrollo desigual, se vinculan con procesos de construcción sub, supra o transnacional de regiones.	La Liga Hanseática formada por ciudades-Estado de Hamburgo y Bremen para contrapesar el crecimiento del sur de Múnich y la región transnacional del triángulo Barcelona-Múnich-Milán
Construcción nacional en Estados multinacionales	Fortalecimiento de autonomía regional. Se relaciona con la diversidad cultural, los valores históricos y simbólicos.	Quebec; cooperación transpirenaica entre catalanes en España y Francia; pueblo Kurdo.
Oportunidad política o de acceso a fondos económicos.	Promoción carreras políticas e instituciones aprovechando la disponibilidad de recurso regionales (como la UE), apoyos de organismos y fondos económicos internacionales.	

Fuente: elaboración propia con base en Jessop, 2004.

<sup>16</sup> La primera euroregión se estableció en 1958 en la frontera entre Holanda y Alemania, en el área de Enschele (Países Bajos) y Gronau (Alemania). En la actualidad existen más de ochenta regiones transfronterizas operando bajo el nombre de “euroregiones” (Del Canto, 2012).

De lo anterior es posible obtener dos conclusiones. Primero, las RTF son construcciones socio-espaciales que se diferencian debido a los actores que participen y al contexto en el que se encuentren, por lo que es difícil pensar en una generalización sobre sus características, objetivos, límites, actores, escalas o dimensiones. Se identifica que la variable común entre cualquier forma de estos territorios son las acciones de cooperación que dan vida a la integración transfronteriza.

En segundo lugar, la mayoría de los estudios realizados sobre las RTF se han enfocado en Europa, parte de Asia y Norte América. Asimismo, es preciso señalar que para el caso de América del Sur existen trabajos dedicados a procesos subregionales, tales como los realizados por Dilla y Breton (2018), Rhi-Sausi y Oddone (2012), De la Cuadra, (2014) y Arciniegas (2011). Para el caso de Centro América, se presta más atención al proceso de integración supranacional y no así a otras escalas geográficas.

Por otra parte, Boisier (2003) discurre que las RTF no deben ser entendidas como una mera delimitación geográfica, ni tampoco limitadas a la construcción de una entidad institucional (lo cual es muy importante), sino que debe tenerse en cuenta que es necesaria la elaboración e implementación de un proyecto político, que debe estar destinado a generar consenso social, cooperación entre distintos actores y fuerzas políticas para enfrentar las problemáticas regionales y construir un futuro común.

Asimismo, hoy en día se puede entender que la construcción de RTF se da en dos formas diferenciadas. En primer lugar, existe un nivel funcional que se desarrolla cuando los actores que se encuentran en cada lado de la frontera aprovechan sus condiciones de “vecinos” y generan sinergias de cooperación en diversas áreas, ya sea económica, social, ambiental, cultural, o cualquier otra; en general estos casos se caracterizan por la falta de formalización más allá de acuerdos verbales. En segundo lugar, se encuentra el nivel formal, el cual es el

resultado de la voluntad de actores, ya sean locales o regionales que deciden crear una región en conjunto, de cada lado de la frontera y desarrollar políticas conjuntas (Barajas Escamilla, Wong-González, & Oddone, 2015).

### 1.2.2.2 ¿Para qué integrarse?

En los apartados previos se ha mencionado cómo la globalización ha sido el escenario que ha provocado la elaboración de estrategias de integración regional y cómo es que éstas se han implementado en diferentes partes del mundo tanto a escala supranacional, como subnacional. Sin embargo, aún queda pendiente abordar cuál es la finalidad de llevar a cabo esos procesos; dicho de otra manera, en las siguientes líneas se pretende señalar el o los objetivos de la integración regional.

Las razones por las que los Estados-Nación llevan a cabo proyectos integracionistas varía en todo el mundo, lo cual está relacionado con las características de cada uno de los Estados y las necesidades de estos. Por ejemplo, si se piensa en el continente americano, las necesidades e intereses que existen entre México y Estados Unidos son diferentes a las que se pueden encontrar entre México y Centroamérica, de la misma manera en que difieren a los países del sur del continente.

Considerando lo señalado arriba y sin intención de hacer una generalización, los temas que con frecuencia motivan la integración regional son: la seguridad, específicamente en lo que se relaciona con el crimen organizado, narcotráfico y trata de personas; el desarrollo territorial, considerando las asimetrías<sup>17</sup> existentes

---

<sup>17</sup> Las asimetrías estructurales se originan en factores tales como el tamaño económico, la posición geográfica, el acceso a la infraestructura regional, la calidad de las instituciones o el nivel de desarrollo y condicionan la capacidad de las economías de beneficiarse de una mayor integración de los mercados. Las asimetrías de políticas se originan en diferencias en las preferencias sociales nacionales con respecto a la provisión de bienes públicos. Las asimetrías de políticas pueden

en cada lado de la frontera; la formulación de estrategias de comercio internacional, mediante la generación de acuerdos que promuevan el incremento de las exportaciones de cada país involucrado; y el desarrollo de infraestructura carretera, de transporte, de energía o de telecomunicaciones con el fin de estar más y mejor interconectados (Rhi-Sausi & Oddone, 2013).

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala que la integración regional es un proceso multidimensional y, por lo tanto, las razones por que los países deciden participar tienen que ver con temáticas económicas, comerciales, políticas, sociales, culturales y ambientales, con la intención final de generar una transformación del territorio integrado basado en crecimiento con igualdad, generando como consecuencia la reducción y eliminar las asimetrías internas (CEPAL, 2014). En el mundo es posible encontrar diferentes ejemplos que demuestran los diferentes objetivos que persiguen los Estados al participar en procesos de integración, como es el caso de la UE, la ASEAN, la UNASUR, o el ya señalado SICA.

Los orígenes de la UE se pueden rastrear a mediados del siglo XX, cuando en 1958 Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos se organizaron para crear la Comunidad Económica Europea (CEE) a través de la cual, los países involucrados plantearon la cooperación económica. Con el paso del tiempo la organización fue creciendo en cuanto a miembros y a temas que abordaban de manera colectiva, de tal manera que en 1993 cambió de nombre a UE.

Los cambios que representó a la institución en mención no se quedaron en el nombre, sino también en cuanto a las actividades e interés, desarrollando una transición de lo económico a lo político. De acuerdo con Andrés Malamud (2011),

---

propagarse en el espacio económico integrado a través de derrames transfronterizos de carácter macroeconómico (Giordano, Mesquita, & Quevedo, 2004).

desde el origen, la integración europea tuvo razones tanto económicas como políticas debido al contexto de la posguerra.

Fueron razones económicas, pero también políticas, las que promovieron la fundación de las comunidades. Las primeras incluían la necesidad de cooperación para afrontar la reconstrucción de Europa luego de la guerra, pero también la exigencia, por parte de Francia, de ganar acceso a los yacimientos alemanes de carbón y acero. Las segundas, implicaban la prevención de otra guerra mediante la integración de Alemania en un juego de cooperación con sus vecinos (Malamud A. , 2011, pág. 227).

En la actualidad, después de poco más de sesenta años de haber comenzado su proceso de integración, la UE cuenta con los siguientes objetivos: 1. Promover la paz, sus valores y el bienestar de sus ciudadanos; 2. Ofrecer libertad, seguridad y justicia sin fronteras interiores; 3. Favorecer un desarrollo sostenible basado en un crecimiento económico equilibrado y en la estabilidad de los precios, una economía de mercado altamente competitiva con pleno empleo y progreso social, y la protección del medio ambiente; 4. Combatir la exclusión social y la discriminación; 5. Promover el progreso científico y tecnológico; 6. Reforzar la cohesión económica, social, territorial y la solidaridad entre los Estados miembros; 7. Respetar la riqueza de su diversidad cultural y lingüística; 8. Establecer una unión económica y monetaria con el euro como moneda (UE, 2019).

Eso refleja que la integración europea, considerada como la más avanzada del mundo (Malamud A. , 2011) tuvo un proceso de incorporación de temas a su agenda que en el inicio fue económica, extendiéndose hacia lo político, social, cultural y medioambiental, construyendo una institución supranacional compleja con una estructura de gobernanza multinivel integrada por entidades y actores supranacionales, nacionales y subnacionales (Hix, 1994).

La ASEAN es una entidad supranacional fundada en 1967, por cinco países; sin embargo, hoy día se conforma por diez: Brunei, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia,

Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam. En sus inicios el objetivo fue acelerar el crecimiento económico regional, así como fomentar la paz y seguridad regionales (Malamud A. , 2011). En la actualidad, los propósitos de la asociación se concentran en: 1. Acelerar el crecimiento económico, desarrollo social y cultural en la región; 2. Promover la paz y estabilidad/seguridad regional; 3. Promover la colaboración en temas comunes en el campo de la economía, la cultural, lo social, técnico, científico y administrativo; 4. Promover apoyo en capacitación e investigación en diferentes esferas; 5. Colaboración en el desarrollo de agricultura e industria; 6. Promover estudios sobre el sudeste asiático, y 6. Promover y mantener relaciones de cooperación con organizaciones internacionales o regionales que tengan propósitos similares (ASEAN, 2019).

Al igual que el ejemplo de la UE, en el de la ASEAN se observa que la integración es un proceso gradual que va incorporando diferentes temáticas al tiempo en que se van adaptando de manera colectiva a los retos que enfrentaban de la mano de los procesos de la globalización.

De acuerdo con Malamud (2011), en los primeros años del siglo XXI, una de las características principales de la ASEAN era la falta de institucionalización y la informalidad. Sin embargo, con la legalización de la asociación en 2008, se puede observar más compromiso por la formalización y adopción de acciones en aras de la integración.

La UNASUR es un esfuerzo a favor de la integración de los países suramericanos que inició en 2004 con la creación de la Comunidad Suramericana de Naciones (CAN), entidad que nació con la intención de vincular dos procesos de integración ya existentes: el MERCOSUR (Mercado Común del Sur) y la Comunidad Andina. Cuatro años más tarde, el 23 de mayo de 2008 se aprobó el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas, el cual entró en vigor en 2011. Dicha organización supranacional está conformada por doce de los trece países que se encuentran ubicados geográficamente en el sur del continente americano:

Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

De acuerdo con el artículo 2 del Tratado Constitutivo, la UNASUR tiene como objetivo “construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los estados.” (UNASUR, 2011).

La UNASUR es el intento regional de llevar la integración a un escenario que incluya más temas en la agenda, en el cual los países miembros estén comprometidos por lograr un proceso que vaya más allá de lo económico, sin embargo, debido al poco tiempo de su formación, aún cuenta con dificultades, principalmente en la esfera política, debido entre otras cosas a las diferencias entre sus miembros.

Los ejemplos señalados ofrecen una visión general de las razones por las cuales han iniciado algunos de los proyectos de integración regional, cuyo origen y objetivos iniciales son similares y muestran atención principal a aspectos económicos y políticos.

Los procesos de integración regional establecidos a escala macro regional y formalizada por Estados-Nación, por lo cual es pertinente preguntarse si a escala subnacional los actores que participan en proyectos integracionistas responden a los mismos objetivos o se puede encontrar diferencia entre ellos. Por lo tanto, a continuación, se abordan las razones de la integración subnacional.



De acuerdo con Scott (citado en Barajas Escamilla, Wong-González, & Oddone, 2015), la formalización de estructuras de integración regional subnacional exige en primera instancia un proceso de construcción de gobernanza conjunta entre los actores locales o regionales, el cual conlleva dos partes que se interrelacionan: una institucional y otra simbólica. Lo institucional representa las normas y reglas que se generan en el espacio transfronterizo; mientras que lo simbólico se vincula con lo cultural-valorativo, es decir, con la pertenencia a ese espacio.

Una de las razones por las cuales se justifica la formación de estructuras de integración a escala subnacional es la complementariedad de los territorios transfronterizos ya que, en muchas ocasiones, estos tienen elementos que los acercan entre sí, y esto puede no suceder con otras áreas de sus respectivos Estados. Con base en esa complementariedad, existen posibilidades para reducir las asimetrías (Barajas Escamilla, Wong-González, & Oddone, 2015).

Como se mencionó con anterioridad, se puede rastrear la primera región transfronteriza hacia 1958 en Europa. En específico, la primera registrada se encuentra en una zona ubicada en la frontera entre Alemania y Holanda, denominada euroregión. En el origen, la integración subnacional se llevó a cabo por tres asociaciones de municipios que tenían el objetivo de resolver problemas estructurales, por lo cual se interesaron en atender el desarrollo de infraestructura y la disminución de los altos índices de desempleo, a través de la formación de un espacio económico integrado (Del Canto, 2012).

Con el paso del tiempo y la inclusión de las euroregiones al esquema de integración de la UE, éstas direccionaron sus objetivos hacia: 1) Cooperación socio-cultural, para estrechar vínculos entre las personas que habitan la región; 2) Desarrollo social y económico, mediante el apoyo a pequeñas y medianas empresas; 3) Cooperación intermunicipal a través del desarrollo de estructuras que fomenten el intercambio de experiencias y conocimientos; y 4) Servicios de

asesoramiento e información a la ciudadanía para que conozcan las acciones implementadas en la región (Del Canto, 2012).

Para el caso latinoamericano, las diferentes experiencias transfronterizas se ubican en el tercer cuarto del siglo XX y se basa en áreas temáticas como: seguridad democrática, promoción de cadenas productivas o el medio ambiente a través de la gestión de recursos naturales o bienes públicos compartidos (Rhi-Sausi & Oddone, 2013). Asimismo, dadas las características de las RTF también es posible encontrar elementos, como las tradiciones ancestrales, que motiven la integración (Dilla & Breton, 2018).

Derivado de lo anterior, en el Cuadro 1.2 se identifican los principales objetivos que se han encontrado respecto a la integración regional a escala supranacional y a escala subnacional.

**Cuadro 1.2 Objetivos principales de la integración regional a diferente escala**

Supranacionales /Macro regionales	Subnacionales / Micro regionales
1. Seguridad	1. Fortalecimiento de capacidades técnicas, financieras y políticas.
2. Desarrollo territorial	2. Incremento de capacidades de negociación con otros actores
3. Comercio/economía	3. Protección de medio ambiente
4. Infraestructura	4. Desarrollo y promoción de cadenas de valor locales
*transporte	5. Seguridad democrática
*carreteras	6. Tradiciones ancestrales
*energía	7. Desarrollo de infraestructura
*telecomunicaciones	
5. Inclusión social	

Fuente: elaboración propia con base en Rhi-Sausi & Oddone, 2013; Del Canto, 2012; SICA, 2019; Malamud A., 2011; UE, 2019; ASEAN, 2019; UNASUR, 2011; Murcia, Nahuel, y Horacio, 2015-

### 1.3 Regiones transfronterizas y su aporte al debate escalar

Como se mencionó en el apartado previo, el estudio de los procesos de construcción de las RTF forma parte de los debates actuales sobre la escala de los fenómenos socio-espaciales. En este sentido, la mayoría de los debates se centran en dos aspectos: las fuerzas que impulsan los procesos de re-escalamiento<sup>18</sup> y las consecuencias de estos. Sin embargo, menos atención se ha puesto a cómo es que estos re-escalamientos ocurren, en qué circunstancias o bajo qué combinación de factores y actores (Perkmann, 2007).

El concepto de escala en sí es complejo, empero, es utilizado en diferentes disciplinas para hacer referencia a la extensión geográfica del objeto de estudio, por lo tanto, la utilización de una escala determinada está en función de las características del fenómeno (Ruiz y Galicia, 2016).

De acuerdo con Erick Swyngedouw (2000) la escala es una configuración geográfica particular resultado de los procesos socio-espaciales que organizan y regulan las relaciones de poder. Asimismo, menciona que la transformación de las escalas se genera a través de procesos sociales, tales como los conflictos y luchas político-administrativas. Desde esta visión, las escalas no son estáticas, por el contrario, se transforman de manera constante. Cabe señalar que bajo la concepción de este autor, las escalas no están circunscritas a las delimitaciones político-administrativas de los territorios.

Por otra parte, Neil Brenner (1999a) y (1999b) señala que tradicionalmente las escalas se han definido desde una perspectiva estadocéntrica, a partir de la división político-administrativa de los Estados, configurando unidades territoriales delimitadas. Esta conceptualización tiene un enfoque funcionalista que da como resultado una superposición de los territorios al estilo “muñecas rusas”.

---

<sup>18</sup> De acuerdo Sara González (2005, pág. 11), los procesos de re-escalamiento se entienden como la “proliferación de escalas parciales, territoriales o telemáticas”, debido a la pérdida de la primacía que tuvo la escala nacional.

Una definición relacionada con lo señalado por Brenner es propuesta por Delaney y Leitner (citados en González, 2005, pág. 6) al señalar que “la escala geográfica se refiere a una jerarquía entrelazada de espacios definidos que difieren en su tamaño: local, regional, nacional o internacional”.

Sergio Peña (2015), retomando a Brenner, Friedmann, Healey y Sassen, menciona que la concepción estadocéntrica de las escalas comenzó a erosionarse por los procesos de la globalización generando un re-escalamiento. Siguiendo a Brenner (1999a), la globalización genera que las escalas se vuelvan borrosas y difusas, lo cual provoca una reconfiguración espacial a la que denomina como “mosaico institucional polimórfico” de interacción entre diversas escalas, es decir, hay una multiplicidad de escalas que están interactuando todo el tiempo.

[...] diferentes escalas de acción se relacionan con varias combinaciones de tipo vertical, horizontal, diagonal, centrípetas, centrífugas y verticales. Esta complejidad no puede ser capturada en términos de simples contrastes, tales como lo global-nacional o global-local, o con conceptos híbridos tales como “glocalización” o “transversal”. En lugar de esto, ahora vemos una proliferación de escalas discursivamente constituidas, institucionalmente materializadas y espacialmente incorporadas (ya sean terrestres, territoriales o telemáticas), que se relacionan en jerarquías crecientemente complejas y enredadas con diversas temporalidades y espacialidades, en vez de jerarquizarse en formas simples unas con otras (Jessop, 2004, pág. 28).

En este mismo orden de ideas, los debates relacionados con el abordaje de la noción de escala han sido alimentadas por reflexiones de estudiosos de la geografía como el francés Henry Lefebvre, el estadounidense Neil Smith y el inglés David Harvey, a partir de sus preocupaciones por las desigualdades sociales que se han generado en el capitalismo. Harvey introdujo la noción de anclaje espacial, señalado que el capitalismo necesita anclarse en algún espacio para su reproducción (González, 2005).

Desde la perspectiva de dicho autor, el anclaje escalar está relacionada con la necesidad del capital por ocupar un espacio en el cual se construya la infraestructura necesaria para que se de paso a la reproducción de éste, por lo que necesita de espacios concretos en los que se pueda fijar para que se pueda dar la dinámica del capital, de tal manera que modifica u organiza una geografía favorable para su reproducción (Harvey, 2000). De esta manera, siguiendo el pensamiento de Harvey, el capitalismo va a generar sus propias escalas geográficas para establecer las condiciones más apropiadas para su reproducción.

Siguiendo el mismo orden de ideas, la escala es “el ámbito geográfico en que en un determinado momento se produce cierta coherencia y fijación de los procesos de acumulación de capital” (González, 2005, pág. 8). Por su parte, Brenner (1999b) plantea que el anclaje espacial debe estar más pensado en términos de una construcción general que la señalada por Harvey, en la que se consideren parte de esta escala a las diferentes formas de organización territoriales que incluyan aglomeraciones regionales, instituciones estatales y la economía global, que pueden estar inmersos en una escala pero que a su vez la pueden trascender, generando una o varias escalas, a través de constantes procesos de desterritorialización y reterritorialización del capital.

Como se mencionó, los aportes al debate escalar desde la idea del anclaje espacial han sido desarrollados en el marco del pensamiento económico, partiendo del análisis de los procesos socio-espaciales producidos en el marco de los flujos del capital, no obstante, en el presente trabajo se considera que es una propuesta de suma importancia para la explicación de los procesos de integración regional a partir del re-escalamiento de los espacios para el desarrollo de éstos.

Retomando lo señalado con anterioridad, la integración regional es un proceso que se relaciona con la globalización, sus efectos y consecuencias y que se ha desarrollado históricamente a una escala en la que participan los Estados-Nación,

pero, en la actualidad se pueden encontrar espacios específicos en los que se han anclado acciones de cooperación para formar procesos de integración, generando una escala diferente. Así como el capitalismo requiere un espacio en el cual se asiente y materialice su proceso de producción, la integración regional también requiere de espacios en los que se focalicen las acciones y se genere una relación dialéctica entre procesos macro y micro regionales; dicho de otro modo, a escala supra y subnacional.

Esta visión permite entender que la espacialidad de las RTF es de gran complejidad debido a que hay una interacción de diferentes escalas al mismo tiempo. De esta manera, las RTF construyen sus propias escalas y, a su vez, están en constante interacción con otras.

Por otro lado, la noción de escala se vincula con la de acontecimiento, ya que es el punto de intersección entre el tiempo y el espacio, que sucede por la combinación de actores y factores que producen una situación única e irrepetible. Dichas situaciones pueden ser naturales, sociales o históricas. Las naturales son aquellas que resultan de la propia naturaleza como la caída de un rayo, la lluvia, un huracán, entre otros; mientras que las sociales o históricas son el resultado de la acción humana. Esos acontecimientos son el resultado de circunstancias específicas, por lo cual no se pueden repetir dos veces (Santos, 2000).

Los acontecimientos resultan importantes porque modifican las cosas, el contexto, las estructuras sociales generando una transformación de éstas. A partir de un acontecimiento, la forma en que está organizada una sociedad, construida una vivienda o la manera en que se relacionan diferentes civilizaciones, ya no es ni será la misma. Cabe señalar que los acontecimientos pueden ser vistos como hechos o como ideas, que son posible debido a la existencia de actores, de sujetos que son los promotores o receptores de las transformaciones. En términos específicos, el geógrafo brasileño Milton Santos (2000) establece que no es posible un acontecimiento sin actor.

Asimismo, para pensar en los acontecimientos es necesario considerar la idea de duración. Ésta se refiere al tiempo del acontecimiento, que no necesariamente debe ser instantáneo, es decir, que puede perdurar siempre y cuando mantenga las características que le dieron origen. Existe una duración natural de los acontecimientos que se refiere a la naturaleza específica de los factores que le dieron origen; sin embargo, esa duración se puede extender con base en el establecimiento de estructuras que generen una forma organizada para su estabilidad y conservación, yendo más allá del impulso inicial. Para poder generar esas condiciones, es necesario crear instituciones, normas o leyes que promuevan la perduración del acontecimiento; sin embargo, estas estructuras, normas o leyes también pueden ser para finalizarlo (Santos, 2000).

El acontecimiento depende de la duración, y a la vez, también de la organización, generando un conjunto sistémico de vinculaciones continuas y constantes, las cuales también van a relacionarse con la amplitud. Específicamente, el nivel de organización, es decir, los actores que participen en ésta determinan la incidencia que tiene un acontecimiento sobre un área específica, dando forma al anclaje espacial de, por ejemplo, un proceso de integración, produciendo su propia escala.

Siguiendo a Milton Santos (2000), los Estados son los actores principales que tienen la capacidad (incluso normativa) de producir acontecimientos que incidan en un mismo momento sobre áreas extensas, debido a que, como cuerpos políticos reguladores del orden social, pueden incidir en las personas, empresas y otras instituciones establecidas en el territorio. Del igual modo, Santos autor advierte que esa capacidad de acción es superior a la que tienen otras entidades macro regionales, como las instituciones supranacionales, quienes nunca podrán tener esa fuerza de incidencia sobre todo el territorio y sus elementos.

No obstante, Santos también señala que los otros actores capaces de producir acontecimientos son los actores que tienen el papel de autoridades intermedias,

como pueden ser las provincias, áreas metropolitanas, en general, gobiernos subnacionales, sin embargo, esa capacidad de acción esta limitada a una superficie menor que la del territorio nacional. En este punto las RTF cobran importancia, puesto que se configuran por autoridades intermedias que actúan en áreas más limitadas de territorio.

Según los actores que participen en la producción del acontecimiento, se puede determinar la escala de éste, de tal manera que si los actores pertenecen a los Estados-Nación, se puede hablar de una escala macro regional. Por otro lado, si las partes involucradas son los actores subnacionales, se estaría hablando de una escala micro regional. Dicho de otro modo, la escala de origen se refiere a la escala de las fuerzas operantes del acontecimiento o fuerzas emisoras o productoras del acontecimiento (Santos, 2000).

Dicho lo anterior, las RTF configuran una escala de origen que ha sido poco abordada para estudio de los procesos de integración regional. Así, en el apartado siguiente se establecen algunas pistas sobre las ventajas y desventajas de la integración a diferentes escalas.

### **1.3.1 Ventajas y desventajas de la integración regional a diferentes escalas espaciales**

La esencia de los procesos de integración regional es crear o fortalecer los vínculos de interdependencia o complementariedad entre los actores participantes (Tugores, 2006; CEPAL, 2014; Malamud, 2011). En ese sentido, la construcción de nuevas escalas espaciales, como las mencionadas RTF, modifican las relaciones de interdependencia entre los países, debido a que puede presentarse un incremento de vínculos en los espacios donde ya existían o también, es posible que se creen en los lugares donde no había relación alguna (Barajas, 2017).



Una de las ventajas de la integración regional desde abajo, es decir, a escala subregional es que tanto la comunidad como las autoridades locales desarrollan las capacidades para ejercer sus propios poderes, tomando el control de las acciones en sus respectivos territorios a través de sus decisiones. Siguiendo al Consejo de Europa (2006), la cooperación transfronteriza, mediante la cual se dan los procesos de integración subnacional, se puede ver como la prolongación de políticas locales de planificación del espacio y desarrollo local basada en un consenso entre los diferentes actores ubicados en cada lado de las fronteras.

Rhi-Sausi y Oddone (2012) señalan tres condiciones fundamentales para que exista la integración regional subnacional o formación de RTF: 1) que haya conectividad física entre los territorios que participan en el proceso; 2) que exista voluntad y acuerdo político de alto nivel entre los países involucrados que permitan la materialización de una estructura institucional subnacional y, 3) que exista el reconocimiento de la participación de los gobiernos subnacionales fronterizos. A su vez esto se puede vincular con la definición de RTF, la cual fue desarrollada en el aparatado previo.

Lo señalado con anterioridad permite indicar que si no hay conectividad física entre los municipios o regiones no es posible que se presente un proceso de integración regional subnacional. Asimismo, aunque exista voluntad política o de otros actores por iniciar un proceso de integración, éste no sería posible si los gobiernos centrales o nacionales no han establecido un acuerdo político que permita dicha clase de vínculos, por lo tanto, se entiende que la integración subnacional depende de una aprobación nacional de las partes involucradas que se puede vincular con un proceso de integración supranacional. Por último, es necesario que exista un proceso de descentralización gubernamental que permita a las entidades subnacionales llevar a cabo funciones o acciones en conjunto con actores similares más allá de las fronteras nacionales.

Otra de las ventajas de la integración subnacional está relacionada con la complementariedad que puede existir entre los gobiernos locales vecinos (Wong-González, 2004). Derivado de esa complementariedad existente entre los diferentes actores que forman parte de una región transfronteriza, estos pueden tener un mejor posicionamiento en el escenario globalizado y generar desarrollo (Boisier, 2003).

Recuperando lo señalado por Haas (1971) uno de los principios básicos de todos proceso de integración a escala supranacional está relacionado con la cesión de soberanía, lo que implica que los Estados-Nación de una u otra manera se vuelven menos capaces de tomar decisiones en beneficio de su país, de su territorio, y deben pensar y actuar con base en ciertos valores regionales. Sin embargo, la pérdida de ciertos atributos fácticos de la soberanía permite la creación o formulación de nuevas técnicas para la solución de las problemáticas, las cuales se pueden abordar de una manera colectiva.

Para el caso de la integración en América Latina y el Caribe, a escala supranacional o subnacional, es demasiado lenta para las dinámicas aceleradas de la globalización y, por otra parte, depende del contexto político, económico y social de la región (Rosales, 2008), la cual se ha caracterizado por constantes momentos de desestabilización, ya sean por condiciones internas o por acciones externas, de tal manera que los avances parecen ser insuficientes.

No obstante, de una u otra manera, la integración trae consigo aspectos positivos y negativos, definidos de esa manera según el actor que desee discernir al respecto. Para finalizar este capítulo, a continuación, se presenta el Cuadro 1.3 en la que se muestra de manera agregada las principales ventajas y desventajas de la integración, recuperadas de diferentes autores que han estudiado el tema.

### Cuadro 1.3 Ventajas y desventajas de la integración

Escala de integración	Ventajas	Desventajas
Supranacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Desarrollo de nuevas técnicas para resolver conflictos.</li> <li>*Participación en la economía mundial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Cesión de la soberanía.</li> <li>*Proceso lento.</li> <li>*Requiere de estabilidad política, económica y social entre sus miembros.</li> </ul>
Subnacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Desarrollo de capacidades locales.</li> <li>*Creación o incremento de relaciones de interdependencia en espacios fronterizos.</li> <li>*Mejor posicionamiento en el escenario globalizado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Requieren de conectividad física entre los territorios que participan en el proceso.</li> <li>*Necesita un acuerdo político entre los países involucrados.</li> <li>*Requiere cierta consolidación de un proceso de descentralización.</li> <li>*Proceso lento</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base en (Boisier, 2003, Botto, 2013, Rosales, 2008, Tugores, 2006, CEPAL, 2014, Malamud, 2011, Haas, 1971, Wong-González, 2004).

Instituto  
Mora

## Conclusiones

Con base en la revisión teórica y conceptual realizada a lo largo del capítulo, en primera instancia, se considera importante destacar que la globalización se puede entender como un conjunto de procesos que impactan en las relaciones sociales en diferentes dimensiones por lo que se considera multifacética y multidimensional y genera cambios en la forma en que interactúan las personas entre sí. Aquí, dichos procesos globalizadores se relacionan con la formación de los procesos de integración regional que han acontecido en América Central en diferentes escalas geográficas, por lo que se presenta como el marco general en el que se originan dichos procesos.

Para acercarnos al tema de integración regional, que es la columna vertebral este trabajo de investigación, es necesario tener claridad sobre los factores o las variables que se requieren para formar una región y a partir de ello identificar características que contribuyen a determinar si es factible la durabilidad de un proceso de integración. La manera en que se han concebido las regiones ha ido avanzando con el tiempo y cada vez se han incluido más variables para la elaboración de una regionalización, haciendo cada vez más compleja su delimitación. No obstante, un elemento que ha sido constante en la delimitación de una región es que ésta debe ser homogénea.

Aquí se entiende que una región es una estructura socio-territorial que se configura a diferentes escalas, ya sea micro, meso o macro. Dichas escalas están en constante relación unas con otras, y están determinadas por las interacciones sociales que se produzcan, ya sea en el ámbito económico, político, cultural, medio ambiental u otro.

Derivado de lo anterior, en lo sucesivo se entiende que la integración regional es un proceso multidimensional que se presenta a diferentes escalas geográficas

que abarcan diversas áreas o ámbitos de colaboración con la finalidad de generar transformaciones positivas en el territorio.

Por su parte, la formación de las RTF favorece al surgimiento de un espacio subnacional en el que participan actores de diferentes países y propician las condiciones para el anclaje espacial de un nuevo proceso de integración que genera su propia escala geográfica, a partir del surgimiento de una forma de organización territorial distinta a la que históricamente se ha constituido.

La integración regional es un proceso y no un fin en si mismo. Existen diversos tipos de integración, no obstante, se identifica que deben presentarse características clave que configuran el modelo ideal de un proceso de integración a cualquier escala, los cuales se señalan a continuación:

1. Contigüidad territorial: Está presente cuando los territorios de los actores que deciden comenzar un proceso de integración se encuentran unidos entre sí, generando un espacio continuo.
2. Voluntad / interés por participar: Se presenta cuando los actores toman la decisión de participar en un proceso de interacción. Puede surgir por diferentes causas y está supeditada a la coyuntura interna y externa.
3. Complementariedad / Interdependencia: Deriva de las relaciones existentes entre los diferentes actores en distintos ámbitos, pero principalmente en aspectos económicos. La existencia de este elemento fundamenta la voluntad por formar parte de un proceso de integración.
4. Homogeneidad: Son las diversas características similares que comparten diversos territorios que permiten la formación de regiones. Éstas tienen que existir en diferentes ámbitos, ya sea político, económico o histórico.
5. Cesión de soberanía: La participación en un proceso de integración implica la transferencia de soberanía para la toma de decisiones autónomas con el fin de que se realicen acciones que beneficien de manera colectiva y no solo en lo individual.

6. Formación de instituciones regionales: A partir de la participación en un proceso de integración, se generan instituciones con recursos propios y trabajadores que representan a la colectividad, es decir, a los miembros de la integración y no solo a un actor individual.
7. Consenso social: Es el acuerdo o aceptación colectiva para que el actor en cuestión forme parte de un proceso de integración.
8. Acciones regionales como extensión de acciones individuales: Las gestiones que se lleven a cabo en el marco del proceso de integración deben de ser una extensión de las locales, de tal manera que no se puede realizar actividades contradictorias entre lo planteado en el marco de la integración y de manera individual.
9. Acciones regionales en diversos sectores: La profundización de un proceso de integración implica el extenderse a diversos sectores. Si bien es cierto que generalmente se comienza por el ámbito económico, la ampliación o incorporación de otras áreas de colaboración refleja el fortalecimiento de la integración.

# Instituto

---

# Mora

## Capítulo 2. La integración en Centroamérica

*Tengamos o no conciencia de ella, la memoria de lo pasado empapa nuestra realidad y aromatiza nuestras ilusiones.*

*Rodolfo Pastor*

Para el desarrollo del presente capítulo se parte de la idea de que la integración regional centroamericana no es un proceso que responde única y exclusivamente al contexto político y económico resultado de la Primera y Segunda Guerra Mundial, como otros proyectos integracionistas en el mundo, sino que ha transitado por diferentes periodos de fragilidad, inestabilidad y estabilidad de la integración que han provocado su estancamiento o fragmentación y disolución.

Teniendo en mente lo anterior, en las siguientes líneas se examinan los principales intentos de integración de Centroamérica a escala macro regional, con el objetivo de revisar los diversos esfuerzos a través del tiempo para analizar las razones por las que no lograron perdurar y se han tenido que renovar en diferentes ocasiones. Para cumplir con dicho propósito, el capítulo se divide en cuatro apartados.

En el primero, se desarrolla *grosso modo* la construcción histórica de la región centroamericana a partir de la conquista española, señalando la diferencia conceptual entre Centroamérica y América Central y resaltando el inicio de la fragmentación política y administrativa que derivó en la desintegración de la región casi a mitad del siglo XIX.

En la segunda parte, se aborda el periodo de la independencia de la Capitanía o Reino de Guatemala y el planteamiento del primer esfuerzo de integración regional, que en ese momento fue denominado como “unión”, a partir del cual surgió la entidad denominada Provincias Unidas de Centro América y después se constituiría como República Federal de Centro América (RFCA). Asimismo, esta

parte contiene un subapartado que abarca poco más de 100 años de intentos unionistas en esa región, hasta llegar a mediados del siglo XX.

El tercer apartado, está enfocado a la formación de un nuevo intento de integración. El periodo que se revisa inició en la década de 1950 y se constituyó en dos vertientes: una política y otra económica. Aquí se analiza el comienzo de la formación de entidades supranacionales en el marco de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) y la construcción de espacios económicos a partir del Mercado Común Centroamericano (MCC).

Por último, el cuarto apartado está destinado al intento más reciente de integración, a través del análisis del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), el cual en la actualidad se encuentra en proceso de consolidación.

## **2.1 Centroamérica: una región histórica**

Centroamérica es un término que tiene un carácter histórico y se relaciona con el espacio que constituía al llamado Reino de Guatemala en tiempos de la colonia española, el cual estaba comprendido por el territorio de los siguientes países, de acuerdo con la división político-administrativa actual: Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Chipas (México). Por otra parte, cuando se habla de América Central se hace referencia a un espacio geográfico, que es utilizado para definir al territorio que une América del Norte con América del Sur. Se extiende desde el istmo de Tehuantepec, en México, hasta el Valle del río Atrato, en Colombia (Fonseca, 1996).

Hoy en día, ocho países forman parte de la integración de Centroamérica, de los cuales siete son parte de la masa continental (Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) y uno se encuentra en el caribe (República Dominicana). Para los fines de esta investigación, la inclusión de Belice



y de la República Dominicana en el más reciente ejercicio de integración no serán abordados debido a que no formaron parte de los procesos anteriores.

En conjunto, el istmo de América Central tiene una extensión territorial de poco más de 521,500 km<sup>2</sup>, y es una región en la que habitan alrededor de 44 millones de personas como se podrá ver más adelante con base en la revisión realizada de diferentes oficinas gubernamentales encargadas de realizar la medición estadística de sus territorios y poblaciones. Con el 25 por ciento del territorio que comprende, Nicaragua es el país más grande, pero no el más poblado. El país más pequeño es Belice, el cual cuenta con el 4.4 por ciento de la masa continental. La mayor cantidad de personas habitan en Guatemala, representando el 33.82 por ciento aproximado del total regional, mientras que el menor porcentaje pertenece al territorio más pequeño, es decir, Belice. Esta información se observa con detalle en el Cuadro 2.1.

**Cuadro 2.1 Territorio y población de Centroamérica en la actualidad**

	PAÍS	TERRITORIO		POBLACIÓN	
		Km <sup>2</sup>	%	Personas	%
AC	Belice	22,966	4.40	387,879	0.87
	Costa Rica	51,100	9.79	4,947,490	11.10
	El Salvador	21,041	4.03	5,744,113	12.89
	Guatemala	108,889	20.87	15,073,375	33.82
	Honduras	112,090	21.48	8,866,351	19.89
	Nicaragua	130,270	25	5,576,532	12.51
	Panamá	75,420	14.45	3,975,404	8.92
	<b>TOTAL</b>	<b>521,776</b>	<b>100</b>	<b>44,571,144</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con base en The Statistical Institute of Belize, 2017; Embajada de Belice en México, 2017; INEC Costa Rica, 2017; DIGESTYC El Salvador, 2017; INE Guatemala, 2015; INE Honduras, 2017; INEC Nicaragua, 2017 y INEC Panamá, 2017.

América Central está dividido en dos por una cordillera que va del norte al sur, creando dos zonas distintas, la del Pacífico y la del Atlántico (Walter, 2000). La primera, está caracterizada por la existencia de costas, montañas que forman

pendientes, depresiones y pequeñas mesetas. Por su parte, la segunda contiene valles perpendiculares a la costa (no muy grandes), que se extienden por las derivaciones de la Cordillera Principal (cadena volcánica de América Central) y entre algunas montañas secundarias. En esta zona, cerca del mar se forman manglares, pantanos y Ciénegas.

La masa continental está rodeada por mar, por una parte, está el océano Pacífico y por otra el Atlántico. En el Pacífico se intercala el clima entre seco y lluvioso, mientras que en el Atlántico las lluvias son continuas con escasas temporadas secas (Facio, 1949), llegando a contabilizar hasta el 70 por ciento del total de las precipitaciones (Walter, 2000).

América Central es una de las regiones del mundo con mayor diversidad biológica debido a su variedad de entornos, los cuales van desde bosques secos, húmedos, fríos y cálidos, hasta manglares. Además, cuenta con sistemas lacustres, zonas semiáridas, arrecifes, bosques lluviosos, entre otros. Derivado de esto, la flora también es diversa. La región alberga al diez por ciento de las especies de animales vertebrados y al ocho por ciento de las flores del mundo (Walter, 2000). Las características anteriores demuestran la gran diversidad de ambientes y seres vivos que habitan el área en mención, es decir, no es una región homogénea.

Cabe señalar que Belice no surgió del establecimiento formal de una colonia europea (en este caso, Británica). Ese territorio estuvo en disputa por España, Francia y Gran Bretaña, las principales potencias de la época durante los siglos XVII y XVIII. En 1810, los pobladores solicitaron, por primera vez, que Gran Bretaña reconociera el territorio como una de sus colonias, sin embargo, fue hasta 1862 cuando se decretó la creación de Honduras Británica (Toussaint, 2009), territorio que logró su independencia en 1981.

La historia de Panamá también debe ser contada aparte. Aunque geográficamente ese país forma parte del istmo, su territorio no es considerado

como Centroamérica (en términos de la construcción histórica de dicho término) (Fonseca, 1996). A principios del siglo XX, comenzó el acercamiento político y económico con el resto de los países del istmo para vincularse en los procesos de integración regional.

La construcción de la región centroamericana inició a principios del siglo XVI. Después de establecerse en el territorio que denominaron Nueva España, las expediciones de los colonizadores españoles se dirigieron hacia el sur, es decir, hacia América Central (Pinto, 1988; Pastor, 2011). En 1524 se fundó el Ayuntamiento de la Ciudad de Guatemala, en la antigua capital *cak-chiquel* de *Iximché* (territorio maya), la cual se convirtió en el centro de control político, económico y religioso de la región. Tres años después, en 1527, Pedro de Alvarado (principal líder de la conquista) fue nombrado Capitán General y Gobernador de Guatemala y, en sus provincias, al mismo tiempo, se establecieron los límites de la colonia, abarcando desde Guatemala hasta León (Nicaragua). En ese entonces, el territorio que hoy día se conoce como Costa Rica estaba unido a Nicaragua, tanto en lo político como lo administrativo. La región comenzó a conocerse como Capitanía General de Guatemala. (Pinto, 1988).

La mayoría de las fundaciones coloniales se asentaron sobre las mesetas altas del centro del Istmo y en algunas zonas del Pacífico, considerando que eran zonas menos insalubres y que en general había mejores condiciones naturales (Facio, 1949; Pinto, 1988). Los primeros asentamientos fueron nombrados villas y se establecieron con los nombres de Guatemala, Tegucigalpa, Comayagua, San Salvador, León, Granada y Cartago, en las cuales se desarrollaron las principales relaciones económicas, sociales y políticas. Dichos asentamientos fueron emergiendo sin la existencia de un plan o criterio de colonización, es decir, no se prestó atención a razonamientos como cercanía, facilidad de comunicaciones o algún otro, sino que la fundación de éstas fue debido a la voluntad de las personas que tenían esa facultad (Facio, 1949). Por lo anterior, no se generaron relaciones

de interdependencia entre los territorios de la Capitanía, después Reino de Guatemala.

A partir de las Leyes Nuevas promulgadas en 1542, se estableció la Audiencia de los Confines (organismo con funciones ejecutivas, legislativas y judiciales), que debía funcionar en un sitio fronterizo entre Honduras, Guatemala y Nicaragua. Dicha Audiencia estuvo situada en varios lugares: en Gracias a Dios (1543-49); en Santiago de Guatemala (1549-65); en Panamá (1565-67) y desde 1567 se estableció en Santiago de Guatemala, bajo el nombre de Audiencia de Guatemala (Facio, 1949, pág. 13). Asimismo, por medio de esas Leyes Nuevas la Corona española categorizó a la región como Reino (de Guatemala), el cual iniciaba en lo que en la actualidad es Chiapas (México) hasta Cartago (Costa Rica), tal cual se puede ver en el Mapa 2.1 Territorio del Reino de Guatemala.

Instituto  
Mora

Mapa 2.1 Territorio del Reino de Guatemala



Fuente: Mapa del Reino de Guatemala, Archivo General de Indias, MP-Guatemala, 309. Obtenido el 17-02-2019.

Mora

De esta manera, dicho espacio se erigió como entidad política y territorial dominada por una ciudad capital (Ciudad de Guatemala), villas y pueblos vasallos (Guerra en Avendaño, 2001) y, a su vez, provocó algunos cambios sociales, entre los cuales destaca el arribo de personas africanas para servir como esclavos (Pastor, 2011).

De acuerdo con Facio (1949), las mayores concentraciones de población se encontraban en el norte del Reino, mientras que en el sur era reducida, situación que se conservó durante toda la época colonial. Dicha situación no fue impuesta por los españoles a su llegada al continente, sino que se mantuvo la misma dinámica que tenían las poblaciones que ya habitaban la región. Por esto, la mayor concentración de personas provenientes de Europa fue en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Cabe destacar que en Costa Rica los pueblos nativos eran pocos en comparación con los territorios al norte, por lo cual, los colonizadores no encontraron suficiente mano de obra para la explotación de los recursos y por eso se establecieron en menor medida allí. Esto generó gran diversidad entre la población.

El resto del siglo XVI y XVII se vivió sin muchos cambios. Las relaciones políticas, sociales y económicas no eran distintas a las que se daban en otros espacios conquistados y colonizados por los españoles (Pastor, 2011). Predominaba la estructura social de una clase dominante conformada por los personajes de la conquista y sus descendientes, así como de otros peninsulares que fueron llegando y de población blanca nacida en territorio centroamericano, los llamados criollos; con una economía basada en la encomienda y la esclavitud de indios y negros y otras castas.

Con el tiempo, la estructura política y territorial del Reino comenzó a modificarse debido a la distancia entre el poder central, ubicado en la Ciudad de Guatemala, y el resto de las provincias por lo que nombraron autoridades locales para controlar

los diferentes territorios (Pastor, 2011). Esto dio indicios del comienzo de la fragmentación administrativa y territorial de Centroamérica.

Asimismo, Facio (1949) señala que debido a que la mayoría de los pueblos centroamericanos tenían acceso a alguno de los mares, es decir, al Atlántico o el Pacífico, cada asentamiento tenía conciencia de suficiencia y redujo la necesidad de interdependencia entre ellos, generando un ambiente poco propicio para el pensamiento a favor de la unidad aunque el mayor flujo de exportaciones e importaciones era a través del Pacífico para enviar o recibir mercancías desde España y otros países de Europa. En este sentido, Ernesto Granger, (1928, en Facio, 1949, p. 11) señala que el origen de la falta de unidad centroamericana “es una consecuencia geográfica de las condiciones materiales”.

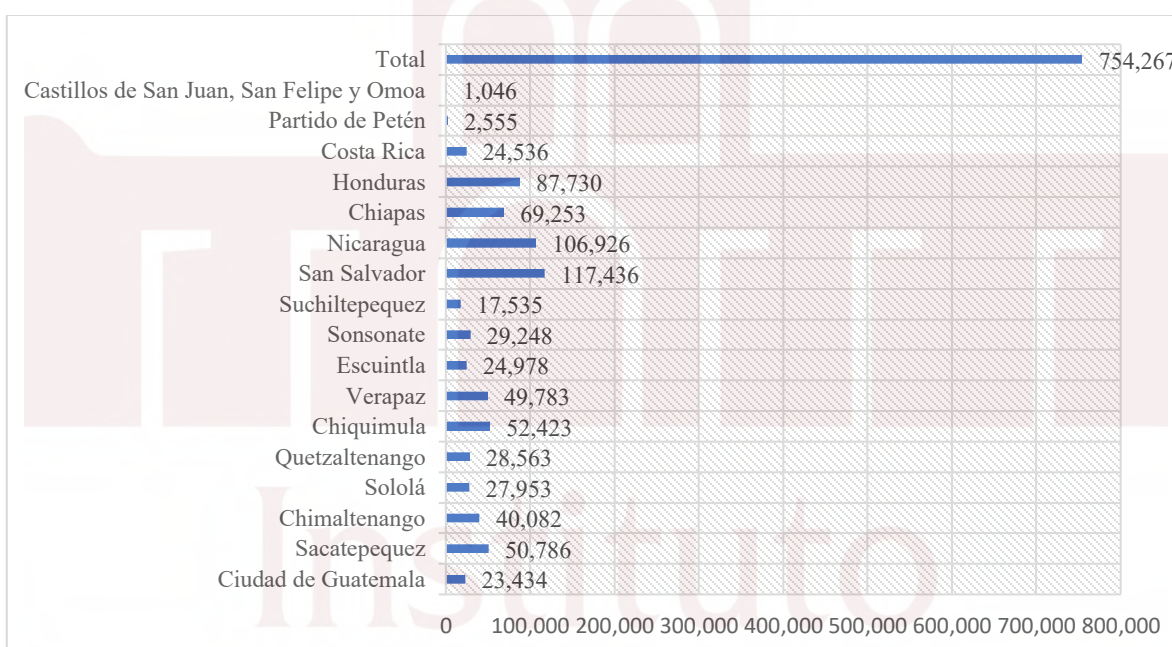
Es menester mencionar que, desde el inicio hubo poco orden en la administración del Reino, debido a que su organización no era adecuada con la división territorial, ni con la importancia económica, u otro criterio. Esto derivó en desorden jurisdiccional, en el entorpecimiento de las acciones de las autoridades y en el fomento a sentimientos localistas, por las rivalidades que se fueron generando entre los asentamientos. Con dicha desorganización, durante el siglo XVII, el Reino estuvo compuesto de 32 provincias, sin embargo, esa división tuvo constantes cambios durante el siguiente siglo, entre los que destaca la creación de intendencias en 1778, con la intención de coordinar de mejor manera la acción del poder central y de los poderes locales (Facio, 1949).

Con el desorden en la administración, los localismos se fueron acentuando, volviéndose fragmentarios para una estructura político-administrativa general, por lo cual, destaca que desde la colonia no hubo unidad, en cambio, prevalecieron las ideas a favor del desarrollo administrativo y económico local (Facio, 1949).

Por su parte, siguiendo los datos de Facio (1949), la densidad demográfica era baja, en comparación con la extensión del territorio, el cual era alrededor de 454,00

kilómetros cuadrados, ya que habitaban cerca de 800 mil personas distribuidas entre los siguientes territorios: Ciudad de Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, Sololá, Quetzaltenango, Chiquimula, Verapaz, Escuintla, Sonsonate, Suchitepéquez, San Salvador, Nicaragua, Chiapas, Honduras, Costa Rica, Partido de Petén, Castillos de San Juan, San Felipe y Omoa. La información se puede visualizar en la Gráfica 2.1.

**Gráfica 2.1 Densidad demográfica de CA por provincia en el siglo XVIII**



Fuente: elaboración propia con base en Facio (1949).

A inicios del siglo XIX, la invasión napoleónica a España produjo consecuencias en la estabilidad política de la península Ibérica y de sus colonias en el continente americano, incluyendo el Reino de Guatemala, es decir, Centroamérica (Facio, 1949). Entre 1808 y 1813 (al igual que en el resto de las colonias españolas en América) surgió una ola de movimientos autonómicos e independentistas que promovían la soberanía de sus territorios, debido a la condición de “orfandad”, por la ausencia del rey en el trono español (Dym, 2007).



Las intendencias habían tenido un desarrollo desigual generando asimetrías internas, por lo cual las diferencias entre ellas eran socio-territoriales, que se observaban tanto en lo económico, como en lo social y político. De acuerdo con Rodrigo Facio (1949), las decisiones y acciones ejecutadas por parte de la Audiencia de Guatemala eran en su mayoría, a favor de la ciudad de Guatemala y, en ocasiones, en perjuicio directo respecto a las otras provincias, lo cual provocó desconfianza, descontento y recelo con el resto de las entidades centroamericanas. Por lo tanto, entre los líderes locales se mencionaba la “tiranía” del poder central de Guatemala, dando más fuerza a la fragmentación de los vínculos entre el centro y la periferia. Asimismo, la reunión de las Cortes de Cádiz y la promulgación de la Constitución de 1812 es otro factor que incide en el quebrantamiento político-territorial del Reino.

Cabe señalar que, Costa Rica era distinto al resto de la región, debido a que, por la falta de numerosos grupos originarios, la migración europea dominó demográficamente el lugar y, con el tiempo, la sociedad se construyó como con menos desigualdades que en otras partes del istmo (Facio, 1949). En el resto de los estados centroamericanos, la tendencia fue hacia la polarización de la sociedad, derivando en la aparición de grandes desigualdades tanto políticas, como económicas y religiosas. Al existir población en su mayoría indígena, la riqueza y las posiciones de poder se concentraron en pequeños grupos de familias españolas que tomaron el control (Facio, 1949).

La actividad política y administrativa se regía por medio de diputaciones y, a través de estas, las provincias ya tenían la posibilidad de “alzar la voz” en la Audiencia, en función de los intereses de grupos específicos de su población, la autonomía de su gobierno y el control de su territorio (Pastor, 2011), lo cual favoreció el surgimiento de ideas autonómicas. Como ejemplo de lo anterior, en 1814 Costa Rica<sup>19</sup> y Nicaragua solicitaron separarse de la Audiencia de Guatemala,

---

<sup>19</sup> Cabe señalar que esa no fue la primera ocasión que Costa Rica solicitaba la separación del Reino de Guatemala para añadirse a otro territorio. En 1622, Costa Rica pidió, a la Audiencia de Guatemala, que su territorio se agregara a la Audiencia de Panamá (Facio, 1949).

buscando su autonomía, con la intención de formar una Capitanía General y una Audiencia en la ciudad de León (Facio, 1949).

Por otro lado, en lo que había sido el Virreinato de la Nueva España, el 24 de febrero de 1821, Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero firmaron el Plan de Iguala, en el que se planteó la independencia de México. Iturbide, en calidad de emperador, “invitó” al Reino de Guatemala para que se adhiriera al Plan y se anexara al llamado imperio. Gabino Gainza, quien ostentaba el mando en el Reino, convocó a una Junta de Gobierno, cuyo resultado fue la Declaración de Independencia de Guatemala el 15 de septiembre de ese mismo año.

Después, desde Guatemala convocaron a los representantes de las diferentes intendencias para definirse sobre la independencia del Reino, su forma de gobierno y las leyes que adoptarían (Fonseca, 1996). Sin darse cuenta, con la promulgación de la independencia solo de Guatemala, se rompió el nexo de legitimidad y los vínculos que unían a Centroamérica como una región política, económica, histórica y cultural integrada.

Al interior, se presentó una crisis política en la región, que no favorecía la integración. Entre las principales causas por las cuales existía esa falta de unidad regional, es posible encontrar las diferencias ideológicas entre los liberales y los conservadores. Los primeros, estaban representados por las élites económicas, mientras que los segundos, incluían a las élites de las instituciones coloniales (gobierno, iglesia y consulado de comercio) (Avenidaño, 2001; Fonseca, 1996; Pastor, 2011). Asimismo, la estructura social estaba fraccionada tanto vertical como horizontalmente, es decir, había una sociedad clasista, cuya jerarquía más alta se había concentrado en la Ciudad de Guatemala y veía con desdén a las clases altas desarrolladas en las demás provincias, generando que se construyeran recelos al interior de cada entidad y entre éstas (Facio, 1949).

Con dicho escenario, la integración fue discutida entre los ayuntamientos y, sin un consenso total, el 5 de enero de 1822 se decretó la unión a México<sup>20</sup>. Sin embargo, un año después, con la caída de Iturbide, se reunió una nueva Junta Provisional de Gobierno en Guatemala, presidida por Pedro Molina Mazariegos y, el 1 de julio de 1823, se proclamó la independencia absoluta del Reino de Guatemala respecto de México y España, bajo el lema “Dios, Unión y Libertad” (Pérez, 1985; Pastor, 2011). De esta manera, se formó la entidad llamada Provincias Unidas del Centro de América.

La proclamación de independencia de Centroamérica dejó entrever que, pese a todo, aún existían vínculos fuertes para dejar a un lado las diferencias políticas, ideológicas y territoriales, y pensar en un proyecto unificador, un proyecto regional. De acuerdo con Fonseca (1996), hubo tres factores principales que favorecieron a la unidad política y territorial de Centroamérica en ese momento: 1) la necesidad de defenderse del poderío de los países vecinos, tanto al norte (México), como al sur (la Gran Colombia); 2) la facilidad de obtener reconocimiento para un país grande que para varios pequeños y, 3) la influencia del prestigio de los Estados Unidos de América, como un caso exitoso y estable de una federación en la región.

De manera sintética, en el Cuadro 2.2, se señala la posición política de las seis intendencias respecto a la independencia de España y la anexión a México.

---

<sup>20</sup> La Ciudad de Guatemala, sin recibir la contestación de todos los Ayuntamientos decidió unir a Centroamérica con México (Facio, 1949).

**Cuadro 2.2. Situación respecto a la independencia de España y anexión a México por Intendencia**

<b>Intendencia</b>	<b>Posición respecto a la independencia de España y anexión a México</b>
Ciudad Real (Chiapas)	3 de septiembre de 1821, declaró su independencia de España y del Reino de Guatemala para adherirse a México.
Guatemala (Guatemala)	15 de septiembre de 1821, declaró su independencia la ciudad de Guatemala y se mostró a favor de la anexión a México.
Comayagua y Tegucigalpa (Honduras)	15 de septiembre de 1821. Había discrepancias al interior de la intendencia: Comayagua acordó la independencia de España y se mostró a favor de la integración a México. Tegucigalpa se inclinó por la independencia total.
San Salvador (El Salvador)	15 de septiembre de 1821, acordó la independencia de Guatemala y no estaban a favor de la anexión a México. Meses más tarde buscaron la anexión a los Estados Unidos de América.
León (Nicaragua)	El 11 de octubre de 1821, se declaró la independencia absoluta de España y se mostró a favor de la anexión a México.
Cartago (Costa Rica)	29 de octubre de 1821 se decidió jurar la independencia absoluta.

Fuente: Elaboración propia con base en (Avendaño, 2001; Fonseca, 1996; Pastor, 2011)

Se puede considera un cuarto factor, el cual está relacionado con la experiencia obtenida de las reformas Borbónicas y la Constitución de Cádiz, a cuya sombra se vivió la autonomía local al mismo tiempo que se gozaba de unión regional, es decir, al haber experimentado un sistema provincial en el que tenían capacidades de autodeterminación de gestión y, a su vez, participaban en una entidad regional en el marco del antiguo Reino, las élites políticas y económicas ya tenían experiencia y conocían las ventajas y desventajas de esa estructura política, económica y territorial.

Como resultado de lo anterior, en 1823 emergió la antes mencionada entidad llamada Provincias Unidas de Centro América. Al año siguiente, el 22 de noviembre,

se constituyó la República Federal de Centro América con la proclamación de su Constitución, lo cual hace que este momento se identifique en esta investigación como el primer intento de integración regional, que será abordado en el siguiente apartado.

## **2.2 Los albores de la integración: las Provincias Unidas de Centro América (1823) y la República Federal de Centro América (1824-1838/39)**

Hacia 1821, la situación social, política y económica de la región se encontraba en un debate entre “nuevos y viejos proyectos” (Pastor, 2011, pág. 208). Por una parte, era mínimo el número de personas que aún se mostraban leales al proyecto español, ni siquiera los oficiales militares, quienes estaban buscando acomodo en nuevos proyectos. Por otro lado, los criollos ya no tenían vínculos reales con sus antepasados, los conquistadores. Estos formaban un grueso sector poblacional que se integraba por hacendados, obrajeros y profesionistas que buscaban camino en la alta burocracia, espacio en que competían con los comerciantes.

Por su parte, los comerciantes formaban un pequeño dominante grupo social que era dueño del gobierno, ya que éste se mostraba sumiso ante sus intereses y decisiones. Por la existencia de diferentes intereses y objetivos, se advierte la inexistencia de un proyecto nacional que buscara la cohesión de todos los grupos sociales y que permitiera el desarrollo estratégico de cada uno de ellos para así formar una región integrada (Pastor, 2011). Por lo tanto, lo que sí había y sobraba eran ideas no homogéneas, fragmentarias, tanto en lo social como lo territorial, puesto que cada territorio pensaba más en sí mismo y no en la región.

En 1823, la Junta de Gobierno reunida en el lugar que había sido la capital del Reino de Guatemala, proclamó la Independencia absoluta de la región, por lo cual surgió la disputa sobre cuál sería el camino que seguir. Después de las discusiones sostenidas entre los grupos con diferentes ideologías, dichos grupos mostraron la voluntad para la formación de una República Federal que unificó a todas las

provincias. Así surgieron las Provincias Unidas de Centroamérica (ver Fotografía 2.1 Escudo de las Provincias Unidas del Centro de América <sup>21</sup>). Un año después, promulgaron su primera Constitución, la cual tuvo influencia de la experiencia de los Estados Unidos de América (1789) y de la Constitución de Cádiz (1812), y así, dicho espacio se configuró como la República Federal de Centro-América (Pérez, 1985).

### Fotografía 2.1. Escudo de las Provincias Unidas del Centro de América



Fuente: Fotografía tomada el 29 de junio de 2019 en la sede principal del Congreso de la República de Guatemala, Centro América.

Para ese momento, los retos eran diversos. Por una parte, no tenían una economía fuerte y competitiva en comparación con sus vecinos del norte y del sur; en cambio tenían una compleja y poco clara delimitación territorial, fronteriza. En ese sentido, ya habían tenido dos pérdidas: Chipas, debido a que había pasado a formar parte de México y, por otro lado, una parte del territorio guatemalteco (hoy Belice), se encontraba ocupado por corsarios y bucaneros (en su mayoría ingleses), lo cual representaba una compleja relación. Así, la Federación emergió con la unión de cinco territorios contiguos: Guatemala, El Salvador, Honduras Nicaragua y Costa Rica, el cual, se puede visualizar en el Mapa 2.2.

<sup>21</sup> En el escudo se observan cinco volcanes que representan las cinco provincias, enmarcados en un triángulo equilátero que representa la igualdad entre éstas, el mar que se encuentra a ambos lados de la masa continental y el gorro grifo, símbolo de la libertad.

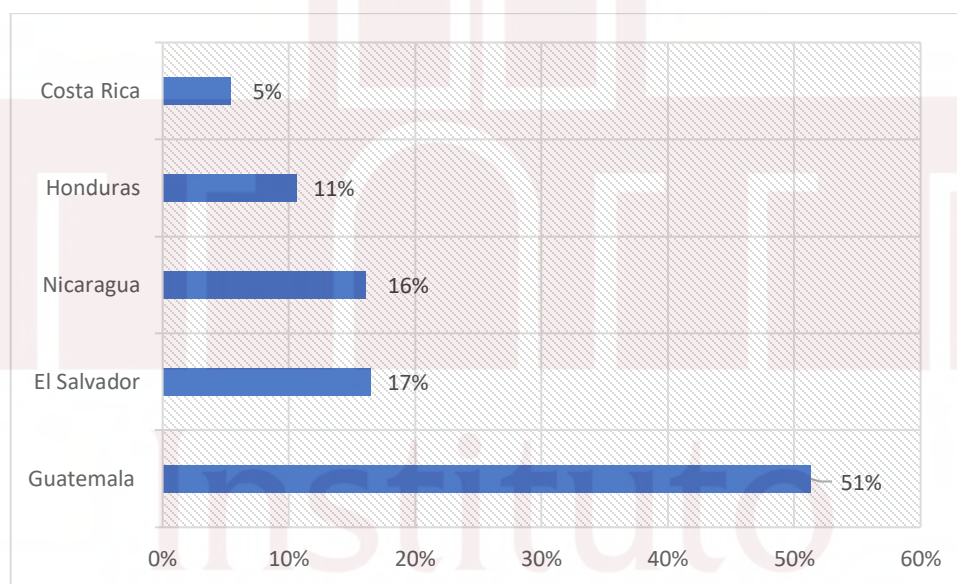
Mapa 2.2 Mapa de la República Federal de Centro-América



Fuente: Elaboración propia con base en Descargas SINIT; Centro Nacional de Registros y, HDX- Honduras- Administrative boundaries

Por último, la distribución demográfica era desigual debido a que la mayor cantidad de personas se concentraba en Guatemala (660,580), representando el 51 por ciento de la población total, seguido de El Salvador (212,573), con 17 por ciento, Nicaragua (207,269) 16 por ciento, Honduras (137,069) once por ciento y Costa Rica (70,000) cinco por ciento. Con los datos anteriores, se estima que la población centroamericana, hacia el inicio de la Federación, era de 1,287,491 habitantes (Facio, 1949). En la Gráfica 2.2, se puede visualizar de mejor manera la disparidad en la distribución.

**Gráfica 2.2 Distribución demográfica por Estado en 1824**



Fuente: elaboración propia con base en Facio, 1949.

La situación de la ubicación de los habitantes en la Federación no fue cosa menor. La nueva administración había decidido que se debía formar un Congreso, el cual representa la primera institución o estructura regional en el cual estuvieran representados todos los pobladores de manera proporcional, por lo tanto, al ser Guatemala el más poblado, éste debía tener más representantes. Así, el resultado fue la obtención de un cuerpo colegiado dominado por completo por los guatemaltecos.



Otro problema al que se enfrentaron fue la concentración del poder, debido a que años atrás había existido una desgastada relación entre la ciudad de Guatemala (como el centro del Reino) y las demás provincias. En este sentido, trataron de implementar reformas con el objetivo de fortalecer las élites gobernantes locales y generar un desarrollo en la región (Pinto, 1995).

Con base en lo anterior, retomando las ideas de Pinto (1995), la situación política y social centroamericana, al momento de la construcción de la Federación, se puede resumir en cuatro aspectos principales. Primero, Centroamérica se encontraba dividida en cinco fuertes localismos. Segundo, había división ideológico-política inter e intrarregional entre conservadores y liberales. Los primeros se concentraban en Guatemala y los segundos en los cuatro territorios del sur, sin embargo, como se mencionó, al interior de cada país también había posiciones encontradas. Tercero, existía recelo y desconfianza hacia Guatemala, por la concentración política y económica que tuvo lugar en el pasado y que parecía continuaría. Cuarto, Guatemala, por todas sus condiciones era el Estado más poderoso del Istmo, tanto política como económica y social. Como consecuencia de dichas características, se observa falta de complementariedad entre los territorios, ya que cada quién buscaba su beneficio propio, no regional.

En una primera etapa de la Federación, no hubo cambios profundos en la estructura de gobierno ni en la economía ni en las relaciones entre los territorios. Si acaso, se observan cambios en los nombres de las instituciones, por ejemplo, en lugar de ayuntamientos, los gobiernos locales adoptaron el nombre de municipalidades. Fue hasta cinco años después (1829), que tuvieron lugar intentos por plantear cambios de fondo, tanto en lo económico, como en lo político y administrativo, transitando hacia una segunda etapa de este proceso de integración regional (Pinto, 1995).

Por otra parte, durante la primera etapa comenzaron los conflictos armados internos. Entre 1826 y 1829, se desató la guerra civil entre los grupos conservadores

y los liberales, por lo cual salió a la luz otra importante dificultad para la Federación: la ausencia de un ejército nacional que estuviera organizado y comprometido con un objetivo claro a favor de la unidad centroamericana. En 1829, triunfó el ejército liberal dirigido por Francisco Morazán<sup>22</sup> dando paso a la segunda etapa de la Federación.

En esta fase, los liberales reunieron un nuevo Congreso, dictaron acciones contra las órdenes religiosas y fueron tras los privilegios de los conservadores (Pinto, 1995). En 1830, Morazán fue electo presidente para encabezar el gobierno federal. Una de las principales preocupaciones del nuevo jefe de gobierno era formar un ejército unido para la defensa de la federación a través de la participación de elementos provenientes de cada una de las provincias que la conformaban. Esto, sumado a otras propuestas y acciones regionales en la arena política y económica, que impactaron en toda la federación, no fueron bien recibidas y en lugar de fortalecer el proceso de integración, se generaron nuevas pugnas y fragmentaciones, pues la centralización del poder y las decisiones ubicadas en la ciudad de Guatemala trajeron consigo fricciones del pasado colonial (Pinto, 1995).

Entre 1831 y 1833, se presentaron nuevos conflictos armados intrarregionales dejando claro la dificultad para tomar acuerdos en conjunto, los cuales no concluyeron en ese entonces, ya que después de un breve periodo de paz y estabilidad, entre 1837 y 1839, vivieron más enfrentamientos (Fonseca, 1996). A diferencia de la primera etapa de la Federación, los enfrentamientos que tuvieron lugar en la segunda etapa, en la década de 1830, no fueron entre liberales y conservadores para definir el futuro de la región, sino que era entre las fuerzas federales y las fuerzas estatales (Pérez, 1985).

De manera general, el problema de los recursos económicos, no sólo se presentaba en el ejército, sino que también se veía en otras áreas del gobierno. El intento por mejorar la recaudación federal conllevó a tratar de imponer reformas en

---

<sup>22</sup> Francisco Morazán era originario de la provincia de Honduras.

la hacienda pública, las cuáles fueron el principal motivo por el cual comenzó la desmembración de la federación. Apelando a la misma Constitución que habían adoptado en 1824, en la cual se establecía que cada provincia podía adoptar el sistema administrativo que a cada uno le pareciera mejor, primero Nicaragua (30 de abril), después Honduras (5 de noviembre) y al final Costa Rica (14 de noviembre) decidieron separarse de la Federación en 1838 (Facio, 1949; Fonseca, 1996).

Un año más tarde, el gobierno Federal sólo controlaba El Salvador y parte de Guatemala, y tenía como principal opositor a Rafael Carrera (líder guatemalteco de filiación conservadora). Ante esta situación, el Congreso Federal se disolvió por completo y “dejó” que los territorios, que aún estaban integrados, determinaran lo que consideran más conveniente para su futuro (Pastor, 2011).

En palabras de Pastor (2011, pág. 234), “después de dos décadas de independencia, el de las Provincias Unidas era un Estado fallido”, en el cual, año con año vivieron enfrentamientos armados internos que llegaron a sumar 123 batallas y, en las cuales, se estima que murieron alrededor de 10 000 personas centroamericanas. Cabe señalar que, en ese periodo, se considera que la población total era de poco más de un millón de personas.

Con lo anterior se entiende que, pese a la existencia de un Congreso Federal que confirmaba el intento institucional por formar un esfuerzo de acción integrada por parte de los cinco territorios de Centroamérica, los principales problemas a los que se enfrentaron eran muy profundos, relacionadas con la falta de cohesión y complementariedad entre las partes. Las diferencias ideológicas entre los liberales y conservadores no fueron superadas, por lo cual siempre existieron visiones polarizadas para establecer un futuro común.

Además de las diferencias ideológicas, durante el corto periodo de la República Federal de Centro América, la noción de dominio y centralidad del poder permaneció en la memoria colectiva de las élites en Guatemala, al concentrar el poder político,

económico y militar desde el centro del incipiente Estado (aunque por un periodo se llevó a El Salvador<sup>23</sup>). En este sentido, Facio (1949), menciona que la desintegración de la Federación fue el resultado de la combinación de la incapacidad de Guatemala para dominar e imponer su ideología y voluntad (como Estado más poderoso) y, a su vez, los Estados del sur no fueron capaces, de manera individual o conjunta, de lograr una mejor distribución de los poderes en toda la región.

Además, en este periodo se volvió a manifestar la desigualdad en el desarrollo, relacionada con la lejanía y poca capacidad de vincularse con los territorios hacia el sur, es decir, con Nicaragua y Costa Rica. Por último, se observa que la integración de la región en una Federación fue algo provocado más por la influencia de experiencias externas -como la de Estados Unidos de América, y por el temor de entrar en conflicto con México- que por una voluntad colectiva y unificada de los diferentes sectores de la población centroamericana.

Al no haber logrado una independencia con base en la unidad de la mayoría, las diferencias nunca fueron superadas por lo cual la conclusión fue clara al regresar al punto en el cual habían comenzado: una región fragmentada, convulsa y con todas las desigualdades producidas durante la colonia. Asimismo, heredaron una asignatura pendiente en la delimitación de las fronteras entre los territorios. Los siguientes 100 años de la historia de la integración en Centroamérica constituyen un periodo de búsqueda, poco efectiva, por lograr la unificación.

### **2.2.1 En búsqueda de la unidad regional (1840-1950)**

Después del rotundo fracaso para mantener la unión de la federación centroamericana entre los cinco territorios (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica), a lo largo de varias décadas, se presentaron otros

---

<sup>23</sup> En 1834, Francisco Morazán tomó la decisión de trasladar la capital federal a San Salvador, El Salvador (Pérez, 1985).

esfuerzos relacionados con la integración regional, sin embargo, estos ya no tuvieron el mismo empuje que la experiencia antes mencionada.

De acuerdo con Pérez Brignoli (1985), después de 1839, los diferentes esfuerzos por reinstaurar la unión centroamericana se expresaron en tres variantes:

- 1) La defensa colectiva contra agresiones externas como, entre 1855-1857, en la guerra contra el estadounidense William Walker, quien realizó una ocupación del territorio de Nicaragua y amenazaba con extenderse por el resto de Centroamérica al momento en que preparaba su anexión a Estados Unidos de América, o el apoyo al nicaragüense José Santos Zelaya, en 1895, quien luchó en Nicaragua, Honduras y El Salvador contra los intereses de países como los Estados Unidos de América, Francia e Inglaterra.
- 2) Un pretexto legitimador de intervención en los asuntos de otros Estados mediante el uso de la fuerza por parte del guatemalteco Justo Rufino Barrios, en 1885, y el nicaragüense José Santos Zelaya, en dos periodos comprendidos entre 1895-1898 y 1902-1907.
- 3) La utopía de grupos intelectuales a partir de la formación de un partido político llamado Partido Unionista Centroamericano formado por el nicaragüense Salvador Mendieta en 1899-1904.

Entre 1873 y 1885, como se apuntó arriba, el liberal Justo Rufino Barrios, entonces presidente de Guatemala, promovió un nuevo esfuerzo por resucitar la unión regional, pero las diferencias intrarregionales eran tan grandes que esa propuesta derivó en un nuevo conflicto armado con El Salvador e importantes fricciones con Costa Rica (Fumero, 2015). De esta manera, para lograr su objetivo unionista, Barrios utilizó los recursos que disponía para hacerlo por la fuerza (Pérez, 1985), sin embargo, no prosperó debido a que falleció en uno de los enfrentamientos contra El Salvador.

La última década del siglo XIX trajo consigo dos cambios que ayudaron a que se intentara revivir la unión centroamericana (Fumero, 2015). El primero se puede

relacionar con los constantes conflictos armados que habían vivido al interior de la región desde su independencia, por lo cual se presentó un consenso de las diferentes élites locales a favor de establecer la paz. El segundo cambio concierne a la cada vez mayor presencia e influencia que tenían los Estados Unidos de América en la región, por sus intereses económicos y comerciales para la construcción de un canal interoceánico en Nicaragua.

Así, teniendo en cuenta la experiencia fallida de la federación, en esta ocasión la voluntad política promovió la formación de una confederación. La diferencia entre una y otra forma de integración recae en el grado de soberanía y autonomía que ostenta cada una de las partes que la conforman. En la confederación se mantiene mayor soberanía que en una federación.

Como se anotó antes, en 1895, Zelaya, convocó a una reunión de presidentes a la cual sólo acudieron sus homólogos de Honduras y El Salvador. En dicha reunión suscribieron el Tratado de Unión celebrado entre los representantes de las tres repúblicas asistentes, con el cual se formó la República Mayor de Centro-América. En ese momento Guatemala y Costa Rica no participaron, sin embargo, un año después se les hizo una invitación para su adhesión. En ese mismo año, surgió a propuesta de cambiar el nombre a Estados Unidos de Centro América, lo cual no sucedió, debido a que de inmediato se disolvió la incipiente unión, con la separación de El Salvador (Fumero, 2015).

En 1902, Zelaya lo intentó de nuevo. Esta vez Manuel Estrada Cabrera, presidente de Guatemala, no se presentó a la convocatoria. Cabe señalar, que, en esta ocasión, el propósito final de este intento de integración era la formación de una entidad jurídica regional a partir de la eventual suscripción de un tratado que diera origen al Tribunal Centroamericano de Arbitraje. Dicha institución sí vio luz en 1902, pese a que Guatemala nunca firmó su aceptación. La idea de esta entidad regional fue dar solución a las disputas fronterizas, no obstante, por los conflictos internos, un año después, Costa Rica dejó de apoyar la iniciativa (Fumero, 2015).

Las relaciones intrarregionales continuaron tensas y las élites gobernantes buscaron otras estrategias para alcanzar la paz. Los Estados Unidos de América tuvieron un papel fundamental como promotores de la paz, lo cual no fue visto con buenos ojos por algunos líderes locales, en especial, el mencionado presidente de Nicaragua, José Zelaya. Asimismo, hacia 1906 el Tribunal Centroamericano de Arbitraje aún no había trabajado en algún caso, por lo cual se dudaba de su funcionalidad. Poco tiempo después, nació otra entidad regional: la Oficina Internacional Centroamericana.

Pese a esta última iniciativa, los conflictos no cesaron, de tal manera que, a finales de 1907, los gobiernos de los Estados Unidos de América y México convocaron a la celebración de una “Conferencia de Paz Centroamericana”. Uno de los principales resultados de dicho evento fue el compromiso para crear la Corte de Justicia Centroamericana. La Corte se instaló en Costa Rica en 1908, sin embargo, tampoco funcionó, y fue disuelta en los años siguientes.

Derivado de lo anterior, en los años posteriores a la disolución de la Federación, hubo diferentes esfuerzos por reinstalar la unidad regional, sin embargo, estos nunca contaron con la voluntad de todas las élites políticas para que se llevara a cabo de una manera funcional. Asimismo, los conflictos ideológicos al interior seguían vigentes y parecían insuperables, lo cual provocó que poco a poco actores externos adquirieran mayor relevancia en asuntos domésticos. No obstante, también se distingue que la unión parecía viable cuando se trataba de enfrentarse a enemigos comunes, los cuales eran externos a la región, pero queda claro que no se tenían los elementos suficientes para trascender esas situaciones y retomar una idea regional unificada.

Por último, pese a la tentativa de formar entidades regionales para la revisión y solución de problemas intrarregionales, estos no rindieron los frutos esperados,

pues sólo se quedaban en acciones de “buena voluntad” que no traían consigo soluciones reales a las diferencias entre los territorios del istmo.

Acosta (2014) identifica ocho diferentes intentos de integración durante este periodo, todos ellos fallidos. Además de retomar las acciones mencionadas líneas arriba, dicho autor encuentra otros pactos, decretos o proyectos que no hicieron tanto eco en la historia de la integración. En el Cuadro 2.3, se señalan de manera cronológica las acciones en búsqueda de la integración regional a partir de la Convención de Chinandega (1842); los Pactos de Nacaome (1847); la Conferencia de León (1849); el Decreto de la Unión de Repúblicas Centroamericanas (1885); el Pacto de Unión Provisional de los Estados Centroamericanos (1889); el Proyecto de Amapala: República Mayor o Estados Unidos de Centroamérica (1895-1898); el Pacto de Unión de 1921: Federación de Centroamérica o República de Centroamérica. (1920-1922) y, el Pacto de Unión Confederado de los Estados Centroamericanos (1945-14-1948).

Instituto  
Mora



**Cuadro 2.3. Intentos de integración en Centroamérica entre 1842 y 1948**

<b>Intento/pacto</b>	<b>Factores de la integración</b>	<b>Participantes</b>	<b>Causas de su fracaso</b>
Convención de Chinandega, Nicaragua: Confederación Centroamericana (1842-1845).	Presencia inglesa en la región. Conflicto guatemalteco-mexicano en torno a Soconusco. Intento de Francisco Morazán de reestablecer la República Federal por la fuerza.	Honduras, El Salvador y Nicaragua (Guatemala se adhiere después)	No aplicación del pacto por parte de los Estados miembros. Muerte de Francisco Morazán.
Pacto o Dieta de Nacaome, Honduras (1847).	Presencia inglesa en la región.	Honduras, El Salvador y Nicaragua.	Inestabilidad de la región no permite la ratificación de la confederación. El Salvador quiere que "Los Altos" (Guatemala) se transforme en Estado independiente.
Conferencia de León, Nicaragua: Representación Nacional de Centroamérica (1849).	Presencia inglesa en la región y comienzo de la injerencia de los Estados Unidos de Centroamérica.	Honduras, El Salvador y Nicaragua.	Lucha al interior de Nicaragua y problemas para ratificar la confederación. Falta de reconocimiento de parte de EE. UU. y Gran Bretaña e inicio de un conflicto entre Guatemala y Honduras.
Decreto desde Guatemala: Unión de Repúblicas Centroamericanas (1885)	Decreto unilateral del presidente guatemalteco Justo R. Barrios de un gobierno centroamericano.	Guatemala y Honduras	Oposición de El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Muerte de Barrios.

Pacto San Salvador, El Salvador: Pacto de Unión Provisional de los Estados Centroamericanos (1889).	Deseo por realizar la unión de los Estados de América Central	Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica	Golpe de Estado en El Salvador. Conflicto entre Guatemala y El Salvador. Lucha entre Honduras y El Salvador.
Proyecto de Amapala, Honduras: República Mayor o Estados Unidos de Centroamérica (1895-1898)	Presencia inglesa en la región. Propuesta del nicaragüense José Santos Zelaya	Honduras, El Salvador y Nicaragua.	Conflicto en El Salvador que conduce a su separación de la federación. Nicaragua recurre también a la secesión.
Pacto de San José, Costa Rica: Pacto de Unión: Federación de Centroamérica o República de Centroamérica. (1920-1922).	Restablecer la "Patria Grande". Propuesta de El Salvador.	Guatemala, Honduras y El Salvador.	Cambio de gobierno en Guatemala. Separación de Guatemala y después de Honduras.
Pacto de San Cristóbal, El Salvador: Pacto de Unión Confederado de los Estados Centroamericanos (1945-1948).	Acción del Partido Unionista Centroamericano en pro de la unión general. Plan del presidente guatemalteco de lograr poco a poco una federación comenzando con una coordinación económica.	Guatemala y El Salvador.	Problemas políticos internos en El Salvador y en Guatemala. Derrocamiento del presidente salvadoreño.

Fuente: Elaboración propia con base en Soto (2014) y Carregha (2018)

Un tema que no carece de importancia en este periodo está relacionado con el desarrollo económico de la región. Desde inicios del siglo XX, Centroamérica se fue consolidando en el sector agrario y la exportación de sus productos, en específico el banano y el café. Aquí fue muy importante la inversión extranjera y, a su vez, esto favoreció a la consolidación de los grupos oligárquicos que habían permanecido. En la década de 1920, se consolidó el modelo agroexportador, de tal manera que la producción del café y el banano llegaron a representar más del 90 por ciento de la generación de la riqueza en Costa Rica, Guatemala y El Salvador mientras que en Honduras y Nicaragua significaba alrededor del 70 por ciento (Bulmer-Thomas, 1985).

En 1929, la crisis económica mundial impactó en la región. A partir de 1934 comenzó una recuperación de Guatemala, El Salvador y Costa Rica, quienes eran conocidas como las “repúblicas cafetaleras”, sin embargo, las “repúblicas bananeras”, es decir, Honduras y Nicaragua no corrieron con la misma fortuna. Dicha recuperación tuvo sus orígenes en la Sustitución de Importaciones Agrícolas (SIA). Al final de la primera mitad del siglo XX, Costa Rica tuvo un importante crecimiento en la diversificación de sus exportaciones, ya que la madera y el cacao cobraron relevancia. Por su parte, en Nicaragua y El Salvador, el algodón fue cobrando mayor relevancia (Bulmer-Thomas, 1985).

Dicho escenario, de cada vez mayor diferenciación tanto en lo político como en lo económico entre los diferentes Estados que integraban Centroamérica fue generando un clima de asimetrías y desigualdades cada vez más marcadas. Con ese contexto interno se llegó a la segunda mitad del siglo XX, en el cual reiniciaron los esfuerzos por integrar a la región. Este nuevo intento es abordado en el siguiente apartado.

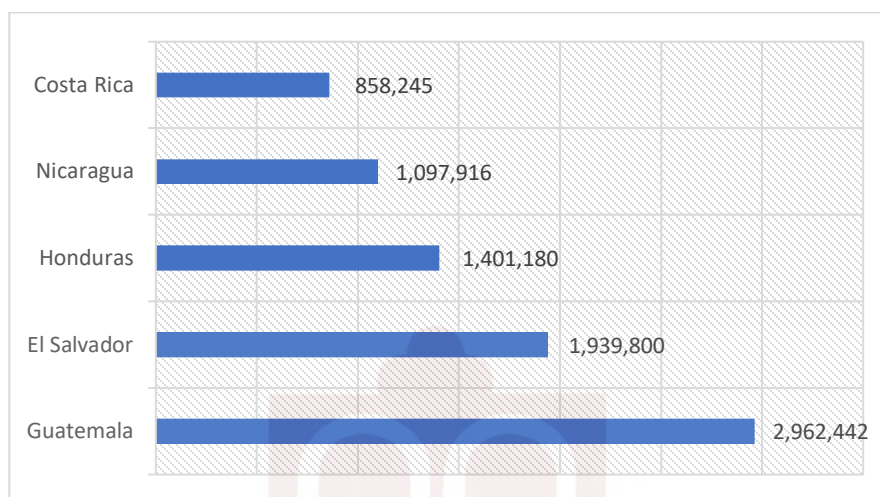
### **2.3 La integración en el contexto de la Guerra Fría: la Organización de Estados Centroamericanos (1951) y el Mercado Común Centroamericano (1961)**

Poco más de cien años después de haber fracasado el esfuerzo de una república centroamericana unida, de diversos intentos por retomar las ideas unionistas de Morazán en respuesta a las amenazas externas y los diversos conflictos internos, el contexto político y sobre todo económico favoreció al renacimiento de las intenciones de integración. Los cinco Estados del istmo vieron que tenían elementos y circunstancias históricas comunes y, sumado al contexto internacional, percibieron que se presentaba una oportunidad para hacer a un lado sus diferencias y retomar ideas basadas en su pasado, en su presente y con miras hacia su futuro.

Las desigualdades que existían entre los territorios desde varias décadas atrás eran diversas, pero en especial se puede ubicar la social y la económica. Se estima que el total de la población, hacia 1950, era de 8,261,533 distribuidos de la siguiente manera: Guatemala continuaba siendo la localidad más poblada, con 2,962,442 de habitantes (36 por ciento), seguida de El Salvador con 1,939,800 (23 por ciento), Honduras 1,401,180 (17 por ciento), Nicaragua 1,097,916 (13 por ciento) y Costa Rica, con 858,245 (10 por ciento).

En la Gráfica 2.3, se pueden observar las disparidades en la distribución de la población, no obstante, es preciso señalar que, en relación con el siglo pasado, hubo una disminución de la preminencia de Guatemala, ya que como se vio en el apartado anterior, hacia 1824, dicho Estado concentraba el 50 por ciento de la población, y a mediados del siglo XIX ya sólo era el 36 por ciento.

**Gráfica 2.3 Distribución demográfica de Centroamérica en 1950**



Fuente: Baires, 1984

El principal motor de la integración regional a mediados del siglo XX fue la búsqueda del desarrollo económico para disminuir las diferencias y lograr un desarrollo conjunto, sobre todo, con la intención de enfrentar la crisis del modelo agroexportador fortalecido desde finales del siglo anterior que había perdurado, por el cual habían tenido un crecimiento sostenido décadas atrás gracias a la producción y comercialización sobre todo del café y el banano (Lizano, 1975). Dicho de otra manera, el contexto favoreció para que los países que en algún momento formaron la Federación de Centro América, una vez más, tuvieran el interés por trabajar de manera coordinada a través de un proceso de integración.

En el periodo comprendido entre la Primera (1914-1918) y Segunda Guerra Mundial (1939-1945), se presentó una crisis económica mundial (en 1929), la cual impactó en todos los países y sectores, y la región centroamericana no fue la excepción. Por lo tanto, establecer nuevas reglas para el mercado era un factor que generó mucho interés por parte de actores al interior y al exterior de la región.

En 1951, se impulsó la integración de la región por medio de la formación de una estructura institucional regional: la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), a través de la firma de la Carta de San Salvador. En dicho instrumento

se estableció una institución organizada por tres clases de órganos, la cual fue el eje político de este nuevo esfuerzo por acercar a los diferentes países de la región.

En primer lugar, se establecieron los órganos directivos, en los cuales se encontraban los Jefes de Estado, los ministros de Relaciones Exteriores, el Consejo Económico y los ministros de áreas específicas, por ejemplo, agricultura, educación, salud, etcétera. En segundo lugar, se instauró un órgano ejecutivo, constituido por una oficina permanente de la Organización llamada Oficina Centroamericana, en la que trabajaba el personal operativo de todos los países miembros. Esta oficina daba forma a la Secretaría General de la Organización, que se encargaba de asuntos jurídicos, económicos, sociales, culturales y administrativos. Por último, en tercer lugar, estuvieron los órganos subsidiarios que se formaron para la atención de estudios o problemas específicos. Por lo tanto, son los indicios de la formación de una instancia supranacional.

Además de establecer las bases para este nuevo esfuerzo por integrar la región centroamericana, con la firma de la Carta de San Salvador por parte de los cinco países que forman un territorio continuo en el istmo (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica), se estableció que, en la capital salvadoreña, se albergaría la nueva institución para la toma de decisiones y ejecución de acciones a escala macro regional. Cabe señalar que, entre otras cosas, la formación de dicha institucionalidad regional provocó la cesión de ciertos aspectos de la soberanía de cada Estado, con la intención de poder tomar decisiones positivas a escala macro regional.

La formación de esta nueva Organización trajo consigo expectativas importantes para la superación de los viejos problemas relacionados con las diferencias ideológicas (políticas) y económicas; sin embargo, los primeros diez años fueron muy complicados para la ODECA debido a que no fueron capaces de resolver sus discrepancias. En particular, se presentaron dos situaciones que no favorecieron al avance de la integración (Suárez & Dunnia, 2014).

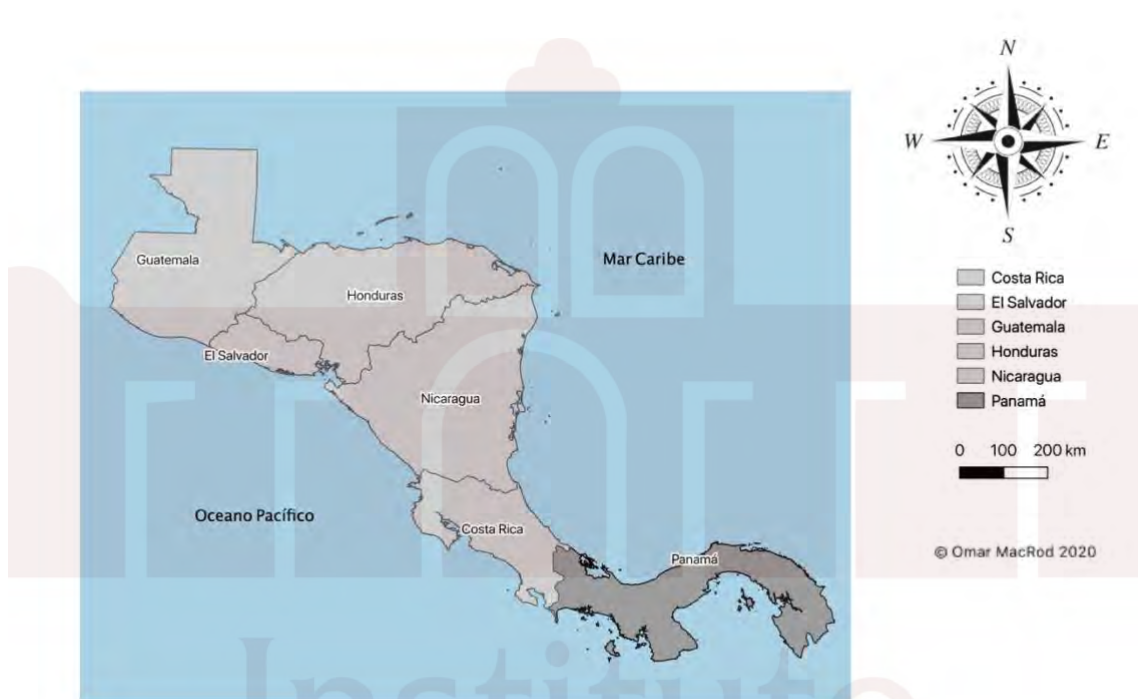
Por una parte, está la acusación del gobierno de Nicaragua (aliado de Los Estados Unidos), de que Jacobo Árbenz Guzmán, presidente de Guatemala (1951-1954) era comunista, entre otras cosas por las reformas que afectaron los intereses de la United Fruit Company (empresa estadounidense). Dicha situación llegó al seno de la ODECA y no se encontró solución hasta que Árbenz (por fuerzas locales y de la Agencia Central de Inteligencia estadounidense) fue derrocado, en 1954. Por otro lado, en 1955 se presentó un altercado entre Nicaragua y Costa Rica, derivado de la invasión de los primeros al territorio de los segundos, por lo cual Costa Rica se vio en la necesidad de solicitar apoyo de otros países. La situación tampoco tuvo una solución pronta y emanada desde el seno de la organización regional, ya que había mucha influencia de Los Estados Unidos y la hegemonía que estaba detentando en el istmo.

Además de los conflictos internos de la época, es necesario prestar atención al contexto internacional, ya que después de la Segunda Guerra Mundial, el sistema internacional vivió cambios importantes por el surgimiento de nuevos actores internacionales como lo eran los organismos internacionales. La Organización de Naciones Unidas (ONU), fue constituida en 1945, y la Organización de Estados Americanos (OEA), formada en 1948. Asimismo, se vivía el incipiente establecimiento de un sistema internacional caracterizado por el enfrentamiento de dos países, los Estados Unidos de América y la hoy extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el cual se conoció como guerra fría.

La ODECA encontró diversas dificultades para atender las problemáticas de la región, en especial, las relacionadas con los aspectos políticos e ideológicos. A consecuencia de sus dificultades, en 1962, en el Palacio de las Garzas de la República de Panamá, los países miembros de la ODECA firmaron la nueva “Carta de San Salvador” en la que se hicieron modificaciones para la estructura institucional de la integración y para reiterar la intención de que Panamá participara con los demás países del istmo en causas comunes. En el Mapa 2.3, se puede ver

en gris claro a los cinco países que formaron parte total de dicha organización, mientras que en gris oscuro se encuentra Panamá, quien fue invitado a participar de manera parcial.

**Mapa 2.3. Miembros de la ODECA**



Fuente: Elaboración propia con base en Descargas SINIT; Centro Nacional de Registros y, HDX- Honduras-Administrative boundaries



Derivado de lo anterior, la ODECA quedó constituida por un órgano supremo representado por la reunión de Jefes de Estado; la conferencia de ministros de Relaciones Exteriores; el Consejo Ejecutivo, el cual absorbió las funciones de la extinta Secretaría General; el Consejo Legislativo; la Corte de Justicia Centroamericana; el Consejo Económico Centroamericano; el Consejo Cultural y Educativo, y el Consejo de Defensa Centroamericana<sup>24</sup> (Suárez & Dunnia, 2014).

Cabe mencionar que, para esta fecha, Panamá ya se había separado de Colombia (desde 1903) y en la nueva carta de la ODECA comenzó a considerarse la posibilidad del ingreso de ese país a alguno de los organismos de la Organización. Este momento, se observa como el inicio formal de la apertura a la incorporación de un Estado que no era parte de Centroamérica, considerado en términos históricos, para que formara parte de los diferentes esfuerzos de la integración de América Central.

Por otra parte, el proceso de integración, a partir de la dimensión económica, se llevó a cabo también por la convergencia de factores tanto endógenos como exógenos. De acuerdo con Eduardo Lizano (1975), se pueden identificar al menos cinco circunstancias que establecieron las condiciones óptimas para el desarrollo de un acercamiento en tal esfera entre los cinco países centroamericanos.

En primer lugar, estaba una sensación de urgencia por parte de cada país para promover el desarrollo económico al interior, ya que dos de las herencias del pasado colonial eran la desigualdad y la pobreza. En el siglo en curso (XX), y con la crisis del modelo agroexportador que predominaba, los países percibieron la necesidad de buscar nuevas opciones para lograr el anhelado desarrollo. En segundo lugar, el incremento de la demanda de productos favoreció al fortalecimiento de los lazos económicos entre estos, permitiendo la consolidación de un modelo de sustitución

---

<sup>24</sup> Cabe señalar que, en el caso del Consejo de Ministros de Defensa, Costa Rica no tenía representante debido a que es un país que no cuenta con ejército. Dicho país fundamenta la defensa de su soberanía en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca de la Organización de Estados Americanos.

de importaciones al tiempo en que se incrementó la capacidad adquisitiva intrarregional. De esta manera, las relaciones comerciales internas se incrementaron y fortalecieron, lo cual dejó entrever las relaciones de complementariedad o interdependencia que se formaron entre los Estados centroamericanos.

En tercer lugar, estuvo la emergencia de líderes políticos interesados en impulsar el desarrollo económico; al mismo tiempo, a la función pública se integraron diversos jóvenes que tenían conocimiento sobre el peso histórico de los procesos de integración anteriores y las dificultades que habían tenido para consolidarse, de tal manera que eran conscientes de los retos que esta nueva empresa representaba, sin embargo, ese conocimiento les permitía pensar en nuevas estrategias para esta nueva oportunidad en miras de la integración. En este sentido, dichos jóvenes eran conscientes de las dificultades para enfrentar los retos de manera individual (por país), y las oportunidades al hacerlo de manera colectiva, mediante la integración.

En cuarto lugar, los gobernantes no eran los únicos que mostraban interés y tenían un papel decisivo en la búsqueda de la integración, ya que también los actores pertenecientes a otros sectores, como la burguesía, que vio con buenos ojos la posibilidad de crecimiento y expansión de sus industrias y decidieron apoyar la integración. De esta manera, se presentó la oportunidad de colaboración entre el gobierno y la iniciativa privada, por un fin común.

En quinto lugar se encontraron factores exógenos. La influencia que recibían los países centroamericanos de las ideas y los éxitos que estaban teniendo en Europa (occidental) con la formación del Mercado Común Europeo, lo cual sentó las bases de un modelo ideal a seguir en búsqueda de resultados positivos. Por último, la formación y presencia de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) fue determinante para la formación del Mercado Común Centroamericano (MCC).

En este mismo orden de ideas, siguiendo a Rodas-Martini (2000). Centroamérica quería tomar el mismo camino que Europa con el fin de lograr (de manera regional) economías de escala<sup>25</sup>, las cuales eran requeridas por el modelo de sustitución de importaciones que habían sido adoptadas por otros países como México, Argentina o Colombia y que habían visto resultados en el crecimiento de sus economías. Entre otras cosas, con base en las cinco circunstancias señaladas, resaltan las similitudes que tenían los territorios para fundamentar las bases de la integración

El MCC tuvo su origen en 1960, con la firma del Tratado General de Integración Económica, en sus inicios, fue firmado y ratificado por cuatro países: Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. Dos años después, en 1962 Costa Rica se adhirió. El principio de las negociaciones o del interés por establecer una integración a partir de esta dimensión tuvo sus comienzos algunos años atrás, de manera paralela a los acuerdos que dieron origen a la ODECA.

Según Soto Acosta (2014), en 1952, mientras se estaban llevando a cabo las reuniones de la ODECA, en agosto se produjo el primer encuentro del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE), en Honduras, lugar en el que comenzaron a plantear la importancia y necesidad de la integración económica de la región. Cabe señalar, que esta reunión estuvo impulsada por la ya mencionada CEPAL, desde 1951, al tiempo en que de los países centroamericanos celebraban acuerdos bilaterales en temas económicos.

El siguiente paso que dieron para dar forma al MCC, fue la firma de un Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica en 1958, entre los cinco países centroamericanos y, dos años después, Guatemala, El Salvador y Honduras firmaron un Tratado de Asociación Económica. Al principio se pensó que este Tratado tripartito sería una barrera para el MCC debido al previo acuerdo multilateral

---

<sup>25</sup> Se dice que hay economías de escala cuando los costos medios de largo plazo —es decir, los costos por unidad producida— disminuyen con el incremento de la producción. De esta manera, conviene producir grandes volúmenes para mejorar los costos totales (Ferro & Lentini, 2010).

entre los cinco, sin embargo, en vez de generar más dificultades, este favoreció a su desarrollo.

De acuerdo con Lizano (1975), el desarrollo del MCC se puede visualizar en cuatro etapas. Las líneas anteriores hacen alusión a las primeras dos. La primera se ubica entre 1951 y 1958, que se caracterizó por el impulso de relaciones y acuerdos bilaterales en materia comercial. La segunda etapa inició a mediados de 1958, con la firma del mencionado Tratado Multilateral de Libre Comercio, y llegó hasta 1960 con la firma del Tratado de Integración Económica Centroamericana. En esta última etapa mencionada, se presenciaron las primeras tensiones y una incipiente crisis al sistema de integración, ya que ésta no se desarrollaba a la velocidad deseada por algunos de sus miembros, en especial, Honduras, El Salvador y Guatemala.

Pese a las incipientes diferencias entre los miembros del MCC, en la década de 1960, la región experimentó un auge en el comercio intrarregional, sobre todo en lo que se refiere en el intercambio de artículos manufacturados. A principios de ese decenio, dicho sector representaba el siete por ciento, sin embargo, al final, representaba el 23 por ciento. Este incremento se vio reflejado en la tasa de crecimiento industrial que alcanzó el ocho por ciento anual en promedio, dejando entrever que se abandonó la dependencia agroexportadora y se transitaba hacia la producción industrial (Mayorga, 1981).

A partir de 1961, inició la tercera etapa de la integración económica, en la cual se consolidó la unificación y duró nueve años, hasta el conflicto entre Honduras y El Salvador en 1969, conocida como “la Guerra del Fútbol”<sup>26</sup>. Para este momento los avances eran lentos pero continuos, sin embargo, a partir del conflicto mencionado, el MCC entró a su cuarta etapa, caracterizada por el estancamiento,

---

<sup>26</sup> Si se desea indagar sobre las causas específicas que detonaron el conflicto entre ambos países, se insta a consultar a Oscar García (García, 2019)

lo cual conllevó una crisis cada vez más profunda de la integración y, poco a poco, se fue perdiendo el interés por conservarla.

En términos generales, los principales logros de este periodo se pueden ubicar en la estructuración de diversas instituciones regionales en las que participaban los más altos niveles políticos de cada país, dando forma a estructuras que se encaminaban hacia la supranacionalidad. Entre las instituciones con más relevancia y capacidad de toma de decisión regional destaca el Consejo Económico, integrado por los ministros de economía; el Consejo Ejecutivo, formado por los viceministros de los países miembro, y la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana como organismo técnico para la implementación de las tareas cotidianas de la integración.

Aunque se presentaron de manera paralela la dimensión política y la económica de la integración regional, no tuvieron el mismo auge, ya que lo comercial cobró más fuerza, importancia y aceptación por parte de los diferentes sectores de la población, aludiendo a la idea de que “los negocios son los negocios” (Soto, 2014, pág. 65). Asimismo, la diferencia real entre una y otra dimensión estaba relacionada con la cesión de soberanía. Desde el punto de vista político, los Estados debían ceder o perder una parte de su soberanía y es algo que no estaban dispuestos a hacer, considerando los antecedentes regionales relacionados con la concentración del poder en un solo lugar: Guatemala. Pese a todo ello, este periodo, entre 1950 y 1970 fue el más fructífero para establecer y fortalecer la integración regional.

Después del estancamiento inicial que tuvo el MCC en 1969 con el conflicto entre Honduras y El Salvador, la década de 1970 tuvo más complicaciones tanto al interior, como al exterior de la región. Al exterior, entre 1974 y 1975, se presentó una crisis económica internacional, a la cual se sumó el alza de los precios de combustibles en el mundo, que tuvo lugar entre 1978 y 1979, el aumento de las tasas de interés, así como la caída de las exportaciones agrícolas tradicionales. De manera interna, además del conflicto señalado, durante la década de 1970,

(re)surgieron conflictos políticos en Nicaragua, Guatemala y El Salvador, que requirieron de atención al interior de cada país y después de la región entera por el desbordamiento de estos.

Además de las consecuencias políticas que podían esperarse a partir de la tensión de las relaciones intrarregionales, la dimensión económico-comercial también sufrió las consecuencias de dichos conflictos, ya que se redujeron los niveles de producción en países como Nicaragua y El Salvador y, en consecuencia, disminuyó el intercambio y consumo de bienes (Soto, 2014). Por otra parte, también se presentó una distribución inequitativa de los beneficios alcanzados en el MCC por lo cual, poco a poco, se fueron dando más tensiones, entre las que destaca la auto marginación de Honduras (Rodas-Martini, 2000).

De esta manera hubo un impacto negativo tanto político, como económico en el mantenimiento de la integración. Por esto, desde finales de la década de 1970, se puede señalar como una etapa de “estancamiento” que derivó en un “estado de coma” de la integración centroamericana (Murcia, Oddone, & Rodríguez, 2015; Wionczeck & Mayorga, 1981)

La situación intrarregional se caracterizó entonces por muchos conflictos políticos y militares al interior de los países de la región, de manera particular en Nicaragua, El Salvador y Guatemala<sup>27</sup>, que trascendieron las fronteras político-administrativas y se extendieron a Honduras y Costa Rica. A finales de la década de 1980, la intención de buscar la integración fue reactivado debido al interés común por restaurar la paz en la región. De esta manera, en las décadas de 1980 y 1990 se cimientan las bases de un nuevo impulso integracionista, el cual se desarrollará en el apartado siguiente.

---

<sup>27</sup> En dichos conflictos internos se puede rastrear la participación de Los Estados Unidos para desestabilizar la región e imponer bases para mantener lo que consideraban una de sus zonas de influencia y cerrar el paso a cualquier injerencia de la Unión Soviética en ella. Un ejemplo de lo anterior es la denominada operación Irán-Contra, para suministrar armas a las fuerzas contra revolucionarias que luchaban contra el régimen sandinista.

## **2.4 La integración en la globalización en el siglo XXI: el Sistema de Integración Centroamericana (1991)**

En el apartado anterior se hizo referencia a los conflictos internos en la región, los cuales se extendieron más allá de las fronteras nacionales de los países con guerras internas (Nicaragua, El Salvador y Guatemala), y provocaron una grave situación de inestabilidad política, económica y social en toda Centroamérica. Ante esto surgieron esfuerzos tanto al interior, como al exterior para buscar una solución pacífica a los conflictos (Blanco, 2014).

Desde el exterior, en 1983, se formó el denominado Grupo Contadora, que estuvo integrado por Colombia, México, Panamá y Venezuela, quienes se reunieron en la Isla Contadora, en Panamá, para desarrollar un plan para buscar establecer la paz en Centroamérica. Cabe mencionar que la formación de este grupo se hizo al margen de las disputas geopolíticas que se seguían presentando en el marco de la denominada Guerra Fría, en la que Los Estados Unidos y la Unión Soviética buscaban mantener o incrementar sus zonas de influencia.

Por otra parte, al interior de la región los esfuerzos también se hicieron presentes a partir de las reuniones de Esquipulas I (ver Fotografía 2.2) y Esquipulas II, celebradas en 1986 y 1987, respectivamente. En la segunda cumbre, es decir, en Esquipulas II, los presidentes que concurrieron, de los cinco países centroamericanos, aprobaron el “Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica”, lo cual se constituyó en el momento clave que propició la renovación de la integración regional, a partir de la búsqueda de la democracia, el fortalecimiento de la gobernabilidad y el establecimiento de la paz nacional y regional (Murcia, Oddone, & Rodríguez, 2015). Dichas reuniones y acuerdos emanados de éstas dan luz del interés que manifestaron los líderes políticos de la época por un nuevo proceso regional.

### **Fotografía 2.2 Encuentro de Esquipulas I, 1986**



Nota: En la foto se identifican los presidentes de los cinco países centroamericanos. De izquierda a derecha se encuentra Daniel Ortega (Nicaragua), Napoleón Duarte (El Salvador), Vinicio Cerezo (Guatemala), José Azcona (Honduras) y Oscar Arias (Costa Rica).

En la década de 1990, la situación de la región centroamericana era muy distinta, tanto al interior de la región centroamericana como al exterior de ella, es decir, en el contexto mundial. El principal cambio que se puede señalar es el fin del mundo bipolar y el comienzo de una nueva etapa relacionada con la intensificación de los procesos globalizadores, con énfasis en el campo de las telecomunicaciones y los transportes.

Siguiendo a Guerra-Borges (1993), el punto de partida de las acciones de reestructuración o reconfiguración del proceso de integración centroamericana se puede referir al mes de junio de 1990, a través de la Declaración de Antigua, mediante la cual, los países de la región se comprometieron a reestructurar, fortalecer y reactivar el proceso de integración, así como los organismos regionales. Dicho proceso iba a requerir de una adecuación o rediseño de los instrumentos antes pactados y el replanteamiento de las estructuras institucionales regionales.

Asimismo, Guerra-Borges (1993), plantea que la disyuntiva entre adecuar o rediseñar el marco jurídico institucional de la integración revela la poca claridad que tenían los presidentes respecto a qué acciones llevar a cabo. Considerando la



historia de fracasos que la región tenía relacionada con procesos de este tipo, no tenían otra opción que pensar en el rediseño para evitar los errores del pasado, los cuales se relacionan con la falta de una idea común y la desigualdad en la participación y recepción de beneficios derivados de la integración.

En ese marco, y con el incremento de experiencias de integración en otras partes del mundo, el 13 de diciembre de 1991 fue firmado el Protocolo de Tegucigalpa, por los presidentes: Rafael Ángel Calderón Fournier, de Costa Rica; Alfredo F. Crsitiani Burkard, de El Salvador; Jorge Serrano Elías, de Guatemala; Rafael Leonardo Callejas Romero, de Honduras; Violeta Barrios de Chamorro, de Nicaragua y, Guillermo Endara Galimany, de Panamá. Como se puede advertir, con la suscripción del Protocolo en mención, se incluyó al Estado de Panamá como un miembro más del proceso de integración regional. A partir de este momento, nace el Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Después se adhirieron Belice, en 2001 y la República Dominicana, en 2013.

Un año después, en 1992, una vez más se juntaron los mandatarios regionales para suscribir la Declaración de Managua, en la cual se añadieron temas a tratar de manera integrada debido a la alta relevancia para la región. Entre dichos temas destacó la necesidad de llevar a cabo un proceso de integración con mayor velocidad a lo acontecido años anteriores, reducir la pobreza, establecer un nuevo orden ecológico, considerando la realidad fisiográfica de la región, impulsar la educación, la salud y la cultura centroamericana lo cual da indicios de las relaciones de complementariedad existentes entre las partes (Solano, 2017).

Siguiendo al economista Pablo Rodas-Martini (2000), este renovado interés por la integración centroamericana respondió en gran medida a que el tema de la integración regional estaba “de moda” debido a la decisión europea de profundizar en su propio proceso regional, que concluyó con la suscripción del Tratado de Maastricht. Asimismo, se puede ubicar otro ejemplo en América, como lo fue la formación del Tratado de Libre Comercio (NAFTA por sus siglas en inglés) entre

Los Estados Unidos de América, Canadá y México. Esto demuestra que el trasfondo de este esfuerzo estuvo relacionado con la necesidad de no quedarse fuera de los retos y las oportunidades para competir en el mundo globalizado.

El principal aspecto a resaltar con dicho renovado esfuerzo de institucionalizar la integración centroamericana y avanzar en un camino de manera conjunta fue el abandono de la estrategia sectorial que estaba focalizada casi en exclusiva en lo económico-comercial, dando paso a un modelo multidimensional concentrado en seis aspectos principales (Murcia, Oddone, & Rodríguez, 2015): 1) consolidar la democracia en la región, con base en elecciones libres; 2) respetar a los derechos humanos; 3) concretar un modelo de seguridad regional; 4) establecer un sistema regional de bienestar y justicia económica y social; 5) lograr la unión económica regional para insertarse en la economía internacional y, 6) promover el desarrollo sostenible. Para lograr lo anterior, se requería cierta cesión de soberanía para la atención integrada a problemas comunes.

De esta manera, se abandonó el viejo regionalismo que se enfocaba en fortalecer la integración hacia adentro y se adoptó una nueva estrategia (nuevo regionalismo) a partir del cual se buscó un regionalismo abierto para abrir la región e insertarla a los retos del mundo cada vez más globalizado. “A partir de estos años, la integración centroamericana pasó de un paradigma de desarrollo hacia adentro a un paradigma de integración hacia afuera que continúa vigente en la actualidad” (Murcia, Oddone, & Rodríguez, 2015, pág. 19). Los tratados antes mencionados no son los únicos que establecieron las bases del SICA. En el Cuadro 2.4., se señalan los principales instrumentos jurídicos que dan forma a la integración vigente en la actualidad.

**Cuadro 2.4 Acuerdos base del SICA**

<b>Acuerdo/Tratado/Protocolo</b>	<b>Contenido</b>
Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana	1993. Planteamiento de la creación voluntaria, gradual, complementaria y progresiva de la unión económica centroamericana.
Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES)	1994. Establecimiento de una estrategia integral de desarrollo sostenible a largo plazo con base en el respeto a la vida, el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, el respeto y aprovechamiento de la vitalidad y diversidad de la tierra de manera sostenible, la promoción de la paz y de la democracia, el respeto a la pluriculturalidad y diversidad étnica. Consolidación del Corredor Biológico Centroamericano, el manejo de cuencas hídricas compartidas, entre otros. Establecimiento del Plan Ambiental de la Región Centroamericana (PARCA)
Tratado de Integración Social Centroamericana	1995. Establecimiento del Subsistema de la Integración Social Centroamericana. objetivo general de mejorar la calidad de vida de las personas, abordando la dimensión social desde una perspectiva regional.
Tratado Marco de Seguridad Democrática	1995. Establecimiento de un nuevo modelo de seguridad regional con el objetivo de erradicar la violencia, la corrupción, la impunidad, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas.

Fuente: elaboración propia con base en Murcia, Oddone, & Rodríguez, 2015.

Derivado de ese nuevo interés por abordar más sectores a la integración centroamericana, la institucionalidad del SICA planteó abordar la dimensión económica, social, política, educativa-cultural y medioambiental, a partir de la formación de subsistemas regionales, ampliando sus acciones a diversos sectores. Asimismo, al interior de este nuevo sistema, se estableció un Parlamento Centroamericano y una Corte Centroamericana de Justicia. Así, se retomaron y establecieron las principales estructuras supranacionales de la integración.

Por otra parte, este nuevo periodo enfrenta nuevos retos relacionados con la intensificación de los procesos de la globalización, en especial, en cuanto a la movilidad de capitales y de mano de obra. Asimismo, la integración no sólo se refleja a esta escala (supranacional o macro regional), a través de la formación de una institucionalidad supranacional, sino que también aparecen otros frentes que trabajan temas específicos, por ejemplo, en el campo del medio ambiente, se encuentra el corredor centroamericano; en el turístico, está la Ruta Maya en conjunto con México y la discusión de la formación de *clústers* turísticos intrarregionales y, en infraestructura, con las telecomunicaciones, entre otros (Rodas-Martini, 2000). En el año 2003, en Chiapas se llevó a cabo el primer encuentro internacional sobre desarrollo e integración regional del sur de México y Centroamérica donde se comenzaron a plantear objetivos comunes como: la integración comercial, la inversión, la infraestructura, la migración, la pobreza, entre otros (Villafuerte & Leyva, 2006).

Siguiendo a Rodas-Martini (2000), uno de los principales aspectos que se deben atender en el marco de este esfuerzo integracionista está relacionado con la unificación monetaria y la existencia de un Banco Central Regional (lo cual sucedió en el caso de la UE), para lograr las economías de escala. Con la existencia de dicho Banco se reducirían las incertidumbres de los empresarios ante los constantes movimientos del tipo de cambio y las pérdidas por los costos del cambio de una moneda a otra, sin embargo, esto no ha sucedido.

Asimismo, el autor antes señalado menciona que esto sólo sería posible si se diera “de golpe” y no poco a poco, ya que se podía ver afectado el proceso por las arduas negociaciones o si se decidía que cada estado se integre cuando esté listo, lo único que sucedería es que jamás se llegaría a la unión completa. Esto, como se puede advertir representa un importante reto para la región.

En el mismo orden de ideas, otra dificultad que presenta el SICA desde su origen es la debilidad de las instituciones y la falta de recursos destinados para la

realización de sus actividades, por lo cual, es difícil que sean capaces de ejecutar sus decisiones y, por lo tanto, que sus acciones se conviertan en hechos que beneficien a la población (Bulmer-Thomas & Douglas, 2000). Cabe señalar que este no es un problema exclusivo de este nuevo esfuerzo de integración, sino que es algo que venían arrastrando de las experiencias anteriores.

Del mismo modo, los problemas institucionales y las disfuncionalidades operativas y administrativas del SICA son el principal foco de atención de la CEPAL, de tal manera que también se dedican esfuerzos importantes para evaluar los avances y/o retrocesos en la región, encontrando que las dificultades se presentan desde el origen por el acelerado y desordenado crecimiento de las instituciones regionales sin la claridad de sus procesos y sus funciones, así como la duplicidad de sus funciones entre algunas instituciones. También, identifican desequilibrios intrasistémicos que limitan la capacidad del SICA para desarrollar una gobernanza supranacional efectiva que atienda las demandas de una agenda multidimensional, surgida a finales de la década de 1990 (CEPAL-BID, 1998).

En esta misma línea, Murcia, Oddone y Rodríguez (2015) mencionan que:

[...] diferentes trabajos han señalado las debilidades institucionales del SICA, como la dispersión o atomización del sistema; la falta de coordinación interinstitucional; la falta de compromiso de los gobiernos; la carencia de una visión estratégica de la integración (es decir, la falta de claridad sobre el *para qué* de la integración), así como problemas financieros del proceso y pocos avances en el tránsito de la intergubernamentalidad a un sistema comunitario (pág. 27).

Derivado de lo anterior, en el año 2010, y siguiendo a los autores antes mencionados, bajo la iniciativa de Guatemala y El Salvador, se realizó una cumbre extraordinaria de presidentes para hacer un “relanzamiento” del SICA, en el cual se redefinió la agenda para intentar resolver los problemas antes mencionados. A partir de ese momento, se definieron cinco asuntos prioritarios, quedando de la siguiente manera: 1) seguridad democrática; 2) prevención y mitigación de los desastres

naturales y de los efectos del cambio climático; 3) integración social; 4) integración económica; y 5) fortalecimiento de la institucionalidad regional. De acuerdo con Murcia, Oddone, & Rodríguez (2015), la cuestión migratoria es un tema de alta importancia para la región y no fue incluido en la redefinición de la agenda prioritaria del SICA.

Por último, otro gran problema de la integración se relaciona con los problemas socioeconómicos y políticos presentes entre los países miembros, es decir, las desigualdades y la carencia de similitudes entre estos, los cuales se ven reflejados en las dinámicas institucionales. De esta manera, es necesario el desarrollo de estrategias regionales para formar sociedades más justas, equitativas y con reducidos niveles de pobreza, ya que, de acuerdo con Cruz (2003), la región, con excepción de Costa Rica y Panamá, mantiene a más del 45% de su población en condiciones de vida inferiores a la línea de pobreza. Asimismo, la pobreza y desigualdad en Centroamérica son mayores que el promedio de toda América Latina, siendo así considerada como la región más desigual del mundo (Corbacho y Davoodi, 2002, en Cruz, 2003).

Lo anterior refleja la existencia de importantes asimetrías socio-territoriales que deben ser resueltas para lograr enfrentar los diferentes desafíos planteados. Así, queda evidenciado que aún no se logra desarrollar un esquema integracionista que logre penetrar en todos los sectores y a todos los niveles, lo cual abre la puerta a la existencia de nuevos esquemas o estrategias para alcanzar el objetivo de lograr una región unida.

Por otra parte, así como sucedió en el resto de América Latina, entre la década de 1980 y 1990 se dio un resurgimiento de “lo local” en el caso centroamericano. De esta manera, surgió la posibilidad de crear sistemas de gobernabilidad regional y nuevas escalas de integración, abriendo espacio la integración desde abajo, es decir, subnacional o micro regional.

Considerando todos los problemas y dificultades presentes en la integración regional centroamericana fomentada, desde el inicio, a través de la acción de los gobiernos nacionales y con la intención de formar instituciones supranacionales que no han logrado consolidarse, a partir del año 2007 se observa un re-escalamiento de la integración en el que participan otros actores a otro nivel de gobierno. Dicha experiencia se ve materializada en la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa (MTFRL), el cual será abordado en el siguiente capítulo.

## **Conclusiones**

A partir de la información plasmada en el presente capítulo, se puede llegar a la conclusión de que el istmo centroamericano está unido por una historia común, la cual se puede rastrear desde la conquista del territorio por los españoles, quienes establecieron las bases de una construcción socio-territorial que permanece hasta la actualidad. Este espacio se conformó como un todo desde Chiapas (México) hasta Costa Rica, sin embargo, con el paso del tiempo ha estado sujeto a una serie de procesos de integración y fragmentación que permanecen hasta la actualidad.

Centroamérica tiene una tradición integracionista que se puede rastrear desde el inicio de su etapa como un territorio independiente. Los intentos por “juntar” la región han sido diversos, desde una visión unionista para la formación de una Federación, hasta las intenciones por integraciones sectoriales, más o menos independientes entre sí. En este sentido, la variedad de las formas que han tenido se caracteriza por un mismo elemento: falta de continuidad en el tiempo.

Todos los intentos de integración han sido construidos con base en elementos exógenos y endógenos. Sin embargo, se identificó que las amenazas o influencias externas han sido el principal motor de las intenciones colectivas. Al mismo tiempo, al interior no han logrado establecer un punto común en los aspectos específicos de la integración, es decir, si bien en todos los casos el objetivo es el desarrollo de la

región, las formas o mecanismos no han sido apoyados de manera unánime por todas las partes.

Así, los permanentes conflictos en la región han generado que se transite por tres periodos principales en los que se ha buscado la integración regional. Sin embargo, los procesos no lograron perdurar por la heterogeneidad al interior y entre los territorios, derivado de los factores políticos, sociales y económicos antes señalados, así como la carencia de un proyecto común, basado en una idea clara y definida de cómo y para qué de la integración, lo cual, entre otras maneras, se manifiesta a través de la falta de consolidación de las instituciones supranacionales.





### Capítulo 3. La integración “desde abajo”: La Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa (MTFRL)

*No es posible corregir la historia que ya pasó, sólo puede corregirse el futuro con modestia y trabajo persistente.*

*Arturo Warman*

Después de hacer una revisión de los diferentes intentos de integración a escala supranacional en el capítulo anterior, el objetivo de este capítulo es explicar qué es la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa (MTFRL) y analizar las causas por las que se presenta la integración desde los gobiernos locales (desde abajo). Para cumplir con el propósito mencionado, se desarrollan cuatro apartados.

En el primero, se describe el espacio que constituye el punto trifinio, señalando las características que hacen que se construya como una región, la cual se forma por actores y territorios que van más allá de las políticas señaladas para definir los Estados de El Salvador, Guatemala y Honduras. En el segundo, se analizan los factores históricos que dieron origen al proceso de integración a escala subnacional para determinar si este proceso es el resultado de la falta de consolidación de una estructura de integración regional a escala macro, es decir, supranacional.

En la tercera parte se examina a los actores que participan en el proceso de integración, dando origen a la formación de la MTFRL, una entidad territorial subnacional que da forma a una región transfronteriza. La cuarta parte analiza los avances y retrocesos que han tenido en el proceso de consolidación de la integración, con el fin de estudiar las posibilidades que tiene para lograr su continuidad en el tiempo. Por último, se plantean las conclusiones del capítulo.

Para recabar la información, además de la revisión documental, se realizó una estancia de investigación por tres meses, derivado de la cual se realizaron cuatro

entrevistas y dos testimonios. Las entrevistas se realizaron a personas que pertenecen a diferentes sectores de la población.

La primera entrevista fue a Mario Camposeco, ciudadano guatemalteco que habita en la Ciudad de Guatemala; la segunda con Héctor Aguirre, Gerente General de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa; la tercera, con Jorge Aragón, profesor investigador de la Universidad de San Carlos, en Guatemala y, la cuarta fue a un agente de migración, quien solicitó conservar el anonimato, debido a que se encuentra trabajando en la oficina fronteriza de Guatemala y Honduras. Asimismo, se recabó el testimonio de un ciudadano guatemalteco y uno hondureño, quienes prefirieron guardar el anonimato. En el Cuadro 3.1, se puede identificar la información sistematizada.

**Cuadro 3.1 Personas entrevistadas**

<b>Nombre</b>	<b>Lugar</b>	<b>Fecha</b>	<b>Actor</b>
Mario Camposeco	Esquipulas, Guatemala	03 de agosto de 2019	Ciudadano guatemalteco
Héctor Aguirre	Ocatepeque, Honduras	09 de agosto de 2019	Secretario Ejecutivo de la MTFRL
Jorge Aragón	Ciudad de Guatemala, Guatemala	11 de julio de 2019	Profesor-Investigador Universidad de San Carlos
Agente de migración	Santa Fe, Honduras.	03 de agosto de 2019	Funcionario público
Testimonio 1	Ciudad de Guatemala, Guatemala	12 de julio de 2019	Ciudadano guatemalteco
Testimonio 2	Concepción, Honduras	03 de agosto de 2019	Ciudadano hondureño

Fuente: elaboración propia.

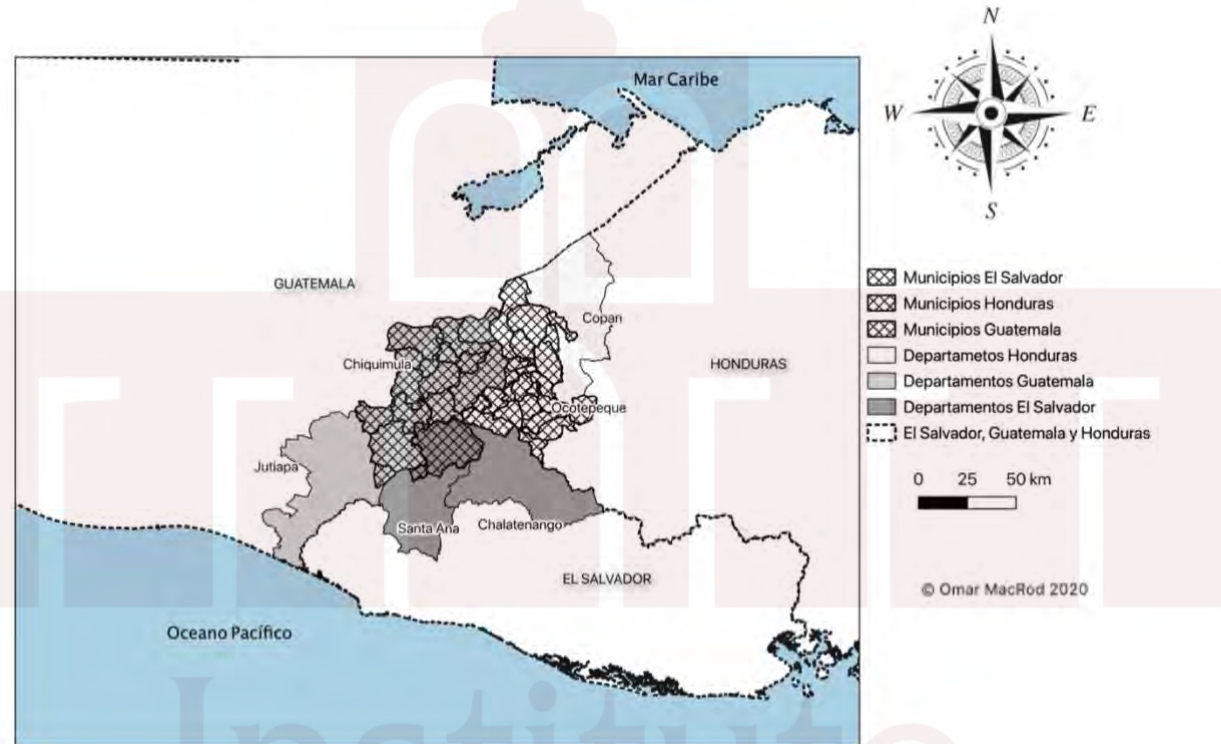
### 3.1 El triffinio: una región

El triffinio es un área geográfica que se encuentra ubicada en donde convergen los límites de tres países centroamericanos: El Salvador, Guatemala y Honduras. Dicho espacio es considerado como una zona ecológica de alto valor por las especies de flora y fauna que lo habitan, las cuales se encuentra en torno al Macizo (montaña) Montecristo.

La extensión total es de 7,584 km<sup>2</sup>, de los cuales, aproximadamente, 3,392 km<sup>2</sup> pertenecen a Guatemala; 3,034 km<sup>2</sup> a Honduras y, 1,158 km<sup>2</sup> a El Salvador, lo que representa el 44.7, 40 y 15.3 por ciento, respectivamente, del territorio. Dicho territorio se puede visualizar en el Mapa 3.1. Se estima que en la región existen alrededor de 3,000 especies de plantas, 300 especies de aves, 90 especies de mamíferos y 50 especies de anfibios y reptiles. Además, es ruta transnacional de migración para cerca de 225 especies de aves (GIZ, 2011).

La región está conformada por 45 municipios, de los cuales 15 corresponden a Guatemala: 11 al Departamento de Chiquimula, y 4 al Departamento de Jutiapa. Por otro lado, 22 municipios pertenecen a Honduras, de los cuales 16 forman parte del Departamento de Ocotepeque y 6 de Copán. Por último, 8 municipios se encuentran en El Salvador, de los cuales 5 son del Departamento de Santa Ana y 3 de Chalatenango. En el Cuadro 3.2, se observa la distribución de los municipios según Departamento y Estado al que pertenecen. (Guatemala, Salvador, & Honduras, 1988).

Mapa 3.1 Región Trifinio



Fuente: Elaboración propia, con base en SINIT; Centro Nacional de Registros y, HDX- Honduras-Administrative boundaries.

Mora

**Cuadro 3.2 Municipios que forman parte de la Región Trifinio, por Estado y Departamento**

Estado	Departamento	Municipio
Guatemala	Jutiapa	Asunción Mita
		Agua Blanca
	Chiquimula	Santa Catarina Mita
		Atescatempa
		Olopa
		Quetzaltepeque
		San Juan Ermita
San Jacinto		
Jocotán		
Chiquimula		
Camotán		
San José La Arada		
Esquipulas		
Ipala		
Concepción las Minas		
Honduras	Ocotepeque	Santa Fe
		Sensenti
		Concepción
		San Marcos
		San Francisco del Valle
		Sinuapa
		Ocotepeque
		Mercedes
		Dolores Merendón
		Belén Gualcho
Fraternidad		
San Jorge		
La Labor		
La Encarnación		
Lucerna		
San Fernando		
Copán	Copán	Ruinas
		La Unión
		Cabañas
Santa Rita		
San Agustín		
Concepción		
El Salvador	Santa Ana	Metapán
		Masahuat
		Santa Rosa
	Guachupilín	
	San Antonio Pajonal	
Santiago de la Frontera		
Chalatenango	Chalatenango	Citalá
		La Palma
San Ignacio		

Fuente: Elaboración propia con base en (Guatemala, Salvador, & Honduras, 1988)

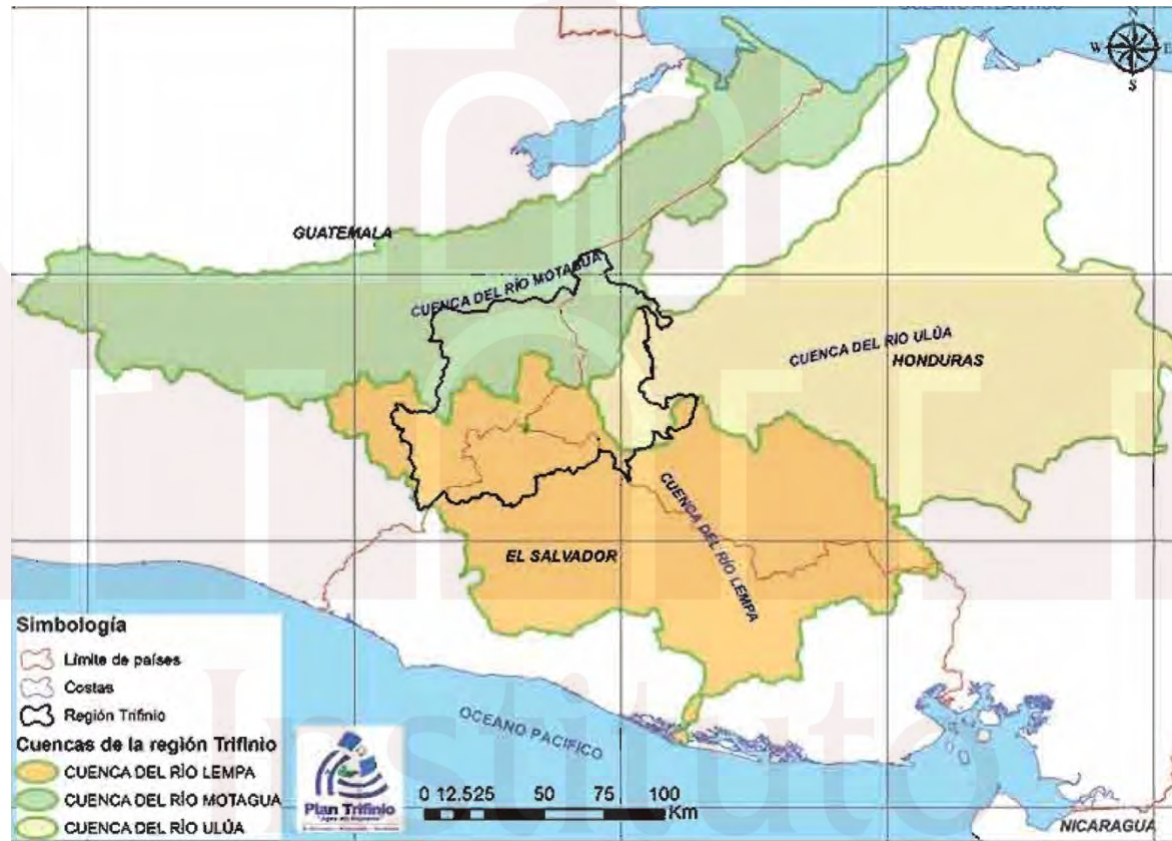
En el 2011, 12 municipios de la región fueron declarados como Reserva de la Biosfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad, patrimonio de la humanidad, por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) (Veneziani, 2016), de los cuales, dos se

encuentran en Guatemala (Concepción Las Minas y Esquipulas del Departamento de Chiquimula); dos en Honduras (Santa Fe y Ocotepeque del Departamento de Ocotepeque) y, siete en El Salvador (Metapán, Masahuat, Santa Rosa Guachipilín, San Antonio Pajonal del Departamento de Santa Ana; Citalá, San Ignacio y La Palma, del Departamento de Chalatenango). Además, un municipio más de El Salvador que no forma parte de la Región Trifinio (Texistepeque).

El trifinio es considerado por los tres países como un espacio de alta importancia estratégica, debido a los recursos naturales con los que cuenta, en especial a lo que se refiere al agua y los bosques. En este punto nacen tres de las principales cuencas de las que se distribuye el agua a gran parte de todo el istmo: la del Río Lempa, la del Río Motagua y la del Río Ulúa (ver Mapa 3.2). Cabe señalar que las primeras dos son las principales fuentes de abastecimiento del recurso hídrico de las zonas urbanas y la población agropecuaria en el triángulo del norte de Centroamérica, es decir, en Guatemala, Honduras y El Salvador (Hirezi, 2011).

De acuerdo con María Hirezi (2011), la importancia del agua para todo el istmo hace que la Región Trifinio sea conocida como la “fábrica de agua”. Sin embargo, pese a la existencia de este recurso (subterráneo), la mayor parte de la región es semiárida (Guatemala, Salvador, & Honduras, 1988). Cabe señalar que la cuenca del Río Lempa es una de las más importantes de toda Centroamérica, la cual es trinacional, es decir, el cuerpo de agua en su conjunto no está ubicado de una manera que coincida con las fronteras político-administrativas establecidas por los tres Estados, sino que una parte de la cuenca se encuentra en cada uno de éstos.

Mapa 3.2 Cuencas hidrográficas en el triffinio



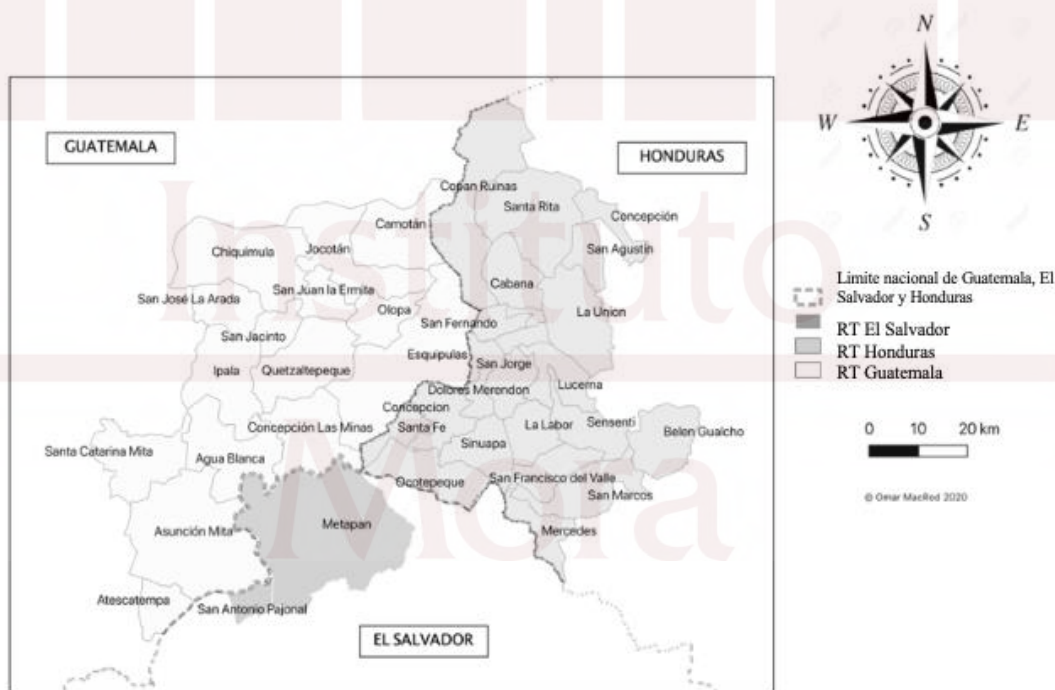
Fuente: Comisión Trinacional del Plan Trifinio (2009) El Trifinio: los recursos hídricos en la parte alta de la cuenca del río Lempa, Esquipulas, Guatemala: MS. Buch y A. Jiménez.

Mora

El Río Motagua es binacional, ya que se encuentra compartido entre Guatemala y Honduras. Esta situación marcó las bases de la necesidad de trabajar en conjunto para resolver asuntos de relevancia no sólo para la población que habita en esta región, sino también para el resto de Centroamérica Guatemala, Salvador, & Honduras, 1988) Por último, la Cuenca Ulúa se encuentra ubicado al noroeste de Honduras, por lo que es el único cuerpo de agua que no va más allá de las fronteras políticas.

En el Mapa 3.3, se puede visualizar los municipios que constituyen dicho espacio, que además se configura como una región transfronteriza.

**Mapa 3.3 Municipios que forman parte de la Región Trifinio**



Fuente: Elaboración propia con base en SINIT; Centro Nacional de Registros y, HDX- Honduras-Administrative boundaries



Asimismo, se muestra la Fotografía 3.1, en la cual se puede observar un tramo del Río Lempa, que fluye por diferentes municipios de los tres países. En la imagen se ve que el río está rodeado de árboles y cerca no se observan asentamientos humanos. Esto se visualiza por diferentes tramos del río que se visitaron al realizar el trabajo de campo, de tal manera que se genera una idea de las condiciones de la región, la cual es en su mayoría rural, como se verá más adelante.

**Fotografía 3.1. Cauce del Río Lempa, municipio Concepción, Honduras**



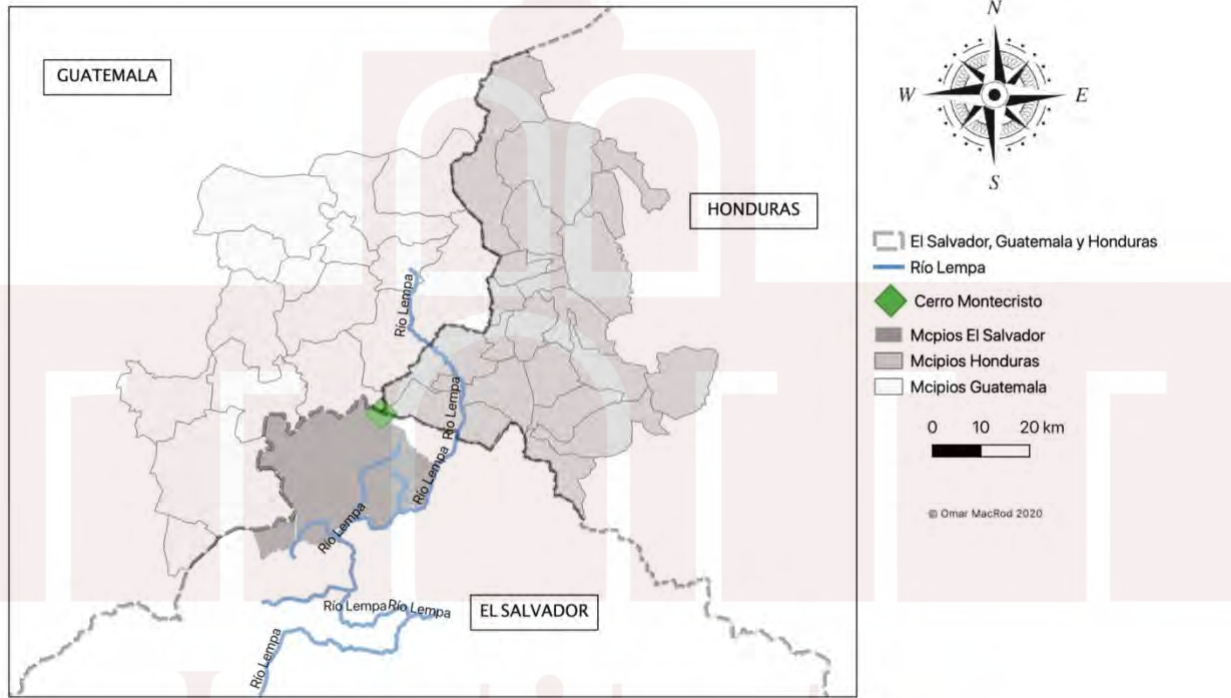
Fuente: Fotografía tomada por Omar Macías el 03 de agosto de 2019 en Ocatepeque, Honduras.

Las precipitaciones pluviales en la Región Trifinio varían a lo largo del año y las temperaturas medias oscilan entre los 15o C y los 25o C, con una sensación de humedad elevada (GIZ, 2011). Asimismo, se distinguen nueve zonas de vida natural, de las cuales, la mayor parte es Bosque Húmedo Subtropical. El suelo presenta complicaciones para la agricultura, por lo que su uso prioritario se ha identificado con el sector forestal, sin embargo, sí se ha usado para el cultivo, incluso, de manera excesiva, por lo cual, poco a poco, se ha deteriorado el suelo por erosión (GIZ, 2011).

En el Mapa 3.4, se puede observar la ubicación de dicha elevación como el punto central de la región, el cual está rodeado por municipios de los tres países (Descargas SINIT; Centro Nacional de Registros y, HDX- Honduras-Administrative boundaries). También se observa el cauce del Río Lempa, el cual comienza en un municipio perteneciente a Guatemala y fluye por los municipios de Honduras y desemboca en El Salvador. Cabe señalar que en el mapa no se da continuidad a todo el cauce del Río Lempa el cual continúa por todo el territorio salvadoreño hacia el sur y desagua en el Pacífico.

Instituto  
Mora

Mapa 3.4 Cerro Montecristo y Río Lempa, Región Trifinio



Fuente: Elaboración propia con base en Descargas SINIT; Centro Nacional de Registros y, HDX- Honduras- Administrative boundaries

Mora

De acuerdo con una estimación realizada con información estadística del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala; del Instituto Nacional de Estadística de Honduras y, de la Dirección General de Estadística y Censos de El Salvador, la población que habita el área suma alrededor de 906,231 personas. Cabe señalar que dicha estimación se realiza con la información recabada durante el Censo de Población 2018 en Guatemala, el censo de 2013 y las proyecciones para 2018 y 2019 en Honduras y el Censo de Población y Vivienda del 2007, en El Salvador (Estadística-Guatemala, 2020; Honduras, 2020; Salvador D. G.-G., 2020).

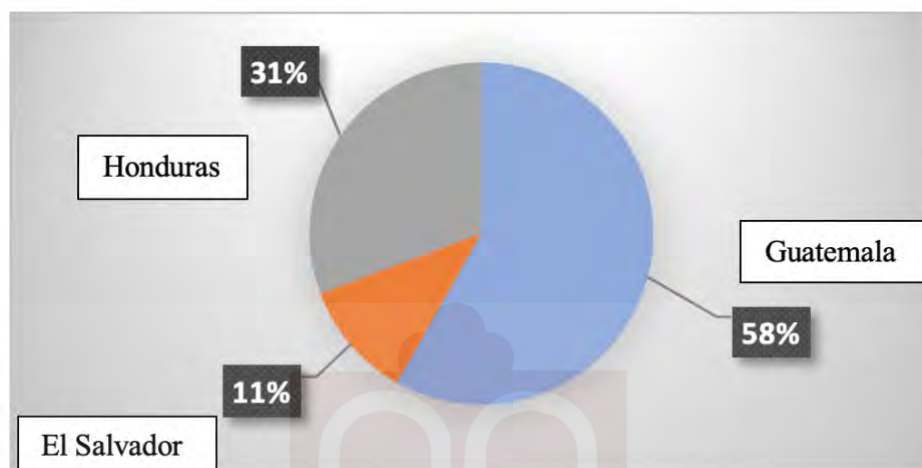
Del total de la población estimada en la Región Trifinio, 527,098 se ubican en los 15 municipios que se encuentran en Guatemala, lo cual representa el 58%. Por su parte, 278,321 personas habitan en los 22 municipios de Honduras, representando el 31% de la población. Por último, los 8 municipios salvadoreños albergan 100,812 habitantes, es decir, el restante 11%. Lo anterior refleja una densidad poblacional de 119.49 habitantes por km<sup>2</sup>. La población está compuesta en su mayoría por criollos e indígenas pertenecientes, en su mayoría, a la etnia Maya Chortí. (Censo de Vivienda y Población, 2007; Censo, 2013, Proyección de población 2018; Proyección de población 2019 y Censo, 2019). En el Cuadro 3.3 y la Gráfica 3.1, se pueden visualizar los resultados de la distribución de la población con mayor facilidad.

**Cuadro 3.3 Distribución de la población en los municipios parte de la Región Trifinio**

País	Hombres	Mujeres	Total	%	Km <sup>2</sup>	Km <sup>2</sup> %
Guatemala	253,402	273,696	527,098	58%	3,392	44.72
Honduras	138,625	139,696	278,321	31 %	3,034	40.00
El Salvador	47,734	53,078	100,812	11%	1,158	15.26
<b>Total</b>	<b>439 761</b>	<b>466 470</b>	<b>906 231</b>	<b>100%</b>	<b>7,584</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia con base en Censo de vivienda y población 2007; Censo 2013; Proyección de población 2018; Proyección de población 2019 y Censo 2019.

### Gráfica 3.1 Distribución de la población en la Región Trifinio, por Estado



Fuente: elaboración propia con base en Censo de Vivienda y Población 2007; Censo 2013, Proyección de población 2018; Proyección de población 2019 y Censo 2019.

A pesar de ser una región con una cantidad importante de recursos naturales y una densidad demográfica baja, la población que habita la zona presenta los Índices de Desarrollo Humano<sup>28</sup> (IDH) más bajos de Centroamérica. Hacia el año 2000, se registraba que el 87% de la población vivía en pobreza relativa, el 53% en pobreza extrema y el 53% con analfabetismo (Veneziani, 2016). Lo anterior contribuyó a que el IDH fuera de 0.643 en el trifinio, mientras que en el resto del istmo era de 0.735.

En un informe más reciente, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2016), señala que los países de América Central tienen diferencias importantes en cuanto a su IDH. Por una parte, Panamá, Costa Rica y Belice forman parte del grupo de Estados con IDH alto, al tener un registro de 0.788, 0.776 y 0.706, respectivamente. En tanto que El Salvador, con 0.680, Nicaragua con 0.645,

<sup>28</sup> Es un Índice que mide el promedio de los avances en las tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, medida en función de la esperanza de vida al nacer; conocimientos, medidos en función de una combinación de tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación combinada de educación primaria, secundaria y terciaria; y el nivel de vida digno, medido por el Ingreso Nacional Bruto per Cápita (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018)

Guatemala con 0.640 y Honduras con 0.625, se agrupan con los países de IDH medio.

El IDH promedio para todo el istmo es de 0.694, no obstante, si se considera el promedio de los tres países que forman el triángulo del norte de Centroamérica, en cuya triple frontera se ubica la Región Trifinio, el resultado es de 0.648 de IDH (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016). En la actualidad, no se tienen los datos desagregados a nivel municipal para analizar el IDH específico del trifinio, sin embargo, se puede esperar que sea igual o menor que el promedio de los tres países. Cabe destacar que, comparando la información del 2016 con la del año 2000, el IDH promedio en Centroamérica descendió de 0.735 a 0.694, lo cual contribuye a considerar que la posibilidad de haber obtenido un incremento en el trifinio es reducida.

Las principales actividades económicas de la población en la Región Trifinio son la producción agropecuaria, la elaboración de artesanías y el turismo. La agricultura es a baja escala, en la cual participa la mayoría de los habitantes, incluso, la que vive en las pocas zonas urbanas. Considerando todos los municipios en la Región Trifinio, el 66.53% de la población se encuentra en zonas rurales y el 33.47% en zonas urbanas.

En el Cuadro 3.4 se registra la información detallada, en la cual destaca que en su conjunto la población de los municipios de Guatemala es rural, representando el 72.43%. Por su parte, los municipios de Honduras también son rurales en un 79.13% y por último, los municipios de El Salvador que son rurales están en un 75.69%. De lo anterior se obtienen que la población urbana es de 27.59%, 20.87% y 24.31% en Guatemala, Honduras y El Salvador, respectivamente.

**Cuadro 3.2 Proporción de población Urbana y Rural en la RT por municipio, 2019**

<b>País</b>	<b>Municipio</b>	<b>Población urbana</b>	<b>Población rural</b>
Guatemala	Asunción Mita	43.35%	56.99%
	Santa Catarina Mita	50.10%	49.90%
	Olopa	9.04%	90.96%
	San Juan Ermita	3.98%	96.02%
	Jocotán	12.64%	87.36%
	Camotán	1.20%	98.80%
	Esquipulas	34.86%	65.14%
	Concepción las Minas	9.30%	90.70%
	Agua Blanca	23.83%	76.17%
	Atescatempa	52.20%	47.80%
	Quetzaltepeque	7.19%	92.81%
	San Jacinto	7.25%	92.75%
	Chiquimula	100%	0.00%
	San José La Arada	32.48%	67.52%
	Ipala	26.47%	73.53%
	<b>TOTAL, GUATEMALA</b>	<b>27.59%</b>	<b>72.43%</b>
Honduras	Santa Fe	0.00%	100%
	Concepción	0.00%	100%
	Sinuapa	35.71%	64.29%
	Ocotepeque	63.17%	36.83%
	Dolores Merendón	0.00%	100.00%
	Fraternidad	0.00%	100.00%
	La Labor	37.61%	62.39%
	Lucerna	37.77%	62.23%
	Copán Ruinas	21.95%	78.05%
	Cabañas	0.00%	100.00%
	Santa Rita	14.84%	85.16%
	Sensenti	22.53%	77.47%
	San Marcos	34.23%	65.77%
	San Francisco del Valle	37.11%	62.89%
	Mercedes	0.00%	100.00%
Belén Gualcho	17.45%	82.55%	
San Jorge	0.00%	100.00%	
La Encarnación	43.30%	56.70%	

	San Fernando	24.99%	75.01%
	La Unión	-	-
	San Agustín	47.54%	52.46%
	Concepción	0.00%	100.00%
	<b>TOTAL, HONDURAS</b>	<b>20.87%</b>	<b>79.13%</b>
El Salvador	Metapán	32.80%	67.20%
	Santa Rosa Guachupilín	8.74%	91.26%
	Santiago de la Frontera	27.64%	72.36%
	Citalá	32.85%	67.15%
	San Ignacio	14.32%	85.68%
	Masahuat	14.68%	85.32%
	San Antonio Pajonal	39.59%	60.41%
	La Palma	23.85%	76.15%
	<b>TOTAL, EL SALVADOR</b>	<b>24.31%</b>	<b>75.69%</b>
<b>TOTAL, RT</b>		<b>33.47%</b>	<b>66.53%</b>

Fuente: elaboración propia con base en Censo de Vivienda y Población 2007; Censo 2013, Proyección de población 2018; Proyección de población 2019 y Censo 2019.

Los habitantes de la Región Trifinio se enfocan en el cultivo de granos básicos (maíz, frijol y sorgo) y café (GIZ, 2011). De dichos productos, los primeros son para consumo local y en algunos casos se distribuyen en los municipios cercanos; sin embargo, con el café, la situación es un poco diferente, debido a que su producción no sólo es para consumo local y deja ingresos importantes para las familias cafetaleras.

Por su parte, el sector turístico se concentra en Copan Ruinas, lugar donde se encuentran vestigios arquitectónicos de la cultura maya y, en Esquipulas, un centro religioso y de peregrinación, no sólo de los habitantes de la zona, sino también de personas de todo el istmo e incluso de México, en particular de Chiapas y Oaxaca (entrevista a Mario Camposeco, 2019). En este sentido, el principal atractivo turístico es la iglesia del Cristo Negro.

En la Fotografía 3.2, se puede observar el pasillo por donde caminan peregrinos cuya finalidad es visitar la Iglesia de Esquipulas, la cual alberga al Cristo Negro



mencionado. Cabe señalar que, pese a que la fiesta de celebración del Cristo es en enero, todo el año recibe visitantes de diferentes partes de Centroamérica y México. En la fotografía 3.3, se pueden observar visitantes que se acercan al lugar que alberga al Cristo Negro.

### **Fotografía 3.2. Visitantes a Esquipulas, Guatemala**



Fuente: Fotografía tomada el 03 de agosto de 2019 por Omar Macías

### **Fotografía 3.3 Devoción al Cristo Negro de Esquipulas, Guatemala**



Fuente: Fotografía tomada el 03 de agosto de 2019 por Omar Macías

Por último, las múltiples lagunas y demás paisajes generados por la diversidad biológica atraen a personas para hacer ecoturismo, como es el caso de las visitas al Área Protegida Trinacional Montecristo, por lo tanto, se perciben potencialidades para el turismo (GIZ, 2011).

Por otro lado, entre los principales problemas que tienen los pobladores de la región se encuentra la contaminación ambiental. La población que habita la región vierte al agua agrotóxicos, residuos municipales e industriales sin recibir el tratamiento adecuado y otros materiales que infectan el 90% de las aguas superficiales que desembocan en El Salvador. Cabe señalar que esto no quiere decir que el problema se origina en ese país, sino que el río, al ser un bien público transfronterizo que comienza su cauce en la zona de Guatemala, pasa por Honduras y fluye hacia El Salvador, dónde se genera la mayoría las consecuencias de la contaminación (Veneziani, 2016).

En esa lógica, los pobladores que se encuentran aguas abajo viven las consecuencias de la contaminación que se genera desde aguas arriba (entrevista a Héctor Aguirre, 2019). Se encuentran agresivas las actividades relacionadas con la producción del café (aguas mieles), la falta de tratamiento de aguas negras, derivado de las reducidas capacidades institucionales de cada municipio, la deforestación y los incendios forestales (Hirezi, 2011).

Por otra parte, otra situación por destacar está relacionada con las capacidades institucionales de los gobiernos subnacionales, es decir, de los municipios que se encuentran en la zona, ya que estos se hallan con las mismas dificultades (Hirezi, 2011). La falta de presupuesto para equipamiento y/o infraestructura, así como la carencia de capacidades para la recaudación tributaria son las principales carencias que impiden la actuación individual para atender los múltiples problemas a los que se enfrentan para avanzar hacia el desarrollo.

Lo anterior refleja la existencia de problemáticas regionales que requieren atención y tratamiento a partir de acciones coordinadas entre los diferentes sectores que tienen presencia en la región. Así, al presentarse situaciones que por su origen y características requieren atención a través de trabajo coordinado entre diferentes actores, a finales del siglo XX comenzaron a surgir prácticas innovadoras para la integración, esta vez, desde la escala subnacional, la cual, será abordada en el siguiente apartado.

### **3.2 La integración a escala subnacional**

Durante la década de 1970, en el marco de la integración regional supranacional se realizaron diversas reuniones para abordar diferentes ámbitos o sectores de la integración. En ese contexto, en 1974, durante la Reunión Centroamericana sobre Manejo de Recursos Naturales y Culturales celebrada en San José, Costa Rica, las delegaciones de El Salvador, Guatemala y Honduras, conscientes de la realidad ecológica trinacional que comparten, propusieron la creación de un Parque Multinacional en El Trifinio, la zona donde convergen las fronteras de esos países (Guatemala, Salvador, & Honduras, 1988).

Un año después, el gobierno de Guatemala elaboró un Plan de Manejo de los Recursos Naturales para la zona y manifestó interés por realizar un plan en conjunto con El Salvador y Honduras. Por su parte, dichos países también estaban interesados en realizar acciones de manera individual y colectiva, ya que las mismas características mencionadas en el apartado anterior generaban consecuencias en la zona, por ejemplo, las inundaciones que se presentaban en Metapán, El Salvador (Guatemala, Salvador, & Honduras, 1988).

Más tarde, en 1982, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador envió una iniciativa a los otros dos países del triángulo del norte de Centroamérica sobre la necesidad de establecer en el trifinio una Reserva de la Biosfera, es decir,

denominarla área natural protegida en corresponsabilidad de los tres países, la cual no se consolidó en ese momento.

Sin embargo, el tema ecológico no fue el único de interés para los tres países, ya que también se preocuparon por generar acciones para reducir la pobreza o combatir los bajos índices de desarrollo de los municipios aledaños, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas que ahí habitaban (Guatemala, Salvador, & Honduras, 1988). Cabe recalcar que las mencionadas acciones o manifestaciones de interés por realizar actividades en conjunto formaron parte de los esfuerzos por fortalecer la integración supranacional reinstalada a partir de la firma del Tratado Tripartito de Asociación Económica, firmado en 1960. Por lo cual, el interés por el desarrollo del área en cuestión no era individual sino colectivo. No obstante, por las mismas condiciones de territorio, los países que desde el origen estuvieron más interesados e involucrados, fueron los del triángulo del norte, es decir, Guatemala, Honduras y El Salvador.

Así, en 1986 se suscribió el Tratado de Cooperación Técnica de los Gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, Honduras y El Salvador con la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para la formulación de un Plan Nacional de Desarrollo Fronterizo, sintetizado con el nombre de Plan Trifinio (Guatemala, Salvador, & Honduras, 1988). De esta manera, se establecieron los límites de lo que entenderían como región transfronteriza para efectos de dicho Plan, generando una porción continua de territorio que supera las fronteras político-administrativas de los países involucrados.

En específico, los objetivos del Tratado mencionado arriba fueron (Guatemala, Salvador, & Honduras, 1988): 1) Mejorar el nivel de ingreso y condiciones de vida de la población en la zona; 2) Aumentar la complementariedad de las estructuras económicas; 3) Lograr la preservación, restauración y protección de los recursos naturales renovables, a través de un manejo sostenido; 4) Mejorar la estructura

física de los componentes y, 5) Mejorar los mecanismos de la coordinación interinstitucional, a través de la cooperación horizontal y la capacitación.

Cabe señalar que los tres países en cuestión no fueron los únicos que estuvieron involucrados en las mesas de diálogo para la firma del Tratado. La OEA y el IICA fueron actores que no sólo participaron en la elaboración del Plan, sino que también fueron suscriptores. Asimismo, es preciso destacar que el financiamiento para el Tratado provino del gobierno de Guatemala, Honduras, Nicaragua, la OEA, el IICA más la Comunidad Económica Europea (CEE), hoy denominada Unión Europea (UE).

Un año después, el 21 de noviembre de 1987, Guatemala, Honduras y El Salvador promulgaron y suscribieron un Tratado entre los tres países para la ejecución del Plan Trifinio. Dicho instrumento legal se convirtió en el marco jurídico que permitió la implementación de proyectos, programas y acciones trinacionales, a través de los cuales se promovería la cooperación transfronteriza, esquema necesario para la atención de problemáticas a las que les podrían encontrar solución sólo si las abordaban de manera conjunta (Cardona, 2009).

En el mismo sentido, Cardona (2009) señala que se conformó una Comisión Coordinadora de alto nivel, integrada por los vicepresidentes de El Salvador, Guatemala y Honduras. A finales de 1987, se establecieron subsedes en Metapán, Esquipulas y Nueva Ocotepeque. Para ese entonces, la población que se encontraba habitando en el trifinio estaba estimada en poco más de 500 mil habitantes, de los cuales, la mayor parte se encontraba en los municipios pertenecientes a Guatemala, seguido por los municipios de Honduras y, por último, los de El Salvador.

En el Cuadro 3.5 se puede ver el número de personas que habitaban en los tres países del triángulo del norte de Centroamérica, al momento de la formación del Plan Trifinio. Dicha información se compara con la cantidad de personas que se

encontraban sólo en los municipios de la Región Trifinio. El resultado de esa comparación señala que el 3.16 % de la población agregada de los tres países se encontraba en el trifinio (Guatemala, Salvador, & Honduras, 1988). Asimismo, en el área de la triple frontera se mantiene la tendencia de Guatemala con la mayor proporción de población en la región.

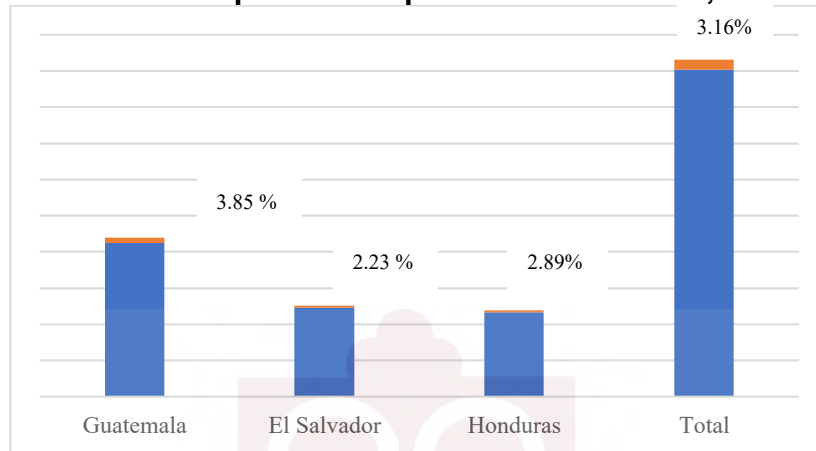
**Cuadro 3.5 Población estimada en 1987 en el trifinio, por área de cada país**

	Población total	Población en el trifinio	% de la población en el trifinio respecto al país
Guatemala	8,479,520	326,679	3.85%
El Salvador	4,933,830	110,290	2.23%
Honduras	4,656,440	134,830	2.89%
Total	18,069,790	571,790	3.16%

Fuente: elaboración propia con base en Guatemala, Salvador, & Honduras, 1988.

En la Gráfica 3.2, se puede observar el comparativo entre la población total que habitaba los países que forman el Triángulo del Norte de Centroamérica y los habitantes que se encuentran en los municipios que constituyen la Región Trifinio. No obstante, pese a no ser una proporción muy grande de población respecto al resto en cada uno de los países, se puede inferir que la importancia estratégica derivada de los recursos naturales generó el interés por realizar acciones en conjunto.

**Gráfica 3.2. Comparativa poblacional total de Guatemala, Honduras y El Salvador vs población que habita la MTFRL, 1987**



Fuente: elaboración propia con base en Guatemala, Salvador, & Honduras, 1988.

Es de señalar que la ratificación del Tratado que dio origen al Plan Trifinio no fue tan rápida como podía esperarse, considerando que surgió en el contexto del re-establecimiento de la paz en Centroamérica (firma de acuerdos de Esquipulas I y II señalados en el capítulo anterior) y el renovado interés por avanzar hacia la integración regional (Hirezi, 2011). Las ratificaciones se llevaron a cabo más de diez años después, entre 1998 y 1999.

De esta manera, el Plan Trifinio se había planteado como un esfuerzo por hacer realidad la integración centroamericana, mediante una alternativa diferente a los modelos que se habían implementado a escala supranacional y que no consideraban las características específicas de la población y el territorio, es decir, de las características socio-territoriales que generan la fragmentación de un espacio tan diverso como lo es el istmo (Cardona, 2009).

Además de la ya mencionada Comisión Coordinadora, surgieron otros actores no gubernamentales que comenzaron a tener participación en la región, los cuales pertenecen a diferentes sectores. Destaca el surgimiento de gremios de artesanos, productores agropecuarios, hoteleros, restauranteros y otros, los cuales se unieron para conformar una Cámara Trinacional de Turismo (Guatemala, Salvador, & Honduras, 1988).

De igual manera, a finales de la década de 1980 y principios de 1990 se instauró la presencia de diferentes Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en la región, que estaban orientadas a trabajar sobre la temática del medio ambiente, a través de la conservación de los recursos naturales en áreas protegidas y zonas de amortiguamiento, así como la atención a otras vulnerabilidades compartidas entre los municipios de los tres países, como la pobreza (Hirezi, 2011).

Asimismo, como se vio que, desde la firma del Tratado en 1986, la cooperación internacional estuvo involucrada en la región y, con el tiempo, fue ganando mayor presencia. A través de los actores pertenecientes a dicho sector, se han desarrollado diferentes proyectos en el triffinio con la finalidad de incrementar la participación ciudadana, mejorar y ampliar la cobertura de acceso al agua potable y el manejo de desechos sólidos, mejorar la gestión de otros recursos naturales como los bosques, entre otros. Entre los principales participantes se encuentra la UE, el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), la Cooperación Nórdica, la Cooperación Alemana, entre otros (Hirezi, 2011) <sup>29</sup>.

Por último, derivado de otros procesos que se intensificaron durante la década de 1980 en los países centroamericanos, como lo es la descentralización y la mayor participación de los gobiernos locales en el escenario internacional como consecuencia de los procesos de la globalización, los municipios comenzaron a protagonizar acciones en la región. Por una parte, se construyó un vínculo directo con los cooperantes internacionales y, por otra, se relacionaron entre sí con mayor intensidad, dando paso a la formación de entidades territoriales denominadas mancomunidades.

Así, el surgimiento, florecimiento o consolidación de la participación de los actores antes mencionados está relacionado con los desafíos institucionales que se

---

<sup>29</sup> En el apartado 3.3 Logros y retos de la MTFRL se desarrollan los proyectos más importantes que han desarrollado en el triffinio.



fueron encontrando en el marco que de un enfoque verticalista y de poca coordinación interinstitucional de la cooperación supranacional. Se trató de transitar hacia un modelo participativo (horizontal) en el que tuvieran relevancia tanto los actores de la sociedad civil, de la iniciativa privada y del gobierno, a través de instituciones públicas tanto nacionales como locales (Cardona, 2009).

Lo anterior se complementa con un marco legal construido durante la década de 1980 en los países del triángulo del norte que favoreció al proceso de descentralización, el cual, entre otras cosas, permitió el ya mencionado surgimiento de las mancomunidades. Entre los años 2003 y 2006 surgieron seis de esas organizaciones territoriales: Lago Guija, Nororiente y Copán Chortí en Guatemala; Valle de Sesecapa, en Honduras; y Cayagua y Trifinio en El Salvador. Todas éstas, formadas por municipios en cada lado de la frontera (Cardona, 2009).

Sin embargo, también emergió un esquema de mancomunidad sin precedentes en la región: una mancomunidad trinacional, es decir, una entidad formada por municipios ubicados en cada uno de los tres países que convergen en la Región Trifinio. Dicha entidad se conformó con base en los principios de la cooperación transfronteriza, dando origen a un esquema de integración regional a escala subnacional.

La formación de mancomunidades permite el abordaje de los problemas comunes entre los municipios. Entre los principales temas que atienden en dicho nivel de gobierno se encuentran los siguientes: 1) manejo de desecho sólidos; 2) gestión del recurso hídrico, contemplando desde la contaminación de los ríos y otros cuerpos de agua, hasta la administración del recurso; 3) cuidado del medio ambiente, desde su conservación hasta la protección y, 4) la infraestructura, para mejorar la conectividad y el tránsito entre sí.

De esta manera, en el primer lustro del siglo XXI, aparece un nuevo esquema de integración en Centroamérica, esta vez, en la escala subnacional, con la

presencia y participación de los gobiernos locales. En este sentido, en la Región Trifinio emerge la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa (MTFRL), la cual se desarrolla en el siguiente apartado.

### **3.3 Los gobiernos locales como motores de la integración: La MTFRL**

Entre los planteamientos generados en el marco del Plan Trifinio se destaca la formación de una mancomunidad trinacional. Una mancomunidad es “una asociación de municipios que se asocian de libre voluntad por la autonomía que les confieren las leyes municipales” (Entrevista con Héctor Aguirre, 2019). Algunos autores identifican este tipo de entidades como organizaciones supramunicipales (Quintana, 1992; Püttner, 1992; Escribano, 2002).

De acuerdo con Riera, Haas, Amer, & Vilaplana (2005) lo que se conoce como mancomunidad surge como una entidad de cooperación voluntaria entre municipios, por lo cual es una entidad que se forma entre pares. Su origen se puede rastrear en España, desde la Edad Media, donde fueron creadas para la explotación de los recursos forestales.

Dicho esquema de integración subnacional surgió, además, en el contexto de la Conferencia Centroamericana por la Descentralización del Estado y el Desarrollo Local (CONFEDLCA), entidad que tuvo como propósito principal apoyar la descentralización en América Central, con énfasis en la formación y consolidación de las mancomunidades (Cardona, 2009). En este sentido, es preciso destacar que la formación de dichas entidades territoriales está motivada por el acceso a posibles financiamientos para temas puntuales (entrevista con Jorge Aragón, 11 de julio 2019).

La CONFEDLCA nació en San Salvador, El Salvador, por el interés de los gobiernos locales centroamericanos y de las autoridades de la Diputación de Barcelona (DIBA). La DIBA es una institución de gobiernos locales, integrada por

311 municipios, la cual ofrece soporte técnico, económico y tecnológico, para la organización de servicios públicos de carácter municipal.

En este contexto, entre 2004 y 2005 inició el proceso de formación de la MTFRL, sin embargo, su registro público no se pudo lograr sino hasta 2007 (Entrevista con Héctor Aguirre, 2019) cuando se pudo realizar en Guatemala, fundamentado en el nuevo Código Municipal de ese país, el cual fue promulgado en 2002. Dos años después, es decir, en 2009, se realizó el registro en Honduras y un años más tarde, en 2010, en El Salvador (MTFRL, 2011).

Los municipios que iniciaron este proceso de integración subnacional son: Esquipulas, Concepción las Minas, Olopa, Ipala, Santa Catarina Mita Catocha, Asunción Mita, por Guatemala; Ocotepeque, Concepción, Santa Fe, Sinuapa, por Honduras, y Metapán y San Antonio Pajonal, por El Salvador. En el Cuadro 3.6 se puede distinguir la distribución de los municipios, a partir de la definición del Estado y el Departamento al que pertenecen.

**Cuadro 3.6 Municipios que participaron en la formación de la MTFRL, por Estado, Departamento y Municipio, 2007**

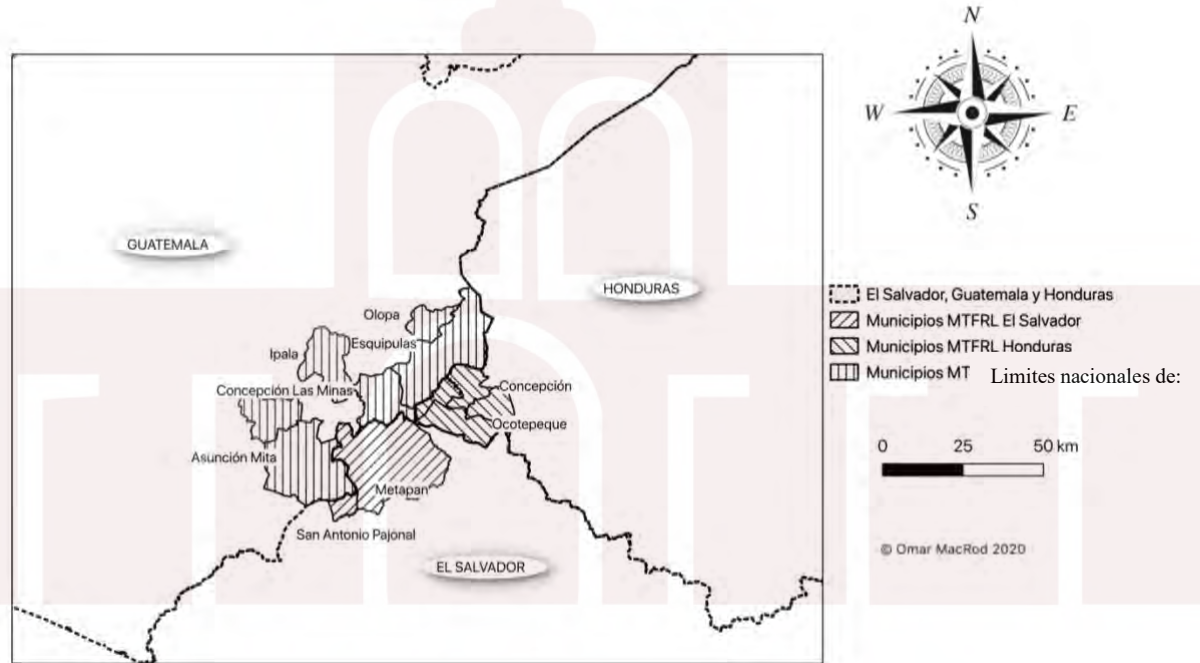
País	Departamento	Municipio
Guatemala	Chiquimula	Olopa
		Esquipulas
		Concepción Las Minas
		Ipala
	Jutiapa	Santa Catarina Mita
		Asunción Mita
Honduras	Ocotepeque	Santa Fe
		Concepción
		Sinuapa
		Nueva Ocotepeque
El Salvador	Santa Ana	Metapán
		San Antonio Pajonal

Fuente: elaboración propia con base en MTFRL, 2011.

Asimismo, en el Mapa 3.5, se puede visualizar la espacialidad de la región transfronteriza en cuestión. Cabe señalar que, a partir de dicha representación cartográfica, es posible visualizar que los municipios forman una región continua.



Mapa 3.5 Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, 2007



Fuente: Elaboración propia con base en Descargas SINIT; Centro Nacional de Registros y, HDX- Honduras-Administrative boundaries

Instituto  
Mora

La formación de una región transfronteriza formalizada mediante la constitución de la mancomunidad estaba sujeta a la existencia de un marco legal homogéneo entre los tres países, donde se encuentran los municipios que participan en la integración. En este sentido, la autonomía municipal se encuentra reconocida en las constituciones nacionales de los estados parte del Triángulo del Norte.

De lo establecido en las distintas Constituciones Políticas de la República de Guatemala, se distingue una larga tradición de autonomía formal de los municipios o gobiernos locales. Los ordenamientos constitucionales promulgados, desde 1945, han contemplado la autonomía municipal y la elección en forma directa y popular de las corporaciones municipales.

El artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala (Constituyente, A. N. 1985), señala que sus municipios son instituciones autónomas, que pueden elegir sus propias autoridades, obtener y disponer de recursos y atender los servicios públicos locales y el ordenamiento territorial de su respectiva jurisdicción. Asimismo, el artículo 3º del Código Municipal (2002) de ese país recupera los aspectos señalados en la Constitución para el ejercicio de la autonomía de los gobiernos locales.

El artículo 49 del Código Municipal (2002) guatemalteco reconoce las mancomunidades y señala que son “asociaciones de municipios con personalidad jurídica, constituidas mediante acuerdos celebrados entre los concejos de dos o más municipios, de conformidad con la ley, para la formulación común de políticas públicas municipales, planes, programas y proyectos, la ejecución de obras y la prestación eficiente de servicios de sus competencias”.

Por su parte, los artículos 50 y 51 del instrumento antes señalado hacen referencia al derecho de los municipios guatemaltecos para asociarse con uno o varios municipios con el fin de formar parte de una o varias mancomunidades, las cuales contarán con personalidad jurídica propia, podrán realizar planes, programas

y proyectos y, se regirán por los estatutos que definan ellos mismos en la organización mancomunada.

Otro punto por destacar en la normatividad municipal guatemalteca es que en el artículo 4 del referido Código Municipal (2002), se establece que las mancomunidades deben ser consideradas como entidades locales territoriales, las cuales tienen el mismo reconocimiento e importancia que los distritos municipales, los municipios y sus subdivisiones, como aldeas, caseríos, cantones, barrios, etcétera.

Por su parte, la Constitución de la República de El Salvador (Constituyente, A., 1983) hace referencia a la autonomía municipal en sus artículos 203 y 204. En ellos señala que los municipios son autónomos en lo económico, técnico y administrativo, los cuales están obligados a colaborar con otras instituciones públicas en los planes de desarrollo. Asimismo, los gobiernos locales salvadoreños se deben regir por el Código Municipal (1980), en cuyos artículos 2º y 3º, se aborda la autonomía municipal.

Cabe señalar que ni la Constitución de la República de El Salvador (1983) ni el Código Municipal (1980) abordan la formación de mancomunidades. En los artículos 11, 12, 13 y 14 de dicho Código se menciona la formación de asociaciones municipales. En síntesis, dichos artículos señalan que los municipios pueden asociarse para mejorar, defender y/o proyectar sus intereses a través de entidades descentralizadas, las cuales se pueden formar con participación de la sociedad civil, del sector privado, fundaciones, centros de investigación o cualquier otra entidad para la realización de sus fines.

Por último, en el caso de Honduras, su Constitución Política (Constituyente, A. N., 1982) señala en el artículo 294 que el territorio nacional se divide en departamentos decretados por el Congreso Nacional, los cuales, a su vez, se subdividen en municipios autónomos y son administrados por corporaciones electas

democráticamente. En este caso, la autonomía municipal está señalada en los artículos 12, 12-A y 13 de la Ley de Municipalidades (1993), emitida mediante el decreto número 134-90.

El Capítulo II de la Ley de Municipalidades habla de la facultad de los municipios para asociarse de manera voluntaria en mancomunidad, la cual es definida en el artículo 20 como una entidad territorial local, auxiliar y subordinada a los municipios miembros, sujeta al derecho público, gestora y ejecutora de programas y proyectos que permiten abordar problemas que no pueden afrontar de manera voluntaria. Asimismo, al igual que en los casos anteriores, no se señalan limitaciones para que un municipio se pueda integrar a más de una mancomunidad.

Cabe señalar que, a diferencia de las legislaciones de Guatemala y El Salvador, en la hondureña si se hace referencia explícita a la posibilidad de asociación mancomunada de los municipios fronterizos que pretendan asociarse con otros gobiernos locales de los Estados vecinos. En este sentido, el artículo 20-G de la Ley de Municipalidades (1993) señala que dichos casos requerirán consulta previa del Poder Ejecutivo por medio de las Secretarías de Estado en los despachos de Gobernación y Justicia y Relaciones Exteriores, canalizados a través de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).

Cardona (2009, pág. 264), señala que la “MTFRL es una respuesta, con voluntad política, compromiso, responsabilidad e identidad con los problemas locales frente a las nuevas tendencias del desarrollo local sostenible, la descentralización de los Estados y los nuevos desafíos de la integración centroamericana, en el marco de nuevas estrategias de integración latinoamericana”. Así, la integración regional centroamericana, desde los gobiernos municipales se muestra como una nueva alternativa para dar respuesta a las necesidades de la población que habita esa región.



La formación de la MTFRL, en 2007, representa la institución regional que dio origen a una entidad local territorial con una extensión de 2,880.22 km<sup>2</sup>, albergando a una población aproximada de 296,588 personas, de las cuales el 47.72% son hombres y el 52.27% mujeres (Censo de vivienda y población 2007; Censo 2013, y Censo 2019). Dichos datos se pueden observar de manera desagregada por municipio en el Cuadro 3.7.

**Cuadro 3.7 Extensión territorial y densidad demográfica MTFRL, 2007**

País	Municipio	Extensión territorial Km <sup>2</sup>	Km %	Población	Población %
Guatemala	Olopa	156	5.42	27,511	9.28
	Esquipulas	495	17.19	53,556	18.06
	Concepción Las Minas	160	5.56	11,693	3.94
	Ipala	228	7.92	22,413	7.56
	Santa Catarina Mita	132	4.58	28,983	9.78
	Asunción Mita	506	17.57	48,297	16.29
Honduras	Santa Fe	64	2.22	4,850	1.64
	Concepción	116	4.03	5,073	1.71
	Sinuapa	131	4.55	8,734	2.95
	Nueva Ocotepeque	172	5.97	23,095	7.79
El Salvador	Metapán	668.3	23.20	59,004	19.90
	San Antonio Pajonal	51.92	1.80	3,279	1.11
Total		2880.22	100	296,488	100

Fuente: elaboración propia con base en Censo de vivienda y población 2007; Censo 2013, y Censo 2019.

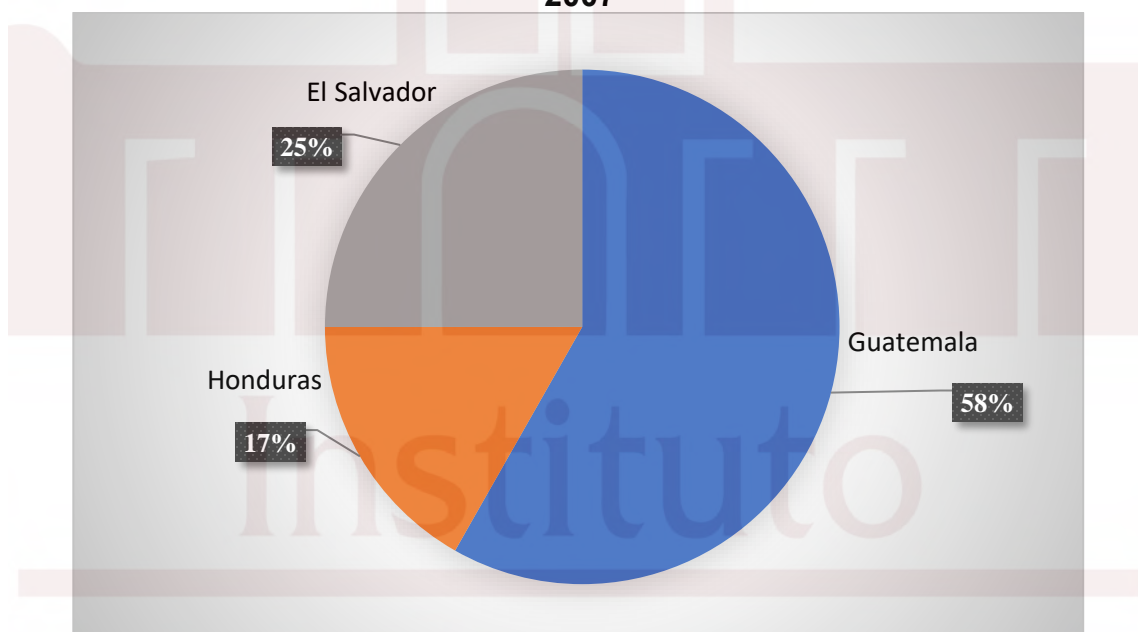
En cuanto a la extensión territorial por país, los municipios parte de la MTFRL que pertenecen a Guatemala ocupan 1,677 km<sup>2</sup>, mientras que del lado de Honduras son 483 km<sup>2</sup>, a tiempo en que por El Salvador son 720.22 km<sup>2</sup>, lo cual representa el 58.22%, 16.77% y 25.01%, respectivamente tal como se puede constatar en el Cuadro 3.8 y la gráfica 3.3, las cuales se presentan a continuación.

**Cuadro 3.8 Extensión territorial de los municipios parte de la MTFRL, por país, 2007**

Municipios por país	Km2	%
Municipios de Guatemala	1677	58.22
Municipios de Honduras	483	16.77
Municipios de El Salvador	720.22	25.01
Total	2880.22	100

Fuente: elaboración propia con base en Censo de vivienda y población, 2007; Censo, 2013, y Censo, 2019.

**Gráfica 3.3. Porcentaje del territorio total que pertenece a la MTFR por país, 2007**



Fuente: elaboración propia con base en Censo de vivienda y población, 2007; Censo, 2013, y Censo, 2019.

Por otra parte, si se toma en cuenta la distribución demográfica de los municipios por país, se encuentra que la mayoría de los habitantes se encuentran en el lado de Guatemala, sumando 192,453 personas, mientras que en los municipios de Honduras habitan 41,752 y, por último, del lado de El Salvador se encuentran 62,283 individuos, lo cual significa el 64.91%, 14.08% y 21.01%, respectivamente. Es preciso resaltar que en el año 2007 había más personas involucradas del lado de El Salvador que el de Honduras.

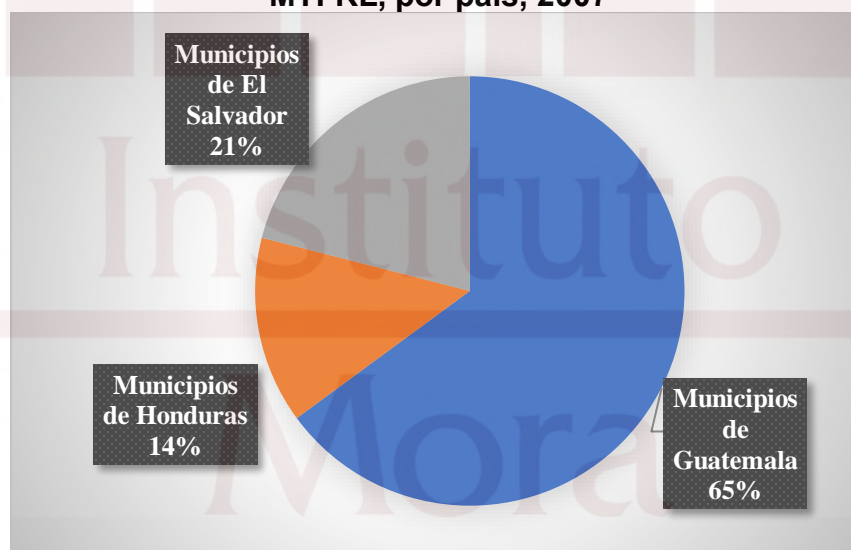
Dicha información se puede visualizar de manera desagregada en el Cuadro 3.9 y la Gráfica 3.4, que se pueden observar a continuación.

**Cuadro 3.9 Población que habita en los municipios de la MTFRL por país, 2007**

Municipios por país	Población	%
Municipios de Guatemala	192,453	64.91
Municipios de Honduras	41,752	14.08
Municipios de El Salvador	62,283	21.01
Total	296,488	100

Fuente: elaboración propia con base en Censo de vivienda y población, 2007; Censo, 2013, y Censo, 2019.

**Gráfica 3.4 Porcentaje de población que habita en los municipios de la MTFRL, por país, 2007**



Fuente: elaboración propia con base en Censo de vivienda y población, 2007; Censo, 2013, y Censo, 2019.

Dicha entidad, sin precedentes en la región, surgió de la voluntad política de los gobiernos locales de los respectivos municipios ubicados en la triple frontera. Los doce actores que participaron desde el principio en la construcción de la

mancomunidad tomaron la decisión de renunciar a una parte de su soberanía municipal para atender los problemas comunes a través de una estructura “supramunicipal”, para coordinar y planificar el desarrollo local (Cardona, 2009).

Siguiendo a Cardona (2009), de manera específica, los objetivos iniciales de la MTFRL fueron los siguientes:

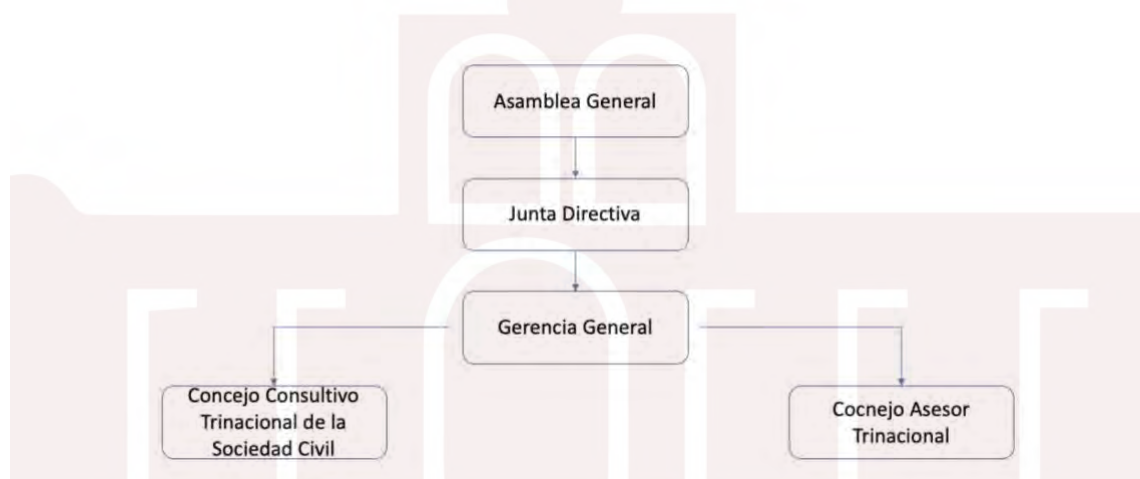
1. Crear, desarrollar, coordinar y regular planes, programas y proyectos para la protección, conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, del territorio de la cuenca alta del río Lempa, en donde se localiza el área Protegida Trinacional Montecristo declarada como Reserva de la Biósfera La Fraternidad;
2. Unificar esfuerzos, iniciativas y recursos para que de manera Trinacional mancomunada y solidaria se promuevan y ejecuten, con la activa participación de la población, políticas públicas para lograr la sustentabilidad del desarrollo transfronterizo;
3. Desarrollar actividades de manejo integral de los recursos naturales, su conservación, protección y reducción del riesgo a la población, mediante la aplicación de la legislación correspondiente;
4. Promover específicamente el uso racional del suelo, la conservación, el cuidado y la protección del agua como un bien público regional.

En su origen, la estructura institucional de la mancomunidad comprendió cinco niveles (Cardona, 2009). En primer lugar, la Asamblea General, constituida por las autoridades electas de los municipios, es decir, por las y los alcaldes, que constituyen el órgano máximo de toma de decisiones relacionadas con la entidad supramunicipal. En segundo lugar, la Junta Directiva, es el órgano ejecutivo de la Asamblea General integrada por algunos de los miembros de ésta.

En tercer lugar, la Gerencia General, que se encarga de toda la operación de las actividades de la mancomunidad, la cual cuenta con una estructura de apoyo técnico y administrativo. En cuarto lugar, un Concejo Consultivo Trinacional de la

Sociedad Civil, en el que participan el sector privado, las comunidades y asociaciones de los ciudadanos e instancias gubernamentales ubicadas en la región, con derecho a voz, pero no voto. Por último, el Concejo Asesor Trinacional, integrado por personal técnico designado por instituciones nacionales e internacionales de la región (Cardona, 2009). La estructura de la organización se puede visualizar de manera esquemática en la Figura 3.1.

**Figura 3.1. Estructura organizacional de la MTFRL, 2007**



Fuente: Elaboración propia con base en (Cardona, 2009).

No obstante, con el paso del tiempo, dicha entidad territorial ha tenido cambios en su estructura y en su extensión. Por una parte, la estructura se fue haciendo cada vez más autónoma al mismo tiempo en que más municipios se fueron integrando al trabajo mancomunado trinacional.

Una de las razones por la cual comenzó a crecer y a modificarse la estructura de la MTFRL fue el desarrollo de la cooperación transfronteriza, a partir de la implementación de diversos proyectos gestionados por actores externos a la región. En este sentido, Héctor Aguirre (Entrevista, 2019), señala que fue una manera de “ir promoviendo la integración regional y comenzar a crecer”. De esta manera, hacia el año 2018, 24 municipios formaban parte de dicha entidad territorial. La extensión

de territorio que representan dichos municipios para la MTFRL en 2018 y la población que albergan se señalan a continuación en el Cuadro 3.10.

**Cuadro 3.10 Extensión territorial y densidad demográfica MTFRL, 2018**

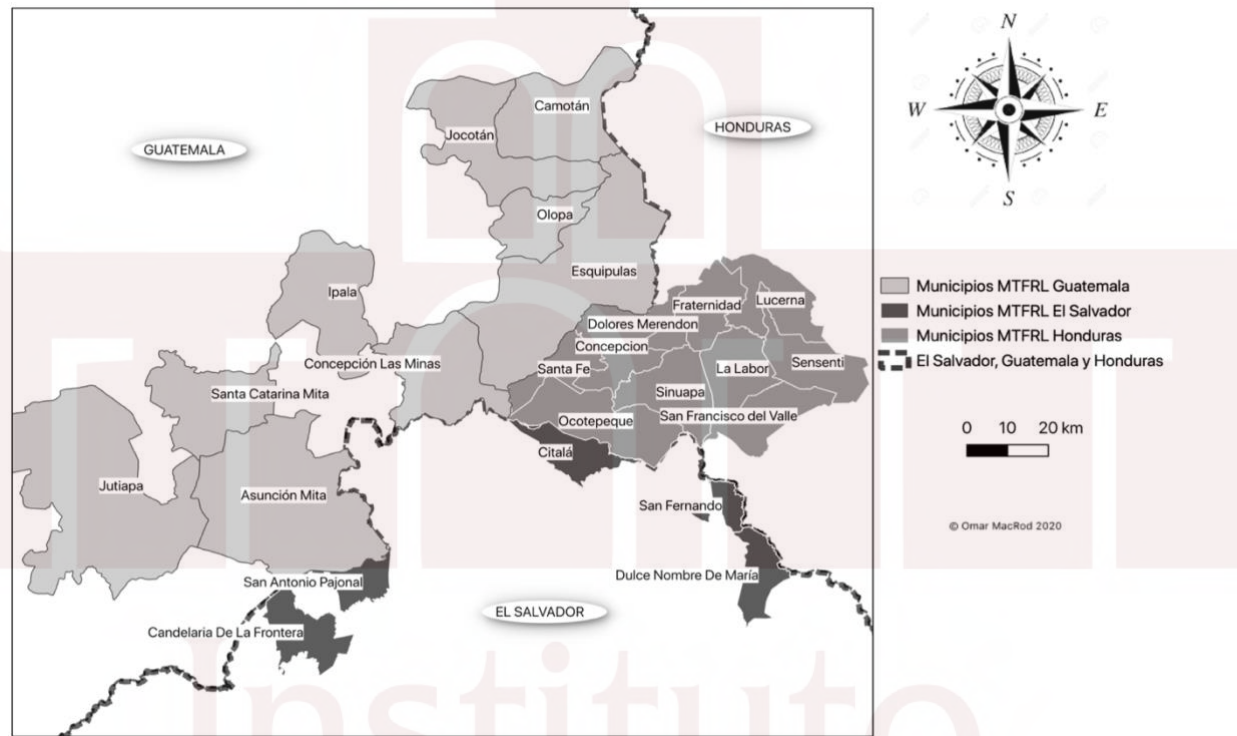
País	Municipio	Extensión territorial km <sup>2</sup>	% Km <sup>2</sup>	Población	% Población
Guatemala	Olopa	156	4.40	27,511	5.90
	Esquipulas	495	13.96	53,556	11.48
	Concepción Las Minas	160	4.51	11,693	2.51
	Camotán	232	6.54	56,138	12.04
	Jocotán	148	4.17	66,379	14.23
	Ipala	228	6.43	22,413	4.81
	Santa Catarina Mita	132	3.72	28,983	6.21
	El Progreso	103	2.90	22,114	4.74
	Asunción Mita	506	14.27	48,297	10.36
Honduras	Santa Fe	64	1.80	4,850	1.04
	Concepción	116	3.27	5,073	1.09
	Dolores Merendón	44.43	1.25	4,439	0.95
	Fraternidad	85.48	2.41	6,471	1.39
	La Labor	103.8	2.93	10,366	2.22
	Lucerna	119.5	3.37	6,229	1.34
	San Francisco del Valle	109.5	3.09	10,259	2.20
	Sensenti	119.8	3.38	11,984	2.57
	Sinuapa	131	3.69	8,734	1.87
	Nueva Ocotepeque	172	4.85	23,095	4.95
El Salvador	Candelaria de la Frontera	91.13	2.57	22,686	4.86
	San Antonio Pajonal	51.92	1.46	3,279	0.70
	Citalá	79.36	2.24	4,164	0.89
	Dulce Nombre de María	54.04	1.52	5,051	1.08
	San Fernando	44.03	1.24	2,593	0.56
Total		3,545.99	100	466,357	100

Fuente: elaboración propia con base en Censo de Vivienda y Población, 2007; Censo, 2013, y Censo, 2019.

Desde 2018, la MTFRL está integrada por nueve municipios de Guatemala: Olopa, Esquipulas, Concepción Las Minas, Camotán, Jocotán, Ipala, Santa Catarina Mita, El Progreso y Asunción Mita. De Honduras son diez municipios: Santa Fe, Concepción, Dolores Merendón, Fraternidad, La Labor, Lucerna, Francisco del Valle, Sensenti, Sinuapa y Nueva Ocotepeque. Por último, del lado de El Salvador son cinco municipios: Candelaria de la Frontera, San Antonio Pajonal, Citalá, Dulce Nombre de María y San Fernando. En el Mapa 3.6 se puede visualizar la distribución espacial de la región transfronteriza.



Mapa 3.6 Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, 2018



Fuente: Elaboración propia con base en Descargas SINIT; Centro Nacional de Registros y, HDX- Honduras-Administrative boundaries

Mora



Formando grupos de municipios por país, en relación con la extensión territorial, se obtiene una región de 3,545.99 km<sup>2</sup>, de los cuales 2,160 km<sup>2</sup> (60.91%) pertenecen a Guatemala, confirmando que sigue siendo el país donde se encuentra la mayor parte del territorio de la MTFRL. Cabe señalar que en relación con el año 2007, hubo un incremento de 493 km<sup>2</sup>. Por su parte, los municipios que pertenecen a Honduras suman 1,065.51 km<sup>2</sup> (30.05%), en cuyo caso se observa un incremento de 582.51 km<sup>2</sup>, lo que significa que el territorio se duplica. Por último, en el caso salvadoreño se observa la disminución de territorio, pese al incremento de municipios que se integran a la MTRFL, estos no logran suplir la salida de Metapán, un municipio de 668.3 km<sup>2</sup>, de tal manera que hacia el año 2018, los municipios que forman parte de la región transfronteriza suman 320.48 km<sup>2</sup>. De representar el 25.01%, ahora representan el 9.04%. del territorio total. Lo anterior, de manera inmediata nos permite advertir que los municipios de El Salvador son los menos interesados en formar parte del proceso de integración.

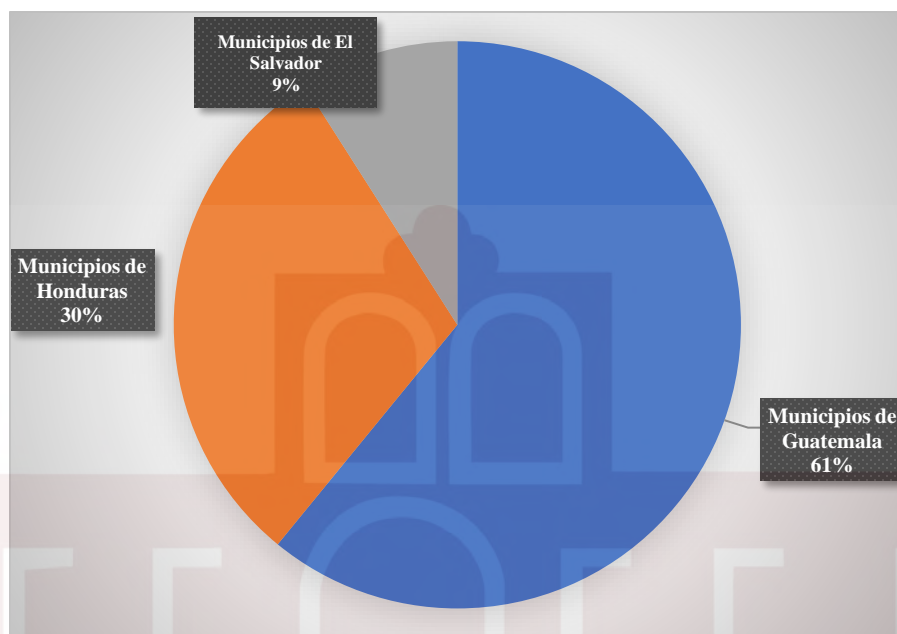
Esta información se puede observar en el Cuadro 3.11 y en la Gráfica 3.5, que se muestran a continuación.

**Cuadro 3.11 Extensión territorial de los municipios parte de la MTFRL, por país, 2018**

Municipios	Km <sup>2</sup>	%
Municipios de Guatemala	2,160.00	60.91
Municipios de Honduras	1,065.51	30.05
Municipios de El Salvador	320.48	9.04
Total	3,545.99	100

Fuente: elaboración propia con base en Censo de vivienda y población, 2007; Censo, 2013, y Censo, 2019.

**Gráfica 3.5. Porcentaje del territorio total que pertenece a la MTFRL, por país, 2018**



Fuente: elaboración propia con base en Censo de vivienda y población, 2007; Censo, 2013, y Censo, 2019.

Por su parte, respecto a la población, los municipios que pertenecen a la MTFRL suman 466,357 personas, de los cuales, en Guatemala habitan 337,084 personas, lo cual representa el 72.28% del total, lo cual significa un incremento de 7.37% respecto al 2007, consolidando a este país como el que tiene mayor cantidad de territorio y personas, tendencia que se conserva desde el origen de la MTFRL. En Honduras, habitan 91,500 personas, que es el 19.62 % del total, mientras que los municipios ubicados en El Salvador albergan a 37,773 habitantes, lo cual representa el 8.10%.

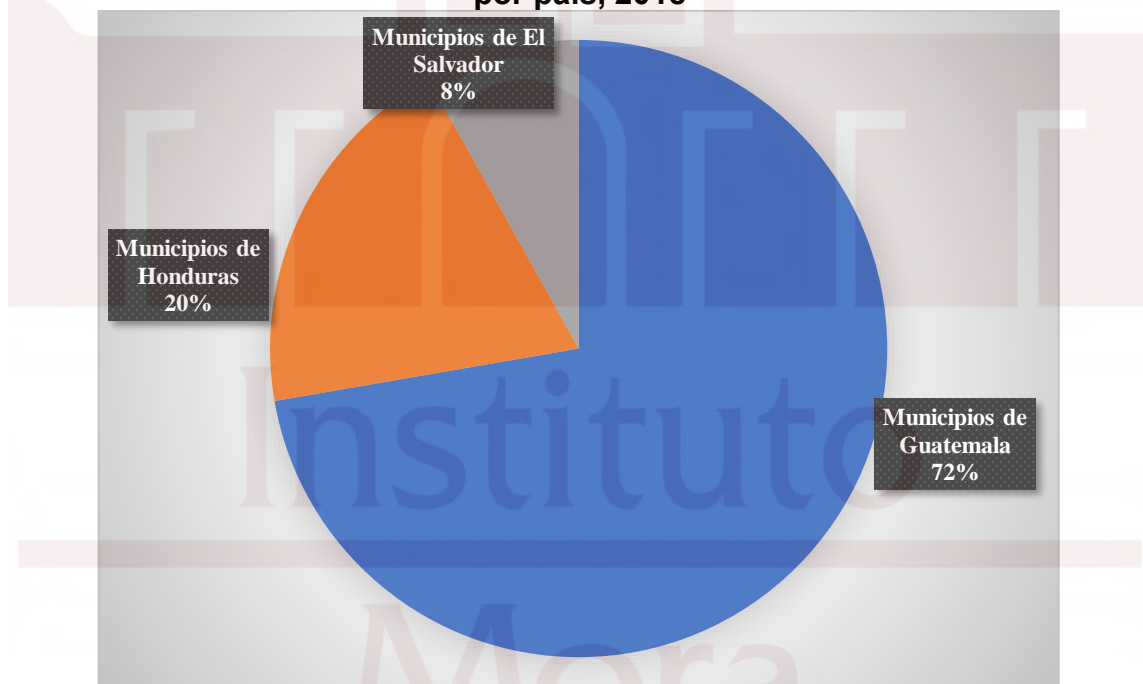
En este caso se observa que la parte salvadoreña no solo tuvo una disminución importante en términos de extensión territorial, sino también en cuanto a la proporción de la población. Esta información se puede constatar en el Cuadro 3.12 y en la Gráfica 3.6. Cabe destacar que El Salvador es el Estado que aporta menos municipios a la Mancomunidad.

**Cuadro 3.12 Población que habita en los municipios de la MTFRL por país, 2018**

Municipios	Población	Población %
Municipios de Guatemala	337,084	72.28
Municipios de Honduras	91,500	19.62
Municipios de El Salvador	37,773	8.10
Total	466357	100

Fuente: elaboración propia con base en Censo de vivienda y población, 2007; Censo, 2013, y Censo, 2019.

**Gráfica 3.6. Porcentaje población que habita en los municipios de la MTFRL, por país, 2018**



Fuente: elaboración propia con base en Censo de vivienda y población, 2007; Censo, 2013, y Censo, 2019.

La población que habita la MTFRL representa el 1.56% del total de los habitantes que se encuentran en el Triángulo Norte de Centroamérica. Específicamente, de los 14,901,286 habitantes que se encuentran en Guatemala, los 337,084 individuos que habitan en nueve municipios representan el 2.26% de la población. Por su parte, de las 9,251,313 almas en Honduras, los 91,500 que se hallan en diez municipios,

significan el 0.99% del total. Por último, en El Salvador hay 5,744,113 humanos y en los cinco municipios que forman parte de la región transfronteriza habitan 37,773, lo que es el 1.56%.

Dicha información se puede ver de manera desagregada en el Cuadro 3.13 y en la Gráfica 3.7, que se muestran a continuación.

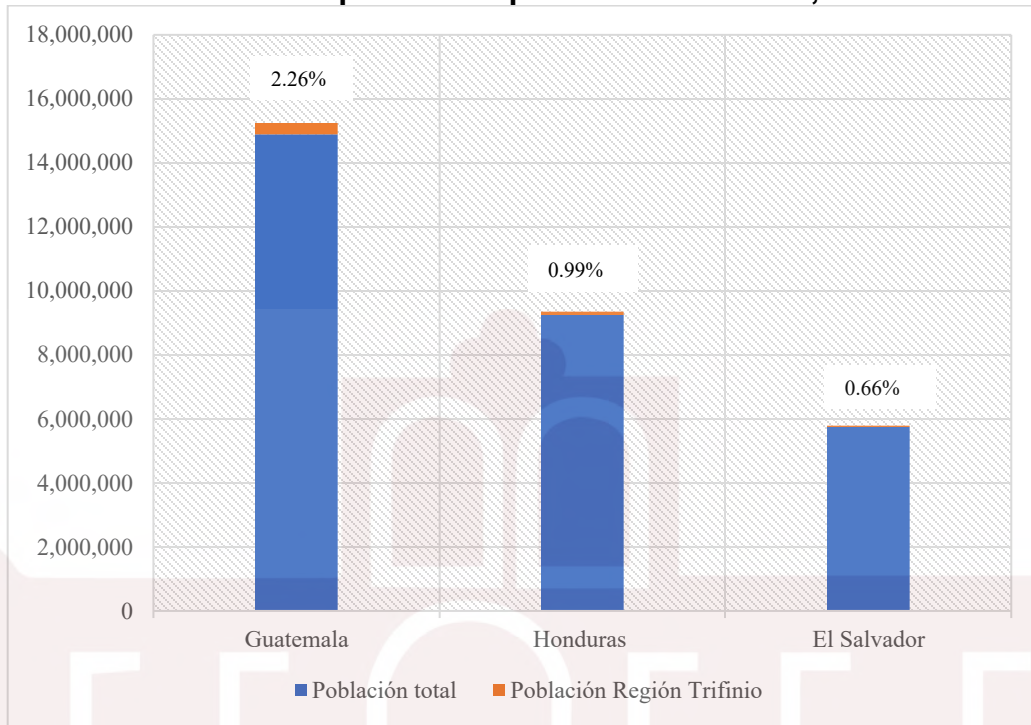
**Cuadro 3.13 Proporción de la población de la MTFRL respecto a la población total de Guatemala, Honduras y El Salvador**

País	Población total	Población MTFRL	%
Guatemala	14,901,286	337,084	2.26
Honduras	9,251,313	91,500	0.99
El Salvador	5,744,113	37,773	0.66
Total	29,896,712	466,357	1.56

Fuente: elaboración propia con base en Censo de vivienda y población, 2007; Censo, 2013, y Censo, 2019.

Instituto  
Mora

**Gráfica 3.7 Comparativo población total de Guatemala, Honduras y El Salvador vs población que habita la MTFRL, 2018**



Fuente: elaboración propia con base en Censo de vivienda y población, 2007; Censo, 2013, y Censo, 2019.

Es menester mencionar que se adhirieron trece municipios a la Mancomunidad, lo que significa que hubo uno que decidió separarse. Dicho municipio es Metapán, el cual pertenece al departamento de Santa Ana en El Salvador. De acuerdo con Héctor Aguirre (Entrevista, 2019), dicho municipio se pudo separar del proceso de integración ya que es una facultad de todos los miembros y la razón principal por la que decidió hacerlo fue que su economía empezó a tener un alza importante debido a una reforma jurídica que le permitió recaudar recursos económicos (impuestos) de una planta de producción de cemento (Holcim) y, por lo tanto, las acciones que se podían realizar en el marco de la MTFRL ya no representaron una necesidad para dicho municipio.

Uno de los propósitos de la MTFRL desde su origen fue llevar a cabo alianzas estratégicas con otras mancomunidades que se encontraban en cada uno de los países para trabajar de manera conjunta en resolver problemáticas que comparten,

como la gestión y aprovechamiento de los recursos naturales, el manejo de los desechos sólidos, así como mejorar la gobernabilidad y participación ciudadana (Hirezi, 2011). En Guatemala establecieron vínculo con la Mancomunidad Nororiente, Copan Ch'orti' y Lago de Guija en El Salvador con la Asociación de Municipios Trifinio y la de Cayagua; y, en Honduras con la Asociación de Municipios del Valle de Sesecapa (MTFRL, 2010).

Asimismo, MTFRL se coordinó con diferentes instituciones nacionales de los tres países y con organismos regionales e internacionales de cooperación, entre los que destacó la Comisión Trinacional del Plan Trifinio, la Agencia Alemana de Cooperación (GTZ), el Centro de Estudios de Política Internacional (CeSPI), la UE, y el BID (MTFRL, 2010).

El primer proyecto que la Mancomunidad ejecutó fue con la UE, el cual se llamó “Fomento de la cohesión social e integración regional territorial de municipios fronterizos del trifinio Centroamericano” en el que también participó el CeSPI. Al mismo tiempo, se comenzó a implementar un proyecto con el BID, denominado “Corredores biológicos municipales transfronterizos: Puentes de integración”. Otro, gestionado con la Comisión Europea y el CeSPI, y estuvo relacionado con el manejo ambiental y con la gestión sostenible de recursos naturales, agua y energía. De acuerdo con Miriam Hirezi (2011), el objetivo principal de la participación de los actores de la cooperación internacional fue mejorar la gobernabilidad y fomentar la participación ciudadana a través del fortalecimiento institucional.

De esta manera, la región transfronteriza ha ido evolucionando con el tiempo, teniendo avances y retroceso en relación con la consolidación de la integración regional desde la escala subnacional. En el siguiente apartado, se abordan los logros de la integración y los principales retos a los que se enfrentan en la actualidad.

### 3.4 Logros y retos de la MTFRL

La MTFRL se constituyó con la intención de atender problemas regionales, de interés común y que necesitaban abordarse desde una visión coordinada de manera horizontal por los gobiernos locales que se encontraban en lados distintos de las fronteras políticas. En este sentido, Héctor Alonso Aguirre (Entrevista, 2019), señaló que:

En el año 2007 se levantó una agenda, una agenda de los problemas comunes. Esto fue cuando la mancomunidad estaba naciendo. En ese contexto se logró identificar problemas en el tema de las comunicaciones, el tema de la inseguridad alimentaria, acceso al agua, problemas fronterizos, problemas de desarrollo económico local.

Derivado de dicha agenda, y a partir de las opciones que se presentaron a través de los vínculos con la cooperación internacional, dos años después de haberse formado dicha entidad regional transfronteriza, en 2009 ya pudieron presentar dos avances importantes en materia de cohesión y consenso social y ordenamiento territorial, como consecuencia de la formulación de políticas públicas transfronterizas.

La primera de esas políticas públicas se denominó “Ciudad Limpia”, la cual consistió en generar una acción coordinada en respuesta a los problemas regionales derivados de la falta de adecuada gestión de desechos sólidos que se generan en los municipios del trifinio. La segunda, fue nombrada “Territorio Compartido”, mediante la cual se desarrollaron estrategias de planificación, control y gestión para garantizar la sostenibilidad del territorio fronterizo. En específico, ambas políticas públicas son el resultado del proyecto de cooperación “Fomento de la Cohesión Social e Integración Regional Territorial de Municipios Fronterizos del Trifinio Centroamericano”, Programa URB-AL III, de la Comisión Europea (MTFTL, 2010).

Para el año 2010, en el marco del mismo proyecto con la Comisión Europea, emergió la política pública denominada “Aguas Compartidas”, la cual inició con el objetivo de desarrollar una política de gestión integral y compartida del recurso hídrico, el cual, como se mencionó líneas arriba, está distribuido en tres cuencas que se encuentran en esa región. La finalidad de esta política pública fue generar estrategias para garantizar la gestión sustentable del recurso, ya que el mal manejo de éste tenía repercusiones a en los municipios del otro lado de sus fronteras. Para el fortalecimiento de esta política, así como de las otras dos mencionadas, se fueron generando estructuras institucionales para garantizar su seguimiento y alcanzar los resultados esperados (MTFRL, 2011).

Al mismo tiempo en que se realizaban acciones desde los gobiernos locales, el proceso de integración regional desde la escala supranacional estaba vigente, por lo cual, ambos procesos se llevaban a cabo de forma paralela generando la coexistencia de dos escalas de integración con diferentes objetivos y alcances. En el caso subnacional, la capacidad de acción se fincó en las atribuciones municipales y las similitudes jurídicas que permitieron la realización de acciones conjuntas. En este sentido, Héctor Aguirre (Entrevista, 2019), menciona que:

(...) hemos encontrado el nicho, el nicho por excelencia, donde podemos trabajar y articular políticas públicas locales, ¿cuál es ese nicho, el espacio por excelencia?

Es en aquellos temas que el municipio tiene competencia, entonces, los municipios en los tres países, las leyes de los tres países son bastante, bastante similares, si vos lees la ley de municipios en Guatemala, si lees la ley de municipios en El Salvador y la ley de Honduras, vas a encontrar que tienen muchas similitudes. En ese contexto, hay competencias, competencias de ley que le corresponden tanto al municipio de Guatemala como al municipio de Honduras y al municipio de El Salvador. Un ejemplo concreto. En los tres países el municipio tiene la competencia de ley de resolver el problema de la basura...

(...) ese tema de competencia municipal es un tema donde nosotros aparecemos, ¿por qué razón?, aparecemos en aquel tema donde el municipio tiene competencia



exclusiva, no le corresponde al Estado central, sino que le corresponde al municipio. Entonces esa competencia municipal perfectamente puede ser abordada desde la perspectiva de la mancomunidad y generar una política pública local.

Asimismo, desde su origen, la participación ciudadana resultó de gran importancia para las actividades que se plantearon en la Mancomunidad. La política pública “Ciudad Limpia” no quedó como responsabilidad única de los gobiernos, ya que los habitantes también tomaron partido, comprometiéndose con aportar con la separación de desechos sólidos desde sus hogares, tratando de generar consciencia desde el lugar en que se hacen los desechos (MTFRL, 2011). Para esto, otro de los avances fue la instauración de plantas de tratamiento de desechos con el apoyo de cooperantes internacionales.

En la Fotografía 3.4, se puede observar una barda que hace referencia a la planta de tratamiento, que fue posible con apoyo de la cooperación internacional, en este caso representada por la bandera de la UE y el logotipo de la Mancomunidad Lago Guija, la cual está conformada por los municipios de Agua Blanca, Asunción Mita, El Progreso y Santa Catarina Mita, los cuales a su vez forman parte de la MTFRL.

**Fotografía 3.4 Planta de manejo integral de residuos sólidos, ubicada en Santa Catarina Mita, Guatemala**



Fuente: Fotografía tomada el 17 de junio de 2019 por Omar Macías.

En la Fotografía 3.5, se observa a un trabajador de quien porta una playera con el logotipo de la MTFRL, manifestando que su administración es coordinada por dicha estructura subnacional.

**Fotografía 3.5 Personal de guardia de la planta de manejo integral de residuos sólidos, ubicada en Santa Catarina Mita, Guatemala**



Fuente: Fotografía tomada el 17 de junio de 2019 por Omar Macías.

De esta manera, al trabajar en temas de competencia exclusiva de los gobiernos locales, se evita entrar en conflicto con políticas nacionales y, por tanto, no hay controversia entre los Estados, lo que favorece la existencia de un margen de acción y autonomía del trabajo mancomunado, sin embargo, cabe señalar que la colaboración municipal se limita a la toma de decisiones conjuntas y no a la acción conjunta. Es decir, a la falta de capacidades individuales y frente a un problema que se replica en diferentes municipios, éstos asumen el compromiso de trabajar de manera individual para no generar un problema regional (Entrevista con Héctor Aguirre, 2019).

Otro aspecto por considerar es que el Plan Trifinio desarrolla actividades en el mismo espacio en el que lo hace la MTFRL, por lo que de manera natural se vuelve necesaria la existencia de una relación entre los actores a distintas escalas, con la

finalidad de no repetir o duplicar actividades y poder generar esfuerzos que se conviertan en beneficios con la población que habita en la región.

Según el Gerente de la Mancomunidad, se genera una relación directa entre las instituciones a nivel nacional que participan en el Plan Trifinio (vicepresidencias de los estados) y los municipios sin embargo, aclara que esa es una relación que no es fácil y sí muy compleja, debido a que la MTFRL logró, con el paso de los años, fortalecer su institucionalidad y capacidad de acción de manera autónoma, de tal manera que comenzó a generar “celos institucionales” (Entrevista con Héctor Aguirre, 2019).

Asimismo, a través del Plan Trifinio, existe una relación entre la MTFRL y el SICA, institución que materializa el esfuerzo de integración a escala supranacional. Hay cierta colaboración entre ambas instituciones a través del abordaje de la seguridad alimentaria de las personas en la región, sin embargo, es importante recalcar que dicha actividad se trabaja a través de la relación con el Plan Trifinio y no existe una vinculación directa con el SICA, es decir, que la MTFRL no se reconoce como un actor estratégico en la agenda de integración regional supranacional.

El fortalecimiento y consolidación de la entidad territorial transfronteriza en cuestión generó un crecimiento en la cantidad de los municipios participantes en la estructura mancomunada. Pasando la década de 2010, el número de gobiernos locales parte se incrementó de 12 a 24. Asimismo, parte de ese proceso fue el lanzamiento de otra política pública transfronteriza: “Bosques para siempre”, la cual consistió en generar acciones coordinadas para garantizar la sostenibilidad del bosque del trifinio. En 2011 se reforestaron aproximadamente 40 hectáreas de territorio degradado en los municipios de Sinuapa, Concepción, Esquipulas y Metapán. Dichas áreas forman parte del Corredor Biológico Trinacional Montecristo y son zonas de recarga hídrica de los afluentes de la cuenca alta del Río Lempa (MTFRL, 2011).

Lo anterior refleja un problema particular, ya que las decisiones y las acciones, si bien se pueden tomar de manera colectiva en el marco de la institución trinacional, impactan de manera específica sólo en ciertos municipios. En este sentido, sobresale que el interés de otros municipios por participar en la MTFRL está relacionado con el interés de acercarse a una institución a través de la cual podrían acceder a recursos económicos para la implementación de actividades en sus municipios.

(...) el problema que tiene este tipo de entidad es que los municipios se asocian por la necesidad que tienen ellos de encontrar fondos adicionales a los presupuestos que ellos tienen para desarrollar proyectos (entrevista con Héctor Aguirre, 2019).

Para el año 2015, comenzó la ejecución de una política pública más: “Hambre Cero”, cuyo objetivo es erradicar la situación de carencia de alimentos, resultado de los altos índices de pobreza que se encuentran entre los municipios de la región, a través de la armonización de políticas locales, regionales y nacionales. En el marco de dicha política también se buscó apoyar en la alfabetización (MTFRL, 2015).

Aunado a lo anterior, también se identifica que el conocimiento acerca de la existencia y las actividades de la Mancomunidad está limitado a los actores que participan en la implementación de ellas, ya que la población “de a pie” desconoce sobre el tema, ya sea en lugares más alejados de la Región trifinio, como lo es la ciudad capital de Guatemala, o incluso entre los pobladores que habitan los municipios de la propia MTFRL, como lo ejemplifican respuestas como las siguientes, que pueden obtenerse al preguntar sobre ella:

“La Mancomunidad Trifinia, qué es esa babosada” (entrevista a testimonio 1, en Ciudad de Guatemala, 2019)

“¿La qué?, no sé qué sea eso señor” (entrevista a testimonio 2, en Concepción, Honduras, 2019)

En la Fotografía 3.6, se puede observar a una persona que camina junto con su ganado por encima del cauce del Río Lempa, quien refirió transitar por ese camino todos los días para llevar su ganado a pastar. Ese puente es la entrada al municipio de Concepción, uno de los 24 que forman parte de la región transfronteriza (RTF) que da vida a la MTFRL.

**Fotografía 3.6 Ciudadano hondureño, Concepción, Honduras**



Fuente: Fotografía tomada el 03 de agosto de 2019 por Omar Macías.

Asimismo, durante el trabajo de campo se transitó por los puntos fronterizos existentes entre Guatemala y Honduras, Guatemala y El Salvador y Honduras y El Salvador. Durante el paso por la estación migratoria “El Florido”, entre Guatemala y Honduras se indagó sobre la MTFRL.

La Fotografía 3.7, fue tomada durante la conversación con un agente migratorio guatemalteco con quien se intentó indagar sobre las actividades que realizan en la Mancomunidad. Derivado de lo anterior la información que se obtuvo fue que no tenían conocimiento. La persona dijo: “¿La mancomunidad?, no sabría decirle, aquí

trabajamos con las acciones del SIECA<sup>30</sup> para la unión aduanera” (entrevista a agente de migración, en Santa Fe, Honduras 2019).

**Fotografía 3.7. Estación migratoria binacional Guatemala-Honduras. Punto de control integrado "El Florido"**



Fuente: Fotografía tomada el 03 de agosto de 2019 por Omar Macías.

A pesar de la existencia de dichas dificultades para el reconocimiento de la institucionalidad trinacional transfronteriza, la MTFRL tiene proyectado seguir trabajando en el fortalecimiento de sus capacidades y en la consolidación de la integración regional centroamericana desde una escala subnacional. En el primer caso, la ruta está marcada a partir de lograr que las políticas públicas que se encuentran implementando tengan un alcance total entre los municipios miembro y, en el segundo, la intención se direcciona hacia formar parte del proceso de construcción de una cultura centroamericana.

(...) la perspectiva de la Mancomunidad es seguir contribuyendo con mejorar la calidad de los servicios públicos o la calidad de las intervenciones públicas locales... (conseguir) inversiones en infraestructura, inversiones en educación ciudadana, o

---

<sup>30</sup> Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). Es un órgano del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) que constituye la evolución del Mercado Común Centroamericano (MCC).

sea, son una intervención muy grande, entonces la idea de la Mancomunidad es seguir sumando municipios para que las políticas vayan incrementando resultados hacia las poblaciones y hacia los ciudadanos.

(Por otro lado) La Mancomunidad está intentado montar un... todavía no sabemos el nombre exacto, pero es lo que quiere ser en el futuro: centro regional, un espacio regional o una escuela regional, como se llame, que pretende ser en el futuro una especie de universidad centroamericanista, o sea, un espacio para formar líderes locales, que construya por ejemplo, nueva ciudadanía, que construya por ejemplo, cultura de paz, que construya, que recupere los conceptos de la integración centroamericana (...) en términos de una región integrada y una sola, no cinco naciones. Entonces la Mancomunidad tiene como objetivo también no sólo promover políticas sino promover integración centroamericana, ciudadanía, cultura de paz. (entrevista con Héctor Aguirre, 2019).

## **Conclusiones**

La MTFRL es el resultado de procesos que acontecieron muchos años atrás con diferentes intentos de construir una región integrada, los procesos generados durante el siglo XXI y las modificaciones a las estructuras sociales e institucionales generaron el surgimiento de nuevos actores en la escena integracionista. Así, dicha institución trinacional transfronteriza aparece en la escena regional como la única de su tipo, no sólo en Centroamérica sino en Latinoamérica.

Desde el origen de la MTFRL se puede constatar la participación de actores externos a la región ya sea que pertenezcan a otros niveles de gobierno o incluso que sean agentes extra regionales -como lo cooperantes internacionales. De hecho, se pudo evidenciar que su formación y desarrollo está ligado a la participación de dichos actores la aportación de recursos económicos. En este sentido, dicha situación se observa como una dificultad inherente a ese tipo de instituciones, a las mancomunidades, ya que su formación, consolidación y sostenibilidad está ligada a la intención de pertenecer a un grupo de gobiernos locales que en conjunto pueden acceder a recursos económicos para la implementación de diversas

acciones en favor de sus poblaciones, lo cual, no podría ser posible si se intentara desde la acción individual.

Además, la falta de reconocimiento social sobre la existencia de la Mancomunidad tanto de las personas que habitan en la región como de las que se encuentran fuera de ella evidencia una gran dificultad para su consolidación, debido a que esa carencia se puede convertir en un limitante para lograr el objetivo final: aportar para una entera construcción de integración centroamericana desde lo local.





## Capítulo 4. Similitudes y diferencias de la integración supranacional y subnacional en Centroamérica

*La complejidad de la dinámica cultural, social y económica... debe ser entendida como la intervención y confluencia de diversos factores y elementos que interactúan.*

Hernán Salas

El presente capítulo, que constituye el último de este trabajo de investigación, tiene la finalidad de analizar las similitudes y diferencias entre los procesos de integración desarrollados en las dos escalas vistas, es decir, en la supranacional y en la subnacional, para localizar cuáles han sido los avances y las limitantes de cada uno para la integración regional en Centroamérica.

Para lograr lo anterior se llevan a cabo tres etapas de análisis. La primera tiene que ver con el estudio de los elementos que forman parte de la integración regional, tanto escala supranacional como subnacional. La segunda, se refiere a la definición del tipo de integración. Y, la tercera, se relaciona con la explicación de las similitudes y diferencias encontradas en los diversos intentos de integración, así como los avances y retrocesos que han representado para Centroamérica en términos de integración regional.

Recuperando la información revisada en el capítulo 1, a partir de las aportaciones de Haas, 1971; Puig, 1986 y, Milward, 1992, la integración regional se entiende como un proceso multidimensional que se presenta a diferentes escalas geográficas que abarcan diversas áreas o ámbitos de colaboración con la finalidad de generar transformaciones positivas en el territorio. Los elementos necesarios que deben estar en todo proceso de integración regional son los siguientes:

1. Contigüidad territorial: Está presente cuando los territorios de los actores que deciden comenzar un proceso de integración se encuentran unidos entre sí, generando un espacio continuo.

2. Voluntad / interés por participar: Se presenta cuando los actores toman la decisión de participar en un proceso de interacción. Puede surgir por diferentes causas y está supeditada a la coyuntura interna y externa.
3. Complementariedad / Interdependencia: Deriva de las relaciones existentes entre los diferentes actores en distintos ámbitos, pero principalmente en aspectos económicos. La existencia de este elemento fundamenta la voluntad por formar parte de un proceso de integración.
4. Homogeneidad: Son las diversas características similares que comparten diversos territorios que permiten la formación de regiones. Éstas tienen que existir en diferentes ámbitos, ya sea político, económico o histórico.
5. Cesión de soberanía: La participación en un proceso de integración implica la transferencia de soberanía para la toma de decisiones autónomas con el fin de que se realicen acciones que beneficien de manera colectiva y no solo en lo individual.
6. Formación de instituciones regionales: A partir de la participación en un proceso de integración, se generan instituciones con recursos propios y trabajadores que representan a la colectividad, es decir, a los miembros de la integración y no solo a un actor individual.
7. Consenso social: Es el acuerdo o aceptación colectiva para que el actor en cuestión forme parte de un proceso de integración.
8. Acciones regionales como extensión de acciones individuales: Las gestiones que se lleven a cabo en el marco del proceso de integración deben de ser una extensión de las locales, de tal manera que no se puede realizar actividades contradictorias entre lo planteado en el marco de la integración y de manera individual.
9. Acciones regionales en diversos sectores: La profundización de un proceso de integración implica el extenderse a diversos sectores. Si bien es cierto que generalmente se comienza por el ámbito económico, la ampliación o incorporación de otras áreas de colaboración refleja el fortalecimiento de la integración.

De acuerdo con lo estudiado en los capítulos anteriores, la integración se desarrolla en etapas. En algunos casos puede llegar a la consolidación, no obstante, en otros sólo se inicia y no puede seguir. Por tanto, el análisis de los elementos que forman parte de la integración regional puede dividirse en dos. Los primeros seis elementos pueden encontrarse en la etapa inicial de la integración y los tres restantes en etapas avanzadas. Los primeros son necesarios para el inicio de los procesos, por lo que son definidos como básicos, mientras que los segundos son indispensables para la estabilidad y continuidad de la integración, para lo cual se consideran como complementarios. En el Cuadro 4.1 se detallan los elementos básicos y complementarios.

**Cuadro 4.1. Elementos de la integración regional por etapa de desarrollo**

<b>Básicos</b>	<b>Complementarios</b>
Contigüidad territorial	Consenso social
Voluntad / interés por participar	Acciones regionales como extensión de acciones individuales
Complementariedad / Interdependencia	Acciones regionales en diversos sectores.
Homogeneidad	
Cesión de soberanía	
Formación de instituciones regionales	

Fuente: elaboración propia

Es necesario considerar que un proceso de integración no es espontáneo, es el resultado de una serie de factores positivos o negativos. Los factores positivos están dados por los nueve elementos mencionados con anterioridad, que son parte de la integración regional, mientras que los negativos, pueden reconocerse como crisis y conflictos que interfieren en el proceso de integración y generan alteraciones en los procesos planeados en el origen.

En el caso de Centro América, las crisis económicas, sociales o políticas por las que han pasado los países en diferentes momentos de su historia, han propiciado el inicio de los distintos intentos de integración, mientras que ciertos conflictos,

internos y externos, han marcado su desarrollo y resultado. La caracterización de crisis y conflictos también forma parte del análisis de la integración regional. En la segunda etapa del análisis, tomando en cuenta el estudio de los elementos que forman parte de la integración regional, así como las crisis y conflictos, se puede detectar si la integración continúa, se consolida, termina, se reestablece o se reestructura. Por lo tanto, se define el tipo de integración en términos de cuatro categorías: frágil, inestable, estable y fuerte. Estas categorías corresponden a los elementos que se hayan encontrado en cada intento de integración.

A partir de lo anterior, es posible explicar las razones por las que un proceso de integración se consolida y permanece en el tiempo o, por el contrario, se fragmenta y diluye. Se considera que las características con las que cuenta un proceso se encuentran en los tipos de integración “frágil” e “inestable”, éste resulta en una desintegración inminente, representando un retroceso a los ideales integracionistas que, como se mencionó en el capítulo 2, surgen desde principios del siglo XIX. Por otra parte, si las características encontradas en un proceso de integración se vinculan con los tipos de “estable” y “fuerte”, se puede considerar que ésta se encuentra entre la consolidación y permanencia en el tiempo, lo que representa un avance para lograr la integración en el istmo.

Para determinar los tipos de integración señalados líneas arriba, se lleva a cabo una valoración binomial de la existencia o inexistencia de cada una de las nueve características mencionadas, de tal manera que en caso de que se presente la característica, ésta toma el valor de uno (1) y, si no existe, tiene un valor de cero (0). En caso de contar con una, dos o tres elementos, se considera que la integración es de tipo “frágil”; si el proceso analizado cumple con cuatro o cinco, se estima como “inestable”; de sumar seis o siete características, se define como “estable” y, si se identifica que el proceso tiene ocho o las nueve características, éste es considerado como “fuerte”. En el Cuadro 4.2. se presenta dicha tipología.

**Cuadro 4.2. Tipología para el análisis de la integración regional**

	Elementos	No existe	Existe
Básicos	Contigüidad territorial	0	1
	Voluntad / interés por participar	0	1
	Complementariedad / Interdependencia	0	1
	Homogeneidad	0	1
	Cesión de soberanía	0	1
	Formación de instituciones regionales	0	1
Complementarios	Consenso social	0	1
	Acciones regionales como extensión de acciones individuales	0	1
	Acciones regionales en diversos sectores	0	1
	Resultado	9	

Tipo de integración	1 - 3	Frágil
	4 - 5	Inestable
	6 - 7	Estable
	8 - 9	Fuerte

Fuente: elaboración propia.

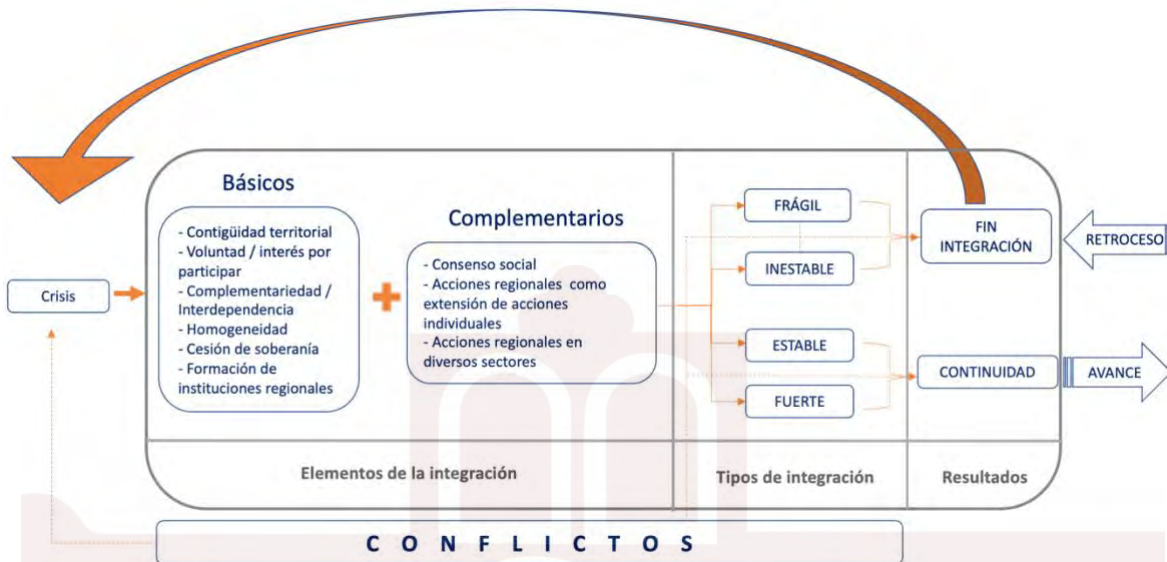
Por último, en la tercera etapa del análisis, se realiza el comparativo entre todos los resultados obtenidos de las etapas uno y dos. Lo anterior permite registrar similitudes, diferencias, avances y retrocesos en el proceso de integración regional de Centroamérica. Asimismo, en esta etapa, al hacer la comparación de los resultados, también se considera la escala geográfica en la cual se desarrolla el proceso de integración, ya que el identificar las diferencias y similitudes entre los procesos supranacionales y subnacionales permite visualizar las dificultades y facilidades que se pueden encontrar para la implementación de un proyecto integracionista.

Las tres etapas del análisis sobre el proceso de la integración regional se representan en la Figura 4.1. En primer lugar, se parte de que un proceso de integración regional es consecuencia de una crisis de la estructura socio-espacial que determina las forma en que se generan las interacciones sociales. Con base en lo anterior, en segundo lugar, se ubican las características tanto básicas, como complementarias que dan forma a la existencia de un proceso de integración regional. Cabe señalar que dichas características son acumulativas y en ningún momento son excluyentes.

En tercer lugar, derivado de la cantidad de características reconocidas durante el proceso, se determina el tipo de integración al que corresponde dicho proceso. Por último, en cuarto lugar, como consecuencia del tipo de integración se define el resultado del proceso, el cual se relaciona con la fragmentación cuando es frágil e inestable o la continuidad cuando es estable o fuerte. Así, cuando hay un proceso que concluye en la fragmentación, se considera un retroceso en la concreción de los proyectos integracionistas; sin embargo, cuando se ubica en la continuidad, se relaciona con un avance hacia el fortalecimiento y consolidación del proyecto regional.

Instituto  
Mora

**Figura 4.1 El proceso de la integración regional: elementos, tipos y resultados**



Fuente: elaboración propia.

El capítulo se divide en tres apartados. El primero está dedicado al análisis comparativo de los tres principales procesos de integración en el istmo señalados en el segundo capítulo de la presente investigación, que son los siguientes: 1. Las Provincias Unidas de Centro América y la República Federal de Centroamérica, constituidas entre 1823 y 1839, en el marco de las luchas independentistas en Latinoamérica y el inicio de una vida autónoma; 2. La Organización de Estados Centroamericanos en 1951 y el Mercado Común Centroamericano en 1961, en el contexto de la guerra fría, siendo un proceso que perduró hasta el comienzo de la última década del siglo XX y, 3. El Sistema de Integración Centroamericana instaurado en 1991, con el cual se dio paso a una nueva era para la integración regional en el contexto de un mundo globalizado.

En el segundo apartado se utiliza la herramienta descrita antes para analizar la integración a escala subnacional que se formaliza con la MTFRL en 2007, proceso que se desarrolló en el capítulo anterior y que surge en el marco de un mundo cada vez más globalizado en el que los gobiernos locales tuvieron la oportunidad y

capacidad de insertarse en escenarios que solían ser exclusivos de los Estados-Nación.

Por último, en el tercer apartado se utilizan los hallazgos realizados en los dos anteriores para elaborar un análisis comparativo y poder determinar las similitudes y diferencias que existen entre la integración regional a escala supranacional y subnacional para determinar cuales son los aportes de esta última al proceso de integración centroamericana y con todas las evidencias obtenidas, comprobar la hipótesis presentada a la pregunta de investigación que dio origen a este trabajo.

#### **4.1 Actores, factores y características de la integración en Centro América**

##### **4.1.1 1823 a 1840: Una integración de frágil a inestable, a escala supranacional**

Como se mencionó en el primer capítulo de esta investigación, los procesos de integración se comenzaron a estudiar a partir del federalismo, el cual, tiene como finalidad la formación de una entidad intergubernamental o el establecimiento de un cuerpo legislativo a través de una asamblea constituyente. Por lo anterior, en el periodo comprendido entre 1823 y 1840 se analiza el proceso de integración centroamericana desde esa perspectiva, ya que, como se mencionó en el segundo capítulo, en esa temporalidad se encuentra el surgimiento de la República Federal de Centro América.

Para analizar el proceso en cuestión, que duró entre 16 y 17 años, debido a las condiciones contextuales que se señalaron en el capítulo 2, se decidió dividir el estudio del proceso en dos periodos, el primero abarca de 1821 a 1829, mientras que el segundo es de 1830 a 1840. Aquí, la formación de la República Federal es el acontecimiento base para entender el proceso de integración, que, a su vez, es el resultado de múltiples características específicas. En este primer caso de integración, se trata de una escala macro regional.



## Periodo 1821-1829

En apartados anteriores ya se mencionó que, al hacer referencia a Centroamérica, se debe pensar como un territorio histórico, el cual, al igual muchos otros territorios colonizados por personas provenientes de Europa, se enfrentó al fin de una forma de organización socio-espacial (colonia) y el surgimiento de una distinta. En este sentido, las cinco provincias que constituían el llamado Reino de Guatemala tuvieron frente a sí una decisión que definió su presente y futuro: la separación de dicho Reino en cinco territorios o la conservación de la unidad a partir de una organización autónoma de España.

Ese territorio, formado por las cinco<sup>31</sup> provincias, dio forma a un espacio continuo, porque la unificación de éstas y el consecuente surgimiento de una federación era posible debido a la contigüidad territorial existente entre las partes que comprendieron ese nuevo cuerpo político. Cabe señalar que, aunque entre 1821 y 1823, periodo en el que se da la independencia del Reino de Guatemala, se perdió una porción de territorio, hoy en día denominada Chiapas, por su ubicación geográfica, esa modificación al territorio centroamericano no tuvo impacto en continuidad territorial del resto de las provincias.

En ese momento, al interior de las provincias no había una idea unánime sobre el camino que debían tomar. Hacia 1821 tenían dos caminos. El primero era declarar la independencia de España y, el segundo era declarar la independencia del Reino, de tal manera que cada provincia podía constituirse como un nuevo Estado-Nación. Al mismo tiempo, desde el exterior tuvieron una presión más que afectó su decisión: la “invitación” de anexión a México por parte del emperador Agustín Iturbide. Así, se identifican factores tanto internos y externos que impactaron en el futuro inmediato de ese territorio.

---

<sup>31</sup> El Reino de Guatemala estaba conformado por seis provincias, sin embargo, aquí sólo se consideran las cinco que participaron en el proceso de la República Federal, ya que la sexta, Ciudad Real (Chiapas), se anexó a México.

En términos específicos, Ciudad Real (Chiapas) estaba a favor y declaró su independencia de España y del Reino de Guatemala, anexándose a México. Guatemala (Guatemala) proclamó su independencia de España y a favor de la anexión a México. La provincia de Comayagua (Honduras) tuvo fuertes discrepancias al interior de sus dos ciudades principales, Comayagua y Tegucigalpa: la primera estuvo a favor de la independencia de España y de la anexión a México, sin embargo, la segunda promovió la independencia tanto de España como del Reino de Guatemala, para convertirse en una entidad autónoma.

Por su parte, San Salvador (El Salvador) pretendía una independencia total, tanto de España como de México, por lo tanto, no estuvo a favor de su anexión a ese país. León (Nicaragua) se manifestó a favor de la independencia de España y de la anexión a México. Por último, Cartago (Costa Rica), estuvo a favor de la independencia absoluta, es decir, tanto de España como del Reino de Guatemala. En el Cuadro 4.3 se puede observar esa información de manera sintética.

**Cuadro 4.3. Posición política de cada provincia en 1821 respecto a una la definición de una vida independiente**

Provincia	A favor de la independencia de España	A favor de la independencia del Reino de Guatemala	A favor de la anexión a México
Ciudad Real (Chiapas)	X	X	X
Guatemala (Guatemala)	X		X
Comayagua Tegucigalpa	X		X
(Honduras)	X	X	

San Salvador (El Salvador)	X	X	
León (Nicaragua)	X		X
Cartago (Costa Rica)	X	X	

Fuente: Elaboración propia con base en Avendaño, 2001; Fonseca, 1996; Pastor, 2011.

Como se observa en el cuadro anterior, todas las provincias se pronunciaron a favor de la independencia de España, pero no había acuerdo respecto a la independencia del Reino de Guatemala ni a la anexión a México, ya que esos proyectos para sus territorios eran vistos como una amenaza a su autonomía y no como algo favorable. Así, considerando a México, más como un poderoso enemigo en vez de como un amigo, en 1823 materializaron la voluntad o interés de mantenerse unidos para defenderse de un enemigo común, a través de la declaración de la independencia absoluta de España, del Reino de Guatemala y de México y la de formación de las Provincias Unidas del Centro de América.

En la nueva entidad que formaron, Cada provincia tenía cierta capacidad de decisión y acción. Eso es considerado como parte de la herencia colonial. Durante esa época, cada ciudad importante, que se constituyó como la respectiva capital de cada una de las cinco provincias, se desarrolló a diferentes ritmos. Los vínculos comerciales de cada con el resto del territorio centroamericano eran mínimos, ya que las principales actividades económicas se realizaban hacia el exterior, es decir, hacia Nueva España o España, por lo cual nunca se generó interdependencia o complementariedad interna, de tal manera que, ya en el periodo independiente, esa forma de relacionarse se mantuvo.

Es preciso señalar que Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica tienen salidas tanto al mar Pacífico como al Atlántico, y sólo El Salvador tiene litoral en uno de esos mares, el Pacífico. Por lo tanto, esa característica tampoco favoreció a la necesidad de establecer relaciones de complementariedad entre los territorios ya

que todos gozaban de capacidad autónoma para realizar sus propias relaciones comerciales hacia el exterior a través de sus respectivos litorales. Esta situación, poco a poco, alimentó una sensación de pertenencia a su territorio más próximo, a su localidad, y no así a un territorio más amplio, el de las Provincias Unidas.

Los grupos sociales que quedaron bajo una nueva entidad política estaban lejos de ser homogéneos, al contrario, perduraban grandes desigualdades que pueden ser consideradas como otra de las principales herencias de la era colonial. La distribución demográfica era muy dispareja, ya que de los poco más de 1 millón 200 mil habitantes, el 51 por ciento se encontraban asentados en Guatemala, mientras que en El Salvador habitaba el 17 por ciento, en Nicaragua el 16 por ciento, en Honduras el 11 por ciento y, por último, en Costa Rica el restante 5 por ciento. Lo anterior quiere decir que entre más distancia existía con relación a Guatemala, había menos habitantes.

Por su parte, las ideas políticas de los líderes que representaban a cada una de las cinco provincias estaban divididas, lo que no favorecía a la integración. Por una parte, estaban los conservadores, quienes se encontraban ubicados sobre todo en Guatemala y tenían el objetivo de mantener los privilegios adquiridos durante la época colonial, mientras que por la otra se encontraban los liberales, quienes se encontraban distribuidos en los otros cuatro Estados, y pretendían cambios y libertades que no habían tenido durante la colonia. Esto se relaciona con la histórica concentración del poder en Guatemala y por la condición de rezago y olvido en la que se tenía al resto de los territorios.

Aunque de manera inmediata las cinco provincias si optaron por la unión, la realidad es que nunca existió una dirección político-administrativa que todos compartieran y que definiera el rumbo que debían tomar, razón por la que surgieron conflictos bélicos internos, por lo que se puede señalar que nunca existió homogeneidad entre los territorios, que ayudara a la formación de uno solo, mediante su integración.

Hacia 1824, los líderes políticos de cada provincia acordaron la formación de una Asamblea Constituyente, mediante la cual se promulgó la Constitución de una nueva entidad política: La República Federal de Centro-América. Este hecho, analizado desde el federalismo, marcó el acontecimiento que dio forma al primer proceso de integración centroamericana, con la creación de una institución superior a las provincias, que se encargó de administrar y legislar la vida federal.

Con dicho instrumento, se instauró un federalismo en el que la concentración del poder se encontraba en el Congreso, que estuvo compuesto por representantes elegidos uno por cada 30 mil habitantes. Dado que, como se mencionó líneas arriba, la mayor densidad demográfica se encontraba en Guatemala, la población que ahí habitaba tuvo la mayor cantidad de representantes. Esto provocó que las decisiones fueran tomadas con base en la mayoría guatemalteca y provocó el incremento de los localismos, es decir, no favoreció a una idea regional.

Pese a la redacción de un documento constitutivo de un territorio unido, éste no pareció tener ese propósito, de hecho, en el texto se puede rastrear la desintegración, debido a que por las fuertes diferencias internas y el ya mencionado crecimiento de los localismos de las cinco provincias, se estableció que éstos fueran libres e independientes para la formación de su gobierno y la dirección de su administración de tal manera que no cedían soberanía ante la instauración de poderes federales. Incluso, los poderes legislativos locales tenían facultades explícitas para crear sus propias constituciones.

De esta manera, la administración territorial nunca fue cedida a las instancias federales por lo que los localismos se hicieron cada vez más fuertes y la toma de decisiones en instancias federales, en lo que concierne a los impuestos, provocó de inmediato el descontento de las provincias generando luchas internas entre los Estados miembros. Es preciso mencionar que la formación de la Federación no significó de manera inmediata cambios estructurales a la forma de gobierno o a la

administración de la economía, en relación con la dinámica que se tenía durante la época colonial lo que hizo dudar sobre la instauración real de un nuevo régimen, una nueva forma de organización o si solo se trataba de la continuidad de una estructura ya conocida, pero con diferente nombre. Esto no fue algo positivo para el fortalecimiento de la integración ya que se trató de la continuidad de la estructura socio-espacial anterior y no la transformación a una nueva.

En este mismo orden de ideas, debido a la diversidad de posturas para definir cómo guiar el nuevo proyecto de organización, la polarización existente entre los liberales y los conservadores no permitió que existiera consenso social sobre la unificación, sus formas, estructuras y acciones. De igual manera, en esta primera etapa de la integración centroamericana no se identifican acciones regionales como extensión de las locales, ya que, como se mencionó en líneas anteriores, lo que predominó fue el fortalecimiento de los localismos, es decir, las acciones al interior de las provincias o Estados y no a mayor escala, a partir de las instituciones Federales. Esa situación también se presentó en la ausencia de acciones regionales en diversos sectores.

Derivado de lo anterior, en la primera etapa del proceso de integración en Centroamérica sólo se cumplió con tres características necesarias para lograr una integración estable y fuerte con miras a perdurar en el tiempo. Estas son: Contigüidad territorial, voluntad / interés por participar en la unión y formación de instituciones regionales. Como resultado de esto, desde el origen, formaron una integración de tipo frágil. A manera de resumen, la información se puede observar concentrada en el Cuadro 4.4 que se muestra a continuación.

**Cuadro 4.4. Elementos de la integración regional en Centroamérica, 1823-1829**

	Elementos	Existe/ No existe
Básicos	Contigüidad territorial	1
	Voluntad / interés por participar	1
	Complementariedad / Interdependencia	0
	Homogeneidad	0
	Cesión de soberanía	0
	Formación de instituciones regionales	1
Complementarios	Consenso social	0
	Acciones regionales como extensión de acciones individuales	0
	Acciones regionales en diversos sectores	0
	Resultado	3
	Tipo de integración	Frágil

Fuente: elaboración propia.

Como consecuencia de esa fragilidad, poco a poco se fueron reactivando los conflictos internos, pero esta vez ya no fue entre los liberales y conservadores, sino entre el federalismo y el localismo. A continuación, para el periodo comprendido entre 1830 y 1840 se analiza la forma que tomó el proceso de integración iniciado seis años atrás.

### **Periodo 1830-1840**

En este periodo hubo aspectos que no cambiaron como lo fue la contigüidad territorial, la cual se mantuvo dado que los mismos territorios que iniciaron la integración en 1823, permanecían en aquel momento. Sin embargo, en relación con el interés por participar en esta forma de organización si se registró una modificación

importante. En primer lugar, la sensación de “amenaza” por parte de México hacia Centroamérica ya no estaba presente, ya que ese nuevo país ya no había manifestado nuevos intentos por anexarse ese territorio y su población.

Por otra parte, con la derrota de los ejércitos conservadores, quienes en el pasado también habían apoyado la integración, ahora estaban disminuidos y ya no tenían capacidad para participar en la toma de decisiones políticas del país. Así, el grupo liberal, que triunfó en las primeras guerras internas, tomó la decisión de seguir bajo el cobijo de la Federación, pero, esta vez, a través del camino que ellos marcaran. En ese contexto, en 1830, Francisco Morazán fue electo presidente. Ambos factores, favorecieron la existencia de un interés renovado por la integración, desde una sola perspectiva: la liberal. No obstante, entre 1831 y 1833 siguieron los enfrentamientos armados, ahora protagonizados por el gobierno federal y los locales, dejando de manifiesto que no había un consenso social sobre la forma de organización a través de la unificación en una Federación.

La falta de relaciones al interior de los estados se mantuvo, de tal manera que no se concretaron interdependencias o complementariedades que volvieran necesarias las relaciones entre ellos. En este sentido, tampoco se observó algún avance que favoreciera a la unidad y estabilidad de la Federación. Asimismo, las diferencias señaladas en la primera parte de este apartado en cuanto a los aspectos sociales, demográficos y económicos siguieron presentes, siempre conservando el mayor poder en Guatemala, por lo cual tampoco hubo avance hacia la homogeneidad.

Además, con la derrota de los conservadores, el primer Congreso formado, en donde participaron tanto liberales como conservadores quedó disuelto, dando paso a la instauración de una nueva asamblea, esta vez dominada por los liberales. Asimismo, esta totalidad favoreció al surgimiento y fortalecimiento de instituciones Federales, como lo fue el ejército, y a la recaudación de impuestos a favor de los poderes de la federación.



Esto último, provocó descontento en los dirigentes locales y después de un periodo de estabilidad, en 1837 reiniciaron los conflictos, que ya no tuvieron como actores principales a dos fracciones ideológicas contrapuestas, sino que en ese entonces el conflicto se presentó entre las instituciones locales (estatales) y las federales.

En este periodo tampoco hubo un avance en cuanto a la cesión de la soberanía de los gobiernos locales, dado que se seguían rigiendo bajo la Constitución de 1824, en la cual se reconocía la autonomía administrativa de los Estados. Por la misma situación no se realizaron acciones regionales como extensión de las locales porque seguían fortaleciéndose los localismos, y aun cuando sí se comenzaron a establecer acciones regionales, como lo fue la recaudación fiscal, en lugar de favorecer a la unidad, provocó acciones contrarias desde los gobiernos locales.

De tal manera que, durante esta segunda etapa de la integración, se presentaron solo cuatro elementos: contigüidad territorial, voluntad /interés por participar, formación de instituciones regionales y, acciones regionales en diversos sectores. Como resultado, tuvieron una integración de tipo inestable y, quedó evidenciado con su inminente desenlace: la desintegración y surgimiento de cinco Estados-Nación bajo el amparo de lo escrito en el documento constitutivo de la Federación, adoptando su total autonomía. La información planteada hasta aquí se resume en el Cuadro 4.5, que se puede visualizar a continuación.

**Cuadro 4.5 Elementos de la integración Centroamericana, 1830-1840**

	Características	Existe/ No existe
Básicos	Contigüidad territorial	1
	Voluntad / interés por participar	1
	Complementariedad / Interdependencia	0
	Homogeneidad	0
	Cesión de soberanía	0
	Formación de instituciones regionales	1
Complementarios	Consenso social	0
	Acciones regionales como extensión de acciones individuales	0
	Acciones regionales en diversos sectores	1
	Resultado	4
	Tipo de integración	Inestable

Fuente: elaboración propia.

Por lo anterior, la integración centroamericana del periodo en cuestión entre ser frágil e inestable, debido a la falta de unidad que caracterizó el proceso desde el principio. Al finalizar el periodo, en 1840, con la fragmentación total inició un largo periodo de distanciamiento y aparente olvido de los ideales integracionistas de Centroamérica.

Tomado en cuenta lo anterior, considerando la noción de acontecimiento señalada por Milton Santos (2000) y revisada en el primer capítulo, la durabilidad de éste fue de 17 años, la cual tuvo esa permanencia por la adopción de estructuras institucionales y emisión de normas que así lo sustentaron, sin embargo, las fuerzas subnacionales, esto es, locales fueron más intensas de tal manera que no se logró la conservación de esa forma de organización. Asimismo, se comprueba la

advertencia realizada por el mismo autor al señalar que las fuerzas estatales son más fuertes que las supranacionales para la conservación de una estructura dada.

Lo anterior, también resalta en importancia debido a que la conclusión de este proceso de integración fue la formación explícita de cinco Estados- Nación. En el siguiente apartado se analizarán las características del proceso de integración acontecido poco más cien años después, en 1951.

#### **4.1.2 1951 a 1990: Integración de estable a frágil, a escala supranacional**

Durante la primera mitad del siglo XX acontecieron diferentes eventos que modificaron la forma en que se relacionaban los países del mundo en general y de Centroamérica en particular. Entre 1914 y 1918 se desarrolló la primera guerra mundial, en 1929 se presentó una profunda crisis económica que afectó a todo el mundo y, entre 1939 a 1945, se volvió a presentar un conflicto bélico de alcance y efectos mundiales. Dichos eventos, originados por conflictos políticos, económicos, culturales, etcétera, precedieron al surgimiento a una nueva ola de interés por la integración en Centroamérica.

La crisis del sistema mundial dio paso al surgimiento de múltiples procesos de integración en el mundo. Para el caso que aquí se revisa del periodo comprendido entre 1951 y 1990, se analiza a partir del neofuncionalismo, que se señaló en el capítulo 1, el cual pone en escena principal la formación de entidades supranacionales y el abarcamiento de diversos sectores en el marco de la integración mediante el efecto *spill over* o de derrame.

En el periodo que se examina también se identifican dos subperiodos para la comprensión y análisis del proceso de integración. El primero comprende de 1951 a 1969 y constituye la etapa en la que aconteció el surgimiento de este proceso, pasando del sector político al económico y otros más. El segundo periodo inicia en 1969 y termina en 1991, etapa que se caracterizó por ser la menos favorable para

la integración. Aquí, la durabilidad del acontecimiento, es decir, del proceso de integración fue de 40 años y estuvo gestado por actores estatales, es decir, por líderes políticos de cada uno de los Estados-Nación que participaron en el proceso.

### **Periodo 1951-1969**

El primer elemento por considerar en este nuevo intento por integrarse es la contigüidad territorial. Al respecto es preciso señalar que los cinco Estados-Nación que se formaron después de la fractura o desintegración de la República Federal de Centro-América participaron en el nuevo proceso. Por lo tanto, así como se señaló en el apartado anterior, juntos seguían formando un territorio continuo, desde Guatemala hasta Costa Rica.

Asimismo, además de los conflictos bélicos internacionales señalados en el inicio del siglo XX (Primera Guerra Mundial), hubo una crisis económica importante, relacionada con el sector agroexportador. En este sentido es necesario estimar esa variable para el resurgimiento de las ideas integracionistas en Centroamérica, debido a que los cinco países, por sus capacidades naturales, habían encaminado su proceso de desarrollo a partir del sector agrario y esa crisis impactó a todos por igual.

Otro factor por tomar en cuenta es la participación o injerencia económica estadounidense a través de una empresa multinacional dedicada al cultivo y exportación de bananas denominada United Fruit Company. Dicha empresa tuvo mucha influencia política en el istmo, desde finales del siglo XIX y hasta la primera mitad del siglo XX, aliándose con líderes políticos de cada uno de los países. Cabe señalar que ésta no fue la única empresa en instalarse, sin embargo, si fue una de las más importantes.

Por otra parte, en el contexto de la Guerra Fría, Centroamérica vivió con presiones externas e internas en el marco de la lucha de dos grandes polos de poder, uno comandado por los Estados Unidos de América y el otro por la hoy

extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, los países centroamericanos se enfrentaban a un escenario en el que su territorio se podía convertir en un espacio de disputa entre los dos polos antes mencionados.

Ante ese panorama, en 1951, los líderes políticos de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica manifestaron su interés por suscribir un acuerdo mediante el cual se formó la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Dicho instrumentó se denominó Carta de San Salvador y establecieron su estructura institucional en la capital de El Salvador. Si bien la firma de dicho documento constituyó un acuerdo político, el siguiente paso que dieron fue la formación del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CEE), por lo que se manifestó voluntad de las partes por un nuevo esfuerzo de integración

En este punto, cabe señalar que el impulso a la integración en términos económicos se vinculaba con la iniciativa de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), organismo la Organización de Naciones Unidas, que apoyó la elaboración de una estrategia similar a la del Mercado Común Europeo, para fomentar el desarrollo en Centroamérica y así enfrentar los retos surgidos de la crisis del sistema agroexportador.

En resumen, el interés por intentar una vez más la integración centroamericana derivó de: 1. Influencia de Conflictos bélicos internacionales; 2. Formación de un sistema internacional con dos potencias principales (Estados Unidos de América y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas); 3. Surgimiento de organismos internacionales; 4. Desarrollo de otras experiencias de integración; 5. Crisis económica; 6. Presencia de Estados Unidos y, 7. Dependencia centroamericana de la producción agrícola.

La dependencia de la producción agrícola es un factor muy importante para el proceso, ya que, a diferencia del siglo anterior, en este periodo si se identifican relaciones de complementariedad o interdependencia. Esos vínculos se generaron

a partir de la suscripción de tres instrumentos jurídicos que fomentaban las relaciones comerciales: 1. Tratado Multilateral de Libre Comercio, en 1958, el cual firmaron los cinco países; 2. Tratado de Integración Económica Centroamericana, del año 1960, en el que también participaron los cinco países; y, 3. Tratado de Asociación Económica, en 1960, que se realizó sólo entre Guatemala, Honduras y El Salvador. En el Cuadro 4.6 se señala el nombre y países firmantes de cada Tratado.

**Cuadro 4.6 Tratados para el fortalecimiento de las relaciones económicas centroamericanas, entre 1958 y 1960**

Año	Nombre del Tratado	Estados firmantes
1958	Tratado Multilateral de Libre Comercio	Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica
1960	Tratado de Integración Económica Centroamericana	Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica
1960	Tratado de Asociación Económica	Guatemala, Honduras y El Salvador

Fuente: elaboración propia.

Cabe resaltar que estos tratados forman parte de la expansión de la integración del ámbito político, iniciado con la ODECA, hacia lo económico. En ese sentido, el que todos los países tuvieran un desarrollo con base en el sector agrícola, con miras a industrializarse generó ciertos puntos de homogeneidad entre sí, lo cual favoreció al interés y dedicación para conseguir logros importantes a partir de la integración.

Como se señaló líneas arriba, en 1951 surgió la ODECA y se creó una estructura institucional que se estableció en El Salvador, sin embargo, en 1960, con la firma del mencionado Tratado de Integración Económica Centroamericana, se instaló otra forma institucional denominada Mercado Común Centroamericano, también instalado en El Salvador.

En el primer caso, la organización se estructuró de tal manera que había participación e involucramiento de los más altos niveles políticos, es decir, los Jefes de Estado de cada país miembro, representando el órgano supremo de la Organización. Asimismo, participaron los ministros de Relaciones Exteriores y otros ministros de los sectores de agricultura, salud, economía, entre otros. Esto demuestra el interés por llevar esta nueva experiencia de integración más allá del documento firmado y “las buenas intenciones” a favor del proceso, ya que se buscó involucrar la mayor cantidad de instancias posibles para llevar a cabo actividades en beneficio de los miembros.

Por otra parte, de manera paralela, se formó la primera instancia supranacional a través de la Secretaría General de la ODECA, que contaba con personal de alto nivel de todos los países y su objetivo principal era atender asuntos de interés de todos los miembros, ya sea en materia jurídica, económica, social, cultural o administrativa. Esto resulta relevante, debido a que se observa por primera vez la intención de generar una integración que superara los intereses individuales. El acuerdo para generar estas instituciones se vinculó con la aceptación de ceder una porción de soberanía, con la intención de generar entes reguladores a escala macro regional para favorecer a la colectividad, es decir, a todos los participantes en el proceso de integración.

De esta manera, en este proceso de la integración, se encuentran siete elementos cumplidos: contigüidad territorial, voluntad / interés por participar, complementariedad / interdependencia, homogeneidad, cesión de soberanía, formación de instituciones regionales y, acciones regionales en diversos sectores. Como resultado, tuvieron una integración de tipo estable. Esta información se puede observar de manera resumida en el Cuadro 4.7.

**Cuadro 4.7 Elementos de la integración Centroamericana, 1951-1961**

	Características	Existe/ No existe
Básicos	Contigüidad territorial	1
	Voluntad / interés por participar	1
	Complementariedad / Interdependencia	1
	Homogeneidad	1
	Cesión de soberanía	1
	Formación de instituciones regionales	1
Complementarios	Consenso social	0
	Acciones regionales como extensión de acciones individuales	0
	Acciones regionales en diversos sectores	1
	Resultado	7
	Tipo de integración	Estable

Fuente: elaboración propia.

El inicio de la década de 1960 fue muy favorecedor para el desarrollo económico de los países centroamericanos, ya que como consecuencia del proceso de integración y las relaciones de intercambio que generaron, lograron avances importantes en la producción manufacturera, al pasar del ocho al 23 por ciento de su comercio total y al llegar a una tasa anual de crecimiento industrial del ocho por ciento. No obstante, los conflictos internos comenzaron a surgir de nuevo.

Como se señaló antes, en 1960, a la par que se generó el Tratado de Integración Económica Centroamericana por parte de los cinco países, también se elaboró el Tratado de Asociación Económica, el cual fue suscrito sólo por tres: Guatemala, Honduras y El Salvador, derivado de que dichos países consideraban que los avances a la integración económica no se daban tan rápido como era deseado. Este punto, se observa como negativo para la integración debido a que comenzó a



presentarse una fragmentación al interior del proceso, generando un distanciamiento con Nicaragua y Costa Rica.

### **Periodo 1969-1991**

En 1969 concluyó una etapa de auge y desarrollo centroamericano derivado de la integración política y económica, iniciada 18 años atrás, debido al surgimiento del conflicto bélico entre Honduras y El Salvador, que fue el resultado de diversas situaciones no resueltas desde tiempo atrás, como lo es era la delimitación de las fronteras y otras situaciones de esa época, como la inconformidad de Honduras respecto a la forma en que se estaban llevando a cabo las relaciones comerciales y las diferencias de desarrollo con El Salvador sustentadas en el marco del MCC<sup>32</sup>.

Derivado de lo anterior, entre los miembros de la integración se generó una sensación de que los beneficios no se estaban generando por igual entre los países miembro. Dicha situación comenzó a generar resistencias al interior del proceso de integración, por lo que comenzó a perderse la confianza en el mismo y el interés por participar, poco a poco, se fue desvaneciendo.

La década de 1970 siguió el mismo tenor de conflictos económicos, políticos y bélicos al interior de Centroamérica, reduciendo cada vez más no solo la voluntad por participar en el proceso de integración, sino también las relaciones de intercambio y complementariedad que habían forjado durante las dos décadas anteriores. La crisis económica que tuvo lugar entre 1974 y 1975, sumado al alza de los precios de los combustibles entre 1978 y 1979, fueron factores externos que impactaron en el aumento de la tasa de interés y produjeron una caída importante de las exportaciones de productos agrícolas, el cual, como se mencionó arriba, representaba el principal sector económico de los países centroamericanos.

---

<sup>32</sup> Para un análisis detallado sobre el conflicto entre El Salvador y Honduras, se recomienda revisar Carias M., (1970)

Asimismo, al interior de varios de los países parte de este proceso de integración renacieron los conflictos militares y se generaron grupos contrarios a los regímenes establecidos. Por una parte, en Nicaragua surgió el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), que libró una guerra contra la dictadura de Anastasio Somoza García, de la cual surgió victorioso en 1979 y estableció un nuevo régimen.

A partir de 1969 los elementos que se identifican en este proceso de integración son solo dos: contigüidad territorial y formación de instituciones regionales, lo que generó un proceso de tipo frágil, como se puede apreciar en el Cuadro 4.8 Elementos de la integración Centroamericana, 1969-1991.

**Cuadro 4.8 Elementos de la integración Centroamericana, 1969-1991**

	Características	Existe/ No existe
Básicos	Contigüidad territorial	1
	Voluntad / interés por participar	0
	Complementariedad / Interdependencia	0
	Homogeneidad	0
	Cesión de soberanía	0
	Formación de instituciones regionales	1
Complementarios	Consenso social	0
	Acciones regionales como extensión de acciones individuales	0
	Acciones regionales en diversos sectores	0
	Resultado	2
	Tipo de integración	Frágil

Fuente: elaboración propia.

Cabe señalar que, aun cuando dejaron de existir elementos que favorecieran a la conservación de la integración y la profundización de ésta, no se generaron

acciones jurídicas para diluir los tratados y las instituciones regionales instauradas, sin embargo, tampoco tuvieron algún avance en la profundización de las acciones conjuntas. De esta manera, se dio una ruptura de facto al proceso de integración.

Una vez más se cumple la advertencia realizada por Santos (2000) al señalar que las entidades supranacionales no tienen la fuerza suficiente para extender la duración de los acontecimientos. Aunque en esta ocasión no se dio una ruptura formal, normativa o legal, los hechos demostraron que la organización de la integración estaba obsoleta, alejándose cada vez más de los elementos necesarios para su permanencia.

Así, la década de 1980 constituyó el periodo menos productivo para la integración debido a los conflictos internos intrarregionales, no obstante, a mediados de dicha década comenzaron los esfuerzos por instaurar la paz y reactivar la integración regional. En este contexto resaltó la importancia de los Acuerdos de Paz firmados en Esquipulas, Guatemala, en 1986 y 1987, conocidos como Esquipulas I y II, dando paso al inicio de un nuevo proceso, que incluyó un nuevo intento de integración regional, cuyos elementos se analizan en el siguiente apartado.

#### **4.1.3 De 1991 a 2018: La integración estable a escala supranacional**

Como se mencionó en el apartado anterior, los Acuerdos de Paz, firmados en 1986 y 1987, representaron el inicio de un nuevo periodo para Centroamérica. De la misma manera en que se buscó la paz en el interior de los países y entre los mismos, se generó un nuevo interés por atender un tema años atrás olvidado, el de la integración regional.

La última década del siglo XX no solo representa un cambio de la estructura socio-espacial del istmo centroamericano, sino también del mundo entero. Acontecimientos como la caída del muro de Berlín en 1991 y la cada vez mayor

interconexión de los territorios derivado del desarrollo de las Tecnologías de Comunicación en Información en el ámbito de las telecomunicaciones y los transportes empujaron las intenciones de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica para integrarse y enfrentarse a una nueva forma de relaciones en el mundo.

Cinco países del istmo que habían participado en los esfuerzos anteriores volvieron a manifestar sus intenciones por colaborar de manera conjunta. Desde el ámbito territorial queda claro que sigue existiendo la contigüidad necesaria para la existencia de un proceso de este tipo. Además, en esta ocasión ya no solo participaron los países de Guatemala a Costa Rica, sino que se vio una expansión territorial que llegó hasta Panamá. En ese momento, Belice, fue el único espacio del Centro de América que no participó en la integración.

Bajo el paraguas de un nuevo contexto interno y externo, en 1991 los seis países mencionados arriba expresaron su interés por participar en un nuevo intento de integración a través de la firma del Protocolo de Tegucigalpa, sin embargo, es preciso señalar que, como se mencionó en el capítulo 2, no había mucha claridad sobre la forma en que debían proceder en este renovado intento, pero si se expresó la necesidad de buscar mecanismos que fomentaran la igualdad y no reprodujeran los errores del pasado, los cuales, como se vio en el apartado anterior, fueron causantes de conflictos entre los países miembro.

Para demostrar y reiterar el interés por este nuevo proceso, se realizaron diversas reuniones entre los estados miembro y un año después de la firma del Protocolo de Tegucigalpa se promulgó la Declaración de Managua en la cual reiteraban esa voluntad política por participar en la integración, tratando de establecer mecanismos que se pudieran ejecutar a mayor velocidad que en años anteriores y buscando la ampliación de temas o aspectos a tratar en el marco de la integración. De esta manera, se asentó el precedente de que el ámbito económico-comercial ya no es era el único que atenderían de manera conjunta. Como también

se señaló en el capítulo 2, entre los temas incorporados se encontró el de la seguridad y el bienestar regional, relacionados con la intención de superar los conflictos bélicos que los habían dividido años atrás.

A diferencia del proceso anterior, el de la ODECA y el MCC, el motor principal de la integración ya no fue el incrementar las interacciones entre ellos, sino el potencializar al istmo, como un ente regional, para enfrentarse a los desafíos externos generados por la intensificación de los factores globalizantes. Como lo señalan Murcia, Oddone, & Rodríguez, (2015), se dio paso a un nuevo regionalismo, un regionalismo hacia fuera, el cual manifestó las complementariedades existentes entre sí para potencializar su papel en el mundo.

En este sentido, destaca que la complementariedad económica fue abordada a partir de la firma del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana de 1993, con el que se renovó el MCC; en tanto que la interdependencia ambiental fue abordada emprendida de manera integrada a partir de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) creada en 1994; y en el ámbito de la seguridad regional se firmó el Tratado Marco de Seguridad Democrática en 1995, reconociendo la necesidad de abordar de manera conjunta problemas que superan las fronteras estatales como lo es el tráfico de drogas, de armas y la violencia en general, herencia de los conflictos del periodo señalado en el apartado anterior.

Esta nueva etapa la búsqueda de la instauración de modelos democráticos, el alejamiento del pasado militarista del siglo XX, y con lo que comenzó a gestarse una nueva expresión de homogeneidad regional marcada por intereses comunes, aunque en el ámbito económico existió una diferenciación importante entre el desarrollo humano existente entre los países de Triángulo del Norte de Centroamérica, es decir, Guatemala, Honduras y El Salvador, respecto a Nicaragua, Costa Rica y Panamá, de tal manera, que los primeros tres tienen una marcada

diferencia en cuanto al nivel de desarrollo humano en comparación con los últimos tres, tal cual como se señaló en el capítulo 3.

Por otra parte, de manera inmediata, a partir de la firma del Protocolo de Tegucigalpa, los países centroamericanos decidieron replantear las instituciones regionales y se instauró el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y la formación de subsistemas regionales, así como un Parlamento Centroamericano y una Corte Centroamericana de Justicia. De esta manera, si se pueden encontrar instituciones regionales que sustenten el proceso, no obstante, la falta de fortaleza de éstas generó que en 2010 se hiciera un “relanzamiento” de la integración, a partir del cual, el proceso se enfocó en cinco áreas principales: 1) seguridad democrática; 2) prevención y mitigación de los desastres naturales y de los efectos del cambio climático; 3) integración social; 4) integración económica; y 5) fortalecimiento de la institucionalidad regional. Aquí, cabe destacar que el fortalecimiento de la institucionalidad regional resalta debido a que puede ser considerada como el reconocimiento de una situación que requiere atención para el fortalecimiento del Sistema.

Por otra parte, es preciso señalar que durante la práctica de campo se identificó que la población expresa desacuerdo con la estructura de los mecanismos del SICA y el Parlamento Centroamericano, derivado de los recursos que son invertidos y la percepción de pocos beneficios a sus países. Asimismo, la indagación reveló que sólo en ciudades principales conocen la existencia de dicha institucionalidad regional, sin embargo, en áreas rurales ésta se desconoce, por lo que no se observó la existencia de consenso social para la existencia del proceso.

Con base en lo anterior, se considera que el proceso de integración del SICA representa una integración de tipo estable, el cual, como se mencionó arriba, ha estado en constante renovación y atención por parte de los países miembros para su fortalecimiento. En ese sentido, destaca que, en la actualidad, Belice ya se ha

incorporado a la estructura institucional regional. En el Cuadro 4.9 se observa de manera sintética los elementos cumplidos en este proceso de integración.

**Cuadro 4.9 Elementos de la integración Centroamericana, 1991-2018**

	Características	Existe/ No existe
Básicos	Contigüidad territorial	1
	Voluntad / interés por participar	1
	Complementariedad / Interdependencia	1
	Homogeneidad	0
	Cesión de soberanía	1
	Formación de instituciones regionales	1
Complementarios	Consenso social	0
	Acciones regionales como extensión de acciones individuales	0
	Acciones regionales en diversos sectores	1
	Resultado	6
	Tipo de integración	Estable

Fuente: elaboración propia.

En el mismo orden de idea, es necesario mencionar que también se ha incorporado al proceso al República Dominicana, país caribeño que es una isla y no forma parte de la masa continental del Istmo, de tal manera que rompe con el criterio de la contigüidad territorial, no obstante, al momento se encuentra funcionando el sistema.

Lo señalado hasta aquí, se refiere a tres procesos de integración realizados a escala macro regional, que surgieron hace más de 200 años, y al momento no han logrado consolidarse y generar una integración de tipo fuerte. Como se mencionó arriba, el más reciente proceso, el del SICA se encuentra en la tipología de estable, pero aún se identifican problemas importantes para su consolidación. como se

señaló en el capítulo 2, los principales problemas son: la falta de fortalecimiento de las instituciones supranacionales y las desigualdades al interior del istmo, así como la falta de conocimiento y reconocimiento de las instituciones por parte de la sociedad centroamericana.

Así, ante este panorama de inestabilidad o fragilidad de la integración a esta escala, surge en el marco del SICA, en la primera década del siglo XXI, un proceso a escala local, cuyos elementos y tipología se señalan en el siguiente apartado.

#### **4.1.4 De 2007 a 2018: La Integración fuerte, a escala subnacional.**

Como se ha señalado en los tres apartados anteriores, los procesos de integración en América Central han sido desarrollados por actores estatales que generan la escala macro regional, ampliando su extensión territorial más allá de lo que ha sido concebido como Centroamérica (desde una visión histórica) al incluir Panamá, Belice y República Dominicana, sin embargo, a finales del siglo XX y principios del XXI comenzó a desarrollarse una experiencia de integración a escala local.

Como fue señalado en el capítulo 3, entre las reuniones celebradas en el marco de la ODECA y el MCC, surgió el interés por atender la gestión de los recursos naturales. En 1974 se llevó a cabo la Reunión Centroamericana sobre Manejo de Recursos Naturales y Culturales celebrada en San José, Costa Rica, que, resalta en importancia dado que en la década de 1970 se observó el inicio del periodo de estancamiento de ese proceso de integración.

En el encuentro de 1974, las delegaciones de El Salvador, Guatemala y Honduras fueron quienes manifestaron mayor interés por realizar acciones coordinadas en materia ambiental. Esto sobresale debido a que esos tres países, en 1960 habían realizado otra acción conjunta para afianzar sus acciones coordinadas dejando fuera a los otros países parte del proceso de integración en el



istmo. De esta manera, se identifica que el denominado Triángulo del Norte de Centroamérica ha realizado acciones de colaboración en aras del fortalecimiento de su integración dejando a un lado la relación con Nicaragua y Costa Rica.

Derivado de lo anterior y después de una serie de negociaciones, con apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 1986 se elaboró el Plan Nacional de Desarrollo Fronterizo, también nombrado Plan Trifinio, cuya finalidad fue establecer acciones específicas que serían atendidas de manera coordinada por los tres países del Triángulo. Cabe señalar que dicho Plan surgió al margen de la firma de los Tratados de Paz de Esquipulas I y Esquipulas II, señalados con anterioridad. Para este momento, la responsabilidad de la implementación de acciones conjuntas en materia ambiental estaba destinada a los gobiernos nacionales, quienes delimitaron la Región Trifinio.

La Región Trifinio está integrada por 45 municipios que forman un territorio continuo y que trascienden las fronteras nacionales de Guatemala, El Salvador y Honduras. Como se señaló en el capítulo 3, la región fue definida por las similitudes existentes entre esos municipios, con base en las características medio ambientales. No obstante, para la implementación de acciones y la toma de decisiones, los gobiernos locales no eran considerados, ya que las decisiones eran responsabilidad de los gobiernos nacionales.

En el año 2004, doce de los 45 municipios que forman parte de la Región Trifinio, apoyados por entidades externas a la región, iniciaron un proceso de integración independiente de las acciones y decisiones de los gobiernos nacionales, bajo marcos jurídicos nacionales que cedían esas capacidades a los gobiernos locales.

Los doce municipios son: Esquipulas, Concepción las Minas, Olopa, Ipala, Santa Catarina Mita Catocha, Asunción Mita, Ocotepeque, Concepción, Santa Fe, Sinuapa, Metapán y San Antonio Pajonal, que se encuentran de manera continua,

favoreciendo a la contigüidad territorial necesaria para establecer un proceso de integración y dar forma a una región transfronteriza.

Dicho proceso se llevó a cabo debido al interés de los gobiernos locales centroamericanos por realizar acciones de manera conjunta desde su ámbito de acción y de acuerdo con sus capacidades, apoyados por entidades externas al istmo, como lo fue el caso de la Diputación de Barcelona, que ya tenía conocimiento y experiencia sobre los procesos de integración regional a escala subnacional. Asimismo, los gobiernos subnacionales manifestaron el interés por participar en este proceso de integración debido a que la formación de una mancomunidad les daría la oportunidad de acceder a posibles financiamientos de la cooperación internacional para atender problemas puntuales en la región.

Cabe apuntar que dichos municipios son interdependientes entre sí. La región es rural en su mayoría, de tal manera que se comercializan los productos que cultivan entre sí. Asimismo, las características fisiográficas también generan complementariedad, en especial por la existencia de las cuencas hídricas y los ríos que alimentan distintas partes de todo el istmo. Además, como se señaló en el capítulo anterior, los municipios que participan en este proceso de integración también comparten las mismas problemáticas. Esto, así como genera complementariedad entre los territorios, también provoca la homogeneidad de la región entera.

Otro aspecto para resaltar, vinculado con la interdependencia entre los municipios, es la participación de Esquipulas, municipio que alberga un símbolo muy importante de devoción por parte de personas a lo largo y ancho de Centroamérica y que se convierte en un polo de atracción turística que puede impactar al resto de los municipios parte del proceso de integración.

En relación con la cesión de soberanía se observa que, debido a las facultades jurídicas que tienen los municipios y que están reconocidas en sus marcos

normativos nacionales, tienen la facultad de asociarse con otros municipios a través de una estructura territorial denominada mancomunidad. A través de dicha estructura, los municipios deciden participar de manera voluntaria y aceptan la posibilidad de que se realicen acciones o se tomen decisiones de manera colectiva, de tal manera que los problemas y soluciones superan las situaciones individuales. Cabe señalar que durante el trabajo de campo se obtuvo la información de que, en cualquier momento, el municipio que así lo decida puede retirarse de la agrupación.

Ligado a lo anterior, dicha estructura territorial da forma a un cuerpo institucional regional denominado MTFRL, que en 2007 comenzó a funcionar como una entidad que representa los intereses de los doce municipios parte de este proceso de integración a escala subnacional. Cabe señalar que, con el paso de los años, esta estructura institucional ha ido creciendo y han fortalecido sus actividades y funciones en la región. Asimismo, se ha presentado una expansión en términos territoriales de la cantidad de municipios que forman parte de este proceso ya que en 2015 se multiplicó la cantidad llegando a 24 gobiernos locales.

Lo anterior refleja la existencia del consenso social para participar en un proceso de integración a esta escala. Si bien es cierto que, durante el trabajo de campo, se identificó que los pobladores de algunos de los municipios visitados desconocen la existencia de la mancomunidad y sus actividades, también se observó el conocimiento por parte de los líderes locales de tal manera que decidieron integrarse al proceso, ya que consideran como algo positivo el pertenecer a éste y así poder acceder a los beneficios que de manera individual no podrían adquirir.

Asimismo, durante la entrevista con el gerente general de la mancomunidad, también se encontró como algo muy importante que las acciones regionales son una extensión de las actividades individuales, debido a que, en el marco de la de la integración, sólo se pueden realizar acciones que sean de competencia de los gobiernos municipales, como lo es la gestión del agua, la recaudación de residuos sólidos o la pobreza, por lo que de manera colectiva logran atender los problemas

comunes, a los cuales también les buscan dar soluciones individuales. Cabe señalar que, de manera individual, el gran problema al que se enfrentan cada uno de los municipios es el de recursos económicos, sin embargo, de manera integrada encuentran la posibilidad de acceder a los fondos que de otra manera no conseguirían.

Por último, como se señaló en el capítulo 3, mediante la MTFR se realizan acciones en diversos sectores. De manera integrada abordan la gestión de desechos sólidos, la gestión compartida del territorio transfronterizo, reconociendo la interdependencia medioambiental en la que viven, la gestión del agua, el cuidado de los bosques y la reducción de los altos índices de pobreza.

Derivado de lo anterior, en el citado proceso de integración a escala subnacional, se identifican los nueve elementos necesarios para un proceso de integración, de tal manera que este proceso es de tipo fuerte. A continuación, en el Cuadro 4.10 se detallan los elementos encontrados en este proceso a escala subnacional (micro regional).

**Cuadro 4.10 Elementos de la integración de la MTFRL 2007-2018**

	Características	Existe/ No existe
Básicos	Contigüidad territorial	1
	Voluntad / interés por participar	1
	Complementariedad / Interdependencia	1
	Homogeneidad	1
	Cesión de soberanía	1
	Formación de instituciones regionales	1
Complementarios	Consenso social	0
	Acciones regionales como extensión de acciones individuales	1

	Acciones regionales en diversos sectores	1
	Resultado	9
	Tipo de integración	fuerte

Fuente: elaboración propia.

Después de haber realizado el análisis de los cuatro procesos de integración en Centroamérica (tres a escala supranacional y uno subnacional) en el siguiente apartado se lleva a cabo una comparación entre estos para determinar las similitudes y diferencias existentes, con la finalidad de determinar cuales han sido los avances, los retrocesos y las aportaciones a la integración regional en el istmo.

#### **4.2 Cambios en el proceso de integración de escala supranacional a la subnacional**

A partir del análisis de los diferentes procesos de integración que han tenido lugar en el istmo centroamericano y que iniciaron hace poco más de 200 años, se observa que tres de los cuatro han sido a escala supranacional y que han transitado entre la fragilidad y la estabilidad sin llegar a convertirse en un proceso fuerte. Asimismo, la distancia temporal existente entre cada uno de los procesos da cuenta que no hay continuidad de estos, sino que siempre han tenido que verse renovados, respondiendo a la realidad del fracaso del proceso anterior.

En el primero caso, el de la República Federal Centroamericana se dividió en dos periodos debido a las características propias del contexto, que era muy convulso no sólo para el istmo sino también para todo el continente americano. En ese proceso, que duró entre 16 y 17 años no fue posible tener más elementos que la contigüidad territorial, el interés por participar y la formación de instituciones regionales. Si bien es cierto que, como se señaló antes, comenzaron a realizar acciones conjuntas en diversos sectores, contrario a lo que se esperaría, ese no fue un factor positivo para la integración, ya que provocó descontento al interior de los participantes y fue una de las razones por las cuales se intensificaron los conflictos,

culminando con desintegración. Cabe reiterar que este es el único periodo en el que se ha buscado una integración con el fin de formar una federación.

Después de cien años, con el surgimiento del nuevo proceso de integración a través de la ODECA en 1951, se notó una diferencia considerable en relación con el proceso anterior, ya que, de inicio, como se vio antes, el proceso cumplió elementos suficientes para ser considerado como estable, esta vez hubo un avance en la complementariedad e interdependencia entre las partes, la homogeneidad y la cesión de soberanía.

Lo anterior demuestra que para avanzar hacia la estabilidad fue necesario que existieran más similitudes entre las partes y que tuvieran objetivos comunes, lo cual no sucedió con la Federación. Además, es de suma importancia considerar que en el primer caso hubo presión externa, a manera de amenaza para el territorio centroamericano, por lo que se generó la unidad, en tanto que en este nuevo intento la amenaza o la sensación de ella no provenía de una posible invasión y absorción de su territorio, sino de sus recursos, que estaban siendo aprovechados y explotados por empresas extranjeras.

Además, desde actores externos a la región, como la CEPAL, se orientó y apoyó para el desarrollo de este nuevo proceso de integración, de tal manera que fue decisiva la intervención de ese organismo de las Naciones Unidas para establecer las bases de una estructura institucional y una forma de relacionarse que no se generó entre las partes involucradas, incluso, se puede ver como cierta imposición.

Dicha imposición quedó evidenciada 20 años después de la instauración de la ODECA y diez después de la formación del MCC, ya que, al no tener los valores y cubrir las necesidades puntuales al interior de los países de manera igualitaria, los conflictos entre ellos, debido a los términos y la forma en que se distribuían los beneficios, comenzaron una nueva ola de descontentos y luchas entre los países parte. De esta manera, a diferencia del primer proceso, en el segundo no hubo un

avance mínimo, sino al contrario, se mostró un retroceso muy importante al transitar de la estabilidad a la fragilidad. Sin embargo, aunque no se llegó a la fragmentación total, es decir, al rompimiento de los tratados suscritos en la década de 1960, la poca atención y continuidad de trabajo provocó el estancamiento total y un retroceso a la integración.

No obstante, si es importante señalar que en este segundo proceso inició el interés por extender o ampliar a los países partícipes de la integración, ya que en los documentos se señaló la posibilidad de que Panamá formara parte de algunas de las acciones conjuntas, aunque no se materializó, sino hasta el proceso siguiente.

Por último, en lo que se refiere al proceso más reciente, el del SICA, se observa que después de las diferencias internas, resurgió el deseo de integrarse, aunque sin mucha claridad de qué hacer y cómo hacerlo. En esta ocasión, de igual manera se identifica la participación de actores externos tanto en lo económico, como en lo técnico para definir hacia donde llevar el proceso, a partir del apoyo financiero y técnico para las instituciones regionales.

Los principales elementos favorables a la integración, respecto al proceso anterior, fueron la cesión de soberanía en algunas áreas para la toma de decisiones regionales y la implementación de una estructura regional que abarca diferentes sectores, dejando a un lado la primacía del sector económico, considerando la necesidad de atender de manera conjunta áreas como el medio ambiente y la seguridad. No obstante, como se señaló en el capítulo 2, las instituciones del SICA, si bien existen, carecen de capacidades acción y aceptación regional.

A continuación, en el Cuadro 4.11 se resumen los resultados obtenidos al analizar de manera comparativa los elementos que se distinguen en los tres procesos de integración acontecidos en Centroamérica desde el inicio de su vida

independiente. Como se puede observar, la inconsistencia es una característica de los procesos de integración a esta escala.

En estos casos, los actores principales siempre han sido los gobiernos nacionales, sin embargo, como lo señalan Murcia, Oddone, y Rodríguez (2015), las instituciones supranacionales siguen siendo una cuenta pendiente para la consolidación de la integración. Esto, a su vez, coincide con lo señalado por Santos (2000) sobre las dificultades de las entidades supranacionales para que sus acciones, normas, reglas o disposiciones tengan mayor durabilidad. Una variable por considerar para la consolidación es la cesión de soberanía, ya que entre más se profundice, las instituciones supranacionales tendrán mayor capacidad de acción y decisión para ejecutar acciones en la región.

Instituto  
Mora



**Cuadro 4.11 Comparación de los elementos identificados en los diferentes procesos de integración en Centroamérica a escala supranacional (macro regional)**

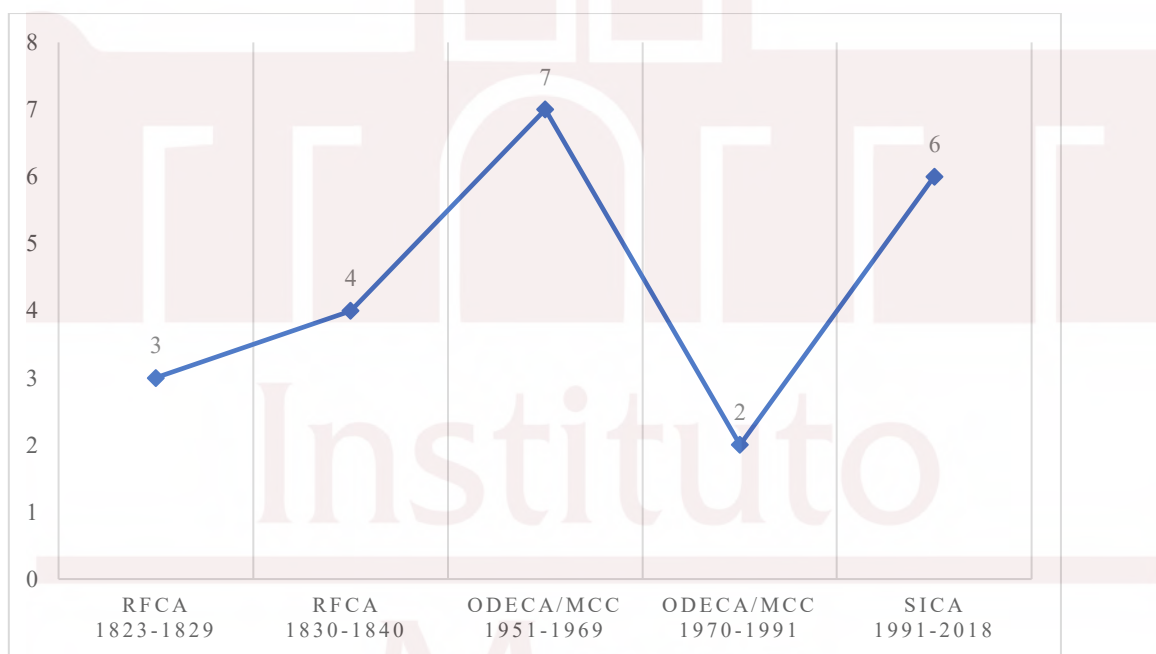
	Elementos para la integración	RFCA <sup>33</sup> 1823-1840		ODECA/MCC 1951-1991		SICA 1991-2018
		Existe/ No existe	Existe/ No existe	Existe/ No existe	Existe/ No existe	Existe/ No existe
Básicos	Contigüidad territorial	1	1	1	1	1
	Voluntad / interés por participar	1	1	1	0	1
	Complementariedad / Interdependencia	0	0	1	0	1
	Homogeneidad	0	0	1	0	0
	Cesión de soberanía	0	0	1	0	1
	Formación de instituciones regionales	1	1	1	1	1
Complementarios	Consenso social	0	0	0	0	0
	Acciones regionales como extensión de acciones individuales	0	0	0	0	0
	Acciones regionales en diversos sectores	0	1	1	0	1
	Resultado	3	4	7	2	6
	Tipo de integración	Frágil	Inestable	Estable	Frágil	Estable

Fuente: elaboración propia

<sup>33</sup> República Federal de Centro América.

Con base en lo anterior, la Gráfica 4.1 demuestra los avances y retrocesos que han tenido los procesos de integración a esta escala, demostrando que el periodo en el que se vivió una integración con mayor intensidad fue entre 1951 y 1969, cuando la ODECA y el MCC lograron avances importantes en materia económica para el istmo centroamericano y, como se vio en el capítulo 2, también se formaron las principales instituciones supranacionales, las cuales a la fecha tienen vigencia, es decir, en ese momento se comenzaron a gestar las bases del proceso que en la actualidad se encuentra estable.

**Gráfica 4.1 Avances y retrocesos de los procesos de integración a escala supranacional (macro regional)**

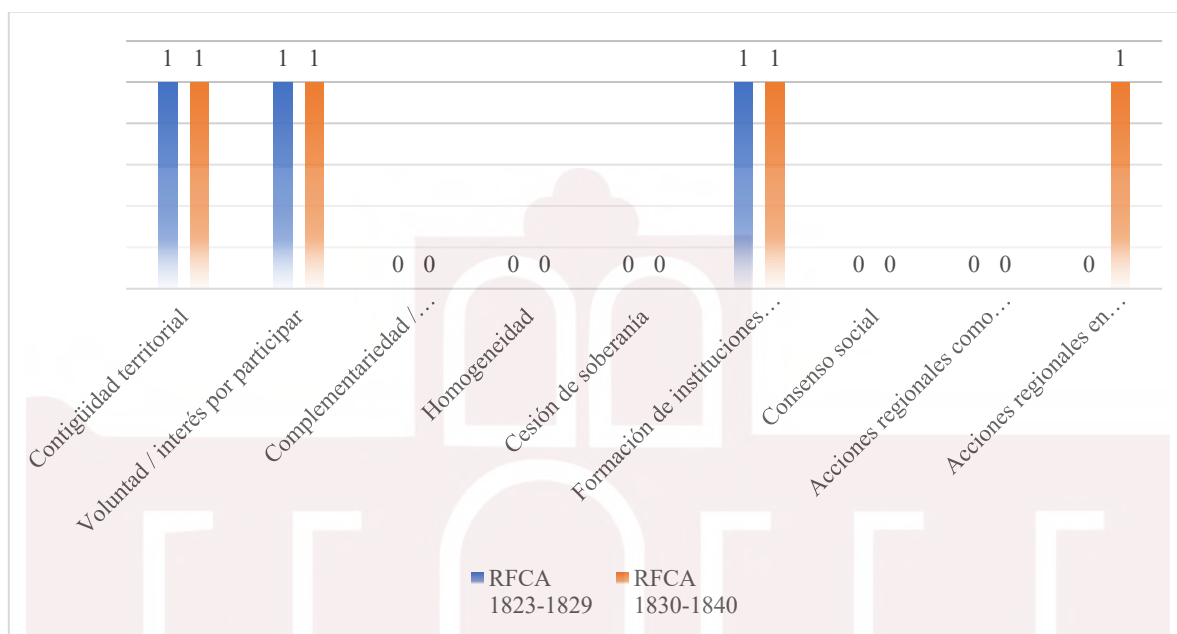


Fuente: elaboración propia.

De manera particular se pueden observar los avances y retrocesos en los procesos de integración a partir de la comparación gráfica de cada uno de estos. En el primer caso, el de la República Federal de Centro América se identifica como se mantuvieron tres elementos, a saber: la contigüidad territorial, la cual es; la voluntad o interés por participar en el proceso; y la formación de instituciones regionales, sin embargo, en el segundo periodo, el de 1830 a 1840 registró el

avance a un elemento más, a través de la implementación de acciones regionales en diversos sectores. Dicha comparación se puede observar en la Gráfica 4.2.

**Gráfica 4.2 Avances en la integración de la RFCA 1823-1840**



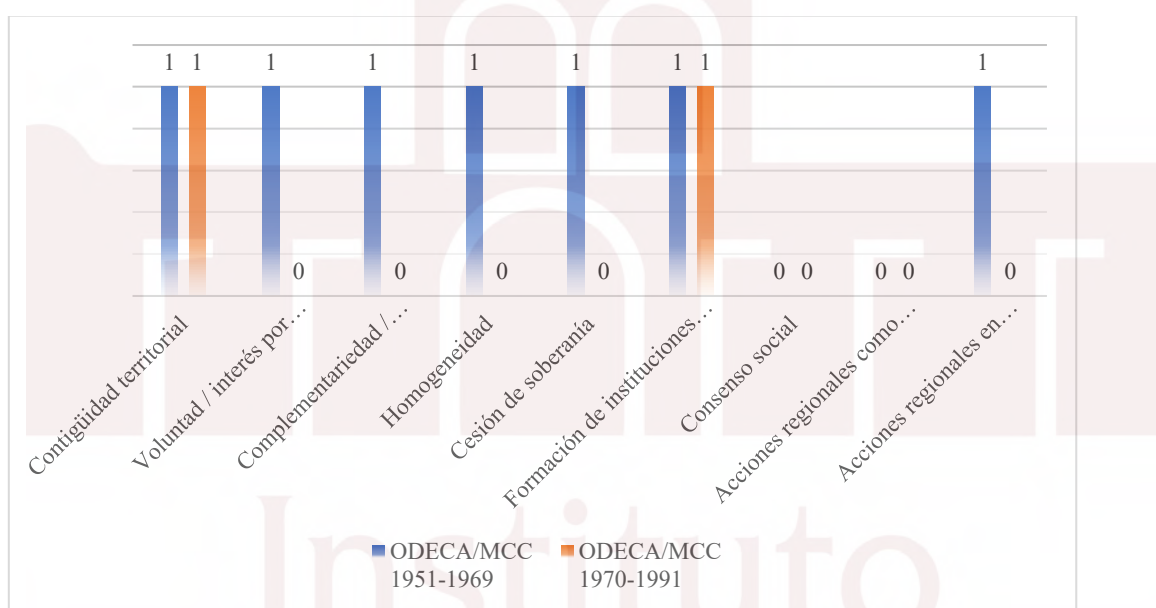
Fuente: elaboración propia.

A pesar de que se identifica el aumento de la cantidad de los elementos para la integración, este proceso no tuvo continuidad por su inestabilidad. En este sentido, se observa que la implementación de acciones en diversos actores se presenta como un factor crucial que no favoreció a la continuidad de la integración, ya que la falta de acuerdo entre las decisiones tomadas por las autoridades federales no favorecía los intereses de los gobiernos locales. Además, cabe señalar que el desmembramiento de la federación fue paulatino, ya que primero se separaron dos elementos, que después serían los países de Costa Rica y Nicaragua y más adelante, Guatemala, El Salvador y Honduras también se separaron.

En el segundo caso, el de la ODECA y el MCC sucedió lo contrario al proceso anterior, ya que de inicio se observa que la integración es estable al contar con siete elementos: la contigüidad territorial, la voluntad o interés por participar en la

integración, la complementariedad o interdependencia entre los actores parte, la homogeneidad entre estos, la cesión de soberanía, la formación de instituciones regionales y la implementación de acciones regionales en diversos sectores, sin embargo, después de 18 años de un proceso de este tipo, los conflictos internos que se mencionaron en apartados anteriores provocaron un retroceso importante para el proceso, dado que, de cumplir con siete elementos, pasó a solo contar con dos. Esta información se puede observar de manera comparada en la Gráfica 4.3.

**Gráfica 4.3 Retrocesos en la integración de la ODECA y el MCC 1951-1991**



Fuente: elaboración propia.

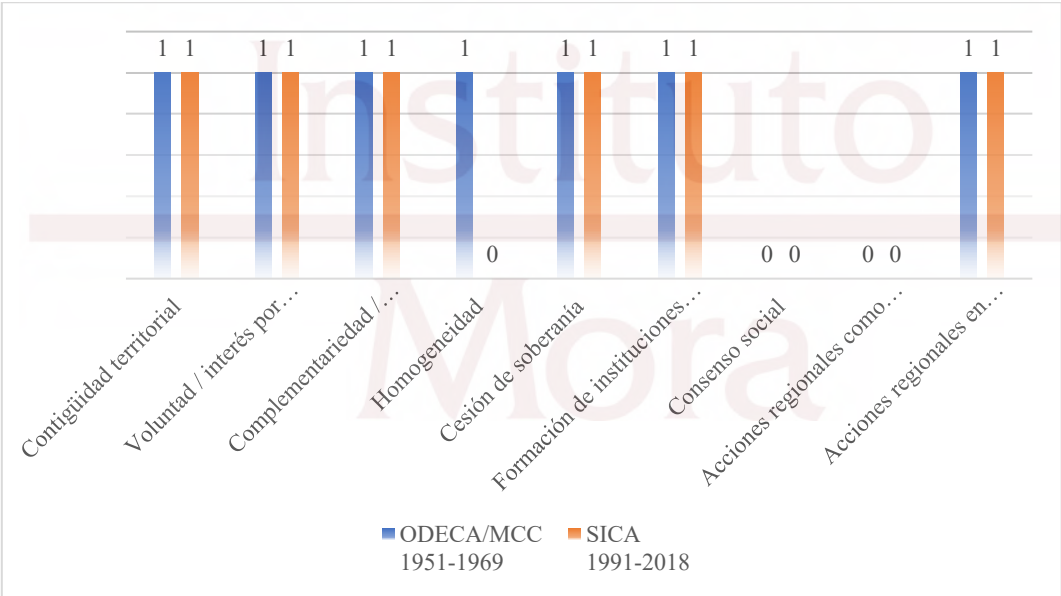
Con el resurgimiento de los conflictos intrarregionales, los únicos elementos que permanecieron fueron: la contigüidad territorial, que y la existencia de instituciones regionales, sin embargo, a partir del año 1969, no se profundizó en el fortalecimiento y consolidación de estas, por lo que la integración se convirtió en un proceso frágil que, si bien no se desmembró o fracturó, si se desarticuló y dejó de ser una prioridad para las partes que lo integran.

Al comprar el primer y mejor momento de la integración de la ODECA y el MCC, a mediados del siglo XX, con el proceso actual del SICA, se observa que el más

reciente intento de integración se mostró como un retroceso, en relación con la cantidad de elementos identificados. En el caso de la ODECA/MCC se ubicaron siete elementos, mientras que en el SICA seis, es decir, uno menos.

Los elementos que comparten dichos procesos son: la contigüidad territorial, la voluntad o interés por parte de los actores por participar en la integración, la complementariedad o interdependencia entre las partes, la cesión de soberanía para algunos aspectos regionales, la formación de instituciones regionales y la ejecución de acciones regionales en diversos sectores, sin embargo, la diferencia principal entre uno y otro proceso es la falta de homogeneidad, deriva de las desigualdades existentes entre los países que forman parte del SICA y al interior de estos. A continuación, en la Gráfica 4.4 se puede observar la comparación entre los intentos de integración mencionados, demostrando un retroceso más en la integración supranacional.

**Gráfica 4.4 Retrocesos en la integración regional entre la ODECA/MCC y el SICA**



Fuente: elaboración propia.



En relación con la integración a escala subnacional o micro regional, a partir de la MTFRL, se puede señalar que, en los once años, revisados en el presente trabajo de investigación, han logrado obtener un resultado superior al de los intentos de integración a escala supranacional. En este sentido, la fuerza de la escala de origen del acontecimiento, es decir, de la integración se vincula con los actores que la producen, los gobiernos municipales, quienes, a través de sus facultades normativas tienen la capacidad es producir ese proceso con todos los elementos necesarios para la integración.

A diferencia de los procesos a escala supranacional, que en su mejor momento han logrado realizar acciones para referentes a un máximo de siete elementos, como lo fue el caso de la ODECA y el MCC señalados en líneas arriba, el de la MTFRL reúne los nueve elementos considerados en esta investigación. La diferencia entre ambos procesos es la existencia de consenso social para la ejecución del proceso de integración y la ejecución de acciones regionales como una extensión de acciones individuales, es decir, de cada una de las partes.

Asimismo, al comparar la MTFRL con el proceso del SICA, el cual es el siguiente en cuanto a la cantidad de elementos identificados, además de los dos elementos señalados en el párrafo anterior, también se encuentra la homogeneidad como un aspecto fundamental y distintivo entre una escala y otra para confirmar las limitantes para la consolidación del proceso de integración macro regional y a su vez, una fortaleza de la escala micro regional.

Con base en lo anterior se puede considerar que una escala subnacional ofrece más posibilidades para el cumplimiento de los elementos necesarios para producir un proceso de integración más estable e, incluso, fuerte, ya que al ser un ámbito geográfico más pequeño y controlado por los actores que motivan el acontecimiento, éste es más manejable, organizado y con mayor facilidad se puede promover la durabilidad.

Asimismo, es importante destacar que la espacialidad de los intentos de integración estuvo en constante cambio, tanto a escala supranacional como subnacional ya que en todos los procesos se observaron movimientos en el ámbito de implementación del proceso, del área geográfica. En el primer caso, el de la, se observó como hacia el año 1839 se separaron Costa Rica y Nicaragua, quedando sólo Guatemala, Honduras y El Salvador, lo que generó un nuevo ámbito geográfico de impacto.

Por su parte, el caso de la ODECA y el MCC está marcado por la paulatina incorporación de Panamá al proceso de integración, quien, junto con Belice y República Dominicana, dan forma al ámbito geográfico del SICA en la actualidad. En ese mismo sentido, la MTFRL tuvo una expansión de 12 a 24 municipios, generando un incremento en el ámbito geográfico de impacto de la integración subnacional.

## **Conclusiones**

Como se analizó en el presente capítulo, los procesos de integración a escala macro regional han tenido en común los mismos elementos básicos, y no se han logrado avanzar de manera efectiva hacia el cumplimiento de los complementarios. Así, la evidencia refleja que es necesario profundizar en la formación de sociedades más igualitarias entre los actores que participan en la integración y al interior de estos.

Asimismo, el consenso social es un pendiente para la integración a escala supranacional, ya que no se ha manifestado más allá de un lapso durante la formación de la ODECA y el MCC, el cual, cabe mencionar, se reconoce como el periodo de mayor avance para la integración en esa escala. Eso demuestra que es un elemento indispensable para el fortalecimiento y consolidación de un proceso regional como los que se han analizado. Este consenso está ligado a la falta de confianza en las instituciones regionales, que, si bien existen, como se ha visto aquí

y ha sido mencionado por otros autores como Murcia, Nahuel y Rodríguez (2015), es necesario profundizar en las instituciones supranacionales, fortalecerlas y generar mayor capacidad de acción para lograr resultados y que las poblaciones de los diferentes estados parte observen de manera positiva la integración.

Por último, también se encuentra necesario que a escala macro regional se avance hacia la ejecución de acciones regionales como una extensión de las locales, ya que esta falta de vinculación entre lo local y lo regional no genera los resultados necesarios para lograr un resultado positivo para todos. De esta manera, las similitudes entre los intentos de integración supranacional han confirmado que la mayor parte del tiempo en que se han llevado a cabo los procesos, estos han sido caracterizados por su inestabilidad.

Otra similitud por considerar es la participación de actores externos a la región en todo momento, ya sea para motivar el inicio del proceso o para acompañarlo o guiarlo en la formación de sus estructuras y hasta en el financiamiento. Lo anterior es visto como algo positivo ya que es el impulso que motiva la voluntad o el interés de las partes para iniciar y mantener la integración.

Por otra parte, respecto a la comparación entre los intentos supranacionales y el proceso subnacional, se han identificado más diferencias que similitudes. Dichas diferencias marcan de manera positiva la existencia de todos los elementos aquí considerados para la integración regional. Al ser una escala micro regional, la integración subnacional encuentra más características favorables a la homogeneidad, vista desde una perspectiva compleja desde diferentes variables, como lo es lo político, social, económico, cultural y medio ambiental, lo cual, por la extensión o área de influencia de un proceso macro regional, es más complicado.

Además, en la escala subnacional es más viable mantener el interés por participar en la integración, de hecho, como se ha demostrado aquí, en poco tiempo se ha logrado extender el área de influencia o de impacto del proceso, sin embargo,



en el caso de la escala supranacional, desde los antecedentes históricos, el fenómeno ha sido distinto, ya que, con excepción del actual intento, el del SICA, en todos los anteriores se han manifestado la disminución o desaparición del interés de los actores por formar parte. Cabe señalar que, si bien en la MTFRL un municipio decidió ya no participar en el proceso, eso está relacionado con la ausencia de características de complementariedad con el resto de los municipios participantes y la duplicación de los gobiernos locales que participan es más fuerte que a retira de uno de ellos.

Lo anterior demuestra a su vez que las limitaciones para la integración se pueden vincular con la escala del proceso en esta parte del mundo y, por lo tanto, con la cantidad de elementos que se manifiestan. De esta manera, el proceso de integración subnacional o micro regional a través de la MTFRL se muestra como el avance más consolidado para la integración regional hasta el momento.

Instituto  
Mora

## Conclusiones

En esta investigación ha tomado como punto de partida la importancia de la comprensión del espacio como una construcción social para explicar las estructuras y los procesos sociales que acontecen en ámbitos geográficos específicos y a diferentes escalas, los cuales son desarrolladas de manera paralela por diversos actores. Asimismo, desde el inicio se consideró el tiempo como una variable importante y vinculada al espacio para el análisis realizado en este trabajo.

Tomando en cuenta lo anterior, se identificó que la globalización es una palabra que se utiliza para integrar un conjunto de procesos que se despliegan al mismo tiempo en diferentes esferas de la vida cotidiana, ya sea en el ámbito político, social, económico, cultural, tecnológico, medio ambiental u otro, cuyo origen sigue representando una discusión no acabada en su totalidad. Sin embargo, siguiendo las aportaciones de los estudiosos abordados, aquí se ha considerado que se puede rastrear desde el siglo XVI a partir un orden económico y que con el tiempo ha trascendido hacia las esferas antes mencionadas generando la aceleración de procesos sociales de toda índole e incrementando las interacciones sociales a través de la reducción de los tiempos para la comunicación y minimizando las distancias geográficas, acercando a las personas entre sí.

Los procesos de integración regional resaltan en importancia por la participación de los actores estatales de diferentes niveles de gobierno para hacer frente de manera conjunta a las oportunidades que les ofrece la globalización. No obstante, para entender la integración regional ha sido necesario hacer un recorrido por la evolución de la concepción del término “región” con la finalidad de comprender como se forman esos espacios de coordinación o colaboración. Así, se ha detectado que definir una región es una tarea sujeta a la interpretación del analista y que su determinación o delimitación está ligada al problema que se encuentre estudiando. Por lo tanto, una “región” se concibe como una dimensión compleja del espacio, que

puede variar constantemente, pero siempre cumpliendo un criterio de homogeneidad entre las partes que la componen.

Como se señaló en el capítulo 1, hay una relación directa entre la globalización y los procesos de integración regional. Estos cobraron fuerza a mediados del siglo XX, sin embargo, eso no significa que no existieran procesos previos. En este sentido, dichos procesos socio-espaciales se habían relacionado con la actuación colaborativa de entidades estatales a nivel nacional, es decir, los Estados-Nación, sin embargo, como se demostró, dichos actores no son los únicos que se pueden identificar como parte de este tipo de procesos. Reiterado lo señalado por Andrés Malamud (2011), se debe tomar en cuenta la diferenciación entre procesos a escala supranacional y subnacional.

A escala subnacional, los actores subestatales, como pueden ser municipios, aldeas, cantones, departamentos u otros, según la nomenclatura específica de cada Estado-Nación, también tienen capacidades para la participación en procesos de integración. Una de las expresiones de regionalización a esta escala es a través de las regiones transfronterizas, las cuales también son parte de la actual lógica global. En definitiva, la importancia de estas construcciones socio-espaciales radica en los actores que las componen y en su capacidad de acción para favorecer la atención a las necesidades de las poblaciones que las habitan.

En este mismo orden de ideas, se ha destacado la importancia de encontrar las características que se requieren cumplir para impulsar un proceso de integración en un espacio ya sea a escala supranacional o subnacional que pueda mantenerse con el paso de los años. Para lograr lo anterior, fue necesario considerar los elementos clave para su constitución. De esta manera, tomando en cuenta las apreciaciones teóricas y conceptuales de la integración regional y la región, se encontraron nueve aspectos determinantes para la estabilidad de un proceso como el que se ha analizado en este trabajo de investigación: contigüidad territorial; voluntad / interés por participar; complementariedad o Interdependencia; homogeneidad; cesión de

soberanía; formación de instituciones regionales; consenso social; acciones regionales como extensión de acciones individuales y, acciones regionales en diversos sectores. La presencia o ausencia de dichos elementos favorece o limita la durabilidad de cada proceso socio-espacial de esta índole.

Definir las nueve propiedades que deben cumplir los procesos de integración para ser perdurables, sin importar su escala, permitió abonar en la contestación a la pregunta que dio origen a esta investigación ya que desde un inicio se tuvo la preocupación por de explicar las razones del surgimiento y desarrollo de la integración regional a escala subnacional.

Como se mencionó en líneas anteriores, la variable del tiempo, es decir, la historia, es un aspecto fundamental, por lo que el revisar los procesos acontecidos en Centroamérica resultó de suma importancia para comprender el objeto de estudio y abonar a encontrar la explicación a la preocupación inicial de esta tesis. En este sentido, se encontró que las condiciones coyunturales de inicios del siglo XIX favorecieron para que tuviera lugar el primer proceso de integración en la región, en términos supranacionales.

En Centroamérica, la construcción de regiones integradas (como construcción socio-espacial) a través de procesos políticos que trascienden las fronteras político administrativas se convirtió en una opción para hacer frente a las circunstancias que se les presentaron a inicios del siglo XIX, como consecuencia de las incertidumbres generadas a partir de la ola independentista de las colonias con respecto a la Corona española. Así se pudo comprender que, en ocasiones, el origen de estos procesos está directamente vinculado a presiones externas, de tal forma que las convicciones propias no estuvieron del todo presentes.

Debido a que desde entonces se encontraron opiniones divididas entre los grupos en el poder sobre la decisión a tomar respecto a la formación de una región unida a partir de una federación, es claro que la falta de consenso y

complementariedad entre los territorios que formaron parte de dicho proceso no favoreció a su permanencia, por lo cual, desde el principio estuvo condenada a fracasar.

Poco más de cien años después del primer intento de integración, aconteció el segundo. Una situación que se repitió fue la presión externa a la región, tal como se señaló, a partir de la influencia de la CEPAL y los EUA principalmente, razón por la que de manera inmediata generaron dudas respecto a la estabilidad de este nuevo intento de integración. En este proceso, al igual que el anterior, la falta de cohesión social y los problemas intrarregionales fueron los que marcaron el estancamiento de las intenciones integracionistas. A lo anterior es preciso añadir las diferencias existentes entre los actores participantes, por lo que se puso en duda la homogeneidad de la región. Esta última característica, es de suma importancia para este tipo de procesos socio-espaciales.

Por último, en el tercer intento, el del SICA, realizado a finales del siglo XX, se demuestra la necesidad inherente a los Estados-Nacionales que participaron por recurrir a su historia y enfrentar un mundo que exige acciones colectivas a países territorialmente tan pequeños. Asimismo, quedó demostrado que la integración regional continúa siendo una situación generada desde intervenciones de actores externos a la región, quienes no solamente apoyan con ideas o buenas voluntades, sino también lo hacen desde un elemento muy necesario para la región: el económico. En este caso no solo se observó la presencia de organismos internacionales, como la CEPAL, sino también de otras entidades regionales, más consolidadas en cuanto a su estructura y funcionamiento como la UE.

Cabe recordar que los países de esta región cuentan con un PIB medio, con excepción de Panamá y Costa Rica, donde es un poco más alto, y es muy complicado para ellos sobrellevar acciones para el desarrollo sin el apoyo de entidades externas, de cooperación internacional. Asimismo, esta situación refuerza las discrepancias existentes al interior de los países que conforman el istmo

centroamericano, generando grandes desigualdades y diferencias entre sí, provocando que, aunque sus intereses macro regionales sean los mismos, sus necesidades micro regionales no lo son. Esto provoca que existan otros intereses sobre los objetivos de la integración regional y, por lo tanto, se presenta la ausencia de un proyecto homogéneo, continuo y común.

El análisis realizado en el capítulo 2 dejó en claro que la integración supranacional ha tenido más periodos de inestabilidad e incertidumbre que de tranquilidad y de avances. Sigue siendo una duda importante el para qué de la integración y el cómo, ya que debido a las influencias externas siempre se han tratado de replicar otras experiencias, adaptándolas al contexto propio y esto da algunas pistas sobre las razones por las que no se ha logrado consolidar un proceso en su totalidad, ya que hoy en día siguen existiendo dudas respecto a la necesidad de su existencia y las acciones en favor de la población en toda la región.

De igual manera, haber precisado las dificultades anteriores permitió el acercamiento a la explicación del surgimiento de la integración regional a escala subnacional, a partir de la formación de la MTFRL, entidad que se constituye como un novedoso proceso de integración anclado en una región transfronteriza compuesta por 24 municipios pertenecientes a tres Estados-Nación diferentes, pero complementarios entre sí. Esta experiencia figura como la única de este tipo en todo el istmo centroamericano.

El análisis del surgimiento y desarrollo de la entidad territorial antes mencionada permitió clarificar que hay una estrecha vinculación entre los procesos de integración regional acontecidos a escala supranacional. En un principio, al plantear la presente investigación se consideró que la integración subnacional respondía a la falta de consolidación de los procesos anteriores, sin embargo, como se pudo constatar la evidencia demostró que forma parte de estos; es decir, de no haber existido un proceso supranacional que propiciara las iniciativas para la atención de

las problemáticas en un espacio específico, en este caso, la Región Trifinio, es difícil considerar la formación de la MRFRL.

Sin embargo, es preciso considerar que, si bien el origen de este proceso a través de los gobiernos locales es parte de procesos previos a otra escala, también queda claro que no es la única variable que intervino para su desarrollo. En este sentido, se halló importante la coyuntura mundial que propició la mayor participación de los gobiernos subnacionales en la escena internacional. Por otra parte, los gobiernos de los países involucrados (Guatemala, Honduras y El Salvador) pasaron por un proceso de transformación político-administrativa, que se reflejó a través de la reformulación o replanteamiento de su normatividad nacional y de sus leyes que establecen las capacidades de sus municipios.

Dicho de otro modo, el proceso de descentralización que se empezó a desarrollar a finales del siglo XX y principios del XXI, en esos países, sentó las bases para la consolidación de una estructura política municipal en la que sus actores, los gobiernos municipales, tuvieran capacidades dentro de sus competencias para relacionarse entre sí y buscar respuestas conjuntas a problemáticas comunes, dando paso al surgimiento de acciones a favor del asociativismo municipal a través de la formación de mancomunidades en general y la mancomunidad transfronteriza analizada aquí en particular.

Por último y no menos importante, otro factor detectado es la participación o involucramiento de actores externos a la región. De esta manera, se observa que al igual que en los procesos supranacionales, en este proceso subnacional, la participación de actores de la cooperación internacional, ya sean organizaciones internacionales, no gubernamentales o representantes de otras entidades regionales representan una variable indispensable para la aparición de este proceso.

Como se evidenció en la última parte de esta investigación, al realizar una comparación directa, con base en los nueve elementos encontrados en el capítulo 2, entre los diferentes procesos de integración tanto a escala supranacional, como subnacional se logró detectar que, desde el principio, para los procesos de integración regional en Centroamérica, la escala macro regional deja entrever las diferencias y desigualdades existentes entre los países que conforman el istmo. Estas son muchas y muy marcadas, pasando por variables, políticas, sociales o económicas. Por esta razón se identificó que, más que ir avanzando de manera continua hacia la consolidación, se ha visto una ir y venir entre la integración y desintegración.

A escala supranacional, resultó interesante observar como es que en el proceso más reciente, es decir, el del SICA, la contigüidad territorial dejó de ser una variable determinante para la incorporación de la República Dominicana, Estado-Nación que forma parte de una isla en el Caribe y, aunque sí se detectó el interés o voluntad de las partes involucradas, la interdependencia o complementariedad entre las partes es limitada, lo que genera que no se dé un contexto homogéneo para la formación de una región en su totalidad.

Por otra parte, si bien se puede encontrar que sí se han tenido avances en cuanto a la cesión de la soberanía y formación de instituciones regionales, sigue sin definirse con claridad para qué quieren integrarse y cómo lo quieren hacer, ya que siguen surgiendo resistencias para la participación igualitaria de todas las partes. Cabe recordar que la participación y repartición de los beneficios de los resultados es un tema que cobró mucha importancia durante el periodo del MCC generando el distanciamiento y el desinterés de profundizar en la integración.

Asimismo, aunque se observó que, en este nuevo intento, había un interés de los Estados por abarcar los grandes temas comunes con el propósito de resolver las problemáticas más importantes, no se identificaron canales o caminos precisos para la intervención, mejora o solución para generar entornos más favorables para



la población. Además, esto deja entrever las diferencias ideológicas de sus líderes sobre las prioridades que tiene cada país y denota la ausencia de un proyecto conjunto en la que se priorizan o posicionan las preocupaciones de unas partes de manera individual y no de un todo de manera colectiva.

A lo anterior, se puede abonar la falta de conocimiento y participación de la sociedad en el proceso de integración regional, el cual se identificó al momento de realizar el trabajo de campo e incluso se observó el rechazo a éste por una parte de la población contactada. Todo lo anterior ha provocado que la integración a escala macro regional transite entre la fragilidad y la inestabilidad, manteniendo las dudas para su consolidación y, sobre todo, la continuidad.

Por otra parte, a diferencia de la integración a escala supranacional desde la escala micro regional, de manera general se puede mencionar que sí se encontraron más elementos que favorecen a la consolidación y mantenimiento de un proceso de integración. En un principio, la continuidad geográfica fue fundamental para el surgimiento del proceso a partir de 12 municipios, sin embargo, con el paso del tiempo al extenderse el alcance de la integración, a partir de la MTFRL, se halló que la salida de dicho mecanismo por parte de un municipio rompió con la unión total en términos geográficos, no obstante, como se demostró a través de la investigación, esa ausencia no resultó determinante para el funcionamiento de la entidad territorial.

Asimismo, como se analizó en el capítulo 3, como los municipios tienen condiciones o características similares en lo social, económico, medioambiental, entre otros, se encontró que es un espacio homogéneo que requiere una intervención coordinada entre las partes que la componen, por lo tanto, esas condiciones favorecieron la existencia de complementariedad o interdependencia entre todos los municipios. En este sentido, el municipio de Metapán, en El Salvador, al dejar de formar parte de ese grupo de gobiernos locales con las mismas características generales decidió no participar más en el proceso sin que eso, como

se manifestó en líneas arriba, fuera determinante para limitar el funcionamiento de la MTFRL.

De igual manera, a esta escala micro regional se encontró que la estructura a través de la cual se institucionaliza la integración en esa RTF se ha fortalecido con el paso del tiempo ampliando sus alcances y desarrollando acciones que abarcan los problemas a los que se enfrentan los actores miembros de la mancomunidad. A la vez, es a través de la institución de la MTFRL que se materializa el proceso de integración, los gobiernos locales ceden aspectos de su soberanía en busca de un bien común. En este sentido, vale la pena reiterar que esa transmisión de soberanía se puede producir debido a las capacidades jurídicas de los gobiernos locales y las similitudes en los retos a los que se enfrentan.

Como parte de las competencias de los gobiernos municipales, también se identificó que las acciones regionales son extensiones de las actividades locales, es decir, de manera mancomunada llevan a cabo proyectos conjuntos que se relacionan con sus propias capacidades y ámbitos de acción. Esto está normado por las leyes locales, como se explicó en el capítulo 2.

En definitiva, la variable o característica que tienen pendiente en la MTFRL podría ser la relacionada con el consenso social, debido a que la experiencia en el trabajo de campo reveló que las personas que habitan la región tienen poco conocimiento de la existencia del proceso de integración en general y de la estructura de la MTFRL en particular, sin embargo, es necesario tener cuenta que la población está conformada en su mayoría por habitantes en condiciones rurales, lo cual se relaciona con bajos niveles de desarrollo y por tanto de conocimientos respecto a diversos temas.

Para obtener la información señalada en los párrafos anteriores, se puede considerar que la metodología empleada para realizar la presente investigación fue la adecuada, ya que se lograron establecer los aspectos teórico-conceptuales que

fundamentan la existencia de los procesos de integración regional y aplicarlos al contexto específico de Centroamérica, región que no puede ser comprendida si no se parte del análisis de sus procesos sociales, prestando especial atención a su historia, que les ha dirigido a buscar un camino de actuación de manera coordinada. También, se encuentra adecuado el haber realizado la revisión documental en México como en Guatemala, ya que eso permitió tener un acercamiento directo con la información a la que tienen acceso en ese país.

Por otra parte, el uso de software especializado Sistemas de Información Geográficas Q-GIS para la elaboración cartografías resultó ser muy revelador para la representación visual de un espacio poco estudiado. Por último, realizar entrevistas para la obtención de información cualitativa, con personas que viven su día a día en la región analizada, favoreció a tener mayor comprensión y más datos para lograr analizar el proceso.

La primera dificultad que se encontró al desarrollar esta investigación fue la falta de estudios académicos relacionados con el tema analizado. Los textos que se lograron hallar fueron principalmente de origen informativo y relacionados con las actividades realizadas en el marco de las acciones de diferentes organizaciones de la cooperación internacional. Esto se puede entender por la vinculación que han tenido esas organizaciones con el área de estudio, como se mencionó con anterioridad, sin embargo, no eran del todo útiles para un trabajo académico con que se realizó.

En segundo lugar, la recopilación de datos estadísticos resultó problemática debido a las diferencias metodológicas que existen entre las instituciones que se dedican a la generación de esa información en cada país. En se sentido, tanto la forma en que está desagregada, como la fecha de levantamiento y emisión de ésta, fue diversa, de tal manera que no se lograron manejar datos de las mismas fechas. Para superar esta dificultad se utilizó la información más reciente y los datos más generales.

En tercer lugar, en relación con el trabajo de campo realizado en Guatemala entre junio y agosto de 2019, al llegar a ese país estaban pasando por un proceso electoral, por lo que de inicio fue dificultoso concretar las entrevistas. Para superar esta situación fue necesario primero hacer trabajo de reconociendo de la región y después conversar con las personas que estuvieron de acuerdo. Cabe señalar que no hubo mucha disposición ya que las personas, en general, pensaban que era un asunto relacionado con el tema político del momento.

Además, el traslado desde la Ciudad de Guatemala hacia los municipios de la Región Trifinio representó un problema importante relacionada con las diversas referencias negativas sobre las condiciones de seguridad, tanto de las vialidades como del transporte público. También, durante la estancia de investigación se detectó que hay amplio desconocimiento sobre los procesos de integración regional tanto a nivel supranacional como subnacional, lo cual se puede entender al considerar que la educación es uno de los temas pendientes para ese país y, en especial en la Región Trifinio que, al ser un espacio rural, los habitantes tuvieron poca disposición para ser entrevistados.

Por cuarto y último lugar, las condiciones de seguridad no son las más adecuadas para la indagación, en especial en los municipios que se encuentran en los límites fronterizos, por lo que fue difícil acercarse a personas tanto del gobierno como la población en general para entrevistar e incluso para tomar fotografías.

No obstante, las dificultades antes mencionadas, se logró hallar la información suficiente para responder a la pregunta que dio origen a esta investigación y además de ello, al desarrollar el presente trabajo, también se encontraron diversos temas que podrían ser considerados para realizar otras investigaciones académicas, desde diferentes áreas de estudio, ya se como continuidad a este trabajo o de manera paralela.

Uno de esos temas digno de estudiarse se relaciona con la revisión y el replanteamiento de la contigüidad territorial como un elemento indispensable para la integración regional, debido a que, como se vio en el desarrollo de este trabajo, tanto a escala supranacional, como en la subnacional hay indicios de que este elemento puede estar ausente sin afectar los mecanismos para la continuidad del proceso.

Otro tema relevante para investigar se vincula con la relación existente entre la institucionalidad de la integración y sus fuentes de financiamiento, de tal manera que vale la pena preguntarse si la ausencia de recursos económicos externos permitiría o no la continuidad del proceso de integración en general. Esta situación se observa importante para el análisis para de los procesos a cualquier escala de las vistas a lo largo de este trabajo.

Asimismo, el análisis de las políticas públicas transfronterizas es un área de oportunidad para la investigación académica por todas las variables involucradas, empezando por la cuestión espacial. De esta manera, estudiar el desarrollo e impacto de políticas públicas que trasciende las fronteras político-administrativas de un municipio y un Estado-Nación se visualiza como un ámbito de estudio no revisado en la región. Sin embargo, es preciso considerar las posibles limitaciones que se pueden encontrar debido a la experiencia obtenida y señalada líneas arriba.

Por otra parte, la integración en Centroamérica se produce a diferentes escalas territoriales, por lo tanto, se puede entender que es un proceso multiescalar, por lo cual, se vislumbra la posibilidad de realizar una investigación con base en los supuestos de la gobernanza multinivel para identificar las acciones que se hacen desde cada instancia, conocer como son las relaciones entre los actores y cuales son las medidas de mitigación ante los problemas inherentes a la dinámica de la gobernanza. En este mismo orden de ideas, se encuentra viable analizar desde las políticas de escalas para el funcionamiento de la integración en diferentes niveles.

Por último, las características de la Región Trifinio dan pie al análisis de los conflictos socio-territoriales que se generan como consecuencia de la existencia de bienes públicos transfronterizos, en específico, se identifican los bosques y los cuerpos de agua como los principales puntos de atención para el análisis académico.

Con base en lo anterior, el estudio de los procesos de integración a diferentes escalas territoriales en general y en Centroamérica en particular se percibe como campo de estudio novedoso desde los estudios regionales ya que para su desarrollo y funcionamiento es fundamental realizar un análisis desde su dimensión espacial.



## Bibliografía

- Arciniegas, H. (2011). La cooperación intermunicipal transfronteriza: experiencias sudamericanas. En J. Altmann Borbón, & T. Beirute Brealy, *América Latina y el Caribe: Cooperación transfronteriza*. De territorios de división a espacios de encuentro (págs. 165-188). Argentina: FLACSO, Taseo, CAF.
- ASEAN, A. o. (16 de septiembre de 2019). Association of Southeast Asian Nations. Obtenido de Aims and purposes: <https://asean.org/asean/about-asean/>
- Avendaño, X. (2001). El gobierno provincial en el reino de Guatemala, 1821-1823. En V. Gueda, *La Independencia de México y el proceso autonomista novohispano 1808-1824* (págs. 321-354). México: UNAM: IIH, Instituto Mora.
- Blanco, V. (2014). La nueva arquitectura de la integración regional centroamericana a partir de los años 1990: el SICA. En W. Soto, & M. Suárez, *Centroamérica: casa común e integración regional* (págs. 73-88). San José, Costa Rica: Lara Segura & Asociados.
- Balassa, B. (1961). *The Theory of Economic Integration*. Westport: Greenwood Press.
- Baires, Y. (1984). *La situación demográfica de Centroamérica 1950-1980*. Anuario de Estudios Centroamericanos, 143-150.
- Barajas Escamilla, M. d., Wong-González, P., & Oddone, N. (2015). Introducción. En M. d. Barajas, P. Wong-González, & N. Oddone, *Fronteras y procesos de integración regional. Estudios comparados entre América y Europa* (págs. 11-25). México: El Colegio de la Frontera Norte, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, Juan Pablo Editor.
- Barajas, M. d. (2017). Fronteras, integración y desarrollo transfronterizo. En F. Ibarra, P. Salazar, & G. Esquivel, *Cien ensayos para el centenario. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tomo 3: Estudios económicos y sociales* (págs. 1-31). México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.

- Beck, U. (1998). ¿Qué es la globalización? Barcelona: PAIDOS-Estado y Sociedad.
- Benedetti, A. (2009). Los usos de la categoría región en el pensamiento geográfico argentino. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, XIII(286), 1-25.
- Boisier, S. (2003). Globalización, Geografía política y fronteras. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 21-39.
- Botto, M. (2013). La integración regional y actores subnacionales. El caso Mercosur. *Temas y Debates*, 83-106.
- Brenner, N. (1999a). Beyond State-centrism? Space, Territoriality and Geographical Scale in Globalization Studies. *Theory and Society*, 39-78.
- Brenner, N. (1999b). Globalization as Reterritorialisation: The Re-Scaling of Urban Governance in European Union. *Urban Studies*, 431-451.
- Bulmer-Thomas, V. (1985). Centroamérica desde 1920: Desarrollo económico en el largo plazo. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 5-21.
- Bulmer-Thomas, V., & Douglas, A. (2000). Centroamérica 2020: Hacia un nuevo modelo de desarrollo regional. Hamburg: Institut für Iberoamerica-Kunde.
- Burguess, M. (2000). Federalism and European Union. *The Building of Europe, 1950-2000*. New York: Routledge.
- Cardona, R. (2009). La integración centroamericana desde lo local: la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa. En O. d. UE-AL, *Procesos de integración regional e internacionalización de los gobiernos locales* (págs. 256-275). Montevideo: Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-AL.
- Carías, M. (1970). Análisis sobre el conflicto entre Honduras y El Salvador. *Revista Mexicana De Sociología*, 32(3), 549-657. doi:10.2307/3539219
- Carregha, L. (2018). Mirando al sur sin perder de vista el norte. México frente a la Unión de Repúblicas Centroamericanas, 1885. *Región y Sociedad*, 1-28.
- Carrión, F. (2013). Las regiones transfronterizas: espacios de des-encuentro. En F. Carrión, *Seguridad, planificación y desarrollo en las regiones transfronterizas* (págs. 9-19). Quito: FLACSO.



- Castells, M. (2000). Globalización, sociedad y política en la era de la información. *Bitácora urbano-territorial*, 42-53.
- Celata, F., Coletti, R., & Sanna, V. (2013). La cooperación transfronteriza en la región del triffinio y la difusión de modelos europeos de gobernanza de las fronteras en América Latina. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 165-189.
- CEPAL, C. E. (2014). *Integración regional: hacia una estrategia de cadenas de valor*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL-BID, C. E. (1998). *La Integración Centroamericana y la Institucionalidad Regional*. México: Naciones Unidas-CEPAL/BID.
- CeSPI. (2011). *Conceptualización de la cooperación fronteriza en el Sistema de Integración Centroamericana. Ideas prácticas para la construcción de microregiones*. Roma: Centro Studi di Politica Internazionale.
- Constituyente, A. (1983). *Constitución política de El Salvador*. El Salvador.
- Constituyente, A. N. (1982). *Constitución Política*. Honduras.
- Constituyente, A. N. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala.
- Cruz, J. M. (2003). Violencia y democratización en Centroamérica: el impacto del crimen en la legitimidad de los regímenes de posguerra. *América Latina Hoy*, 19-59.
- Del Canto, S. (2012). El modelo de la euroregión como figura de desarrollo. *Pecunia*, 129-143.
- Dilla, H., & Breton, I. (2018). Las regiones transfronterizas en América Latina. *Polis(51)*, 15-37.
- Dym, J. (2007). Soberanía transitiva y adhesión condicional: lealtad e insurrección en el Reino de Guatemala, 1808-1811. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 196-219.
- Europa, C. d. (2006). *Practical Guide to Transfrontier Cooperation*. Obtenido de [http://www.espaces-transfrontaliers.org/fileadmin/user\\_upload/documents/Documents\\_MOT/Etudes\\_Publications\\_MOT/Practical\\_guide\\_COE\\_MOT\\_EN.pdf](http://www.espaces-transfrontaliers.org/fileadmin/user_upload/documents/Documents_MOT/Etudes_Publications_MOT/Practical_guide_COE_MOT_EN.pdf)

- Facio, R. (1949). *Trayectoria y Crisis de la Federación Centroamericana*. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.
- Ferrer, A. (1996). *Historia de la globalización: orígenes del orden económico mundial*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fonseca, E. (1996). *Centroamérica: su historia*. Costa Rica: FLACSO: EDUCA.
- Fumero, P. (2015). El sueño de las Provincias Unidas de Centroamérica en la víspera del centenario de la Independencia. La Conferencia de San José, Costa Rica, diciembre de 1920 – enero de 1921. *Revista Estudios*, 1-19.
- Gasca, J. (2009). *Geografía regional. La región, la regionalización y el desarrollo regional en México. Temas selectos de geografía*. México: UNAM:IG.
- Giddens, A. (2007). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. México: Taurus.
- Giordano, P., Mesquita, M., & Quevedo, F. (2004). *El tratamiento de las asimetrías en los acuerdos de integración regional*. Buenos Aires: BID-INTAL.
- GIZ. (2011). *Estado de la Región Trifinio 2010. Datos socioeconómicos y ambientales de los municipios*. GIZ.
- González, L. (1982). *Nueva invitación a la microhistoria*. México: Fondo de Cultura Económica.
- González, L. (1991). Terruño, microhistoria y ciencias sociales. En P. (. Pérez Herrero, *Región e hisotria en México (1700-1850). Métodos de análisis regional* (págs. 22-36). México: Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana.
- González, S. (2005). La geografía escalar del capitalismo actual. *Geo Crítica/Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 9(189), 1-28.
- Guatemala, C. d. (2002). *Decreto 12-2002. Código Municipal*. Guatemala.
- Guatemala, Salvador, E., & Honduras. (1988). *Plan de desarrollo fronterizo trinacional trifinio*. Guatemala: Guatemala.
- Guerra-Borges, A. (2002). *Globalización e integración latinoamericana*. México: Siglo XXI.

- Haas, E. (1971). The study of regional integration: Reflections on the Joy and Anguish of Pretheorizing. *International Organization*, 607-646.
- Haas, E. (1958). *The Uniting of Europe: political, social and economic forces (1950-1957)*. Stanford: Stanford University Press.
- Haas, E. (1964). *Beyond the Nation State: Functionalism and International Organization*. Stanford: Stanford University Press.
- Harvey, D. (1994). La construcción social del espacio y del tiempo. Una teoría relacional. *Simposio de Geografía Socioeconómica*. Nagoya.
- Harvey, D. (2000). *Spaces of hope*. Edimburgh: Edimburgh University .
- Harvey, D. (2001). La geografía de la acumulación capitalista: reconstrucción de la teoría marxiana. En D. Harvey, *Espacios del Capital* (págs. 255-284). Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2001). La geografía de la acumulación capitalista: reconstrucción de la teoría marxiana. En D. Harvey, *Espacios del capital: Hacia una geografía crítica* (págs. 255-284.). Madrid: Akal.
- Hirezi, M. (2011). La cooperación intermunicipal transfronteriza en la región trifuera de El Salvador, Guatemala y Honduras. En J. Altman, & T. Beirute, *América Latina y el Caribe: Cooperación transfronteriza. De territorios de división a espacios de encuentro*. (págs. 149-164). Buenos Aires: TESEO; CAF; FLACSO.
- Hix, S. (1994). The study of European Community: The challenge to comparative politics. *West European Politics*, 1-30.
- Ianni, O. (1996). *Teorías de la globalización* . México: Siglo XXI.
- Jessop, B. (2004). La economía política de escala y la construcción de regiones transfronterizas. *EURE*, 25-41.
- Legislativo, P. (1993). *Ley de Municipalidades*. Honduras.
- Lévy, J. (1999). *Le tournant géographique: penser l' espace pour lire le monde*. París: Belin.
- Lindberg, L. (1963). *The political dynamics of European Economic Integration*. Stanford: Stanford University Press.

- Ludger, P. (2017). *La transnacionalización del mundo social. Espacios sociales más allá de las sociedades nacionales*. México: El Colegio de México: CEI.
- Macías, O. (03 de agosto de 2019). Cauce del Río Lempa, municipio Concepción, Honduras. Ocotepeque, Honduras.
- McLuhan, M., & Powers, B. R. (1989). *The global village*. Nueva York: Oxford University Press.
- Malamud, A. (2011). Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional. *Norteamérica. Revista académica CISAN-UNAM*(6), 219-249.
- Malamud, A., & Schmitter, P. (2006). La experiencia de integración europea y el potencial de integración del Mercosur. *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, 3-31.
- Mateo, J. M., & Bollo, M. (2016). *La región como categoría geográfica*. Morelia: UNAM:CIGA.
- Matul, D. (2012). Vecindad, cooperación y confianza mutua: una revisión de las prácticas en las fronteras de Centroamérica. En S. Moya Mena, *Las fronteras: espacios de encuentro y cooperación* (págs. 65-80). San José, Costa Rica: FLACSO.
- Milward, A. (1992). *The European Rescue of the Nation-State*. London: Routledge.
- MTFRL. (2010). *Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa. Memoria Anual de Labores 2009*. El Salvador, Guatemala, Honduras. Obtenido de Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa: <http://www.trinacionalrioempa.org/mtfrrl/biblioteca-digital/memorias>
- MTFRL. (2011). *Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa. Memoria Anual de Labores 2010*. El Salvador, Guatemala, Honduras.
- MTFRL. (2011). *Memoria Anual de Labores 2010*. El Salvador- Guatemala- Honduras: MTFRL.
- MTFRL. (2011). *Memoria de Labores 2011*. El Salvador, Guatemala, Honduras: MTFRL.
- MTFRL. (2015). *Memoria de Gestión de Junta Directiva 2012-2014*. El Salvador, Guatemala, Honduras: MTFRL.

- MTFTL. (2010). *Memoria Anual de Labores 2009*. El Salvador-Guatemala-Honduras: MTFRL.
- Murcia, W., Oddone, N., & Rodríguez, H. (2015). *La integración centroamericana: orígenes, avances y desafíos*. México: Instituto Mora: Universidad Iberoamericana.
- Nelsen, B., & Stubb, A. (1994). *The European Union. Readings on the Theory and Practice of European Integration*. Boulder, Colorado: Lynne Rienner.
- Oliveras, X., Durà, A., & Perkmann, M. (2010). Las regiones transfronterizas: balance de la regionalización de la cooperación transfronteriza en Europa (1958-2007). *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 56(1), 21-40.
- Oddone, N. (2014). Cooperación transfronteriza en América Latina: una aproximación teórica al escenario centroamericano desde la experiencia del Proyecto Fronteras Abiertas. *OIKOS*, 129-144.
- Oddone, N. (2015). *La paradiplomacia transfronteriza de los gobiernos locales en el MERCOSUR (2003-2013): Una aproximación teórica (Tesis doctoral)*. Bilbao: Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Palacios, J. J. (1983). El concepto de región: la dimensión espacial de los procesos sociales. *Revista interamericana de planificación*, XVII(66), 56-68.
- Pacione, M. (2001). *Urban Geography. A global perspective*. London: Rutledge.
- Pastor, R. (2011). *Historia mínima de Centroamérica*. México, D.F.: El Colegio de México: Centro de Estudios Históricos.
- Peña, S. (2015). Espacio, escalas y la cooperación transfronteriza México-Estados Unidos. En M. d. Barajas, P. Wong-González, & N. Oddone, *Fronteras y procesos de integración regional: estudios comparados entre América y Europa* (págs. 199-216). Tijuana, México: COLEF, CIAD, JP.
- Pérez, H. (1985). *Breve historia de Centroamérica*. Madrid: Alianza Editorial.
- Perkmann, M. (2007). Construction of new territorial scales: a framework and case of study of the EUREGIO cross-border region. *Regional Studies*, 41(2), 253-266.

- Pinto, J. C. (1988). El Valle Central de Guatemala (1524-1821): un análisis acerca del origen histórico-económico del regionalismo en Centroamérica. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 14, 69-107.
- Pinto, J. C. (1995). La independencia y la federación (1810-1840). En H. Pérez, *Historia de Centroamérica* (Vol. 3, págs. 73-140). España: Ediciones Siruela.
- Piug, J. C. (1986). Integración y autonomía en América Latina en las postrimerías del siglo XX. *Integración Latinoamericana*, 40-62.
- Porras, F. (2006). Teorías de la gobernanza y estudios regionales. *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*(69), 161-185.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, P. (2016). *Panorama general. Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Desarrollo Humano para todos*. Nueva York: PNUD.
- RAE. (19 de mayo de 2019). *Real Academia Española*. Obtenido de Diccionario de la lengua española: <https://dle.rae.es/?id=ViolAfG>
- RAE. (19 de 07 de 2020). *Real Academia Española*. Obtenido de Diccionario de la lengua española: <https://dle.rae.es/espacio>
- Rhi-Sausi, J. L., & Conato, D. (2009). *Cooperación transfronteriza e integración en América Latina*. Roma: CeSPI.
- Rhi-Sausi, J. L., & Oddone, N. (2012). Cooperación Transfronteriza e integración: oportunidades para el desarrollo de Perú. En S. Moya, *Las fronteras: espacios de encuentro y cooperación* (págs. 19-64). San José: FLACSO.
- Rhi-Sausi, J., & Oddone, N. (2013). Integración regional y cooperación transfronteriza en los nuevos escenarios de América Latina. *Integración y Desarrollo*, 21(1), 262-285.
- Riera, P., Hass, C., Amer, C., & Vilaplana, V. (2005). Las Mancomunidades en España. *Boletín de la A.G.E.* , 151-176.
- Rodas-Martini, P. (2000). *Centroamérica: Para afrontar con éxito la globalización del siglo XXI*. Hamburg: Institut für Iberoamerika-Kunde.

- Román, A. (2002). La región y su análisis: teorías para su estudio. *Clío. Nueva Época*, 1(28), 147-170.
- Rosales, O. (2008). Integración regional: propuestas de renovación. En J. Altmann, & R. Francisco, *Las paradojas de la integración en América Latina y el Caribe* (págs. 33-65). España: Siglo XXI.
- Rózga-Luter, R. E., & Hernández-Diego, C. (2010). Los estudios regionales contemporáneos; legados, perspectivas y desafíos en el marco de la geografía cultural. *Economía, sociedad y territorio*, 10(34), 583-623.
- Santos, M (2000) *Por una geografía nueva*. España: Espasa Calpe.
- Salas, H. (2002). *Antropología, estudios rurales y cambio social. La globalización en la región lagunera*. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM.
- Salvador, A. L. (1980). *Código Municipal*. El Salvador.
- SICA, S. d. (16 de septiembre de 2019). *Sistema de Integración Centroamericana*. Obtenido de Pilares de la integración: <https://www.sica.int/pilares/inicio>
- Solano, E. (2017). La integración centroamericana en sus constituciones políticas. De la ODECA a Esquipulas II. *Revista de Ciencias Sociales*, 145-155.
- Sohn, C. (2015). Unpacking the concept of cross-border integration: The role of borders as a resource. En M. d. Barajas Escamilla, P. Wong-González, & N. Oddone, *Fronteras y procesos de integración regional. Estudios comparados entre América y Europa* (págs. 29-48). México: El Colegio de la Frontera Norte, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, Juan Pablo Editor.
- Soja, E. (1989). *Postmodern Geographies: the Reassertion of Space in Critical Social Theory*. Londres/Nueva York: Verso.
- Soto, W. (2014). Génesis y evolución del Mercado Común Centroamericano. En W. Soto, & M. Suárez, *Centroamérica: Casa común e integración regional* (págs. 59-72). San José, Costa Rica: Lara Segura & Asociados.
- Suárez, M., & Dunnia, M. (2014). LA ODECA: intento de integración política centroamericana. En W. Soto, & M. Suárez, *Centroamérica: casa común e*

*integración regional* (págs. 47-57). San José, Costa Rica: Lara Segura & Asociados

Swyngedow, E. (2000). Authoritarian Governance, Power and the Politics of Rescaling. *Environment and Planning: Society and Space*, 63-76.

Torres, C. (2011). Cooperación transfronteriza: experiencia de regiones fronterizas de Europa para América Central. En J. Altmann Borbón, & B. T. Beirute, *América Latina y el Caribe: Cooperación transfronteriza. De territorios de división a espacios de encuentro* (págs. 125-138). Argentina: FLACSO, Taseo, CAF.

Toussaint, M. (2009). Entre los vecinos y los imperios: el papel de Belice en la geopolítica regional. *Revista de estudios históricos*, 105-128.

Treviño, J. (2016). ¿De qué hablamos cuando hablamos de la "securitización" de la migración internacional en México?: Una crítica. *Foro Internacional*, 253-291.

Trifinio, C. T. (2009). *El Trifinio: los recursos hídricos en la parte alta de la cuenca del río Lempa*. Esquipulas, Guatemala: MS. Buch y A. Jiménez.

Trifinio, P. (s.f.). *El Trifinio: Una experiencia Trinacional en la Gobernanza de Aguas Subterráneas*.

UE, U. E. (16 de septiembre de 2019). *Objetivos y valores de la UE*. Obtenido de Unión Europea: [https://europa.eu/european-union/about-eu/eu-in-brief\\_es](https://europa.eu/european-union/about-eu/eu-in-brief_es)

UNASUR. (2011). *Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas*. Quito: UNASUR.

Van Young, E. (1991). Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas. En P. Pérez, *Región e historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional* (págs. 99-122). México: Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana.

Veneziani, M. (2016). Género y conflictos ambientales en la Región Trifinio. *Ciencia, Cultura y Sociedad*, 23-37.

Villafuerte, D., & Leyva, X. (2006). *Geoeconomía y geopolítica en el área del Plan Puebla- Panamá*. México: CIESAS.



- Viales, R. (2010). La región como construcción social, espacial, política, histórica y subjetiva. Hacia un modelo conceptual/relacional de historia regional en América Latina. *Geopolítica (s)*, 1(1), 157-172.
- Vierira, E. (2005). Evolución de las teorías sobre integración en el contexto de las teorías de Relaciones Internacionales. *Papel político*, 235-290.
- Walter, K. (2000). *Historia del istmo centroamericano, Tomo I*. Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC).
- Wong-González, P. (2004). La emergencia de regiones asociativas transfronterizas. Cooperación y conflicto en la región Sonora-Arizona. *Frontera Norte*, 17(33), 77-106.



Instituto  
Mora